





2000

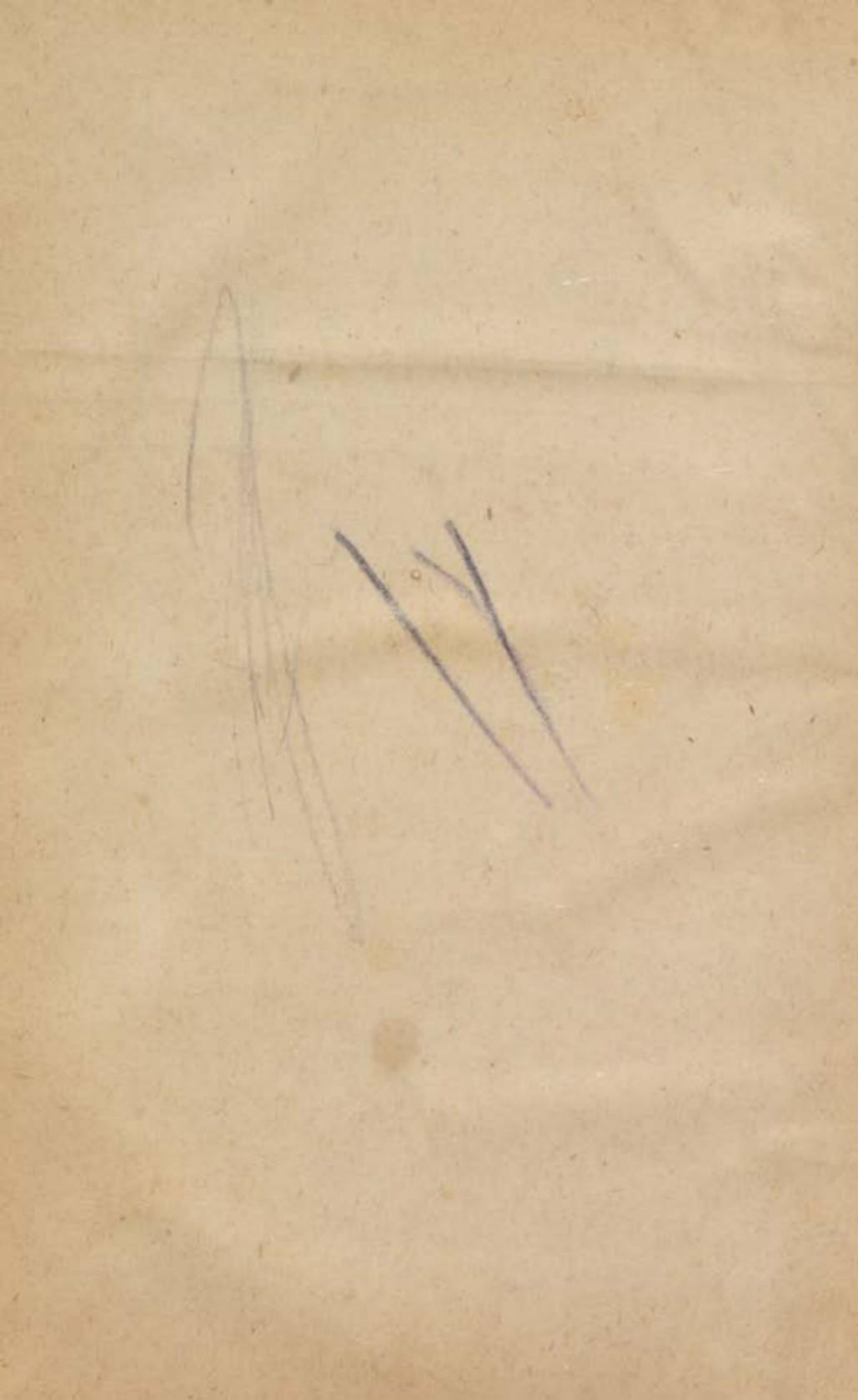
(21)

ANT

XIX

772





18 cm

R-66255



ELEMENTOS

DE

HISTORIA DE ESPAÑA

por

D. JOSÉ ESPAÑA LLEDÓ

CATEDRÁTICO POR OPOSICION DE GEOGRAFÍA É HISTORIA

EN EL INSTITUTO DE JERÉZ,

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA R. ACADEMIA,

DE LA HISTORIA, ETC.

2.^ª EDICION

revisada y corregida por el Autor.

GRANADA
Imprenta de LA LEALTAD.
1831.



ADVERTENCIA PRELIMINAR
DE LA PRIMERA EDICIÓN

Es propiedad del autor, que se
reserva todos los derechos que le
conceden las leyes vigentes.

ADVERTENCIA PRELIMINAR DE LA PRIMERA EDICION.

La favorable acogida que ha merecido á nuestros compañeros y al público en general nuestro Compendio de *Historia Universal*, nos ha prestado alientos para emprender la tarea de redactar un nuevo libro elemental de *Historia de España*.

Firmes en nuestro propósito de no ocultar á nuestros lectores las fuentes en que nos hemos inspirado, confesamos que hemos tenido á la vista á todos nuestros historiadores generales, con especialidad á Mariana, Gebhardt y Lafuente, consultando á Dozy, Simonet, Gayangos y Fernandez y Gonzalez en lo tocante á los árabes. En cuanto al plan, hemos aprovechado para trazarle algunas ideas vertidas por D. Angel Storr en sus estimables artículos titulados "Indicaciones sobre un programa de Historia de España," que vieron la luz pública en el Boletín de la Institucion libre de Enseñanza. Sean, pues, los aciertos, si algunos este libro tiene, de los escritores citados, y nuestra la responsabilidad de los errores que en él se hallen, por no haber sabido seguir con segura planta por el camino que nos han trazado.

No terminaremos estos renglones sin invitar á nuestros colegas en la enseñanza á que nos dirijan cuantas observaciones juzguen oportunas, en la seguridad de que será extraordinaria nuestra gratitud; porque en más que el oro y las piedras preciosas estimamos una leal advertencia y un amistoso consejo. Finalmente, protestamos de nuestra adhesion á las doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia, á cuyo juicio sometemos las páginas de esta obra, queriendo que se tenga por no puesto y por aborrecido de corazon lo que en ellas se hallare, por error involuntario, en oposicion con el dogma y moral del Catolicismo.

PRÓLOGO.

Graves son los inconvenientes con que el magisterio lucha al enseñar la ciencia que llamó Ciceron maestra de la vida y Cervantes émula del tiempo y testigo de las edades. De un lado y por una anomalía de nuestro plan de estudios, un solo profesor está encargado de explicar tres ciencias tan complejas y vastas como son la Geografía, la Historia Universal y la de España, tarea muy superior á las fuerzas físicas é intelectuales de la generalidad de los catedráticos, pues no es posible que en un solo dia y con intervalo de pocos minutos, como sucede en la práctica, se den dos conferencias sobre materias, á veces diversas, sin que se resienta la salud del profesor ó la enseñanza de la doctrina; por otra parte la escasa preparacion y corta edad de los alumnos hace punto menos que infructuosos todos los esfuerzos del maestro, y como si esto no fuera bastante, muchos, buscando el remedio á tamaños males en ciertos textos de tal concision que lo mismo importa saber que ignorar su contenido, ó recurriendo á informes extractos han reducido, preciso es confesarlo por más que nos duela, al estado más deplorable el estudio de la Historia. Por fortuna de algun tiempo á esta parte nótase en la enseñanza una favorable reaccion, pues el profesorado, lleno de celo y

combatiendo sin tregua ni descanso, procura reanimar en lo posible nuestros decaídos estudios históricos.

Los consejos y el ejemplo de muchos estimables compañeros, que no citamos por no ofender su modestia, movieron al que esto escribe á redactar el presente compendio, proponiéndose contribuir en la escasa medida de sus fuerzas á desterrar de las aulas los extractos homeopáticos que convierten la enseñanza en una ridícula farsa. Hemos procurado á la vez sacar estos estudios de la rutina, pues con contadas excepciones, los manuales de Historia de España que conocemos se limitan á exponer los sucesos políticos, guardando el más punible silencio en lo tocante á la organizacion social, política y religiosa de nuestra patria y á los hechos literarios, artísticos y científicos ocurridos en nuestro suelo. Por último, hemos hecho un ensayo llamando la atención de los alumnos sobre las fuentes históricas, sin cuyo conocimiento las puertas del porvenir están cerradas para este estudio.

No concluiremos estas desaliñadas líneas sin rendir el justo tributo de nuestra gratitud á cuantos nos han favorecido con su apoyo y advertencias, mientras esperamos con ansiedad y respeto la opinion que les merece esta nueva edicion.

PROLEGÓMENOS.

LECCION I. (1)

SUMARIO. 1.º Concepto de la Historia Universal.—2.º La nación como sujeto de la Historia nacional.—3.º Concepto de la Historia nacional.—4.º Relaciones entre la Historia universal y la nacional.—5.º Plan que debemos seguir en el estudio de la Historia patria.

1.º *Concepto de la Historia Universal.* La palabra humanidad indica todo el género humano sin distinción de razas ni colores, que forma una entidad moral por la comunidad de origen, de medios y de destino. En el gran drama de la historia, la humanidad es el protagonista, y los actos que los hombres han realizado en la tierra desde que Dios crió á nuestros primeros padres, Adán y Eva, hasta nuestros días, constituyen los hechos, trama de la

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección:—Fray Ceferino Gonzalez, *Estudios sobre filosofía de la Historia*, publicados en la revista La Ciudad de Dios;—César Cantú, *Historia Universal*, traducción de Fernandez Cuesta, tomo 1.º—Federico Schlegel, *Filosofía de la Historia*, Lovaina 1836, dos tomos.—D. Angel Storr, *Indicaciones sobre un programa de Historia de España*, artículos publicados en el Bole-
tín de la Institucion libre de Enseñanza, 1876.

Historia. Las condiciones exteriores de los hechos son: el espacio, que es el orden de la coexistencia de las cosas, y el tiempo, que es el orden de la sucesion.

La Historia se propone enseñarnos cómo la humanidad, obrando libremente, cumple el destino para que fué creada; de donde resulta la glorificacion de la Providencia en este mundo, y como fines secundarios la instruccion, la reforma y el recreo del hombre.

Los hechos, objeto de la Historia, son producidos por dos agentes: uno visible, el hombre mismo, y otro invisible, la Providencia divina. Estos dos agentes, marchando en perfecta armonía y sin estorbarse el uno al otro, producen la Historia.

Los sucesos históricos están sujetos á la ley del progreso. Por progreso entendemos la série de estados por que ha pasado la humanidad desde su caída hasta nuestros dias, mejorando sucesivamente.

El análisis que acabamos de hacer de la Historia, considerando el sujeto, el objeto, las condiciones externas, los principios motores, la ley y el fin de la misma, nos permiten establecer en breves palabras su concepto. Considerada como ciencia, se ocupa de los hechos realizados libremente por el género humano en el tiempo y en el espacio para el cumplimiento de su destino providencial. Estudiada como arte, es la narracion verdadera y ordenada de los acontecimientos importantes que ha realizado la humanidad. El método propio de la Historia consiste en estudiar cada uno de los hechos que la humanidad realiza, para venir despues á parar al estudio de las re-

laciones que unen en estrecho vínculo todos los acontecimientos. Este procedimiento, mixto de experimental y racional á la vez, se llama analítico-sintético.

2.º *La nacion como sujeto de la Historia Nacional.* La nacion es una especial asociacion humana, una agrupacion que, con fines propios y peculiares caractéres, vive y se agita en el seno de la hamanidad. No es, pues, la nacion una mera expresion geográfica, como vulgarmente se cree, no es tampoco una entidad puramente moral, es, en suma, la asociacion de hombres unidos por los lazos de la religion, el idioma y las leyes, que viven sujetos al mismo poder político y én la misma region geográfica.

3.º *Concepto de la Historia nacional.* La Historia nacional puede definirse diciendo: que es la ciencia que se ocupa de los hechos realizados libremente por la nacion para el cumplimiento de su destino providencial. Así, pues, la Historia de España es la ciencia que trata de los hechos realizados por la Nacion española para el cumplimiento de su fin.

4.º *Relaciones entre la Historia universal y la nacional.* La Historia nacional se relaciona intimamente con la universal, como un individuo se relaciona con su familia, de la que es miembro integrante. La humanidad no es más que un conjunto de naciones, y las naciones son agrupaciones de familias, y las familias reuniones de individuos.

Sin embargo, la diferencia entre humanidad y nacion no consiste en el más ni el menos, téngase esto en cuen-

ta: la humanidad expresa lo que hay de comun en todos los hombres, y la nacion lo que hay de vário. El conocimiento total histórico solo se consigue armonizando el estudio de los hechos que se encaminan al fin último con el de aquellos que se dirigen á la consecucion de los fines particulares. Como quiera que estos son medios necesarios para llegar al fin, de aquí la patente demostracion de la relacion que acabamos de afirmar.

5.º *Plan que debemos seguir en el estudio de la Historia pátria.* La division que de la Historia universal se hace en tres edades: Edad Antigua, hasta la invasion de los bárbaros del Norte; Edad Media, desde el siglo V hasta la toma de Constantinopla por los turcos, y Edad Moderna, hasta nuestros dias, es inexacta, á nuestro juicio, y completamente inaceptable cuando estudiamos la vida de la nacion, cuyas vicisitudes únicamente deben servirnos de criterio en la clasificacion de su historia.

Tres son los ciclos en que puede dividirse la Historia de España, adoptando como punto de partida el origen, progresos y constitucion de la nacionalidad española. El primer ciclo, que podemos titular geográfico, comprende desde los tiempos más remotos hasta la irrupcion de los bárbaros del Norte en el año 414. El segundo ciclo, de elaboracion de la nacionalidad española, abraza desde la invasion de los bárbaros del Norte hasta el reinado de los Reyes Católicos (414—1474). Por último, el tercero, de constitucion, progresos y vicisitudes de la Nacion española, se extiende desde el reinado de los Reyes Católicos hasta nuestros dias (1474—1878).

La razon de esta division salta á la vista. Desde los tiempos primitivos hasta la invasion de los bárbaros, España no es una nacion, es una expresion geográfica. Nuestro territorio, poblado por tribus salvajes y rudas, de distinto origen y opuestos hábitos y costumbres, cae en poder de diversos conquistadores, que se establecen, dejando como restos de su imperio, las huellas de sus civilizaciones, que en dósis muy diversas han de entrar luego como componentes en la civilizacion española. En el segundo ciclo empiezan á dibujarse los gérmenes de lá nacionalidad española bajo el cetro de los Recaredos, los Recesvintos y los Wambas; pero la invasion arábica destruye la iniciada empresa, y en el territorio español surgen diversos reinos árabes y cristianos, tan diferentes por su religion y costumbres como por su origen y lenguaje. En los reinos cristianos se halla la nacionalidad española, pero en embrion, de una manera confusa y caótica, fraccionada en términos que no puede afirmarse sin temeridad en cuál de ellos se encuentra la cuna de nuestra nacion. El tercer ciclo comienza desde el momento en que rechazados los árabes al África y unidas las coronas de Aragon y de Castilla, únicos estados que, con la Navarra, existian ya en España, la nacion aparece constituida, por lo menos bajo el punto de vista político, y las fuerzas sociales, ya de una manera consciente, ya de una manera inconsciente, se dirigen á conseguir la unidad en el idioma y en la legislacion, para borrar las notables diferencias que separan á los pueblos sometidos al cetro de los Reyes Católicos; obra comenzada por es-

tos monarcas, y á la que todavía no se le ha dado cima.

Los tres ciclos que dejamos enumerados se subdividen, á su vez, en varias épocas, á saber: 1.^{er} Ciclo: España considerada como una expresion geográfica: 1.^a época: España primitiva (X—1500 A. de J.): 2.^a época: Colonización fenicia y griega (1500—238 A. de J.): 3.^a época: Dominacion cartaginesa (238—200 A. de J.): 4.^a época: Dominacion romana (200 A. de J.—414 D. de J.). 2.^o ciclo: Elaboracion de la nacionalidad española. 1.^a época: España visigoda (414—711). 2.^a época: La Reconquista (714—1474). 3.^{er} ciclo: La Nacion española constituida: 1.^a época: Reinado de los Reyes Católicos(1474—1516). 2.^a época: Los Austrias (1516 1700). 3.^a época: Los Borbones (1700—1878). Cada una de estas épocas se subdivide en varios periodos, como oportunamente indicaremos al ocuparnos de su estudio.

LECCION II. (1)

SUMARIO. 1.º Fuentes de conocimiento.—2.º Su clasificación.—
3.º Fuentes de donde la Historia recaba su objeto propio.
—4.º Ciencias auxiliares de la Historia.—5.º Legitimidad
del conocimiento histórico.—6.º Medios morales de que se
auxilia la razón humana para el conocimiento de la verdad.
—7.º Utilidad é importancia de los estudios históricos en
general, y en particular de la Historia de España.

1.º *Fuentes de conocimiento.* Llámense así aquellas en las que la ciencia recaba el conocimiento de su objeto propio.

2.º *Su clasificación.* Las fuentes de conocimiento se dividen en subjetivas y objetivas, y las objetivas, á su vez, se subdividen en próximas y remotas. Son fuentes subjetivas las que se dan en el propio sujeto; así la razón, que, ora induciendo, ora deduciendo, por medio de una artificiosa y sistemática série de raciocinios construye la ciencia, es fuente subjetiva de todas las disciplinas y enseñanzas.

Las fuentes objetivas, exteriores al sujeto, suministran

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección:—César Cantú, *Historia Universal*, tomos 7.º, 8.º y 9.º.—Prisco *Filosofía especulativa*, tomo 2.º.—Zeferino Gonzalez, *Filosofía Elementat*, tomo 1.º

los datos necesarios para que, actuando sobre ellos la razón, la ciencia se constituya. Se subdividen las fuentes objetivas en próximas y remotas; fuentes próximas son aquellas que inmediatamente nos suministran los datos ó hechos científicos; fuentes remotas se llaman los trabajos hechos sobre las fuentes próximas. Solo puede adelantarse en el estudio de las ciencias mediante el conocimiento de sus fuentes.

3.° *Fuentes de donde la Historia recaba su objeto propio.* Las fuentes históricas son el conjunto de testimonios mediante los cuales conocemos los hechos. Las fuentes objetivas y próximas de la Historia son: la experiencia propia, la relación de las personas presentes á los hechos, ó que han podido tener conocimiento de ellos, y los monumentos que los atestiguan. Principalmente el testimonio humano es la fuente del conocimiento histórico. Por razón de su forma las fuentes históricas son de tres clases, á saber: tradicionales, monumentales y escritas. Tradición es la continuada sucesión de testigos que oralmente transmiten la noticia de un hecho. Monumento, en sentido lato, es todo aquello que nos instruye acerca de alguna cosa, y en sentido estricto, es todo objeto antiguo de madera, barro, piedra, metal, pintura etc. Narración es la exposición de un hecho por medio de la escritura.

4.° *Ciencias auxiliares de la Historia.* Á ninguno de los conocimientos humanos puede ser extraño el historiador; pero no todos ha de poseerlos con la profundidad de quien especialmente los cultiva; sin embargo, hay

algunos que le son indispensables: tales son, en primer término, los geográficos y cronológicos, y despues los arqueológicos, etnográficos y otros varios. Así, pues, son ciencias auxiliares de la Historia: la Geografía, que nos describe el mundo, teatro donde los hechos históricos se verifican; la Cronología, que nos suministra la unidad de medida y las divisiones del tiempo en que aquellos se suceden; la Arqueología, que se propone por objeto el estudio y clasificación de los monumentos antiguos; la Numismática, que se ocupa de las medallas y monedas; la Heráldica, que estudia los emblemas y blasones; la Etnografía, que trata de la filiación, clasificación y descripción de las razas humanas, dándonos á conocer su origen y vicisitudes; la Filología, ciencia que tiene por objeto el estudio comparativo de los idiomas; la Literatura, que es la ciencia del pensamiento humano, artísticamente manifestado por medio de la palabra hablada ó escrita, y por último, la Crítica, que enseña á formar juicio de los hechos y á discernir los verdaderos de los falsos con conocimiento de los testigos y en presencia de las demás fuentes históricas.

5.° *Legitimidad del conocimiento histórico.* Es evidente que en materias de hecho el testimonio humano debe ser tenido y estimado como norma de nuestros juicios y operaciones, pues de consuno así lo piden las necesidades de la vida, la experiencia y la razón. Así, pues, cuando se refiere alguna cosa por personas dotadas de la capacidad necesaria para conocer algun hecho, no mediando impedimento alguno que lo desfigure ante sus ojos,

lo que no es posible siendo muchos los testigos, y si los que lo refieren están además adornados de probidad y libres de todo estímulo de utilidad ó placer que pueda inducirles á decir lo que dicen, siendo, por otra parte, fácil descubrir el engaño y la falsedad en lo que refieren, la razon es compeliada al asenso por un motivo infalible de verdad.

6.º *Medios morales de que se auxilia la razon humana para el conocimiento de la verdad.* La Revelacion Divina, el sentir comun de los sabios y el consentimiento universal de las gentes, son esos medios á que aludimos. Su empleo es indispensable, porque aun cuando la razon posee, sin duda, medios de conocer la verdad, sin embargo, sometida á la influencia de varias causas de error que perturban el uso legítimo de sus fuerzas, está en peligro de equivocarse en muchas cosas, tropezando con graves dificultades para conocer bien otras. Así, pues, la Divina Revelacion permite al pensador contrastar de una manera infalible el vicio ó la rectitud de sus racionios, comparandº con sus dogmas las conclusiones que obtiene, en la firme creencia que, si alguna de ellas se opone á la doctrina revelada, debe atribuirlo á la propia flaqueza, é investigar el vicio que falsifica el discurso para rehacerlo de nuevo de conformidad con la regla infalible de la fé. Tambien cuando nuestros racionios convienen con el comun sentir de los sabios, deben ser tenidos por legítimos. Finalmente, los juicios en que todos los hombres están de acuerdo cuando reunen las notas de universalidad y perpetuidad, deben ser tenidos por ciertos.

7.° *Utilidad é importancia de los estudios históricos en general, y en particular de la Historia de España.* La Historia, que atesora las lecciones de la experiencia y las de los libros, nos permite ver en los hechos, como dice César Cantù, una palabra sucesiva que más ó menos claramente nos manifiesta los mandatos de la Providencia, y convirtiendo en nuestro provecho las penas é infortunios que han afligido á nuestros antecesores, mitiga el cobarde egoismo y abre nuestro corazón á la generosidad. No menor que su importancia es su utilidad: el teólogo, el jurisconsulto, el político, el filósofo y el artista, todos hallan provechosa enseñanza en el gran libro de la Historia. Cuanto acabamos de exponer con relacion al estudio de la Historia universal, es aplicable al de la Historia patria. Su estudio, no solo es digno de toda nuestra atencion bajo el punto de vista de que como hijos debemos conocerla para amar y estimar á la nacion donde hemos nacido, sino que aumenta el valor de nuestra historia, como dice acertadamente el Sr. Rubió y Ors, el ser rica en acontecimientos gloriosos y en hechos heroicos, el estar en todas las épocas enlazada con la de las demás naciones, y haber ejercido gran influencia en ciertos períodos y alcanzado un poder superior al de los otros pueblos europeos. Además, en ella se revela, con los elocuentes rasgos de sus várias vicisitudes, la ley providencial, segun la cual el Señor ensalza á los pueblos que siguen sus divinos preceptos, y abate á los que se desvian de ellos.

PRIMER CICLO.

ESPAÑA CONSIDERADA COMO EXPRESION GEOGRÁFICA.

Desde los tiempos más remotos hasta la invasion de los pueblos germánicos.

(X.—A. DE J.—414 D. DE J.)

ÉPOCA I.

ESPAÑA PRIMITIVA.

(X.—1500 A. DE J.)

LECCION III. (1)

SUMARIO. 1.º Primeros pobladores de la Península española.—
2.º Iberos.—3.º Celtas.—4.º Celtíberos.—5.º Religion, organización social y política, costumbres y civilización de la España primitiva.

1.º *Primeros pobladores de la Península.* Creen algunos escritores que las primeras tribus aryas que penetraron en nuestro país le encontraron habitado. La

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Píinio, *Historia Natural*, colección Nisard. Paris, 1862.—Silio Itálico, *Guerras Púnicas*, colección Nisard.—Estrabon, *Geografía*.—Diodoro Siculo, *Biblioteca Historial*.—Pomponio Mela, *Geografía*, colección Nisard.—Berlanga, *Prólogo á la Historia de Málaga*, escrita por D. Francisco Guillen Robles.—Góngora, *Antigüedades Prehistóricas*.—D. Juan de la Gloria Artero, *Atlas histórico*.

historia es demasiado joven todavía, como dice Cavañilles, para que podamos investigar hechos tan remotos, y los restos que de esos primitivos pobladores se han encontrado, solo nos permiten afirmar, que habia aquí varias tribus trogloditas ó habitantes de cavernas, que usaban armas de piedra, trabajaban el oro á martillo, vestían túnicas de esparto, con cuya materia textil fabricaban utensilios y sandalias, y conocian la escritura, sí, como parece probable, son inscripciones los extraños caracteres hallados en la cueva de los Letreros, en las cuevas de Carchena y en Fuencaliente, y cultivaban la pintura, como lo demuestran las que cubren las paredes de la gruta descubierta en la provincia de Santander. El cuidado con que estas tribus conservaban los cadáveres, y las honras que les tributaban, revelan en ellas la creencia en la inmortalidad del alma.

2.° *Los iberos.* Eran estos descendientes de los aryas, con cuya denominacion se conocen hoy los primitivos habitantes de la Bactriana, el Iran, y las orillas del golfo Pérsico. Cree Berlanga que al invadir la España encontraron los iberos en el comedio de las faldas meridionales del Pirineo, extendidos hasta las orillas del Ebro y cabe las costas cantábricas á los vascones. venidos tambien del Asia; pero si hemos de juzgar por su idioma, que ha llegado hasta nuestros dias, y que aun hablan los habitantes de las provincias Vascongadas, no pertenecen á la gran familia arya. Parece ser que vivieron en buena armonía iberos y vascones.

3.° *Los celtas.* En posesion se encontraban iberos

y vascones de sus comarcas, cuando vino á sorprenderlos nueva invasion de gente celta. Eran los celtas oriundos de la raza arya, y como los iberos, llegaron á España despues de una larga y penosa emigracion. No pudiendo penetrar en la Península por los Pirineos orientales, que defendian los iberos allí establecidos, se dirigieron á las playas cántabras, por donde se introdujeron en nuestro país, posesionándose en breve plazo de Asturias, y extendiéndose por todo el territorio-español comprendido entre el Duero y las costas cantábricas, los vascos y el Oceano, desde donde bajaron á la Lusitania, que recorrieron en toda su extension, y deteniéndose en las orillas del Guadalquivir, que no pudieron atravesar, por impedirselo con las armas en la mano los iberos que asentaban en sus orillas, tuvieron que contentarse con invadir la Carpetania en el centro de la Península. Entre los iberos y los celtas hubo, pues, una lucha sin tregua ni descanso, cuya duracion no nos es posible fijar. Esta guerra ocasionó la emigracion de las tribus ibéricas de los Sicanos y los Ligures, estableciéndose estos en la Etruria, en Italia, y aquellos en la isla de Sicilia. En el centro de la Península, donde el choque entre iberos y celtas fué más rudo, ambos invasores acabaron por venir á un acuerdo, y se fusionaron, naciendo de este concierto la raza celtibera.

4.º *Los celtiberos.* En la fusion que produjo á este pueblo predominó el elemento celta sobre el ibero. Con certeza no se sabe cuál fué la region ocupada por la gente celtibera. En los tiempos primitivos de la fusion, los

celtiberos poblaron la mayor parte de la Península, y estuvieron distribuidos por toda ella; pero cuando la Celtiberia era la region del centro, estaba limitada á ambas Castillas, y aun hubo época en que fué menor la extension de sus dominios.

5.º *Religion, organizacion social y política, costumbres y civilizacion de la España primitiva.* Los iberos adoraban los astros, siendo la Luna su principal divinidad, que recibia tantos nombres como fases tiene, y cuya festividad mayor tenia lugar en el plenilunio. En los primeros dias de la historia hispana los arye-iberos aparecen con el cabello ensortijado, cubiertos con un ligero traje, montados en caballos en pelo, usando armas arrojadizas y útiles de piedra. Cuando aun no habian recibido el fecundo gérmen civilizador que naciones extranjeras debian traerles, alzaban los más antiguos muros de Tarragona, la cueva de Menga en Antequera, y la galería soterrada bajo un monticulo artificial en Castilleja de la Cuesta. Los iberos estaban divididos en varias tribus, á saber: los turdetanos, bástulos y beturios (Andalucía); bastetanos, contestanos y edetanos (Múrcia, Valencia y Aragon); cosetanos, clusetanos, indígetas, lacetanos é ilergetes (desde el Ebro al mar y los Pirineos).

La religion de los celtas era el druidismo: adoraban el Sol, la Luna y el fuego, y tenian además otros dioses, como eran Mercurio, Marte, Eseis y Tanares, en cuyos altares se sacrificaban victimas humanas. Adoraron á un Dios desconocido, reminiscencia, tal vez, de la revelacion pri-

mitiva. Según Estrabon, la lengua celta no difería del breton y del galés. Las costumbres de los celtas eran rudas y salvajes como las de todo pueblo primitivo. Estaban divididos en varias tribus, cada una de las cuales tenia su peculiar gobierno, ya monárquico, ya democrático, ya aristocrático, y en todas existia un senado compuesto de druidas y de caballeros. La sociedad céltica estaba dividida en tres órdenes: los druidas, los caballeros y el pueblo. Los primeros desempeñaban el sacerdocio y dirigian la educacion pública; los caballeros se dedicaban á la milicia, tomaban parte en los negocios públicos y ejercian el derecho de patronato ó clientela. El pueblo gozaba de iguales derechos civiles que los druidas y caballeros; pero carecia de los derechos políticos, aunque no siempre, puesto que habia tribus regidas democráticamente y otras donde el pueblo nombraba su gobernador y el general del ejército. Los monumentos arquitectónicos, conocidos con los nombres de piedras horadadas, piedras con pila, dolmenes y semidolmenes, trilitos, túmulos y alineamientos, que se hallan extendidos por casi todas las provincias de España, creen algunos escritores que, aunque los utilizaron los celtas para las ceremonias de su sangriento culto, no fueron erigidos por ellos, levantándolos esos pueblos misteriosos de que hemos hablado al comienzo de esta leccion. Las principales tribus celtas fueron: los cántabros, vascones, astures, gallaicos y lusitanos (Provincias vascongadas, Astúrias, Galicia y Portugal).

Los celtíberos riendieron culto á las divinidades iberas y celtas, y adoraban un dios, cuyo nombre nunca pronun-

ciaron; pero si consideramos que celebraban su festividad en los plenilunios y con cantares durante la noche, tal vez pueda afirmarse que era la Luna de los iberos. Las costumbres de la robusta y valerosa raza celtibera variaban segun las tribus en que estaba dividida; pero todas ellas creían que la muerte más honrosa era la que se recibía con las armas en la mano, y todas tendían al aislamiento. Segun Diodoro Sículo, dividían todos los años las tierras cultivables y se repartían los frutos. Se distinguieron en la fabricacion de espadas, y las medallas encontradas en Tortosa demuestran la existencia de algún tráfico entre sí y con sus vecinos. Vestían un tosco traje de color negro, llamado sagun cucullatun. Su táctica consistía en atacar formando lá hueste una figura triangular, por lo cual se dió á esta táctica el nombre de Cuneus. Los celtiberos se dividían en las siguientes tribus: los arevacos (al Sur del Duero); los carpetanos (comarcas de Toledo); los vacceos (id. de Palencia); los oretanos (id. del alto Guadiana).

Los caracteres generales de las tres razas que hemos descrito eran: el valor, el respeto á sus divinidades y el ódio á la servidumbre; rasgos que constituyen el fondo del carácter español en todas las épocas de su historia. Estos pueblos usaron como armas ofensivas: la espada corta de dos filos; la lanza; el geso ó semipica de hierro; el sudes, con punta de palo endurecida al fuego; la honda, en cuyo manejo se distinguieron los baleares; el acides, ó dardo de los cántabros; el verutun, ó punta de asador de los cántabros y baleares; el hacha; el puñal, y algunas otras. Las

armas defensivas fueron: el casco; la cota de lino; las sibilias y armillas que servian para defenderse las piernas y brazos; la peltra, escudo cóncavo, y la cetra, á guisa de semicírculo ó media luna. Si hemos de creer á Apiano, como instrumento bélico usaron las trompetas.

ÉPOCA II.

COLONIZACION FENICIA Y GRIEGA.

(1500—238 A. DE J.)

LECCION IV. (1)

SUMARIO 1.º Colonias fenicias.—2.º Sus relaciones con los naturales.—3.º Colonias griegas.—4.º Arribo de los cartagineses á la Península y sus causas.—5.º Expulsion de los fenicios.—Colonias cartaginesas.—6.º Idea de la civilización fenicia y griega y su influencia en la española.

1.º *Colonias fenicias (1400 A. de J.)* Los fenicios, que vivian en una estrecha lengua de tierra en la costa oriental del Mediterráneo, se distinguieron por su genio mercantil y por su carácter emprendedor y aventurero, recorriendo con sus naves los mares entonces cono-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion:—Estrabon, *Geografia*, libro 3.º—Diodoro Sículo, libro 5.º y 7.º—Pomponio Mela, *Geografia*.—Rufo Avieno, *Oræ Maritimæ*—Justino, libro 44.—Heeren, *Ideas sobre la política y comercio de los pueblos antiguos*, tomo 2.º—Movers, *Los Fenicios y el comercio fenicio*—*Memorias sobre los Fenicios*, por el abate Mignot, en las Memorias de la Academia de Inscripciones, tomos 37 y 40.—Raoul Rochette, *Historia crítica de la fundacion de las colonias griegas*, Paris, 1815.

cidos. Establecieron numerosas colonias en todas las riberas del Mediterráneo, y en una fecha que no puede determinarse fijamente; pero que se calcula fué por el año 1400 (A. de J.), arribaron á las playas meridionales de España, donde fundaron varias colonias, entre las cuales figuraban como más importantes Gaddir (Cadiz), Malaca (Málaga), Hispalis (Sevilla), Corduba (Córdoba), etc. Poco á poco fueron multiplicándose y extendiéndose los establecimientos fenicios en nuestro país, hasta el punto de que Estrabon cuenta en España más de 200 ciudades fenicias. Sobre todas se levantaba Gaddir, emporio de la riqueza y del comercio.

2.º *Relaciones de las colonias fenicias con los naturales.* Los fenicios llegaron á España como amigos, y sus establecimientos fueron pacíficas factorías. Dedicados exclusivamente al comercio, extrajeron grandes tesoros de nuestra pátria, rica á la sazón en metales preciosos, y abundante en todo linaje de frutos. Cegados, sin embargo, por la avaricia, y no satisfechos con las riquezas que producian las provincias del Sur, intentaron penetrar en el interior, siendo rechazados por los indómitos naturales.

3.º *Colonias griegas* (700—545 A. de J.) No mucho despues de los fenicios, y cuando aún duraba la estancia de estos, llegaron á España los griegos. Los rodios, celebrados por sus empresas marítimas y por la sabiduría de sus leyes mercantiles, fueron los primeros que llegaron á nuestro país, donde ocuparon las Baleares y fundaron á Rosas (700 A. de J.) Doscientos

años despues, los de Zante fundaron á Sagunto, ciudad digna de eterno recuerdo por su heroismo, y al poco tiempo, los focenses, establecidos ya en Massilia (Marsella), pasaron á Ampurias, desde donde corriendo hácia el Sur, fundaron otros establecimientos, erigiendo un templo á Diana en el lugar que hoy ocupa Denia. Los historiadores antiguos nos hablan de la guerra que los colonos de Emporium (Ampurias) sostuvieron contra los indigetias, que terminó cediendo estos á los griegos parte de su ciudad, con la expresa condicion de que una muralla separaria las habitaciones de los extranjeros de las suyas.

4.º *Arribo de los cartagineses á la Península y sus causas.* (Siglo 6.º A. de J.) Ya porque los fenicios intentaran oprimir á los turdetanos, ya porque estos naturales mirasen con envidia la opulencia de los colonos extranjeros, es el caso que estalló la guerra y los turdetanos acometieron á los de Gaddir, poniéndoles en grave aprieto. Llenos de congoja los fenicios, volvieron la vista á la vecina costa de África, impetrando el auxilio de Cartago, como ellos colonia de Tiro. Los cartagineses aceptaron la invitacion, y desembarcando en las costas de la Bética, unas veces halagando á los indígenas, combatiéndolos otras, fundaron algunas factorías.

5.º *Expulsion de los fenicios.*—*Colonias cartaginesas* (500—238 A. de J.) Tiempo hacía que los cartagineses miraban con envidia la prosperidad de los fenicios españoles, y utilizando la coyuntura volvieron sus armas contra los auxiliados, se apoderaron de Gaddir y los ex-

pulsaron de España. La guerra que sostenian en Sicilia no les permitió aprovechar la ocasion para conquistar la Península, y por lo pronto se contentaron con fortificar sus establecimientos comerciales, y cultivar con los naturales relaciones amistosas, que les proporcionaron dinero y soldados para sus empresas militares.

6.° *Idea de la civilizacion fenicia y griega, y su influencia en la española.* Los fenicios dieron culto á la naturaleza y sus fuerzas, personificadas en Baal, Melcarte ó Moloch y Astarte. Además adoraban las estrellas, el fuego, el agua, el aire y hasta los animales. Esta vergonzosa idolatría fué impuesta por ellos á España, aunque se cree que abandonaron los cruentos sacrificios. El templo levantado en Gaddir á Moloch ó Hércules fué su paladiun. Las relaciones entre las colonias españolas y la madre patria fueron muy íntimas. Las festividades religiosas conducian á Tiro diputaciones de las colonias, que por este medio renovaban sus relaciones comerciales con la metrópoli. El gobierno de las ciudades fenicias fué democrático federativo.

Los fenicios, el primer pueblo industrial y mercantil de la antigüedad, imitaron la industria de los egipcios y babilonios, dedicándose á la orfebrería ó arte de trabajar los metales preciosos, á la fabricacion del vidrio, de telas y á la tintorería. Sabida es la celebridad del color púrpura que en Sidon y Tiro daban á las telas de lana, lino y seda que salian de sus telares.

De su dominacion no nos queda ningun monumento material; pero su civilizacion influyó en la nuestra: nos

enseñaron el arte de beneficiar las minas y de salar y curar el pescado é importaron el olivo, ó al menos el arte de extraer el aceite. Su lengua, que pertenece á la familia etnográfica semítica, ejerció alguna influencia en los dialectos de los naturales.

El Ebro fué la principal arteria del comercio griego. Las colonias griegas introdujeron aquí el culto de Júpiter y otras divinidades, pero en especial el de Diana. Sus establecimientos, independientes de la madre patria y regidos por la aristocracia, en especial en las colonias focenses, eran granjas modelos de agricultura, escuelas de ciencias y artes, y mercados donde cambiaban los productos del país por las mercancías extranjeras. Los españoles miraron siempre con antipatía á los fenicios; pero sus relaciones con los griegos fueron sumamente afectuosas. Los griegos sostuvieron luchas con los fenicios, producidas por la competencia que se hacian en los negocios. Los fenicios y los griegos solo influyeron en las costas meridional y oriental de la Península; la parte occidental y septentrional conservó sus rústicas costumbres y su fiereza primitiva.

ÉPOCA III.

DOMINACION CARTAGINESA.

(238—205 A. DE J.)

LECCION V. (1)

SUMARIO. 1.º Causas de la invasion cartaginesa.—2.º Amilcar Barca ó Barak (el Rayo).—Sus campañas.—Su muerte.—3.º Asdrúbal.—Tratado con los romanos.—Muerte del general cartaginés.—4.º Anibal.—Sus conquistas.—Sitio de Sagunto.—Expedicion á Italia.—5.º La segunda guerra púnica en España.—Los Scipiones.—Sus campañas y su fin. 6.º Publio Cornelio Scipion.—Expulsion de los cartagineses de España.—7.º Idea de la civilizacion cartaginesa y su influencia en la civilizacion española.

1.º *Causas de la invasion cartaginesa.* La primera guerra púnica habia arrebatado á los cartagineses la Sicilia, y la guerra de los mercenarios acababa de privar á los descendientes de Dido de la posesion de Cerdeña

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Tito Livio, libro 21.—Appiano, *De Bell. Hisp.*—Polybio, libro 3.º Heeren, *Investigaciones sobre la politica y comercio de los pueblos de la antigüedad.*—Mariana, *Historia General de España.*—Deitania y su cátedra episcopal de Begastrí, por D. Aureliano Fernandez Guerra, Madrid, 1879.

El espíritu eminentemente mercantil del pueblo cartaginés, decaído con estas pérdidas, intentó reanimarse con la conquista de España, con cuyo objeto el Senado de Cartago envió á nuestro país un ejército mandado por Amilcar.

2.º *Amilcar Barca ó Barak (el Rayo).*—*Sus campañas.—Su muerte.* (236—229 A. de J.) Apenas desembarcó Amilcar en España, cuando dió comienzo á las operaciones militares, con tan próspera fortuna, que en el primer año se apoderó de la Bética. Paseando despues sus estandartes por el país de los bastetanos y contestanos, recorre la costa oriental, somete sus habitantes, respeta las colonias griegas aliadas de los romanos, pasa el Ebro, funda segun unos, y engrandece, segun otros, á una ciudad que de su nombre se llamó *Barcino* (Barcelona); y meditaba llevar la guerra á Italia, cuando le distrajo de su propósito la insurreccion de los tartesios y célticos del Cúneo, contra los cuales volvió sus armas, sometiéndolos; tambien guerreó con los lusitanos, que sufrieron la misma suerte. Regresó el caudillo cartaginés á la costa oriental, donde habia construido la fortaleza de *Acra-Leuka*, atacó la ciudad de *Hélice ó Bellia* (Belchite), y murió peleando con los beliones, ó en la retirada al vadear un río.

3.º *Asdrubal.*—*Tratado con los romanos.—Muerte del general cartaginés* (229—220 A. de J.) Muerto Amilcar, le sucedió en el mando del ejército su yerno *Asdrubal*, quien despues de vengar la muerte de su suegro derrotando y dando muerte al caudillo español *Orisson*, causa de la catástrofe, contrajo alianza con algunos pue-

blos del interior, y con el intento de asegurar la dominacion cartaginesa en la Península, fundó á Cartago-Nova (Cartagena), ciudad que habia de ser el centro del comercio y de la dominacion política de Cartago en nuestro pais. Asdrubal firmó un tratado con los romanos por el cual se obligó á respetar la independenciam de los pueblos situados al Norte del Ebro, y á no hacer armas contra Sagunto, ciudad situada al Sur de dicho rio. Así las cosas, despues de ocho años de gobierno, el general cartaginés fué asesinado por el esclavo de un jefe lusitano llamado Tago, á quien Asdrubal habia hecho dar muerte.

4.º Anibal.—*Sus conquistas.*—*Sitio de Sagunto.*—*Expedicion á Italia* (220—218 A. de J.) Despues de largos debates entre el partido popular y el aristocrático de Cartago, triunfó el partido popular, y fué nombrado general del ejército Anibal, hijo de Amilcar, educado en el ódio á los romanos por su padre. Anibal concibió el pensamiento de atacar al pueblo romano en su mismo corazon, y por eso ambicionó el mando del ejército de España. Con el fin de realizar su pensamiento, el general cartaginés acomete y vence á los olcadas, carpetanos y vacceos, somete á Elmantica (Salamanca) y la capital de los arevaeos, sujeta casi toda la Península, y busca ansioso un pretexto para declarar la guerra á Roma. Andaban poco conformes los saguntinos y turboletas sobre una cuestion de límites, y conociendo estos la malquerencia que Anibal profesaba á los colonos griegos, aliados de Roma, le eligieron por árbitro. Sagunto rechazó

el arbitraje, y este desaire fué el pretexto que buscaba el general cartaginés. Anibal consiguió que el Senado de su patria aprobase sus proyectos, y al frente de un ejército de 150.000 hombres, puso sitio á Sagunto, á pesar de las reclamaciones de Roma. La ciudad sucumbió despues de ocho meses de heróica resistencia, y sus moradores, con la incontrastable energia propia de nuestro carácter nacional, prefirieron la muerte á la deshonra de confesarse vencidos. La consecuencia de la toma de Sagunto fué la declaracion de guerra entre Roma y Cartago. Cumpliéronse al fin los deseos de Anibal, y despues de arreglar los asuntos de España, al frente de un brillante y aguerrido ejército emprendió por tierra el camino de Italia, y franqueando las cimas del Pirineo y de los Alpes, cubiertas de nieve, despues de crueles fatigas, penetró en la Galia Cisalpina resuelto á aniquilar el poderío romano. Dejemos al general cartaginés en la Peninsula italiana ciñendo á su frente los laureles del Tesino, Trebia, Trasimeno y Cannas, y volvamos á España, que es nuestro principal objeto.

3.º *La segunda guerra púnica en España; los Escipiones; sus campañas y su fin.* (218—210 A. de J.) Los celos y ambicion de Roma y Cartago, cuyos intereses eran opuestos, porque ambas repúblicas aspiraban á convertir el Mediterráneo en un lago de sus dominios, fueron la verdadera causa de las guerras púnicas. La segunda tuvo por teatro la Italia, la España y África; pero solo cumple á nuestro propósito referir los acontecimientos que se suceden en nuestro país.

Mientras Anibal derrotaba á orillas del Tesino á Publio Escipion, su hermano Neo acudia á nuestro suelo con intento de vengar á Sagunto. El general romano supo con sábia política captarse la voluntad de los indígenas, mientras por mar y tierra vencía á los cartagineses. Se estableció en la costa oriental, al Norte del Ebro, desde donde, en union de varias tribus españolas, no cesaba de molestar las posesiones de Cartago. Dos rémulos, llamados Indivil y Mandonio, conociendo que los romanos sólo aspiraban á enseñorearse de la Península, al frente de los ilergetes, apellidaron independenciam; pero Escipion les obligó á rendirse antes que Asdrubal pudiese llegar en auxilio de una insurreccion tan favorable á sus designios. Mientras tanto, y á pesar de que Anibal tenia en apuradísima situacion á Roma, no perdiendo el Senado de vista las costas de España, mandó aquí á Publio Escipion, hermano de Neo, con grandes refuerzos. Tambien los cartagineses enviaron nuevas tropas al mando de Magon; pero vencedoras las armas romanas en cuantos encuentros tuvieron lugar, parecia asegurado su dominio en España, cuando cambiando de golpe la fortuna, hasta entonces propicia á los romanos, los dos Escipiones fueron en pocos dias vencidos y muertos por los cartagineses.

6.º *Publio Cornelio Escipion.*—*Expulsion de los cartagineses de España* (210—205 A. de J.) Al frente de las destrozadas legiones romanas se colocó el centurion Lucio Marcio, quien consiguió restablecer el espíritu de los soldados, y derrotando á Asdrubal, impidió que pasa-

se á Italia, donde unido á Anibal, hubiese consumado la ruina de Roma. El Senado romano envió en reemplazo de los dos Escipiones al pretor Claudio Neron, de cuya ineptitud se burló Asdrubal. Entonces fué mandado á España Publio Cornelio Escipion ganoso de vengar la muerte de su padre y tio. El nuevo general que supo conquistar universales simpatías entre los naturales, tomó á Cartagena y redujo á los cartagineses á la costa oriental de la Bética, hasta que, apoderandose de Gaddir, les expulsó de nuestro suelo. Mientras tanto Anibal se sostenia en Italia, pero derrotado y muerto á orillas del Metauro su hermano Asdrubal, y habiendo pasado Escipion al África para llevar el teatro de la guerra al territorio enemigo, el general cartaginés regresó á su patria. La batalla de Zama, á la que se siguió una vergonzosa paz, puso fin á la segunda guerra púnica.

7.° *Idea de la civilizacion cartaginesa y su influencia en la civilizacion española.* Los cartagineses adoraban, ademas de los dioses fenicios y livios, algunas divinidades griegas ó helénicas, cuyas estatuas colocaron en el templo de Dido ó Elisa, á quien tributaban culto. La crueldad de este pueblo se evidenciaba en sus ceremonias religiosas, pues ofrecian á Moloch víctimas humanas, elegidas, á veces, entre las familias más ilustres de la república.

Aristóteles nos dejó noticias preciosas de la constitucion política de Cartago. Presidian el Senado y eran los jefes del gobierno dos suffetas, elegidos entre los ciudadanos de más crédito y riquezas. La aristocracia del

dinero dominaba en la república, y á veces una sola familia monopolizaba todas las magistraturas como sucedió primero con la de los Magones, y despues con la de los Barcas. Durante las guerras púnicas, el pueblo adquirió gran preponderancia. Habia un tribunal compuesto de cien miembros encargado de juzgar á los suffetas, á los generales y á todos los magistrados. Este tribunal salvó á la república de toda tentativa de trastorno.

Las colonias de Cartago estaban sujetas á la metrópoli, donde confluían las riquezas de todas, y con indomable rigor imponían los cartagineses crecidos tributos. En sus guerras servíanse de mercenarios.

Cartago se dedicó al comercio y á la guerra, y cultivó poco las letras. La única obra púnica que se conserva es el Periplo de Hannon.

El pueblo cartaginés desapareció sin dejar huellas de su existencia, y su dominacion en España pasó como nube de verano. Solo edificaron castillos y plazas fuertes, y los españoles aprendieron de los cartagineses á guerrear con más arte.

ÉPOCA IV.

DOMINACION ROMANA. (205 A. DE J.—414 D. DE J.)

PRIMER PERÍODO.

La República, (205—30 A. de J.)

LECCION VI. (1)

SUMARIO. 1.º Resistencia de los españoles al yugo romano. — Gobierno de los pretores. — 2.º Guerra de Viriato. — Muerte desgraciada de este caudillo. — 3.º Guerra de Numancia.

1.º *Resistencia de los españoles al yugo romano.* — *Gobierno de los pretores.* (205—105 A. de J.)

Al cambiar de dueño los españoles, no cambiaron de destino, y los romanos, abandonando la sábia política de Escipion, les tiranizaron como á pueblo sometido por la fuerza de las armas. Semejante proceder se avenia mal

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion. — Tito Livio, libro 29. — Appiano, *De Bell. Hisp.* — Romey, *Historia general de España*, tomo 1.º, traduccion de Bergnes de las Casas. — Mommsen, *Historia Romana*.

con el carácter altivo é indómito de la raza española, y en breve resonó el mágico grito de independencia, alzándose en son de guerra Indivil y Mandonio, que con anterioridad habian hecho armas indistintamente contra cartagineses y romanos, y al frente de los valerosos ilergetes, ausetanos y otras tribus, dieron principio á la campaña. No correspondió la fortuna á sus propósitos, y fueron derrotados por Léntulo y Accidino. Indivil murió en la batalla, y Mandonio, entregado por los suyos, pereció en los más espantosos suplicios. La muerte de estos dos jefes no bastó á apagar el fuego de la insurreccion; las legiones romanas se vieron atacadas por todas partes en términos que, si como dice Estrabon, los españoles se hubiesen unido en el pensamiento comun de guerra á los romanos, España hubiera recobrado su libertad. El Senado romano, que conocia bien la importancia de esta provincia, procuró por todos los medios imaginables someterla; pero todo fué inútil; las rapiñas y exacciones de los pretores alimentaban el incendio; en vano Caton, austero y rígido, pero cruel, incendia y destruye en treinta días cuatrocientos pueblos; los españoles rechazan la fuerza con la fuerza, y vencedores unas veces, vencidos otras, en realidad no dejan á las legiones de Roma más terreno que aquel en que ponian los piés. El Senado romano, creyendo que las exacciones y conducta tiránica de los pretores fomentaba la guerra, á instancias de Escipion y del austero Caton, jefes de lo que se llamó partido español en Roma, suprimió las preturas y nombró un pro-cónsul para toda España, autorizando á los indígenas para que fija-

sen la cuota de los impuestos y los recaudasen; además determinó que no se fijase precio á la veintena del trigo, y que se procesase á los pretores acusados de concusion y tiranía. Á estas concesiones se siguieron otras, permitiendo á los nacidos de la union de los soldados romanos con las españolas que fundasen en Carteya una colonia que se llamó libertina. Poco tiempo despues se estableció otra en Córdoba que recibió el nombre de patricia. Desde la pretura de Caton, España fué dividida por los romanos en dos provincias denominadas Citerior y Ulterior.

Esta política de tolerancia no fué duradera; muy pronto se restablecieron las preturas, tan generalmente aborrecidas, y los españoles volvieron á empuñar las armas, formando una confederacion los celtíberos, arevacos, vacécós y lusitanos, que derrotó cerca de Numancia á Quinto Fulvio Novilior, mientras en la Lusitania Cessaron luchaba sin tregua con el pretor Mumnio. Á tal punto llegaron las cosas, que España fué considerada como el sepulcro de la juventud romana, y nadie quiso alistarse en las legiones que se reclutaban para la Península, hasta que el ejemplo de Escipion Emiliano animó á los desalentados descendientes de Rómulo. Vino á nuestra patria Lúculo, de pretor de la España Citerior, con Escipion de lugarteniente, y Galba como pretor de la España Ulterior. La pluma se resiste á describir las infamias de estos pretores: ensañóse el primero contra los habitantes de Cauca (Coca), y el segundo, despues de haber desarmado á los lusitanos, prometiéndoles la paz y tierras para que las cultivasen, les acometió á traicion, pasando á cuchillo á

cuantos cayeron en su poder. La conducta de Galba provocó un levantamiento general á cuyo frente se puso Viriato, llamado por los romanos dux latronum.

2.º *Guerra de Viriato.*—*Desgraciada muerte de este caudillo* (150—140 A. de J.) Al frente de unos pocos pero aguerridos soldados, el caudillo lusitano, tipo del guerrillero español, por medio de la astucia y la sorpresa, venció en diversos encuentros á los pretores Vetilio y Plancio. Las derrotas de Unimano y Nigidio, que fueron de mucha más importancia, obligaron al Senado romano á mandar á España á Cayo Lelio el Prudente, y al poco tiempo, y con mayores fuerzas, al cónsul Fabio Máximo Emiliano. Estos generales consiguieron algunas ventajas sobre Viriato. Algun tiempo despues Fabio Serviliano, encerrado, merced á la habilidad del caudillo español, en un desfiladero, tuvo que aceptar las condiciones de paz que Viriato le impuso, tratado que aprobó el Senado. Al año siguiente el pretor Cepion se apresuró á romper las paces concertadas, y sobornando los mensajeros que le envió Viriato para quejarse de tan infame proceder, consigue que estos asesinen á su jefe en su propio lecho. Los lusitanos, unos se sometieron, y otros se refugiaron en Numancia.

3.º *Guerra de Numancia* (140—133 A. de J.) A la guerra de Viriato siguió la de Numancia, ciudad que durante la anterior guerra habia permanecido neutral en virtud de un tratado con los romanos. Roma, que creia rebajada su dignidad mientras alentase en la Península un pueblo libre de su yugo, pretestando que Numancia ha-

bia abierto sus puertas á los fugitivos del ejército de Viriato, le declaró la guerra. Escasos en número los numantinos, como que solo eran unos ocho mil hombres, suplieron con su valor lo menguado de sus fuerzas, humillando la altivez de Pompeyo que tuvo que pedir la paz. Su sucesor Popilio Lenas, rechazado en un asalto, levantó el sitio, y todavía fué más adversa la suerte de Mancino, quien se vió en la precision de capitular para salvar un ejército de 20.000 romanos. El Senado, que no habia aceptado la paz concertada con Pompeyo, tambien rechazó este tratado, y continuando la campaña Emilio Lépedo, sucesor de Mancino, regresó á Roma despues de perder 6.000 hombres en el sitio de Palencia. No consiguieron más Lucio Furio Philon, sucesor de Lépedo, ni Calpurnio Pison que siguió á Philon, y en vista de tantos reveses, el Senado encomendó el sitio de Numancia á Escipion Emiliano. El vencedor de Cartago cambió el sistema de guerra, restableció la disciplina del ejército, bastante desmoralizado, y con 60.000 hombres apretó el cerco, en términos que los numantinos, viendo desechadas sus proposiciones de paz, decidieron unánimemente perecer antes de entregarse á discrecion, como pretendia el general romano. Numancia cumplió su desesperada resolucion: los romanos solo tomaron posesion de las desiertas y ensangrentadas ruinas de la ciudad, nuevo testimonio del heroismo español que durará en la memoria de los hombres mientras el mundo exista.

LECCION VII. (1)

SUMARIO. 1.º Sublevaciones de los lusitanos y celtíberos.—2.º Guerra de Sertorio.—3.º Guerras de César y Pompeyo en España.—4.º Augusto.—Guerras cantábricas.—Sumision de España.

1.º *Sublevaciones de los lusitanos y celtíberos* (133—85 A. de J.) Irritados los lusitanos y celtíberos por la tiránica conducta de los gobernadores romanos, después de veinte años de paz que siguieron á la destrucción de Numancia, empuñaron las armas y resistieron con valor durante algun tiempo, hasta que Licio Craso venció á los lusitanos, y el cruel y pérfido Tito Didio Nepote dominó á los celtíberos.

2.º *Guerra de Sertorio* (83—72 A. de J.) La corrupcion de costumbres y los vicios arrebataron á Roma

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion:—Salustio, *Fragmenta Historiarum*, libro 1.º—Floro, *Epist.*, libro 3.º—Plutarco, *Vida de Sertorio y Pompeyo*.—Ororio, *Adversos paganos*, *Hist.*, libro 5.º—Appiano, *Bello Civili*, libro 1.º—Julio César, *De Bello Civili*, libro 1.º—Tito Livio, *Epit. Hist.*, 110.—Floro, libro 2.º y 4.º—Dion Casio, libro 40, 41 y 43.—Suetonio y Plutarco, *In vita Caesaris*.—Hirtio Pansa, *De bello hispano*, capítulo 8.º—Vélevo Patérculo, libro 2.º—Tácito, *Anales* libro 1.º—Cabanilles, *Historia general de España*, tomo 1.º

sus virtudes civiles y sus costumbres morales. La viciosa organizacion del Estado constituido por un pueblo ocioso y famélico y una nobleza altiva y codiciosa, y el egoismo de la aristocracia y la miseria del pueblo, ocasionaron las discordias que desde Mario y Sila hasta Augusto dividieron la República. España fué teatro de muy importantes acontecimientos durante este periodo, y los españoles que hasta aquí han esgrimido las armas en pro de su independencia, se mezclan en las intestinas luchas de sus dominadores, derramando su sangre en pro de las distintas parcialidades que contienden. Sertorio, partidario de Mario, huyendo de las proscripciones de Sila, se refugió en España, provincia que le era conocida por haber servido en ella anteriormente en el puesto de tribuno del ejército romano. Con hábil política supo el proscripcto general ganarse las voluntades de los españoles, y despues de ayudar á sublevarse á los celtíberos contra Roma, organizó un ejército para detener en el Pirineo al que para combatirle mandaba Sila. Muerto Julio Salinator á quien confió el mando, y desbandado el ejército en el mismo Pirineo, Sertorio emigró al África, en donde esperó mejores dias. Invitado por los lusitanos, no tardó en regresar á la Península el atrevido general, que inaugura la lucha venciendo á los romanos mandados por el pro-pretor Infidio, por Calvino y por Q. Metelo, y apoderándose en poco tiempo dela Bética, la Lusitania y la Celtiberia, Sertorio se distinguió como general, y como político. Con el fin de conquistarse el afecto de los españoles, estableció en Évora un Senado y en Huesca una academia para la educa-

ción de los jóvenes. En vista de la preponderancia que había adquirido Sertorio en nuestra patria, y de las derrotas sufridas por Metelo el Senado, continuador de la política de Sila que acababa de morir, mandó á España, con el título de pro cónsul, al joven Pompeyo. Habíase unido á Sertorio Perpenna en el entretanto, y las armas victoriosas de los sertorianos, no solo consiguieron apoderarse de casi toda la España Citerior, sino que derrotaron á Pompeyo en las batallas de Laurona y del Júcar.

Durante ocho años Sertorio contrarestó el poder de Roma en España; pero se eclipsó su estrella: á las victorias siguieron los reveses, y por último, Perpenna asesina á su jefe y amigo en un banquete, ganoso de apoderarse del mando. El traidor fué vencido y derrotado por Pompeyo, quien le condenó á muerte.

3.º *Guerras de César y Pompeyo en España* (49—45 A. de J.) Nuestra patria fué, como acabamos de ver, el palenque donde contendieron el partido popular y el aristocrático, que se disputaban el gobierno de la República, y algunos años despues fué teatro de las guerras sostenidas entre César y el partido de su rival Pompeyo. Cuando los famosos triunviros se repartieron orgullosamente el mundo, Pompeyo adquirió el proconsulado de España, y la rigió desde Roma por medio de sus lugartenientes Petreyo y Afranio. Disuelto el primer triunvirato y declarada la guerra civil entre César y Pompeyo, España fué el campo donde estos dos generales probaron sus fuerzas, y trasladándose César en persona á la Península, obligó á capitular á los pompeyanos cerca de Iler-

da (Lérida). Vencido Pompeyo en los campos de Pharsalia, César se hace dueño de la república; corre al Oriente y vence á Farnaces y á Deyotaro; regresa á Roma; vuela con incansable actividad al África, y derrota á los pompeyanos. Mas si en todas partes había acabado César con sus enemigos, no así en España, donde los hijos de Pompeyo Cneo y Sexto habían resuelto hacer el último esfuerzo. Acudió César en persona á combatirlos, y los vence en Munda, ciudad sobre cuya situación disputan muchos los eruditos; pero en opinion de nuestro docto amigo el señor Fernandez Guerra, estuvo situada á dos leguas y media hácia el SurOeste de Osuna, y una legua Sudeste de La Puebla de Cazalla en el Collado del Azebuche, y por cima del cortijo de la Adelfa. En la batalla perecieron Cneo y 30.000 de sus partidarios; la ciudad se rindió, y á su rendición siguieron la de Córdoba, Hispalis y la sumision de casi toda España.

4.º *Augusto.*—*Guerras cantábricas.*—*Sumision de España* (45—19 A. de J.) Julio César pereció en el Senado, asesinado por Bruto, y al cabo de varios acontecimientos que no cumple á nuestro propósito referir, formóse el segundo Triunvirato, compuesto de Antonio, Lépido y César Octavio, sobrino de Julio César. Despues de deshacerse de sus colegas, quedó Octavio único dueño de la República, que trasformó en imperio, aunque conservando aparentemente las formas republicanas. Mientras tanto, el espíritu de independencia había muerto en la mayor parte de las tribus españolas, y únicamente faltaba someter á los celtas que vivian en las mon-

tañas de las llamadas hoy Provincias Vascongadas y Asturias. Octavio pasó á España con el fin de dominar á los cántabros y astures, y mientras mide personalmente sus armas con aquellos, envía á Carisio á combatir con estos. Unos y otros, despues de larga y sangrienta campaña, tuvieron que someterse. La sumision de los cántabros cerró el período de resistencia de los españoles á la dominacion romana; pero podemos consignar con orgullo en nuestros anales, que España fué el primer país invadido y el último conquistado por Roma. Dióse tal importancia á la pacificacion de España, que este hecho sirvió de punto de partida á la Era llamada Hispana ó de Augusto, que dá principio 38 años antes del nacimiento de N. S. Jesucristo. Para el mejor régimen administrativo y político, dividió Augusto la España en tres provincias, á saber: Tarraconense, Lusitana y Bética; esta última dependia del Senado, y las otras dos estaban á cargo del emperador. Obligó á los habitantes de las montañas á establecerse en el llano, y fundó varias colonias, tales como Emérita (Mérida), César Augusta (Zaragoza), Paz Augusta (Badajoz), etc. Durante el gobierno de Augusto nació Jesucristo, el Mesías prometido que debia redimir á la humanidad con su preciosísima sangre.

SEGUNDO PERÍODO.

El Imperio. (30 A. de J.—414 D. de J.)

LECCION VIII. (1)

SUMARIO. 1.º España durante el gobierno de los Césares.—2.º Los Flavios y los Antoninos.—3.º España durante el período de anarquía del imperio hasta Constantino.—4.º España desde Constantino hasta la invasión de los vándalos, alanos y suevos.

1.º *España durante el gobierno de los Césares* (30 A. de J.—69 D. de J.) Dice con razón Cabanilles, que la Historia de España, provincia del Imperio, no es más, durante este período, que una página de la historia del pueblo romano, razón por la cual procuraremos ser sumamente concisos. En tiempo de Tiberio, la tiranía de los prefectos de la Bética y la Tarraconense Vivio Sere-

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Suetonio, *Vita Tiberii et vita Galbæ*.—Aurelio Víctor, *De Caesaribus*.—Dion Casio, tomo 2.º, libro 68.—Eutropio, *Historia Romana*, libro 48.—Tácito, *Anales*.—F. de Champagny, *Los Césares*, 2 tomos, *Roma y la Judea*, 1 tomo, *Los Antoninos*, 3 tomos.—Dumont, *Historia de los Emperadores Romanos*, París, 1 tomo.

no y Lucio Pison produjo una insurreccion, que solo terminó cuando el Senado decretó la separacion de Vivio y prometió hacer justicia á los españoles. Galba y Oton fueron proclamados emperadores en España, y este incorporó á la Bética algunas comarcas de la costa africana, que recibieron el nombre de Tingitana.

2.º *Los Flavios y los Antoninos (69—193.)* Vespasiano concedió á los habitantes de la Península los privilegios que gozaban los pueblos de derecho latino, por cuya honra, agradecidas muchas ciudades, tomaron su nombre; tales como Flavio Briga, Iria Flavia, Aquæ Flaviæ, etc. Construyó tambien varios caminos, puentes y acueductos: en este reinado, á consecuencia de la destruccion de Jerusalem por Tito, vinieron á refugiarse en España multitud de judíos. Trajano, nacido en Itálica (Santiponce), protegió las artes y las ciencias, y erigió varias obras de utilidad pública. Elio Adriano, tambien español, sucesor de Trajano, levantó aquí monumentos y restauró, entre otros, el templo de Augusto en Tarragona. En tiempo de Marco Aurelio, algunas tribus de la comarca donde hoy está Fez, pasaron el estrecho y pusieron sitio á Antequera; pero fueron rechazadas y tuvieron que retroceder á su país.

3.º *España durante el período de anarquía del imperio hasta Constantino (193—324.)* La próspera situacion de España durante el imperio de los Flavios y Antoninos, decayó en el período del despotismo militar. De vez en cuando ocuparon el sόlio algunos emperadores que supieron contener la ruina del imperio, entre los cua-

les citaremos á Alejandro Severo, que dió sabios gobernadores á la Península. Tambien son dignos de honrosa mencion Tácito y Probo, y descuella entre los emperadores sucesivos Diocleciano, que dió al imperio una nueva organizacion, estableciendo primero la Diarquía y despues la Tetrarquía. En este reinado fenecieron, víctimas de su fé, innumerables mártires españoles.

4.º *España desde Constantino hasta la invasion de los vándalos, alanos y suevos (324—409.)* Constantino, digno de los elogios del historiador por haber dado la paz á la Iglesia, dividió la Península en seis provincias, á saber: Gallecia, Lusitania, Tarraconense, Cartaginense, Bética y Tingitana. Entre sus sucesores mencionaremos al español Teodosio, quien por sus virtudes mereció el dictado de Grande. Completó, sin embargo, la ruina del imperio, dividiéndolo entre sus hijos Arcadio, que reinó en Oriente, y Honorio, que imperó en Occidente. Reinando Honorio, despues de la muerte de Estilicon, las legiones de España proclamaron emperador á un tal Máximo, y durante el gobierno de este usurpador tuvo lugar la invasion de los suevos, vándalos y alanos, que ocuparon casi todo el territorio de la Península.

LECCION IX. (1)

SUMARIO. 1.º Consideraciones preliminares.—2.º La religion en España durante la dominacion romana.—El paganismo.—El cristianismo.—3.º Organizacion administrativa.

1.º *Consideraciones preliminares.* Ninguna nacion resistió como la española la dominacion romana; pero sometida al cabo, fué de todas las provincias del imperio la que más se identificó con el caracter y civilizacion romanos. Subyugar para civilizar y asimilar, tal fué la mision de Roma en todas partes, y la que desempeñó á maravilla en nuestro país, hasta el extremo que la lengua del Lacio fué nuestra lengua, su religion la nuestra, nuestras, en suma, sus costumbres y civilizacion. Como en otro lugar hemos dicho, escasas son las huellas que las dominaciones anteriores han dejado en nuestra cultura, hasta el extremo que solo algun nombre geográfico, algunas ruinas, algun resto, alguna incricpcion, alguna pa-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Plinio, *Historia Natural*, libro 3.º—Estrabon, *Geografia*.—Aulo Gelio, *Noches Aticas*, libro 16.—Masdeu, *Historia Crítica de España*, tomos 5 y 6.—D. Vicente Lafuente, *Historia eclesiástica de España*, tomo 1.º—Gebhardt, *Historia general de España*, tomo 1.º—Flores, *España Sagrada*, tomo 14.

labra perdida en nuestro idioma, recuerdan al historiador que aquí se han establecido fenicios, griegos y cartagineses. España, antes de ser conjunto de nacionalidades con propio y peculiar carácter, que habian de producir fundiéndose la gran nacionalidad española, fué romana, y la antorcha de la cultura latina esparció sus fulgores lo mismo en las orillas del Guadalquivir que en las del Tíber. El historiador no puede perder de vista este hecho, y la razon es obvia; porque aunque Roma no funda la nacionalidad española, le presta elementos tan necesarios, como son la religion, la lengua y la cultura, elementos que, sobreviviendo á todos los cataclismos y resistiendo vigorosos el ariete de los siglos, los encontramos informando nuestra nacionalidad desde que alborea en el horizonte de la historia hasta nuestros dias.

2.° *La religion en España durante la dominacion romana.—El paganismo.—El cristianismo.* El estudio de la civilizacion romana en España, debe comenzar por la religion, que es el hecho que más influye en la ilustracion y cultura de los pueblos; pero como quiera que en la España romana se profesó primero el culto pagano y despues se introdujo el cristianismo, estudiaremos por separado y en párrafos distintos uno y otro.

Como la idolatría estaba arraigada en España, los romanos se limitaron á extender el culto de las falsas divinidades; pues sabido es que los descendientes de Rómulo daban hospitalidad en su Parnaso á los dioses extranjeros, al par que imponian á los vencidos sus deidades. Su sacerdocio se organizó á usanza de Roma, y aquí

como allí hubo pontífices, sacerdotes y flamines, sacerdotisas y flaminicas, augures y arúspices, escribanos sagrados, feciales, orgiofantas, maestros del Fano, maestros de los Lares, sin que faltasen los colegios de personas sagradas, dirigidas por un presidente, como el de los flamines, el de los seviro augustales, el de los sacerdotes salios, el de los sodales Herculanos y el de los quindecimviros. El sensualismo, la lascivia y la inmoralidad eran las naturales y lógicas consecuencias del politeísmo que, en suma, no era otra cosa que la divinización de las pasiones, vicios y virtudes del hombre.

Llegada la plenitud de los tiempos, cuando todo el mundo conocido era romano, la Suma Verdad descendió á la tierra, para iluminarla. El Cristianismo se difunde por todas partes con la rapidez de la luz, y en España fué predicado por Santiago el Mayor y sus discípulos, y por San Pablo. La verdad no triunfó, sin embargo, sino á costa de dolorosos sacrificios; la tiranía de los emperadores romanos decreta la persecucion y exterminio de los cristianos, y la sangre de los mártires empapa el suelo de la Iberia. Eugenio de Toledo, Facundo, Primitivo y Fructuoso inauguran, derramando su sangre por la fé de Cristo, la era de las persecuciones en la Península, era que, termina con la persecucion de Diocleciano, bajo cuyo cetro, y siendo aquí su agente Daciano, fueron tantos los cristianos que perecieron en Zaragoza, que no pudiendo contarse se llamaron los innumerables. Este fué el último esfuerzo del moribundo paganismo, y cuando Constantino ciñe la diadema de los Césares, el cristianismo

perseguido sale de las misteriosas criptas y de la oscuridad de las Cætacumbas para tomar asiento en el Capitolio. El Edicto de Milan fué la aurora de una nueva era, en la que se verifica la gran transformacion social, que inaugurada en el Gólgota, habia de civilizar el mundo. Segun los primeros Concilios, la gerarquía eclesiástica y la liturgia fueron las mismas introducidas en Roma por San Pedro y San Pablo, conservándose así durante los cuatro primeros siglos. Los obispos eran iguales en dignidad. é independientes entre sí, con solo la preferencia de su antigüedad en la consagracion. Es indudable que la Iglesia española fué hija sumisa y fiel de la Santa Sede, como lo prueba el hecho de las apelaciones que se hacian á Roma. A principios del siglo IV eran treinta y dos las iglesias episcopales de España, probada su existencia con argumentos irrecusables; pero se supone habia muchas más. Tambien parece que existian iglesias particulares afiliadas á la matriz, y dirigidas por presbíteros. Los obispos y aun los clérigos eran elegidos por el pueblo. Varios concilios nacionales celebró la iglesia española; entre ellos debemos mencionar el de Illiberis (Granada), el 1.º de Zaragoza y el 1.º de Toledo. El de Illiberis fué anterior al 1.º de Nicea, y se celebró en el año 300. En esta época no habia monasterios: las mujeres hacian voto de castidad en manos del obispo y delante del altar, y los hombres que se sujetaban á la vida contemplativa, pasaban esta algunas veces en sus propias casas; pero ordinariamente formando comunidades de dos ó tres en las moradas de los eclesiásticos ancianos. El

concilio de Zaragoza determinó que ninguna mujer pudiese pronunciar el voto irrevocable ni tomar el velo hasta haber cumplido cuarenta años de edad. Cuando la religion cristiana fué la dominante del imperio, cambió, como era natural, en España la situacion de la Iglesia, que fué muy protegida por Constantino y Teodosio. Las herejías aparecieron al mismo tiempo que el Cristianismo; una de las que más perturbaron la Iglesia é influyeron en los destinos de España fué la de Arrio, que niega el misterio de la Santísima Trinidad, afirmando que Jesucristo es la primera criatura de Dios, y fue condenada en el concilio de Nicea, presidido por Osio, Obispo de Córdoba. Gran daño ocasionó en España la doctrina del egipcio Marcos, discípulo de Maniqueo. Elpidio, maestro de retórica, y Agape, sus discípulos, instruyeron en la herejía á Prisciliano, que llegó á ocupar el obispado de Ávila. Esta herejía ocasionó muchas perturbaciones en nuestra patria, y fué condenada por los concilios de Zaragoza, Burdeos y 1.º de Toledo. La herejía de los Donatistas que perturbó el África y una parte de Europa, fué fomentada por la española Lucilla, y ejercitó el celo de Osio de Córdoba y Olimpio de Barcelona.

3.º *Organizacion administrativa.* Sabido es que en tiempo de la República, España estuvo dividida en dos regiones ó provincias: la Citerior y la Ulterior. Estas provincias estaban regidas por pretores, especie de magistratura militar, que se conferia á los que habian sido cónsules. Acompañaban á los pretores, los cuestores, especie de intendente militar, con el encargo de recaudar

los tributos, proveer de víveres y recursos á las tropas, distribuir y dar cuenta de los productos de las exacciones al tesoro central de Roma. Augusto dividió las provincias del imperio en senatoriales é imperiales; las primeras las regía el Senado, y las segundas el emperador. España, dividida por Augusto en Bética, Tarraconense y Lusitania, fué incluida en la segunda clase, exceptuando la Bética, considerada como provincia senatorial. Al frente de estos tres distritos hubo gobernadores, cuyo cargo fué anual, percibiendo sueldo fijo, y se les vigiló, en términos que la administración se moralizó y regularizó. Sin embargo, bajo la dominación de emperadores débiles y corrompidos, los gobernadores imperiales excedieron en sus rapacidades á los del tiempo de la república. El Emperador Caracalla modificó la división de Augusto, subdividiendo la Tarraconense en dos provincias: la Tarraconense propia, y la Gallecia. Constantino dividió la Península en las siguientes provincias: la Lusitania, la Bética, la Cartaginense, Gallecia, Tarraconense y Tingitana. En el año de 395 se modificó esta organización creando la provincia llamada Baleárica. Estas provincias fueron regidas tan luego como se separó la administración militar de la civil, por condes.

Los romanos, procurando excitar en los pueblos vencidos el deseo de identificarse con Roma, dieron distinta consideración á las ciudades de las provincias, las cuales estaban divididas en colonias, que eran las pobladas por ciudadanos y soldados romanos, y gozaban de los mismos derechos y estaban sujetas á las mismas leyes que la Me-

trópoli; municipios que se administraban por sí mismos y se gobernaban por sus leyes, pero carecían de los derechos de ciudadanía romana y pagaban mayores tributos; ciudades latinas pobladas de habitantes del Lacio, los cuales se igualaban á los ciudadanos de Roma así que recibían alguna magistratura; ciudades libres, inmunes, que no pagaban tributos y conservaban sus leyes y magistrados locales; ciudades confederadas, que en un principio eran verdaderamente independientes; tributarias, sobre las que principalmente pesaban los impuestos, y *stipendiatae*, ciudades pequeñas agregadas á otras mayores. Estas distinciones desaparecieron desde que Vespasiano concedió el derecho latino á todas las provincias de España, y sobre todo cuando Caracalla otorgó á todos los habitantes del imperio el derecho de ciudadanía. Cada ciudad tenía su vida propia, en términos que Roma más que una nación fué una federación sui generis de municipios. El gobierno municipal se componía de una curia ó consejo de diez individuos, llamados decuriones, y elegidos entre los principales vecinos, presidida por dos magistrados electivos llamados decemviro. Además de estos funcionarios existían los ediles, que velaban por la policía municipal, los viri viarum, ó celadores de caminos, los decemviro que administraban la justicia en primera instancia, los defensores de la ciudad y otros.

En España no fué una provincia tan recargada en materia de contribuciones como otras; pero no existe en los tiempos modernos impuesto que no tuviese su equivalente en alguno romano; durante la república se cobraban: la

capitacion ó tributo por cabezas, la vigésima parte de los granos y la décima del vino, aceite y otros frutos; y por último, el vectigal certum, contribucion fija, que se pagaba por los bienes y propiedades. En tiempo del imperio aumentaron los tributos, que se dividían en ordinarios y extraordinarios y eran los siguientes: el derecho de patentes ó licencias para el ejercicio de las industrias, el derecho de consumos, sobre las sustancias que se vendían, el derecho de puertas, sobre los artículos que entraban en las poblaciones, el derecho de hipotecas, que gravaba las transacciones, el derecho suntuario, que recargaba los objetos de lujo, el portorium ó derecho de aduanas, la veintena de las libertades, la veintena de las herencias y legados, las alcabalas sobre géneros de comercio y cosas vendibles, el tributo que recaía sobre el oro, la plata y otros metales, productos de las minas, etc. Los funcionarios encargados de la cobranza de estos impuestos recibían los nombres de censitores, inspectores, arcarii, exactores, etc. La administracion de justicia estaba organizada de la siguiente manera: en las ciudades habia jueces llamados decuriales, jaeces decemviro, quatuorviro ó triumviro capitales, equivalentes á nuestros jueces de primera instancia. Los tribunales de apelacion, llamados conventos jurídicos, parecidos á las audiencias modernas, estaban distribuidos en esta forma: la Bética comprendía cuatro: Hispalense, Cordubense, el de Gades y el de Astigis, la Tarraconense siete: Tarraconense, Carthaginense, César Augustano, Cluniense, Asturiense, Luciense y Bracarense; la Lusitania tres: Pacense, Escalabitano y Emeritense.

Sobre los conventos jurídicos estaban los jueces supremos imperiales establecidos en cada una de las provincias, y que regularmente eran los mismos gobernadores de estas. Constantino estableció el tribunal del Vicario, que era el Juez supremo de la Nación. Cada tribunal, además de sus ministros y ejecutores de justicia, tenía sus asesores y consejeros que auxiliaban el juez, fiscales, abogados, etc. Con objeto de ventilar los negocios civiles, que no tenían carácter judicial ni afectaban los intereses del emperador, se reunían los comicios decurionales en cada ciudad. Había otras juntas más generales llamadas concilios, que se celebraban en las capitales de provincia y en las de convento jurídico, en cuyo caso acudían los diputados de las ciudades subalternas.

LECCION X. (1)

SUMARIO. 1.° Agricultura, industria y comercio de la España romana.—2.° Caminos, obras públicas y minería.—3.° Legislacion.—4.° Literatura pagana.—5.° Literatura cristiana.—6.° Influencia de la civilizacion romana en la cultura nacional.

1.° *Agricultura, industria y comercio de la España romana.* Mientras la agricultura languidecia en Italia, en España alcanzaba el mayor esplendor, encontrando elementos de vida en la ruina y esterilidad de los campos italianos. Cogiase en nuestra patria esparto, lino, frutos, cereales, aceite y vino en abundancia; los caballos españoles eran muy celebrados por su hermosura y ligereza; los asnos de la Celtiberia tenían gran valor, y las lanas de la Bética eran muy ponderadas.

La industria española logró también próspera vida, como lo demuestran los gremios de escultores, de dibujantes, de plateros, carpinteros, etc., que existían en mu-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion:—Columela, *De Re Rustica*.—Azanza, *Sobre el Comercio de Roma*.—Viu, *Antigüedades de España*.—Amador de los Rios, *Historia crítica de la Literatura Española*.—Masdeu, *Historia crítica de España*.

chos puntos, pero en especial en Tarragona, Mérida y Osma. Descendiendo á detalles, las Baleares eran célebres por sus fundiciones de metales, en Cartagena y Ampurias se fabricaban telas, Tarragona elaboraba telas de lino, Játiva pañuelos, Galicia y Asturias lencería, la Lusitania paños, Bilbilis armas, y eran muy estimadas las salazones de Málaga, Mellaria y Cartagena.

Tambien floreció, al par de la agricultura y la industria, el comercio. Existian en nuestra patria colegios de mercaderes y banqueros, llamados calendarios ó iduarios, por que liquidaban cuentas cada seis ó cada quince dias, y cuya especulacion era dar dinero á usura. España exportaba la púrpura de Ibiza, la cochinilla de la Bética, los linos de la Tarraconense, Asturias y Galicia, los tejidos de Sétabis, la goma, la miel, las frutas, los vinos y los aceites y otra multitud de articulos de que hacian constante tráfico las costas del Mediodía y de Levante, saliendo frecuentemente para Roma barcos de Cadiz, de Málaga, de Cartagena, de Tarragona, de Barcelona, y de otros puertos.

La construccion naval realizó importantes progresos, y en los arsenales de Gibraltar, Cádiz y Sevilla se construyeron buques destinados á exportar los productos de nuestro suelo. El comercio interior estaba agobiado por cargas como la de portazgos, pontazgos y otras.

2.º *Caminos, obras públicas y minería.* Las carreteras abiertas en España por los romanos ascendian á treinta y cuatro con 6953 millas de longitud. De estas vías las más notables eran dos que comunicaban con Ro-

ma. La primera entraba por Narbona en la Península, pasaba por Cartagena y Málaga y concluía en Cadiz; la segunda atravesaba la Galia Narbonense, seguía por Gerona, Barcelona, Lérida, Calahorra y Leon, donde se dividía en dos ramales, uno que se dirigía á la Lusitania y otro á Galicia. Á distancias proporcionales habia en estas vías mansiones ó puntos de descanso, mutaciones ó casas de postas, y columnas llamadas milliarias, que señalaban las distancias. El pueblo de Roma fué gigante en sus construcciones, obra del orgullo, por sus proporciones y solidez; pero inspiradas siempre por la utilidad pública. De las edificaciones romanas en España citaremos el acueducto y teatro de Sagunto, la cisterna, la neumaquia, el arco de Trajano, el acueducto y el puente sobre el Guadiana, de Mérida, el puente de Alcántara, el acueducto de Segovia, la columna de Zalamea de la Serena y la torre de la Coruña.

Los romanos siguieron beneficiando las minas descubiertas por los fenicios y cartagineses, de las cuales continuaron sacando tanta abundancia de metales preciosos, que de todas las provincias del imperio, España fué la que acuñó más moneda. Segun Masdeu, existieron en la Península hasta 96 fábricas.

3.º Legislacion. Roma impuso á los pueblos que venció, sus leyes, su religion y su gobierno. Así los pueblos vencidos, al cabo de algun tiempo, se fueron acomodando á las leyes de los vencedores, llamadas por su equidad y justicia la razon escrita, y cuando el poder romano dejó de pesar sobre ellos, sus disposiciones legislativas persis-

tieron, viniendo á ser parte integrante de los modernos códigos. En el Fuero-Juzgo, y sobre todo, en las Siete Partidas, se nota la influencia que aquí las leyes romanas ejercieron.

4.º *Literatura pagana.* La tiranía romana ahogó en flor los frutos del ingenio español hasta los últimos tiempos de la república. El primer escritor español fué Porcio Latron, de quien nos quedan algunos fragmentos de sus Declamaciones, que nos ha conservado Séneca. Dejando á un lado á Junio Galion, Turrino Clodio, Victor Estatorio, y los gaditanos Balbos é Hyginio, mencionaremos: á Marco Anneo Séneca, que escribió la obra titulada *Controversias y Suasorias*; á su hijo Lucio Anneo Séneca, autor que se distinguió á la vez como poeta y filósofo; á Lucano, cantor de la Pharsalia; á Silio Itálico que escribió un poema sobre la segunda guerra púnica; á Pomponio Mela, que escribió de Geografía; á Columela, autor de un tratado de Agricultura; á Quintiliano, que levanta de su postracion las letras latinas, escribiendo la obra de *Institutione Oratoria*; á Marcial, cuyos epigramas están llenos de oportunidad y gracia, y á Anneo Floro, historiador distinguido, que redacta con hábil pluma su *Epítome rerum Romanorum*. Los caracteres generales del ingenio español se manifiestan ya en estos escritores. Menospreciando las tradiciones del arte Horaciano y Virgiliano y los preceptos de Ciceron, se distinguen por la independenciam y la originalidad, y una extraordinaria fuerza de expresion, predominando la forma sobre el fondo en sus composiciones.

3.° *Literatura cristiana.* Cuando apareció el Cristianismo en España, no faltaron ingenios que, inspirándose en sus divinas enseñanzas y profundos misterios, cantasen la nueva era que comienza al pié del monte Calvario: Aquilino Yuvenco, escribe en versos exámetros la vida del Salvador, con el título de *Historia Evangélica*; Prudencio Clemente excita en los cristianos el entusiasmo religioso con sus himnos, que le han conquistado el glorioso renombre de *Horacio español*; Orosio deshace con sus *Historias* las falsas imputaciones que el Paganismo moribundo dirigía á la nueva religion, y por último, Draconcio, con su poema *De Deo*, Orencio con sus *Ora-ciones* y el *Conmonitorio*, é Idacio con su *Cronicon*, se dirigen por distintos senderos á formar la educacion moral de los fieles. Este desarrollo intelectual, que es la raiz de nuestra literatura, tuvo su origen en la política de Sertorio y Augusto, que fueron los primeros que establecieron colegios para educar á la juventud española.

5.° *Influencia de la civilizacion romana en la cultura nacional.* Hemos visto en lecciones anteriores, que apenas quedan rastros morales en nuestra historia de los colonos fenicios y griegos, y de los cartagineses invasores; Roma, por el contrario, nos lega grandes instituciones que habian de formar parte integrante de nuestro organismo nacional. Como herencia preciosa recibimos de la dominadora de las gentes la religion verdadera, las leyes, y el municipio.

SEGUNDO CICLO.

ELABORACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
DESDE LA INVASION DE LOS BARBAROS HASTA LOS REYES CATÓLICOS.
(414—1474.)

ÉPOCA I.

ESPAÑA VISIGODA.

(414—711)

PRIMER PERÍODO.

Establecimiento de los Godos en la Península.

(414—587)

LECCION XI. (1)

SUMARIO. 1.º Ligera idea de las causas de la ruina del imperio Romano.—2.º Invasion de los bárbaros del Norte.—3.º Procedencia de las tribus bárbaras que se apoderaron de nuestro suelo.—4.º Distribucion de España entre los bárbaros.—5.º Irrupcion de los visigodos en Oriente y Occidente hasta su establecimiento en la Península.

1.º *Ligera idea de las causas de la ruina del imperio romano.* Causas interiores venian debilitando el Estado y preparando la ruina de Roma. En efecto; de

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—Jornandez, *De Getarum, sive Gothorum origine et Rebus gestis.*—Procopio, *De Bello gothico*, libro 4.º—Olaio Magno, *Hist.*, libro 2.º—San Isidoro, *Historia de Rebus gestis gothorum.*—Idacio, *Cronicon*, Orosio, *Historias*, Herodoto, *Melpomene*, etc. traduccion por el P. Poce, 1846, Madrid.—*Memorias de la Academia de la Historia*, tomo 1.º—Lafuente, *Historia general de España*, edicion económica, tomo 1.º

un lado faltábale al imperio esa unidad en las creencias y doctrinas religiosas, sin las cuales no hay nacion que á la corta ó á la larga no se disuelva; habia por otro gran oposicion entre las instituciones políticas, cimentadas en el paganismo y la religion cristiana que desde Constantino era la dominante; así es que la influencia del Cristianismo destruyó el organismo social, y antes de que pudiera crear otro nuevo, la invasion sorprendió al imperio, y encontrándole desquiciado moralmente, fué obra fácil su total ruina. Tambien contribuyó á la debilidad de Roma la exageracion del régimen municipal, que convirtió al Estado en una agrupacion de municipios, la tiranía imperial, el sistema rapaz del imperio, la concentracion de la propiedad en pocas manos, la insubordinacion del ejército, la ociosidad y la corrupcion general.

2.° *Invasion de los bárbaros del Norte.* Saliendo de las heladas regiones del Septentrion, los pueblos del Norte cayeron sobre Roma cuando ya el imperio se habia dividido entre Arcadio y Honorio, hijos del gran Teodosio. Los bárbaros, salvajes, pero no corrompidos, fueron el castigo providencial impuesto á aquella sociedad envilecida. Los hérulos, los ostrogodos, los hunnos, los longobardos, los alanos, los vándalos, los godos y otros, con sus repetidas acometidas, echaron por tierra en el siglo V el imperio romano de Occidente. Las tribus bárbaras, que invadieron la España, fueron: los vándalos, alanos, suevos, silingos y godos.

3.° *Procedencia de las tribus bárbaras que se apoderaron de nuestro suelo.* El origen asiático de los

pueblos bárbaros es cosa averiguada y que nadie pone en duda. Saliendo del Asia superior, de la Escitia ó Tartaria, se establecieron en las heladas regiones de la Escandinavia ó Suecia, de la Dinamarca, de la Rusia y de la Germania, difundidos y como escalonados en las fronteras del imperio romano. La mayor parte de los bárbaros del Norte descienden, segun los etnógrafos modernos, de la raza arya. Viniendo ahora á las tribus que se apoderaron de nuestro suelo nos encontramos, en primer término, con los alanos, pueblo de raza escítica, que habitaron al principio entre el Ponto Euxino y el mar Caspio, y despues extendieron sus conquistas desde el Volga hasta el Tanais. Empujados por los hunnos, una parte de ellos se refugió en las montañas del Cáucaso, y otra parte avanzó hasta el Báltico, donde se asoció con las tribus septentrionales de Alemania contra los godos. Los vándalos, de raza eslava, segun se cree, se situaron á lo largo de la costa septentrional, desde la embocadura del Vistula hasta el Elba, y al verificar la última irrupcion, vinieron de la Pannonia. Los suevos habitaron cien cantones de la Germania, desde el Oder hasta el Danubio, y pertenecian á la raza germánica.

Varias opiniones existen sobre el origen y procedencia de los godos, que son los que mas nos importa conocer. Hay escritores, como Pacheco, que creen eran escitas; otros, entre los cuales se cuenta el Sr. Cárdenas, entienden que eran germanos. Ambas opiniones pueden conciliarse, si se tiene presente que escitas y germanos son tribus originarias de la gran familia aryana, tronco de casi

toda la poblacion de Europa. Los godos vivieron en la Escandinavia, de donde Jornandez los supone originarios. En los primeros siglos de la era crisliana nos encontramos con dos pueblos godos, el uno en las costas del Báltico, el otro entre el Tanais y el Danubio. La nacion goda dividiase, pues, en dos tribus separadas por el Dnieper (Borysthenes) que por la diferente posicion que ocupaban, se denominaron, los unos ostrogodos ó godos orientales, los otros visigodos ó godos occidentales

4.° *Distribucion de España entre los bárbaros.* Los vándalos, alanos, suevos y silingos, pasaron el año 406 el Rhin, y derrotando á los francos, penetraron en la Galla, desde la cual fueron á la Peninsula. La recorrieron sembrando la muerte y la disolucion por todas partes, hasta que cansados de rapiñas y sangre, se distribuyeron el país, tocando á los vándalos y suevos la Gallecia, á los alanos la Lusitania y á los vándalos silingos la Bética.

5.° *Irrupcion de los visigodos en Oriente y Occidente hasta su establecimiento en la Península.* Á la muerte de Teodosio, los bárbaros, hasta entonces contenidos por el filo de su espada, se precipitaron como una avalancha sobre el imperio. Alarico capitaneó la primera invasion de los visigodos, los cuales salieron de la Dacia, Mecia y Tracia, donde se hallaban acampados, y cayeron sobre la Macedonia y la Grecia, llevándolo todo á sangre y fuego, hasta que Arcadio dió á su jefe la prefectura de la Iliria. El año 402, tal vez por sugerencias del mismo Arcadio, determinó Alarico pasar á Italia; pero

fué derrotado por Estilicon, Ministro de Honorio, en Polencia y Verona, viéndose obligado á retirarse á la Iliria. Muerto Estilicon, Alarico penetró en Italia, y despues de entrar en negociaciones, que no dieron resultado, con Honorio, se apoderó de Roma que fué durante tres dias entregada á los horrores del saqueo, si bien respetó los templos cristianos y cuantos á ellos se acogieron. Pocos dias despues murió Alarico en Cosensa, poniéndose al frente de la hueste su cuñado Ataulfo. El nuevo jefe y Honorio celebraron un tratado en virtud del cual los visigodos marcharon á las Galias, de cuya parte meridional se apoderaron, y Ataulfo casó con Placidia, hermana de Honorio.

LECCION XII. (1)

SUMARIO 1.º Ataulfo y Walia.—2.º La España visigoda desde Teodoro hasta Teudis.—3.º Monarcas visigodos hasta Leovigildo.—4.º Leovigildo. Sus campañas. Guerra entre católicos y arrianos.—Juicio de este Monarca.

1.º *Ataulfo y Walia* (414—420). Ataulfo, enemistado con Honorio, penetró en España con ánimo de fundar en la Península un imperio gótico; pero fué asesinado en Barcelona cuando se preparaba á realizar su proyecto. Le sucedió Sigerico, quien sufrió la misma suerte á los siete dias, y los visigodos proclamaron á Walia. Este jefe llevó á feliz término el pensamiento de Ataulfo, y habiendo hecho la paz con Honorio, aniquiló á los vándalos silingos y desalojó de la Lusitania á los alanos, obligándoles á refugiarse entre los suevos. Agradecido

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Además de las citadas en la leccion anterior, Gebhardt, *Historia general de España*, tomo 2.º.—Aschbach, *Historia de los visigodos*, Francfort, 1827.

Honorio á los servicios del caudillo visigodo, le cedió la segunda Aquitania. Wialia fijó su residencia en Tolosa, donde murió.

2.º *La España visigoda desde Teodoredo hasta Teudis* (420—532.) En el reinado de Teodoredo, los vándalos, llamados al África por el conde Bonifacio, abandonaron la Bética, que quedó en poder de los suevos y los romanos. El jefe visigodo venció al general romano Litorio, y extendió su dominacion hasta el Ródano. En esta misma época acaeció la invasion de los hunnos, capitaneados por Atila, denominado el azote de Dios. Aliáronse para contener la irrupcion los visigodos y los francos con Aecio, general romano, y el ejército coaligado derrotó á Atila en los campos Cataláunicos. En la batalla murió Teodoredo, y le sucedió Turismundo, que fué asesinado por sus hermanos Federico y Teodorico. Este ocupó el trono y ensanchó sus estados á costa de los Romanos y de los suevos, á quienes encerró en Galicia despues de la batalla del rio Orbigo. En la Galia llevó los limites de sus dominios hasta el Loira. Fué perseguidor de los católicos, y pereció asesinado en Tolosa por su hermano y sucesor Eurico. Continuó este monarca arriano fanático y ardiente perseguidor de los católicos la politica de Teodorico, y se apoderó, en la Galia, de Arlés, Marsella y Clermont, acabando de expulsar á los romanos de España. Como legislador redactó el código de Tolosa, coleccion de leyes visigodas. Alarico, su sucesor, dió otro código á su reino para que por él se rigiesen los vencidos, llamado Breviario de Alarico y tambien de

Aniano, del ministro que lo refrendó. Este código fué tomado de la legislación romana. El hecho más notable de su reinado fué la guerra con Clodoveo, rey de los francos, y celoso católico, quien derrotó á Alarico en Poitiers, é incorporó la Aquitania á sus estados. Las posesiones de los godos en la Galia quedaron reducidas á la Galia gótica. Subió al trono, vacante por la muerte de Alarico, Gesaleico, hijo ilegítimo, en perjuicio de Amalarico, que solo tenia cinco años de edad. Teodorico, rey de los ostrogodos en Italia, y abuelo materno de Amalarico, destronó al usurpador y proclamó rey á su nieto, quien al principio gobernó bajo la tutela de Teudis, que fué una especie de regente, nombrado por el mismo Teodorico. Amalarico, al llegar á la mayor edad, casó con Clotilde, hija de Clodoveo y hermana de los cuatro reyes entre quienes se habia dividido el reino franco. Empleó Amalarico con su esposa los más crueles tratamientos para obligarle á abjurar el Catolicismo; pero tan infame conducta, excitó la indignacion de sus hermanos, y penetrando Childeberto y Clotario en los estados de su cuñado, le derrotaron y dieron muerte en Narbona. Con este monarca se extinguió la dinastia de los Baltos.

3.º *Monarcas visigodos hasta Leovigildo (532—572)*. Muerto Amalarico sin sucesion, fue elegido su tutor Teudis. En este reinado continuó la guerra con los francos, los cuales pusieron sitio á Zaragoza; pero movidos del respeto que les inspiraron las reliquias de San Vicente, que los sitiados sacaron en procesion alrededor de las murallas, levantaron el cerco, y satisfechos con

una reliquia del Santo que se les entregó, se retiraron, siendo derrotados al atravesar el Pirineo, de regreso á Francia. Poco despues fué completamente destruida en el sitio de Ceuta una expedicion que Teudis habia mandado al África para contener los progresos de los bizantinos, que á las órdenes de Belisario habian destruido el reino de los vándalos, y era de temer intentasen hacer otro tanto con el de los visigodos. Teudis murió á mano airada, y le sucedió Teudiselo, de lividinosas costumbres, que fué asesinado al año siguiente (549) en Sevilla. Dividiéronse entonces los visigodos, eligiendo unos á Agila, de costumbres tan corrompidas como su antecesor, y otros á Atanagildo, quien con el auxilio de los griegos imperiales ó bizantinos, á quienes en recompensa cedió la parte de las costas de España comprendidas entre Gibraltar y los confines de Valencia, venció á su rival y se apoderó del trono. Atanagildo estableció la córte en Toledo, guerreó con los griegos, y, aunque los venció, no pudo arrebatárles las posesiones que les cedió en mal hora, y casó á sus dos hijas con los dos hermanos Sigiberto y Chilperico, reyes de Metz y Soissons. Á su muerte, y despues de un interregno, que segun unos duró cinco meses, y segun otros cinco años, los nobles de la Narbonense eligieron á Liuva. Modesto y desprendido, deseando por otra parte terminar su vida en su país natal, asoció en el mando, con aquiescencia de la nobleza, á su hermano Leovigildo, á quien cedió el gobierno de la Península, reservándose el de la Galia gótica. Á su muerte le sucedió su hermano y colega Leovigildo.

4.º *Leovigildo.—Sus campañas.—Guerra entre católicos y arrianos.—Juicio crítico de este reinado (572—586).* Comenzó su reinado Leovigildo desposeyendo, despues de varias victorias, á los griegos imperiales de algunas de las principales ciudades de la Bética; se apoderó de Córdoba, que se mantenía independiente desde Agila; venció á los cántabros y á los suevos, y con el objeto de hacer hereditaria la corona en su familia, asoció á su trono á sus dos hijos Recaredo y Hermenegildo. Este príncipe casó con Ingunda, hija de Sigiberto y Brunequilda, y su padre le encomendó despues de su matrimonio el gobierno de Sevilla. Hermenegildo se convirtió al catolicismo obedeciendo á los ruegos de su esposa y á las exhortaciones de San Leandro, metropolitano de Sevilla. La intolerancia de Gosuinda, madrastra de Hermenegildo, que era frenética arriana, y los malos tratamientos que infirió á Ingunda, contribuyeron poderosamente á las excisiones que dividieron la familia real. Los católicos, oprimidos por los arrianos, colocaron á su cabeza á Hermenegildo, y esta actitud produjo dos guerras civiles entre este y su padre, que terminaron por el martirio que sufrió el jóven príncipe por negarse á apostatar. La Iglesia venera á Hermenegildo entre sus santos. Leovigildo dió por tierra con el reino suevo de Galicia, incorporando este país á sus estados. Su hijo Recaredo rechazó un ejército de frances que habia invadido la Septimania, á pretexto de vengar á Hermenegildo é Ingunda; pero en realidad con el intento de apoderarse de aquella comarca. Poco tiempo despues de estos suce-

SEGUNDO PERÍODO.

Esplendor de la monarquía visigoda.
(587—680.)

LECCION XIII. (1)

SUMARIO. 1.º Recaredo.—Triunfo del catolicismo.—2.º Sucesores de Recaredo hasta Sisenando.—3.º Sisenando.—Cuarto concilio de Toledo.—4.º La España visigoda hasta Recesvinto.—5.º Recesvinto.—Octavo concilio de Toledo.—Abolición de la ley de raza.—6.º Wamba.—Su elección.—Sus campañas.—Su conducta en la paz.—Destronamiento de este monarca.

1.º *Recaredo.—Triunfo del catolicismo* (587—601). Á los diez meses de ocupar el trono Recaredo, abjuró solemnemente el arrianismo en la iglesia de Santa Leocadia, acompañándole en este importante acto la familia real, setenta obispos, varios eclesiásticos y muchos señores de su corte, y en el concilio tercero de To-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección:—Las citadas en la lección anterior, y además: Julian, *Historia Wambæ Regis*, España Sagrada, tomo 5.º

ledo, reunido el año 589, fué declarada religion del estado la Católica. Recaredo, no contento con haber proporcionado á sus súbditos la inestimable joya de la unidad religiosa, base firmísima del edificio de nuestra nacionalidad, reprimió las conspiraciones de algunos obispos y personas que intentaban restablecer el arrianismo, y rechazó una nueva irrupcion de francos en la Septimania, capitaneada por Gontran, rey de Borgoña, conteniendo tambien á los bizantinos y á los siempre revoltosos é inquietos vascos. Continuando Recaredo la política de fusion de la raza goda y latina, iniciada por su padre, determinó: que el latin reemplazara á la lengua gótica en los actos públicos, y que los empleos tomasen nombres latinos, adoptando él mismo la denominacion de Flavio.

2.º *Sucesores de Recaredo hasta Sisenando.* (601—631). Liuva II, sucesor de Recaredo, fué asesinado por Witerico, quien ciñó la corona é intentó restablecer el arrianismo. Odiado de todos, cayó bajo el puñal de un asesino en Sevilla. Gundemaro ocupa el trono, vence á los vascones y contiene á los griegos imperiales. Sisebuto tuvo que guerrear con los griegos como su antecesor, y ayudándole la fortuna los redujo á algunas plazas de los Algarbes. Á ruegos del emperador de Oriente Heraclio, persiguió á los judíos. Le sucedió su hijo Recaredo II, que reinó tres meses, y á este Suintila. El nuevo monarca redujo á la obediencia á los vascos, y acabó de expulsar de España á los bizantinos. Por motivos que no conocemos, se atrajo la animadversion del clero, y fué destronado por Sisenando, que ocupó el solio.

con el auxilio de Dagoberto I, rey de los francos.

3.º *Sisenando*.—*Cuarto concilio de Toledo* (631—636). Este monarca quiso, como dice Mariana, afirmar su poder con la religion, capa con la que suelen solaparse grandes engaños. Con el expresado objeto convocó el cuarto concilio de Toledo, que fué presidido por el gran San Isidoro. Importantísimas fueron las decisiones de esta asamblea: condenó á excomunion perpétua y confiscacion de todos sus bienes al infeliz Suintila y su familia; fijó las penas en que incurrian los que en adelante atentasen contra la vida del monarca; dictó reglas á los reyes para gobernar el Estado; varió la ley de sucesion á la corona, ordenando que en adelante solo tuviesen derecho de concurrir á la eleccion del rey los grandes y los obispos, y determinó, por último, no se violentase ningun judío para que se convirtiese al cristianismo.

4.º *La España visigoda hasta Recesvinto* (636—649. Tras los breves y poco importantes reinados de Chintila, que reunió el quinto y sexto concilio de Toledo, y su hijo Tulga, ciñe la corona Chindasvinto, monarca enérgico, que reprimió con vigor las conspiraciones, condenando á muerte á más de doscientos nobles y á quinientos ciudadanos. Convocó el sétimo concilio de Toledo, asamblea donde se decretaron leyes contra los traidores á su rey y á su patria, ordenando que los sacerdotes no pudiesen comunicar con ellos aunque el rey se lo mandara expresamente. Chindasvinto fué amante de la justicia, fomentó las letras, dió leyes utilísimas, fundó iglesias, dotó monasterios, y cansado de reinar, con la

aprobacion del clero y la nobleza, cedió el trono á su hijo Recesvinto.

5.º *Recesvinto.*—*Octavo concilio de Toledo.*—*Abolición de la ley de raza* (640—672). Comenzó este monarca su reinado reprimiendo una insurrección de los vascos de la Aquitania, promovida por un magnate denominado Froya. Mientras empuñó el cetro se reunieron los concilios octavo, noveno y décimo de Toledo.

La reunion del concilio octavo toledano es uno de los sucesos más importantes de la historia visigoda. Esta asamblea determinó: que el rey fuese elegido en el lugar mismo donde muriese su antecesor; que se aboliesen los antiguos cánones que obligaban al monarca á no perdonar nunca á los emigrados por conspiraciones; que se permitiese entrar en los concilios á los grandes con el título de condes; que se autorizasen los matrimonios entre godos y españoles, y que no se observase más el derecho romano, rigiéndose las dos razas indistintamente por las leyes visigodas.

6.º *Wamba.*—*Su eleccion.*—*Sus campañas.*—*Su conducta en la paz.*—*Destronamiento de este monarca* (672—680). En el mismo pueblo de Gerticos donde murió Recesvinto, se procedió á la eleccion de nuevo rey, siendo proclamado por votacion unánime el valiente y virtuoso Wamba, á quien fué preciso amenazar hasta con la muerte para que aceptase la corona. Apenas habia empuñado el cetro el nuevo monarca, cuando tuvo que dirigirse contra los vascos, siempre dispuestos á rechazar el yugo de los visigodos, y mientras tanto, se rebeló la Ga-

lia gótica. Para reprimir esta insurreccion nombró á Paulo; pero este general, infiel á su mision, se unió con los rebeldes, y declarando depuesto á Wamba, se ciñó al diadema. Wamba, despues de sujetar á los vascos, se dirigió contra Paulo, y tomando á Barcelona, Gerona, Narbona y Nimes, último baluarte de los rebeldes, les obligó á rendirse, mostrándose con ellos tan clemente despues de la victoria, como valeroso habia sido en el combate. Posteriormente venció en una batalla naval á los sarracenos que asolaban con sus correrías nuestras costas. Asegurada la paz, Wamba se dedicó al buen gobierno de su reino. Para fomentar el espiritu militar de su pueblo, publicó una ley que imponia severas penas á los que no acudiesen á la hueste cuando fuesen convocados. Además de dar estas ordenanzas militares, reunió el concilio undécimo de Toledo, y otro en Braga, que dictaron varios cánones encaminados á cortar abusos. Fomentó las obras públicas, hizo construir algunas nuevas en varios puntos del reino, y cercó á Toledo con una segunda muralla, que comprendia los arrabales dentro de su circunferencia. Una estratagema de Ervigio terminó tan glorioso reinado. Admitido este traidor en la intimidad del monarca, le administró un narcótico, y haciendo creer á la córte que estaba muerto, le rapó el cabello y vistió el hábito de penitente, circunstancias que le inhabilitaban para continuar reinando. Al despertar Wamba se encontró muy á su pesar convertido en monje, y aunque sus vasallos quisieron continuase en el trono, fiel observador de las leyes, se negó, retirándose al monasterio de Pampliega.

TERCER PERÍODO.

Decadencia y ruina del reino visigodo.

(680—711)

LECCION XIV. (1)

SUMARIO. 1.º Ervigio.—2.º Egica.—3.º Witiza.—4.º Rodrigo.—Oscuridad de este reinado.—Opuestas opiniones de los historiadores.—Invasión de los árabes.—5.º Batalla de Guadalete.—6.º Causas de la ruina de la monarquía visigoda.

1.º *Ervigio* (680—687.) Para conservar la corona que había usurpado, valiéndose de tan indignos medios, procuró Ervigio captarse las simpatías del clero, y al efecto convocó los concilios duodécimo, décimo tercero y décimo cuarto de Toledo. Durante su reinado, el pontífice Leon II envió un legado apostólico para que la Iglesia es-

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Isidoro Pacense, *Crónica*.—*Cronicon Moissiacense*.—Sebastian de Salamanca, *Cronicon*, cap. 6.º—Mariana, *Historia general de España*.—Aureliano Fernandez Guerra, *D. Rodrigo y la Cava*.—Amador de los Rios, *Historia crítica de la Literatura Española*, tomo 2.º—Dozy, *Historia de los musulmanes en España*, traduccion de Federico Castro.

pañola aprobase las actas del concilio sexto general de Constantinopla. Firme el monarca que nos ocupa en su propósito de buscar apoyo para sostenerse en el trono, casó á su hija Cixibena con Egica, sobrino de Wamba, á quien prometió la corona con tal de que protegiese á su familia. En efecto, al cabo de siete años de reinado, abdica Ervigio en Egica.

2.º *Egica* (687—701). Este monarca reunió el concilio décimo quinto de Toledo para resolver el conflicto moral en que se hallaba su conciencia por haber jurado como monarca administrar justicia, y antes de reinar defender á todo trance la familia de Ervigio. El concilio resolvió que este último juramento solo obligaba en cuanto no se opusiese al primero. Tanto este concilio como el décimo sexto, tambien convocado por Egica, adoptaron enérgicas medidas para reformar las costumbres. En esta última asamblea se fulminaron penas severísimas contra los judíos, acusados de andar en tratos con los sarracenos de Africa, y de conspirar contra el monarca. Algun historiador afirma que en esta época fueron rechazados los sarracenos que pretendian invadir la Península. Egica asoció al trono á su hijo Witiza. En su tiempo se compiló el código de los visigodos llamado Fuero Juzgo.

3.º *Witiza* (701—709.) Oscura es por demás la historia de este reinado por falta de fuentes contemporáneas. Los cronistas casi coetáneos, como el Pacense, dicen que Witiza reinó con prudencia y sabiduría, mientras que los cronistas de la época de la reconquista lo pintan como un monstruo de crueldad y lascivia. Todos

los historiadores, incluso Mariana, están de acuerdo en que inició su reinado con medidas justas y humanitarias; pero difieren mucho en la segunda época, en la que para unos es un monstruo, y para otros un buen monarca. Sea de ello lo que quiera, el hecho es que Witiza fué destronado, reemplazándole Rodrigo.

4.º *Rodrigo.*—*Oscuridad de este reinado.*—*Opuestas opiniones de los historiadores.*—*Invasión de los árabes.* (709—711.) El reinado de Rodrigo, último rey de los godos, es uno de los más complicados bajo el punto de vista de la crítica histórica. Es indudable que al ocupar este monarca el solio, el Estado se encontraba entregado al desorden y á la anarquía, desorden y anarquía producidos principalmente por los varios elementos que le constituían, y la enemistad y odio con que se miraban los visigodos y los hispano-romanos. Todo está en tela de juicio, desde la progeñe de Rodrigo hasta la duración de su reinado. Amador de los Rios demostró la progeñe goda de este monarca; D. Aureliano Fernandez Guerra ha probado, contra el comun sentir, que solo ocupó el solio unos dos meses. Nosotros, mientras la crítica no pronuncie su última palabra, seguimos la cronología de la generalidad de nuestros historiadores. La nación visigoda se encontraba en la mayor decadencia, cuando los árabes, dueños de todo el norte de Africa á la sazón, sitiaron á Ceuta, que estaba gobernada por el conde Julian, bizantino segun Dozy, godo segun Fernandez Guerra. Julian, ofendido por Rodrigo, entró en negociaciones con Muza, y entregándole la plaza de Ceuta, le excitó á in-

tentar la conquista de España, poniendo algunos navios á su disposicion, pues los arabes no los tenian. Muza pidió autorizacion al califa Walid, quien le ordenó explorase el terreno con tropas ligeras, sin comprometer un ejército grande á los peligros de una expedicion al otro lado del mar. Obedeciendo Muza, mandó á Aben-Zora-Tarif con 400 hombres y 100 caballos, quienes pasando el estrecho en los navios que proporcionó Julian, saquearon los alrededores de Algeciras y se volvieron al Africa. Al año siguiente aprovechó Muza la coyuntura de hallarse Rodrigo sosegando una sublevacion de los vascos, y mandó á España á su lugarteniente Tarik-ben-Ziyad con siete mil musulmanes, casi todos berberiscos, á los cuales acompañó Julian. Tarik reunió sus huestes al pié de una montaña, que despues se llamó Gebal Tarik (Gibraltar), y avanzando hasta el lago de la Janda, encontró á Rodrigo que capitaneaba un gran ejército. Tarik decidió continuar su empresa, á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, y pidiendo auxilios á Muza, le mandó este 5000 berberiscos, con los cuales reunió 12.000 hombres.

5.º *Batalla de Guadalete* (19 Julio de 711.) Tuvo lugar esta batalla en las orillas del Guadalete, segun los cronistas cristianos, á orillas del Guadi-Becca, segun los historiadores arábigos, que es el rio Barbado que pasa por el Este de Vejer de la Frontera, ó el rio Salado que desemboca algo mas al Norte que el anterior. Mandaban las dos alas del ejército español los hijos de Witiza, los cuales, para vengarse de Rodrigo, le entregaron al enemigo. El centro, capitaneado por el mismo rey, se sostuvo

algo mas, pero al fin flaqueó, perdióse la batalla, y Rodrigo, segun todas las probabilidades, pereció en ella. Creemos que la famosa historia de la seducción de Florinda, hija de Julian, es una leyenda. Tarik, aprovechando la ocasion, dio comienzo á la conquista de España, y seguido de Muza que acudió celoso de su lugarteniente, en menos de dos años sometieron casi toda la Península, excepto las fragosidades del Norte y el pequeño reino de Teodomiro, el cual comprendia las ciudades de Lorca, Mula, Orihuela, Alicante, Valencia y otras.

6.º *Causas de la ruina de la monarquía visigoda.*— Como quiera que no explican la catástrofe del Guadalete ni la leyenda de la Cava, ni las traiciones de Julian y de los hijos de Witiza, es necesario que meditemos sobre la constitucion del imperio visigodo para hallar la razon de los hechos que quedan referidos. La unidad religiosa no habia podido realizarse á pesar de la conversion de Recaredo, siendo la divergencia de cultos obstáculo para la fusion de las distintas razas y tribus que poblaban la Península. La existencia de los judíos, el arrianismo siempre pronto á reproducirse, y el paganismo aún no destruido por completo, comprometian la seguridad del Estado, encendiendo la tea de la discordia. Aun menos existia la unidad social: el visigodo gozaba de importantes privilegios, mientras el hispano-romano yacía vejado y oprimido, y aunque algo se adelantó permitiendo entre ambas razas los matrimonios, la fusion no llegó á realizarse, antes bien la rivalidad entre los godos y los naturales fué tal vez la principal causa de la decadencia y ruina del

reino. Si á esto se añade, la esclavitud que no habia desaparecido con la dominacion visigoda; la existencia de una aristocracia preponderante, que á la sombra de la constitucion de la monarquia, que por ser electiva abria ancha puerta á todas las ambiciones, perturbaba el país con sus continuas revueltas; la falta de una clase media que fuese nervio de la Nacion, y por último, el afeminamiento de la raza goda que perdió sus hábitos militares, y la corrupcion del clero y de las costumbres públicas, comprenderemos perfectamente que aquel Estado, gangrenado hasta los tuétanos, no podia existir, bastando cualquier causa, por leve que fuese, para que cayese convertido en ruinas.

LECCION XV. (1)

SUMARIO. 1.º Religión de los visigodos al invadir la Península.—2.º Triunfo de la unidad católica.—3.º Organización de la iglesia visigoda.—4.º Estado político de los visigodos antes y después de Recaredo.—5.º Concilios de Toledo.—6.º El oficio palatino.—7.º Sistema tributario.—Ingresos y gastos de la hacienda visigoda.—8.º Estado civil de la nación española.—9.º Legislación.—Organización judicial.—10.º Límites territoriales de la España goda.—Capitales de España.—Provincias y sus capitales.—11.º Organización del ejército.

1.º *Religion de los visigodos al invadir la Peninsula.* Cuando los godos se convirtieron en auxiliares del imperio romano, exigieron del emperador Valente que les iniciara en el Cristianismo, y este les mandó obispos arrianos. Una de las circunstancias que más dificultaron la fusión entre los hispano-romanos y los godos fué la diferencia de religion y la intolerancia de algunos mo-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—D. Vicente Lafuente, *Historia eclesiástica de España*, tomo 1.º.—Colmeiro, *Gobierno de los reinos de Leon y Castilla*, tomo 1.º.—Petri Paulini, *De dignitatibus et officiis regni ac domus regiae, gothorum*.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 2.º.—Pacheco, *Introducción al Fuero Juzgo*, colección de códigos españoles.—Sempere, *Historia del derecho español*.

narcas, que como Teodorico, Eurico, Amalarico y Leovigildo, persiguieron al clero y pueblo católicos. En Galicia, region dominada por los suevos, duró el Arrianismo noventa y seis años, y ciento veinticinco en el resto de España.

2.º *Triunfo de la unidad católica.* La conversion de los godos al Catolicismo fué obra del príncipe Recaredo y de su consejero San Leandro. La heregía arriana se encontraba en plena decadencia cuando abjuró Recaredo en términos que en toda España solo habia ocho obispos arrianos. En el concilio tercero de Toledo constituyóse la unidad religiosa, preciosa joya que fué conservada por los reyes godos, y en tiempo de Recesvinto establecióse por ley del reino la intolerancia de toda heregia, ley que fué confirmada por Ervigio y Egica.

3.º *Organizacion de la Iglesia visigoda.* Ante todo conviene consignar, para desvanecer errores muy arraigados, que la Iglesia goda, lejos de ser independiente, reconoció siempre la supremacia de Roma. Una multitud de hechos demuestran la verdad que acabamos de consignar. En el siglo III tenemos la apelacion á Roma del obispo Basilides, que fué depuesto por libelático. En el siglo IV encontramos la carta del papa Siricio á Himerto, obispo de Barcelona, escrita en el año 385, que prueba se acudia á Roma en los negocios árdulos, consultando á los papas como superiores. Á principios del siglo V podemos citar la carta de Inocencio I, dirigida á los padres del concilio de Toledo, en la que se echa de ver que los obispos españoles recurrian al pontífice romano para que les en-

señase lo que debían creer y practicar. A mediados del siglo V tropezamos con otro documento semejante, cual es la carta de San León I á Toribio, obispo de Astorga. En el año 461 los obispos de la provincia Tarraconense, quejosos del prelado de la Calahorra, que había ordenado algunos obispos sin consentimiento del metropolitano, acuden al papa Hilario en una carta que, del modo más explícito, consigna la supremacía del Papa. Es, pues, incontestable, digan lo que quieran Romey y otros escritores, que la Iglesia española durante la época goda, reconoció el primado de honor y jurisdicción del Romano Pontífice. Sentado esto, ocupémosnos de la organización de la iglesia goda.

La gerarquía de orden se componía de obispos, presbíteros, diáconos, subdiáconos, lectores, salmistas, exorcistas, acólitos y ostiarios. La gerarquía de jurisdicción la constituían el metropolitano, los sufragáneos y los párrocos, sin que existiera patriarca nacional, ni obispo con el carácter y título de primado, hasta que á mediados del siglo VII adquirió la silla de Tolédo la primacía sobre las demás. El número de obispos, sin contar los metropolitanos, venía á ser el de unos ochenta. Las obligaciones del clero eran numerosísimas, pues además de las ordinarias de la misa, administración de Sacramentos, etc., tenían que visitar á los enfermos, enseñar á los ignorantes y atender á la educación de los adultos. Algunas iglesias ostentaban entre sus privilegios el derecho de asilo. El clero podía obligar al tribunal secular á que enmendara un fallo injusto, siempre que de este se apelara á aquel;

en cambio los magistrados seculares podían intervenir en la conducta del clero. Los derechos ó regalías que ejercieron los reyes godos en los asuntos eclesiásticos, pueden reducirse á cuatro, á saber: dar órdenes y providencias para la edificacion de los fieles; tener tribunal de coaccion para que se ejecutaran en él las sentencias canónicas; nombrar los obispos, y finalmente, convocar los concilios nacionales y confirmarlos con su autoridad, para que fuesen respetados en todo el reino. Algunas heregías, entre las cuales citaremos el Maniqueismo y el Priscilianismo, perturbaron la paz de la iglesia goda. Antes de la conversion de Recaredo, la Iglesia goda celebró varios concilios, á saber: el primero de Tarragona en 516, reinando Teodorico, y al que acudieron nueve obispos; el de Gerona, celebrado al año siguiente, y al que asistieron nueve; el segundo de Tarragona en 540; el de Lérida en 546, y el Cartaginense en Valencia en este mismo año; el segundo de Toledo en 527, reinando Amalarico, y los concilios primero y segundo de Braga en 516 y 572, notables por ser los primeros que pudieron celebrar los obispos católicos de Galicia. Los monasterios, no conocidos en tiempo de los romanos, se desarrollaron durante la dominacion visigoda. La primera regla que se introdujo en nuestra patria fué la de San Benito. Los monjes, dedicados al trabajo, al estudio y á la oracion, contribuyeron eficazmente á la gran obra del progreso y la civilizacion. De los conventos, centros del saber y la virtud, salieron esas lumbreras de la Iglesia española que se llaman San Eladio, Eugenio II y San Ildefonso.

4. *Estado político de los visigodos antes y después de Recaredo.* Los godos eran los menos rudos de los pueblos septentrionales, y los más dispuestos á la vida social. Su larga estancia en las fronteras del imperio romano, y el íntimo contacto que tuvieron con los cultos pueblos de Italia y Grecia, fueron circunstancias que contribuyeron á dulcificar sus costumbres, preparándolos para que en ellos fructificase la semilla de la civilización. No por esto perdieron el sentimiento de independencia, propio de todos los pueblos primitivos, la caridad, la castidad y otras virtudes, que desarrolladas luego por la Iglesia habian de producir una inmensa renovación en las costumbres, regenerando el corrompido cadáver del imperio romano. El sentimiento de libertad personal ni es característico de los pueblos bárbaros y patrimonio exclusivo de ellos, como algunos publicistas suponen, ni por sí solo ha podido producir las maravillas de la civilización moderna, como hay quien afirma, á nuestro juicio, sin fundamento. Creemos que el sentimiento de libertad personal lo poseen todos los hombres, y hallándose oscurecido en las sociedades antiguas, los bárbaros lo trajeron á la vida de la Edad Media; y bajo la dirección de la Iglesia católica, ese sentimiento se transformó produciendo la libertad, desconocida, en el recto sentido de la palabra, de los pueblos paganos. En suma, creemos que el alma del individualismo fué el Catolicismo, y el cuerpo dentro del cual vagó ese sentimiento fueron los bárbaros. Dados estos preliminares que hemos creído necesarios, estudiemos la constitución política de los godos.

La monarquía electiva fué la forma de gobierno de este pueblo. En un principio el rey era nombrado por aclamacion; los principales caudillos militares hacian oír su voz, y el resto de la nacion seguía su dictámen. Las elecciones eran generalmente tumultuosas; elevábase al electo sobre el pavés, y la multitud reunida le aclamaba rey. Poco á poco se regularizó la eleccion; pero hasta el reinado de Recaredo puede decirse que fué casi exclusivamente militar. La Iglesia católica se esforzó en regularizar la eleccion de los monarcas; pero es lo cierto, que pocas veces consiguió el resultado apetecido. Aunque en la primera época de la dominacion visigoda notamos que la eleccion recae siempre dentro de la familia de Alarico, y que á Eurico suceden su hijo Alarico II y su nieto Amalario, lo cierto es que la monarquía fué electiva. Después de Recaredo fueron electores los metropolitanos y los obispos, y aunque muchas veces los hijos subieron al trono de sus padres, no fué por derecho de herencia, sino porque los padres solicitaban este favor de los prelados y palatinos. El aparato y fausto real fué desconocido antes de Leovigildo, que fué el primero que usó el trono, cetro y corona como insignias de su dignidad. Los reyes godos llevaron antes de Leovigildo el título de dominus noster, y, grandes imitadores de los romanos, recibieron los dictados de Pios, Gloriosos, Vencedores, etc. Recaredo adoptó el sobrenombre de Flavio. Cuando los hijos no sucedian en el trono á su padre, el rey no podia legarles sino los bienes de la casa paterna ó que personalmente le tocasen por herencia ú otro título legitimo; los demás

que adquiriese desde el día de su coronacion pasaban al sucesor de la corona. La monarquía fué absoluta hasta Recaredo, y desde Recaredo hasta Rodrigo estuvo moderada por la influencia de la Iglesia.

5.º *Concilios de Toledo.* Fueron estas asambleas una de las instituciones más grandes del pueblo visigodo, y por medio de ellas ejerció la Iglesia el poder moderador, de que anteriormente hablamos, en las instituciones políticas de la España goda. No son ciertamente, como por algunos se ha supuesto, los concilios toledanos continuación de los mallos germánicos, pues en estos predominaba la aristocracia militar, y los obispos asistían como personas notables del reino, tratándose exclusivamente asuntos civiles. Tampoco creemos que las asambleas toledanas fueron el embrión de nuestras Córtes, y para destruir esta opinion, cuyo principal mantenedor es Marina, nos fijaremos en dos consideraciones: en las personas que á ellas concurrían, y en las materias que ventilaban. Los obispos eran los únicos que por derecho propio entraban en los concilios; los magnates, los intendentes y jueces asistían como testigos, para que, ilustrándose en las discusiones de los padres, cumplieran las leyes fielmente en sus respectivas demarcaciones; los legos nunca fueron á los concilios más que en número muy reducido. Las frases «omni populo assentiente», y las de «lo determinamos con el parecer de los de nuestra nacion», etc., etc., que aparecen en las actas conciliares, no significan la intervencion del pueblo, sino la buena voluntad con que eran recibidos los cánones conciliares. Los asuntos y ma-

terias privativas del concilio eran siempre eclesiásticos, y solo se ocupaban en ellos en los tres primeros dias; si pasados estos ventilaban asuntos civiles, lo hacian como cuerpo consultivo y á ruego de los monarcas. Ciertamente vemos á los reyes convocar dichas asambleas; pero esta fué una regalía que se les concedió para proteger á la Iglesia. Algunos historiadores, como Pacheco y aun el mismo Lafuente, deploran la influencia que ejerció el clero en la monarquía visigoda. Nosotros, apartándonos de su parecer, creemos que la actitud de la Iglesia es digna de aplauso, pues no solo puso cortapisas con su autoridad moral á la autoridad real, protegiendo de esta manera la libertad de los pueblos, sino que contribuyó á educar á los visigodos, trasformando en ilustrada cultura su bárbara rudeza. No desconocemos, sin embargo, los inconvenientes del sistema político de los visigodos. La intervencion del clero en los asuntos civiles tiene un carácter equívoco é incierto. Además, aunque el clero influyó poderosamente por su naturaleza y por su organizacion, no pudo resistir en el orden político; y finalmente, esta mezcla de poderes en estas relaciones entre el sacerdocio y el imperio, contribuyen á que la Iglesia pierda su independencia primero y su influjo despues, relajándose la disciplina eclesiástica, y cobrando el poder real en prerogativas lo que concede en influencias. Estos inconvenientes, lo repetimos, no impiden que nosotros consideremos como un gran bien, fuente de inmensos progresos, la intervencion de la Iglesia en el gobierno de los visigodos.

6.º *Oficio palatino.* Este cuerpo consultivo de los

reyes estaba formado de nobles, próceres y personas ilustres de la nacion goda. Los funcionarios de la administracion eran de dos clases: *Majores* y *Minores loci*, comprendiendo la primera: los *Duques*, autoridades superiores que figuraban al frente de las provincias; los *Condes*, los cuales formaban una especie de consejo militar que rodeaba á los monarcas godos, y se dividian en dos clases: unos presidian el gobierno de las ciudades, mientras otros ejercian cargos especiales en palacio, como el de *Comes thesaurorum* ó tesorero, *Comes notariorum* ó secretario, etc.; los *Gardingos*, sustitutos de los *Duques* en ausencia y enfermedades segun unos, ricos propietarios residentes en la *Córte*, ó jueces encargados de la justicia militar, segun otros. Los funcionarios del orden de *Minores loci* eran: el *Vilico*, especie de gobernador de aldea; el *Vicario delegado* del duque y del conde que juzgaba en su territorio; el *Prepósito* ó juez pedáneo, y por último, el *Actor loci* ó encargado de la policia judiciaria.

7.º *Sistema tributario.*—*Ingresos y gastos de la hacienda visigoda.* Cuando los godos conquistaron nuestro suelo, se apoderaron de las dos terceras partes de las tierras cultivables, dejando la otra tercera á los hispano-romanos; pero queriendo dar á entender que tenian la propiedad absoluta de esta tercera, impusieron á los españoles el tributo de censos prediales, como precio de la cesion de aquellas tierras y del amparo que les dispensaban en su quieta posesion. Los nobles gozaban de la inmunidad, y como en esta clase se contaban todos los

godos, los tributos pesaban únicamente sobre el pueblo vencido. Además del censo predial tenemos los suministros y bagajes que debían darse á los ejércitos y al rey cuando iban de camino. Las penas pecuniarias eran otro de los ingresos del tesoro público, y se repartían entre los particulares ofendidos y el rey. El servicio personal pesaba sobre todas las clases del Estado, aun los eclesiásticos, y era un verdadero gravámen sobre el trabajo libre. Durante el primer período de la monarquía visigoda los gastos fueron reducidos; después de Leovigildo crecieron desmesuradamente, produciendo, como natural consecuencia, que el sistema tributario tuviese mucho de arbitrario é irregular. En el último período de la monarquía, aumentó el desconcierto de la hacienda.

8.º *Estado civil de la nacion española.* El pueblo godo se dividía en libres y siervos. Los primeros se subdividían en varias clases, á saber: los Optimates, Primados ó Próceres, nobleza de primer grado; los Leudes ó caudillos militares; los Bucellarios que servían á los Optimates en los combates; y los ciudadanos que gozaban de libertad con el nombre de ingenuos ó libertos. Los siervos formaban una gran parte de la población, y aunque mejoró su suerte mucho, relativamente al estado en que se encontraban durante la dominación romana, sufrían, sin embargo, la opresión y la tiranía de las demás clases sociales. El cautiverio, el delito y la generación eran los tres caminos que conducían entre los godos á la servidumbre. En frente de esta organización política y social, el Municipio romano se conservó íntegro en España, pro-

bablemente hasta la publicación del código de los visigodos. A pesar del silencio del Fuero Juzgo sobre el particular, Guizot cree que los municipios persistieron, aunque no podemos determinar el papel que desempeñaron en la constitución de aquella monarquía.

9.^o *Legislacion.—Organizacion judicial.* Dejando á un lado el código de Eurico que se dió para los vencedores, y el breviario de Alarico que fué la legislación de los vencidos, vamos á ocuparnos del Fuero Juzgo, código que se dictó para todos, sin excepcion de raza. Formóse este cuerpo legal con las leyes promulgadas por varios monarcas y concilios, y se divide en doce libros. Los godos introdujeron en él las arras, los gananciales y las mejoras como nuevas instituciones de derecho civil. Como instituciones de derecho penal encontramos en este código las composiciones ó cantidades metálicas que el ofensor entregaba al ofendido; las pruebas de agua fria é hirviendo, hierro candente, los juicios de Dios y el duelo, y finalmente, la ceguera como pena, y el derecho de indulto. El Fuero Juzgo ha sido considerado por los más eminentes jurisconsultos como el mejor código de su época. En los tiempos de la Reconquista se dió por fuero especial á muchas poblaciones, y aun hoy algunas de sus leyes se encuentran vigentes. El rey era el primer magistrado de la nacion, y fué una novedad notable en la constitucion del pueblo godo que las causas graves las decidiesen los concilios. En escala descendente seguian los duques, condes, etc., y los obispos tenian el derecho de vigilar la administracion de justicia y la tutela de los pobres. De las sen-

tencias de los jueces inferiores se apelaba al monarca. Los juzgadores recibían sueldo del erario público, y se dieron leyes severísimas para prevenir injusticias, así como se legisló con dureza contra los testigos falsos, perjuros, etc.

10.º *Límites territoriales de la España goda.*—*Capitales de España.*—*Provincias y sus capitales.* El imperio godo comprendía gran parte del Languedoc y del país del Foix, sometidos à la jurisdicción de Narbona, y las tierras de Bearne y Gascuña que eran de la provincia Tarraconense, y tenían el nombre general de Hispano-Vasconia. La cordillera pirenaica pertenecía entonces por completo à España. La Vasconia septentrional no reconoció la supremacía de los monarcas godos. La capital de España estuvo en la Galia durante cuarenta y dos años; Amalarico la fijó en Sevilla, y Atanagildo la trasladó à Toledo, que fué en definitiva la metrópoli. Los suevos, que como es sabido formaron un reino en la Galicia que duró ciento setenta y ocho años, tuvieron casi siempre su córte en Braga. Los vándalos y los alanos, en el poco tiempo que dominaron la Bética y la Lusitania, habitaron particularmente las ciudades de Sevilla y Mérida. La España goda estaba dividida, como la España romana, en siete provincias, y las capitales eran: Tarragona, Cartagena, Braga, Mérida, Córdoba, Narbona y Tanger.

11.º *Organización militar.* En tiempo de guerra el ejército se reclutaba por medio de levas, teniendo obligación de acudir al llamamiento, armados y equipados à su costa, todos los hombres libres, y la décima parte de

sus siervos. Las penas contra los desertores eran severísimas. La organización militar se fundaba sobre la base decimal, como la de la mayor parte de los pueblos de raza germana. Los regimientos constaban de mil hombres, mandados por los millenarius ó thiuffades, y se dividían en dos cuerpos de quinientos hombres, capitaneados por los quingentarios; los centuriones y decanos regían respectivamente ciento y diez hombres, y eran los oficiales inferiores. Había además el servus dominicus que reclutaba la hueste, y el annonario que estaba encargado de la administración militar. El general en jefe recibía el nombre de præpositus ostis.

LECCION XVI. (1)

SUMARIO. 1.º Agricultura é industria de la España goda.—Metales y minas.—2.º Comercio y marina.—3.º La literatura en la época visigoda.—4.º Estado de las ciencias.—5.º Bellas artes.

1.º *Agricultura é industria de la España goda.*—*Metales y minas.* Es evidente que al llegar los godos á la Península se encontraban en el estado de atraso que es propio de los pueblos primitivos. La comunicacion con los vencidos les civilizó, dedicándose á la agricultura y á la industria. La agricultura visigoda luchaba, sin embargo, con un grave inconveniente, cual fué la perturbacion que ocasionó la distribucion de las tierras entre vencedores y vencidos, y los impuestos que pesaban sobre los terrenos que quedaron en manos de los hispano-romanos. Las leyes procuraron remediar el mal protegiendo la propie-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo 11.—Amador de los Rios, *Historia crítica de la Literatura Española*, tomo 1.º.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 2.º.—Lafuente, *Historia de España*, tomo 1.º.—Amador de los Rios, *El arte latino bizantino en España*, Madrid, 1861.—Caveda, *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias*, Madrid, 1848.

dad agrícola. Conociendo los godos que las aguas son la vida de los campos, favorecieron los riegos, imponiendo penas á los que hurtaren agua, y protegiendo la posesion de los regantes. La ganaderia fué tambien objeto de la atencion de los legisladores. Los montes no fueron comprendidos en el reparto de las tierras, y quedaron proindiviso para aprovechamiento comun de godos y romanos. Los ganados pudieron pacer en ellos, así como en los terrenos públicos y de los particulares, siempre que no causasen daño; privilegio que fué muy perjudicial á la agricultura.

Las Etimologias de San Isidoro nos demuestran, que, si bien al principio de la invasion era rudimentario el estado de la industria, más adelante se fué desenvolviendo, y los godos aprendieron la construccion civil, el arte de labrar los metales, el de tejer, y la tintorería. El número de plateros, las leyes sobre el enjoyelado, las coronas votivas encontradas en Guarrazar, y los tejidos de oro y plata, prueban que los visigodos continuaron trabajando las minas. Tambien utilizaron las aguas como fuerza motriz de sus molinos y fábricas.

2.º *Comercio y marina.* No están de acuerdo los escritores sobre el estado del comercio exterior de España durante la monarquía visigoda; hay algunos que lo suponen muy floreciente, mientras otros lo pintan en suma postracion y decadencia. Si hemos de creer á San Isidoro, Casiodoro y otros autores contemporáneos, las naves españolas visitaban los puertos de Francia, Italia, África é Islas del Mediterráneo, llevando frutos del país que

cambiaban por la púrpura de Chipre, el marfil y pieles de camello del África, los aromas de Oriente y la seda de Cos. Las leyes mercantiles que contiene el Fuero Juzgo demuestran la importancia del comercio en esta época. El comercio interior fué muy activo. El Fuero Juzgo castiga á los que cierran los caminos con obstáculos, y ordena franquear los rios por donde navegan barcos cargados de mercancías. Los godos pusieron coto al interés del dinero, ordenando que nunca pasase en el metálico del doce y medio por ciento, y en el préstamo de especies, del treinta y tres. Las monedas de aquellos tiempos son la mayor parte de oro, algunas de plata, y aun de plata dorada, muy raras de cobre. Tienen comunmente grabado en el anverso el busto y nombre del rey, y en el reverso el de la ciudad donde se acuñaron.

Cuando los godos invadieron la Península, el estado de la marina era deplorable, y así se mantuvo por unos doscientos años, hasta que en tiempo de Sisebuto se construyó una armada que se hizo respetar y temer de los emperadores de Oriente. Bajo el reinado de Suintila vemos á los godos dar fin en el mar á muchas y gloriosas empresas; en tiempo de Wamba tomó parte una armada en la represion de la intentona de Paulo, y fué destruida una escuadra sarracena de doscientas setenta velas. Reinando Egica y Witiza derrotaron los godos otra semejante que infestaba nuestras costas.

3.º *La literatura en la época visigoda.* La invasion de los bárbaros sumió por lo pronto á toda Europa en las tinieblas de la ignorancia; pero España fué en la que

más pronto los dominadores comenzaron á instruirse, y la de cultura más floreciente en la época que nos ocupa. Si alguna prueba necesitase esta afirmacion, bastarian á confirmarla la aplicacion que en varios ramos del saber se vió en algunas personas reales, la institucion de colegios, seminarios y otras escuelas, y el empeño con que se acopiaban libros y se fundaban riquísimas bibliotecas, como la de San Isidoro y la del monasterio Servitano. El clero fué el depositario casi exclusivo de toda la cultura española en este período, y entre los varones ilustres dignos de mencionarse, figuran: Leandro de Sevilla, que escribió dos libros contra el Arrianismo y varios himnos religiosos; Juan de Biclara, autor de una crónica en la que abraza el período que media desde el año 567 al de 589; el eminente San Isidoro, llamado con justicia Doctor de las Españas, Espejo de obispos y de sacerdotes, y Segundo Daniel, fué continuador de la escuela fundada por San Leandro, y cultivó á la vez las letras sagradas y profanas; sus principales obras son: su poema de Fabrica Mundi, sus comentarios é interpretaciones desde el Génesis hasta el libro IV de los Reyes, su exposicion de la historia de los Macabeos y sus proemios al antiguo y nuevo testamento, sus tratados De differentiis, De synonymis, De proprietate sermonum y De natura rerum. El libro que mayor fama ha dado á San Isidoro y que más atencion merece de la crítica, es el titulado Los Orígenes ó Etimologias, monumento inestimable, como dice Amador de los Rios, de aquella civilizacion que se amasaba con los despojos del antiguo mundo, revelando al propio

tiempo cuantos elementos de vida y de cultura se habian desarrollado desde la caida del Imperio romano. Esta obra es una verdadera enciclopedia: está dividida en veinte libros, y ejerció una gran influencia en la cultura de la época. Además se deben á San Isidoro otras obras de carácter didáctico, tales son: sus Varones Ilustres, su Historia de los godos y su Cronicon. Siguiéron las huellas del Doctor de las Españas: San Braulio, obispo de Zaragoza, autor entre otras obras de la vida de Emiliano; Máximo y Conancio; San Eugenio, que cultivó la poesía lírica y elegiaca; San Ildelfonso, prosista y poeta muy notable; San Julian, que se distinguió como poeta, orador, filósofo, historiador y teólogo: su obra más importante es la Historia de la rebelion de Paulo; Tajon, Paulo Emeritense y Valerio. Tambien cultivaron las letras hispano-latinas algunos magnates visigodos, como el conde Bulgarano, el rey Sisebuto y Chindasvinto. El pueblo visigodo se entregó con afan á las fiestas paganas condenadas por la Iglesia, sobre todo á las escénicas, que se encontraban sumidas en la mayor abyeccion. La poesía se corrompió, y los banquetes nocturnos, las fiestas de Himeneo, los cantos funerarios de procedencia pagana, trascendieron con rapidez inusitada de la nobleza visigoda al pueblo. Para remediar estos males la Iglesia llamó á los fieles á que participaran de sus ceremonias y ritos, que acompañó de cantos propios para alimentar la fantasia de la muchedumbre. En estos himnos se celebraban los grandes misterios y las más solemnes festividades de la Iglesia, sirviendo hasta para estrechar los vínculos entre el pue-

blo y los reyes, como se vé en el himno *In ordinatione regis*, que se cantaba en el acto de ungir al nuevo soberano, y otros de la misma especie. La rima, cuya introduccion se atribuye por muchos inexactamente á los árabes, por otros con no menos inexactitud á los trovadores provenzales, se manifiesta en la poesía latino-elesiástica de esta época. El idioma latino adoptado por los visigodos empieza á corromperse, y su corrupcion dá origen á la lengua nacional.

4.º *Estado de las ciencias.* En la teología dogmática y moral, principal estudio de los eclesiásticos de la España goda, sobresalieron San Leandro, San Isidoro, San Eugenio, San Ildefonso y otros varios. Las ciencias naturales se encontraban en lamentable atraso, por lo que solo mencionaremos entre sus escasos cultivadores á Luciniano, obispo de Calahorra, geómetra: á los astrónomos Juan, obispo de Zaragoza, y Eugenio II de Toledo, y á San Isidoro, cuyo libro de *Natura rerum* trata de los fenómenos que en maravillosa armonía ofrece la creacion. Sobre la medicina y su práctica se tenían ideas muy singulares. Los médicos no podían sangrar á mujer libre é ingénuá, como no fuese á presencia del padre, madre, hermano, hijo, abuelo ó algun otro pariente. Si la sangría enflaquecía al enfermo, el médico era condenado á cien sueldos de multa, y si moría el paciente á consecuencia de los medicamentos, era entregado el médico á la familia del difunto, considerándole como homicida. La recompensa no era proporcionada al peligro que se corría en el ejercicio de esta profesion, pues por sus cuidados

solo recibía el médico cinco sueldos de oro, y aun esto solo cuando sanaba el enfermo.

5.° *Bellas artes.* La arquitectura visigoda era sencilla y grosera, predominando en ella el estilo latino, hasta que á principios del siglo VII se mezcló con el bizantino, formándose el estilo denominado latino bizantino. La arquitectura ojival, vulgarmente llamada gótica, no apareció en España hasta el siglo XIII. La escultura estuvo bastante descuidada; las estátuas que se labraban exclusivamente para las iglesias y sepulcros, eran groseras y mal acabadas. Las medallas y monedas son toscas y carecen de valor artístico. La música fué el arte bello que los visigodos cultivaron con mayor acierto, pues parece que conocieron las notas musicales, aunque ignoramos la forma que les daban; solo se sabe que muchos compositores dejaban sus trabajos escritos á la posteridad. El canto de las Iglesias se acompañaba con el órgano, y era muy pausado y devoto para que no pudiera confundirse con la música teatral.

ÉPOCA II.
LA RECONQUISTA.
(711—1174)

ESPAÑA ARABE.

PRIMER PERÍODO.

ESTABLECIMIENTO DE LOS ÁRABES EN LA PENÍNSULA.
(711—756.)

LECCION XVII. (1)

SUMARIO. 1.º La raza árabe antes de Mahoma.—2.º Mahometismo.—3.º Errores políticos que cometieron los árabes al venir a la Península.—4.º Su sistema de conquista.—5.º El Emirato dependiente.—Primeros emires hasta la batalla de Poitiers.—6.º El Emirato hasta la separación de la España árabe del Califato de Damasco.

1.º *La raza árabe antes de Mahoma* El pueblo árabe antes de Mahoma estaba constituido por una multitud de tribus, algunas sedentarias, la mayor parte nó-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Fresnel, *Cartas sobre los árabes antes del Islamismo*, París, 1867.—Silvestre de Sacy, *Diversos acontecimientos de la historia de los árabes antes de Mahoma*, en las Memorias de la Academia de Inscripciones, tomo 48.—Doellinger, *La religion de Mahoma*, Ratisbona, 1866.—Dozy, *Historia de los musulmanes en España*, traduccion de Castro, tomo 1.º—Idem, *Investigaciones sobre la Historia y Literatura de la Edad Media en España*.—Gonález, *Historia de la dominacion de los árabes en España*, tomo 1.º

mas, sin unidad política ni comunidad de intereses, en guerra ordinariamente las unas con las otras. Los rasgos característicos de este extraño pueblo fueron: el valor, el sentimiento de independencia, las virtudes hospitalarias, el rencor al enemigo, y la pereza intelectual que le ha impedido, como dice Dozy, realizar inventos y grandes concepciones. Los árabes habitaban la vasta península Arábiga; pertenecían á la raza semita, y la lengua usada por ellos es una de las más ricas y armoniosas.

2.º *Mahometismo.* A principios del siglo VII apareció en la Arabia un falso profeta llamado Mahoma, autor de una nueva religion. Mahoma empezó su predicacion á la edad de cuarenta años, anunciando que habia recibido de Dios la mision de restablecer en la Arabia el Monoteismo. Al principio, sus partidarios fueron muy escasos, y hasta se vió obligado á huir de la Meca á Medina para salvar su vida, amenazada por los sectarios del Sabeismo; los musulmanes hacen datar de este acontecimiento una nueva era que se llama la Ejira. Los de Medina, enemigos de los de la Meca, no vacilaron en auxiliar á Mahoma, y este, con su ayuda, se apoderó de la Meca é hizo de la Caaba el centro de la nueva religion. La doctrina religiosa de Mahoma puede reducirse á lo siguiente: «No hay más Dios que Dios y Mahoma es su profeta.» Prometió el Paraiso, lugar donde los creyentes disfrutaban goces sensuales, á cuantos muriesen combatiendo contra los infieles, inspirando con esta creencia á su pueblo ese ardiente fanatismo que tantas veces lo ha conducido á la victoria. Esta religion fué impuesta por la fuerza á todas

las tribus de la Arabia, y el profeta murió cuando se preparaba á propagarla fuera de la Península. El Coran, dictado en diversas ocasiones por Mahoma, encierra toda su doctrina religiosa. El Islamismo se propagó, merced al valor de los sucesores de Mahoma, desde la meseta central del Asia hasta las costas occidentales del Africa. En el reinado de Walid I los árabes conquistaron, como hemos visto, la España.

3.º *Errores políticos que cometieron los árabes al venir á la Península.* La poblacion arábica se compone de dos pueblos distintos: los descendientes de Cahtan, el Yuctan de la Biblia, que invadieron la Arabia meridional y sujetaron á los pueblos de origen incierto que habitaban el país, y los ismaelistas, descendientes de Ismael, hijo de Agar y del patriarca Abraham. Estos dos pueblos se profesaban un profundo rencor, característico de su raza, y el menor pretexto bastó para encender entre ellos la tea de la discordia civil. Como si esto no fuera suficiente, los árabes sometieron y consiguieron convertir al Mahometismo á los sirios, egipcios, berberiscos y otra multitud de pueblos, que, aunque por lo pronto ayudaron á sus dominadores en sus empresas militares, los miraron con profunda enemistad. Al llegar á nuestro país, la unidad momentánea de la conquista confundió á todos en unos mismos deseos y aspiraciones, y la divergencia de razas de los invasores, así como la rivalidad de las tribus árabes no se conoció; pero cuando se terminó la conquista, estalló la guerra civil, que puede decirse no terminó hasta la expulsion de los árabes de la Península.

Tambien contribuyó á la ruina de la raza infiel la aversion y desprecio con que trataron á los muladíes, que así se llamaban, los vencidos que se convertian al Islamismo y los hijos de padres uno agareno y otro cristiano y, por ultimo, su constante deseo de pasar á Francia para dominar la Europa, les hizo descuidar los asuntos de España y mirar con desden los primeros esfuerzos de los refugiados en el Pirineo.

4.º *Sistema de conquista de los árabes.* No dejaron de cometer excesos los árabes al invadir la Península; pero calmados los primeros ímpetus, no fueron tan tiranos como era de temer de unos conquistadores tan extraños por su procedencia, raza y costumbres. Verdad es que la mayor parte de los pueblos opusieron muy poca resistencia, y esto debian agradecerlo los mahometanos. La suerte de los vencidos fué muy vária, con arreglo á los tratados que pactaron con los vencedores. Estos respetaron la religion, las leyes y la propiedad de los españoles, limitándose á exigir el décimo de los frutos y grangerías á los que se rendian de buen grado, ó el quinto á los que eran dominados por la fuerza. Este estado de cosas duró poco tiempo, pues más adelante los tratados se violaron por parte de los musulmanes, que abrumaron de tributos á los cristianos; de manera que desde mediados del siglo IX su dominacion, antes relativamente suave, fué convirtiéndose en intolerable depotismo.

5.º *El Emirato dependiente.*—*Primeros emires hasta la batalla de Poitiers (711—732.)* Vencido y muerto Rodrigo, Tarik, á pesar de la prohibicion de Muza,

avanzó hácia el interior del país y dividiendo su ejército en tres cuerpos, se dirigió al frente de uno de ellos á Toledo, mientras las otras dos divisiones se apoderaban de Córdoba y Málaga. Muza, en vista del estado de los negocios, vino á España y depuso á Tarik, que fué luego repuesto por el kalifa. Unidos ambos caudillos dirigieron sus armas al primero hácia el Oeste y norte, y el segundo hácia el Este y Sur, conquistando la Península en menos de dos años. Los kalifas de Damasco consideraron á España desde entonces como una de tantas provincias de su vasto imperio, y fué regida por emires ó gobernadores que estaban bajo las inmediatas órdenes de los emires de Africa. Entre estos emires merecen especial mención los siguientes: Abdelaziz, hijo de Muza, que por su clemencia con los vencidos se hizo sospechoso al kalifa y fué muerto; Ayub, que por su conducta se grangeó el afecto de todos; Alaor ó El Horr, que pasó los Pirineos y se apoderó de Narbona, extendiendo sus correrías hasta el Garona, y en cuyo tiempo tuvo lugar la batalla de Covadonga; Alzamah, que se dedicó á la administracion, hizo una descripcion geográfica y estadística de España para el kalifa, y fué derrotado y muerto en el sitio de Tolosa, sucediéndole por eleccion del ejército Abderraman el Gafeki, que luchó con los cristianos de la Galia y de la frontera española; y Ambiza, que terminó la conquista de la Galia gótica y avanzó hasta Borgoña. Despues de varios emires fué repuesto Abderraman el Gafeki, el cual invadió, al frente de un poderoso ejército, la Galia, se apoderó de Burdeos, y fué derrotado en la célebre batalla de Poitiers

por Cárlos Martel, que salvó desde luego la Francia y tal vez la Europa de la invasion musulmana.

6.º *El Emirato hasta la separacion de la España árabe del kalifato de Damasco (732—756.)* Agitada nuestra patria por luchas y ambiciones de raza, fué teatro de la más espantosa anarquía bajo el gobierno de Ocha, circunstancia que aprovecharon los cristianos de Asturias para extender su pequeño reino. Los gérmenes de discordia se aumentaron con la llegada de veinte mil sirios, y Abulkatar, que atravesó el estrecho al frente de quince mil berberiscos, derrotó á Balig, jefe de los sirios. Queriendo este emir poner término á las discordias, señaló á cada tribu una parte del territorio, todo lo más semejante que fué posible á su pais natal, ocupando, en virtud de la distribucion, los sirios á Córdoba, los egipcios á Lisboa, los árabes de Damasco á Toledo y Granada, y los de Palmira á Murcia y Almería. Este repartimiento ocasionó nuevas discordias que terminaron por lo pronto con la muerte de Abulkatar y el nombramiento de Yusuf el Firhita para gobernador de la España árabe. Este emir hizo una nueva distribucion, que no bastó á destruir las rivalidades de los musulmanes y obró independientemente de hecho del kalifa de Damasco. Dividió la España musulmana en las cinco provincias de Córdoba, Toledo, Mérida, Zaragoza y Narbona. Las disensiones políticas renacieron de nuevo, y la guerra civil se hizo general. En este estado se encontraban los asuntos de la España árabe, cuando Abderraman, último vástago de la dinastía Omniada, destronada por los Abasidas en

Oriente, desde el África, donde se habia refugiado huyendo de la feroz persecucion de Abu Abbas, mandó una persona de su confianza que exploró las intenciones de los clientes de los Omniadas. Estos se manifestaron dispuestos á apoyarle, y hasta bajo pretexto de salir á campaña, se proporcionaron recursos pecuniarios de Yusuf para favorecer á Abderraman. Preparado el terreno de esta suerte, y aunque el último Omniada estaba muy desesperanzado por haberle negado su apoyo Samail, gobernador de Zaragoza, que era una de las personas más influyentes de nuestra patria, fué á desembarcar en Almuñécar, y al instante acudieron los clientes de su casa á cobijarse bajo su bandera. Abderraman, sin pérdida de tiempo, acometió y venció á Yusuf, y fué reconocido emir independiente de España.



ESPAÑA CRISTIANA.

PRIMER PERÍODO.

Origen de la nacionalidad española hasta
Don Fernando I. (711—1037)

LECCION XVIII. (1)

SUMARIO. 1.º Comienzos de la restauracion asturiana.—Pelayo.—Batalla de Covadonga.—Formacion de un reino cristiano en Asturias.—2.º Favila.—Su trágico fin—3.º Alfonso el Católico.—Sus triunfos sobre los árabes.—4.º Sucesores de Alfonso el Católico hasta Alfonso II el Casto.—5.º Alfonso II.—Sus triunfos sobre los árabes.—Su gobierno.—Invencion del sepulcro del apóstol Santiago.—6.º Ramiro I.—7.º Ordoño I.—8.º Alfonso III el Magno.—Conspiracion de sus hijos.—Fin de este glorioso reinado.

1.º *Comienzos de la restauracion asturiana.*—Pelayo.—*Batalla de Covadonga.*—*Formacion de un reino cristiano en Asturias (718—737).* Opinan reseta-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Sebastian de Salamanca, *Cronicon.*—El Albeldense, *Crónica.*—Lafuente, *Historia de España*, tomo 2.º—Amador de los Rios, *Historia de la Literatura Española*, tomo 2.º

bles escritores, que los cristianos, principalmente los de la raza hispano-latina, que no quisieron someterse á la dominacion sarracena, se retiraron á las fragosas montañas de Asturias, y guiados por Pelayo, á lo que parece, descendiente de los reyes expulsados, dieron principio á la gran obra de la Reconquista. Entre tanto, en otros puntos del Pirineo tambien se organizaba la resistencia contra el árabe invasor, y se fundaron otros estados, como fueron el reino de Navarra y condado de Cataluña, destinados por la Providencia á trabajar en la misma empresa que el reino asturiano. Pelayo venció á Alkamah, lugarteniente de Alaor, en la famosa batalla de Cavadonga, y fué aclamado rey por los suyos, organizando un reino que sirvió de asilo á los cristianos de las comarcas vecinas.

2.º *Favila*—*Su trágico fin* (737—739). Este monarca, aficionado en extremo á la caza, murió á los dos años de ocupar el trono, despedazado por un oso.

3.º *Alfonso el Católico*.—*Sus triunfos sobre los árabes* (739—756). Aprovechándose el yerno de Pelayo de los desastres que los sarracenos sufrían en la Galia, así como de las discordias intestinas que devoraban la España árabe, franqueó las montañas de Galicia y se apoderó de Lugo, Orense y Tuy, y dirigiéndose á la Lusitania conquistó á Braga, Flavia, Viseo y Chaves. Casi todas las ciudades comprendidas entre los Pirineos y el Océano, el Guadarrama y el Cantábrico, pasaron á su poder. Estas conquistas no pudieron conservarse; pero contribuyeron poderosamente á reanimar el amor patrio y el valor

en los pueblos sometidos al yugo árabe. Piadoso D. Alfonso restauró el culto y fundó templos, por cuya razón se le apellida el Católico.

4.º *Sucesores de Alfonso el Católico hasta Alfonso II el Casto (791—756).* Bajo el cetro de Fruela I las armas cristianas consiguieron triunfos tan brillantes como el de Postumium, y este monarca sesegó una rebelión de los vascos y fundó á Oviedo. A consecuencia del fratricidio que cometió en Vimarano fué asesinado por la nobleza, y la obra de la Reconquista quedó paralizada por algunos años. Sus sucesores Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo el Diácono, llamados con notable equivocación reyes usurpadores, por haber sido elegidos por la nobleza, siendo así que la monarquía electiva era la legítima forma de gobierno, fueron débiles é indolentes. Los tres primeros reinaron sin acontecimientos notables, y dejaron enmohecer sus espadas. De Mauregato se dice, sin fundamento alguno, que se obligó á pagar á los árabes un tributo de cien doncellas. Bermudo I el Diácono abdicó el cetro en D. Alfonso, hijo de Fruela, que al frente del ejército asturiano había derrotado á los infieles en la batalla de Bureba.

5.º *Alfonso II.—Sus triunfos sobre los árabes.—Su gobierno.—Invención del sepulcro de Santiago (791—842).* Comenzó el nuevo monarca su reinado derrotando á los árabes mandados por Hixen en Lutos, y en una expedición que hizo á la Lusitania llegó hasta las riberas del Tajo. Sospechando los grandes de su corte que quería hacer á Asturias tributaria del emperador Carlo-

Magno, le depusieron y encerraron en el monasterio de Abelanica, de donde salió para sentarse segunda vez en el trono. Despues de otra excursion hasta Lisboa, venció en Galicia al emir Alhakan, apoderándose, á consecuencia de esta victoria, de todo el país comprendido entre el Miño y el Duero. Alfonso el Casto se distinguió como administrador tanto como guerrero. Embelleció á Oviedo, construyó templos, dotó monasterios y restableció el órden gòtico en palacio, y la antigua disciplina canónica de la Iglesia goda. En su reinado se descubrió el sepulcro del apóstol Santiago.

6.° *Ramiro I* (842—850). A la muerte de Alfonso II le sucedió por eleccion Ramiro I. Tres conspiraciones refrenó durante su reinado: la del conde Nepociano, la del conde Aldroito y la del prócer Piniolo, castigando á los rebeldes con las penas de ceguera y muerte, establecidas en el Fuero Juzgo. Rechazó á los normandos, ù hombres del Norte, que intentaron un desembarque en Gijon, y lo llevaron á cabo en la Coruña. Con igual valor combatió á los árabes en dos batallas; la de Clavijo, que se atribuye á este monarca, es considerada por nuestros más eminentes historiadores como apócrifa. Erigió varios templos, que aún subsisten, y dió otras pruebas de su acendrada fé, terminando de este modo su glorioso reinado.

7.° *Ordoño I* (850—866). Sucedió á su padre Ramiro I, y comenzó su reinado reprimiendo una insurreccion de los vascones de Álava, y derrotando cerca de Clavijo á Muza, de la familia renegada de los Beni-Casi, que, sublevada contra los kalifas de Córdoba, era dueña de la

tercera parte de España. Tomó á los árabes las ciudades de Salamanca y Coria, que fueron rescatadas por Almondir en una expedicion en la que llegó hasta el Pirineo, reedificó á Leon, Ástorga y otros pueblos, rechazó á los normandos que habian intentado otro desembarco, y murió despues de haber acrecentado el reino de Asturias en una tercera parte.

8.º *Alfonso III el Magno.*—*Conspiracion de sus hijos.*—*Fin de este glorioso reinado (866—910).* Muy jóven era D. Alfonso III cuando empuñó las riendas del Estado é inauguró su reinado, reprimiendo varias conspiraciones de sus hermanos, y sometiendo á los alaveses. Venció á los árabes en Sahagun, y tres años despues rechazó las huestes de Almondir, que intentaban invadir la Galicia. Penetra despues D. Alfonso en la Lusitania y se apodera de Coimbra, Viseo, Lamego y otros puntos que puebla de cristianos. Los árabes intentaron la conquista de Zamora, pero fueron derrotados en los campos de Polvararia. El resto de su reinado le ocupó en razzias al territorio enemigo, en una de las cuales llegó hasta Sierra Morena, en rechazar las excursiones de los árabes á sus estados, y en construir castillos para defender y asegurar las tierras ganadas á los sarracenos. Casó con Jimena, hija de García, soberano de Navarra, y de este matrimonio tuvo varios hijos que, en union de su madre, fraguaron una conspiracion para arrebatarle el trono, encendiéndose una lucha que duró dos años, al cabo de los cuales reunió Alfonso á su mujer y sus hijos en Boides, y abdicó la corona. Del reino se hicieron tres partes:

García tomó las tierras de Leon; Ordoño, Galicia y la Lusitania, y Fruela, Asturias, en tanto que Gonzalo se reservaba el arcedianato de Oviedo, y Ramiro recibia el título honorífico de rey, aunque no se le designó reino. Alfonso, en este extraño reparto, conservó la ciudad de Zamora, de donde salió para visitar el sepulcro de Santiago y combatir á los árabes, volviendo á su retiro cubierto de laureles.

LECCION XIX. (1)

SUMARIO. 1.º El reino de Asturias y Leon hasta Sancho I.—
2.º Sancho I el Gordo.—3.º Ramiro III.—4.º Bermudo II el
Gotoso.—5.º Alfonso V el noble.—6.º Bermudo III.—Union
de las coronas de Castilla y Leon.

1.º *El reino de Asturias y Leon hasta Sancho I (910—955).* Tres años duró el reinado de Garcia I de Leon, durante los cuales hizo una expedicion contra los árabes llegando hasta Talavera. Á su muerte ocupó el trono Odoño II, rey de Galicia, incorporándose este reino al leonés. Continuando la guerra con los musulmanes, atacó á los de Mérida y Talavera, y derrotó las huestes de Abderraman III en San Estéban de Gormaz, triunfo que fué amargado con la derrota que sufrieron las armas cristianas en Mindonia. Amenazada la Navarra, donde reinaba Sancho Garcés, por un ejército á cuyo frente se encontraba el mismo Abderraman, Ordoño II acudió á socorrer á los navarros, pero fué con ellos derrotado en la batalla de Valdejunquera. De vuelta Ordoño á Leon, convocó á los condes de Castilla, que no le habian acompa-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion:—Sampiro, *Cronicón*.—Pelayo, *Crónica*.—El Silense, *Crónica*.—Lafuente, *Historia de España*, tomo 2.º—Dozy, *Historia de los musulmanes*, tomo 3.º

ñado en la expedición, para una entrevista que debía celebrarse en Tejares, y les condenó á muerte en castigo de su falta, á la que atribuyó su derrota. Fundó la catedral de Leon, y á pesar de que al morir dejaba hijos varones, le sucedió su hermano Fruela II, rey de Asturias, incorporándose este reino al de Leon. El carácter cruel de este príncipe y los actos de injusticia que cometió, le malquistaron con sus súbditos en términos que recibieron sin disgusto la noticia de su muerte ocasionada por la lepra. Alfonso IV, primogénito de Ordoño II, pacífico y devoto, al cabo de cinco años de reinado abdicó la corona en su hermano Ramiro II, por cuya razón se le conoce con el apelativo de el Monje. Ramiro II, después de castigar duramente á Alfonso IV, que arrepentido de su abdicación pretendió arrebatarle la corona, reanudó la guerra con los árabes y emprendió una expedición por las tierras del centro de España, en la cual llegó hasta Madrid. Unido después con el conde de Castilla Fernán González, venció á los moros en Osma, y más adelante humilló el orgullo agareno en los campos de Simancas y en el foso de Zamora. La paz que se siguió á estos hechos fué turbada por la rebelión del conde Fernán González; pero Ramiro le sometió, y para afirmar la tranquilidad de sus estados, casó á su hijo Ordoño con Urraca, hija del vencedor conde de Castilla. La última expedición del monarca leonés fué dirigida contra los moros de Talavera, bajo cuyos muros derrotó un ejército de doce mil hombres. Sabio y prudente administrador de sus estados, repobló Ramiro ciudades, reedificó pueblos, levantó templos y

pobló monasterios. A su muerte le sucedió Ordoño III, apellidado el Bueno. A los comienzos de su reinado tuvo que reprimir una rebelion de su hermano Sancho, y otra verificada en Galicia, y despues de vencidos los rebeldes, avanzó hasta Lisboa con su ejército, jornada que exasperó de tal suerte á los árabes, que tomaron crueles represalias. Ordoño, temiendo mayores males, ajustó un tratado de paz con Abderraman, á la verdad poco ventajoso para los cristianos. En el mismo año murió el monarca leonés, sucediéndole su hermano.

2.º *Sancho I el Gordo* (935—967.) El conde Fernan Gonzalez casó á su hija Úrraca, viuda de Ordoño III, con otro Ordoño, hijo de Alfonso IV el Monje; y queriendo colocar en el trono de Leon á su yerno, se alzó contra Sancho I, que no pudiendo resistir al ejército de los castellanos, huyó, dejando la corona en poder de Ordoño IV, apellidado con justicia el Malo. Refugióse el rey Sancho en la córte de su abuela Tota, que á la sazón gobernaba la Navarra, y desde allí, acompañado de su abuela, pasó á la córte de Abderraman con el pretexto de curarse de su obesidad, y con el propósito de interesar en su favor á Abderraman III. Curado de su enfermedad, merced á la pericia de los médicos del kalifa, obtuvo tambien de este un ejército con el cual consiguió recuperar su trono. Vivió desde entonces Sancho I en paz con los árabes; pero como no cumpliera lo estipulado con Abderraman, Alhakan II, su sucesor, le declaró la guerra, terminando la campaña, que fué favorable á los muslines, con un tratado de paz. Finalmente, despues de vencer á

los normandos y de apaciguar á algunos rebeldes de Galicia, murió el monarca leonés envenenado por el conde gallego Gonzalo Sanchez.

3.º *Ramiro III* (967—982). Ramiro III, hijo de Sancho I, ocupó el trono siendo menor de edad, hecho que se verifica por primera vez en la monarquía asturiano-leonesa, y demuestra que, de electiva, tendia á convertirse en hereditaria. Durante la menor edad de Ramiro III, rigieron el Estado su madre D.ª Teresa y su tia D.ª Elvira con tanto acierto como prudencia; pero en cuanto llegó á la mayor edad, el jóven monarca se entregó á tales excesos, que los nobles gallegos proclamaron rey á Bermudo, hijo de Ordoño III. Ambos competidores vinieron á las manos, y aunque la batalla de Monterroso nada decidió, muerto á poco Ramiro, le sucedió Bermudo.

4.º *Bermudo II el Gotoso* (982—999). Fué muy desventurado este reinado, pues era la época en que Almanzor, ministro del kalifa Hixen II, con sus periódicas excursiones, colocó al borde del abismo á las monarquías cristianas, hasta el punto que Bermudo II tuvo que abandonar á Leon, capital de su reino, y refugiarse en Asturias, donde murió. En las postrimerías de su gobierno pudo rescatar algunas ciudades y fortalezas que habian caído en poder del ilustre general árabe, y entre ellas Santiago. Sucedióle su hijo, niño á la sazón de cinco años, bajo la tutela del conde de Galicia Menendo Gonzalez, y de su mujer D.ª Mayor.

5.º *Alfonso V el Noble* (999—1027). Durante la minoría de este monarca se supone dada la famosa bata-

lla de Calatañazor, en la que fué Almanzor derrotado. Dozy, fundándose en los historiadores árabes, tiene por apócrifa esta accion. Segun los historiadores cristianos, asistieron á la batalla el conde de Castilla Sancho Garcés, y Sancho al Grande de Navarra, como aliados de Alfonso V. Almanzor murió á los pocos dias en Medinaceli, del pesar que le ocasionó su derrota. Llegado Alfonso V á su mayor edad, reedificó y repobló á Leon, donde en 1020 reunió el célebre concilio ó asamblea político-religiosa en que fueron redactados los fueros de aquella ciudad, que tanta importancia tienen en la historia de la legislacion foral española. Promovió tambien la reorganizacion religiosa de su reino, protegió á los prelados doctos como Sampiro, y, queriendo ensanchar sus fronteras á costa de los musulmanes, puso sitio á Viseo, delante de cuyas murallas murió de un flechazo.

6.º *Bermudo III.*—*Union de las coronas de Castilla y Leon (1027—1037).* Este monarca, hijo de Alfonso V, casó con D.ª Teresa, hermana del conde de Castilla García II, cuya otra hermana D.ª Elvira ó D.ª Maya estaba ya casada con Sancho Garcés de Navarra. El conde de Castilla D. García debia casar con D.ª Sancha, hermana del rey de Leon; pero asesinado este príncipe por los Velas antes que se llevase á cabo el proyectado enlace, á la vez aspiraron al condado de Castilla Bermudo III y el rey de Navarra. El navarro se apoderó de Castilla, á pesar de las protestas de D. Bermudo, y no contento con esto, tomó por fuerza de armas el país comprendido entre el Pisuerga y el Cea, y amenazaba hacerse dueño de Leon,

cuando se ajustó la paz por intervencion de los prelados de uno y otro bando, siendo una de las condiciones de ella, el casamiento de D.^a Sancha con el hijo segundo del navarro, Fernando, quien debia tomar el título de rey de Castilla. A pesar de todo se renovó la guerra, y Sancho de Navarra se apoderó de Astorga y gobernó como dueño y señor el reino de Leon y de Asturias hasta las fronteras de Galicia; pero murió antes de llevar á cabo sus ambicionados propósitos. Bermudo, aprovechando este suceso, intentó recobrar lo perdido y el condado de Castilla, que, con el título de reino, poseia D. Fernando. Ambos monarcas vinieron á las manos en la batalla de Tamaron, donde Bermudo perdió la corona y la vida. Leon abrió sus puertas á D. Fernando, y fué reconocido rey por los leoneses en virtud del derecho que á la corona le daba su matrimonio con D.^a Sancha, uniéndose por vez primera Castilla y Leon, y comenzando á formarse el núcleo de la nacionalidad española.

LECCION XX. (1)

SUMARIO. 1.º Navarra y Aragon durante el primer período de la Reconquista.—Primeros monarcas de Navarra.—2.º Sancho Garcés III el Mayor.—Division del reino entre sus hijos.—3.º El condado de Castilla.—Su origen.—Independencia de Castilla.—Condes independientes.—4.º El condado de Barcelona.—Su origen.—Condes independientes hasta Ramon Berenguer I.—5.º Las provincias vascongadas.

1.º *Navarra y Aragon durante el primer período de la Reconquista.—Primeros monarcas de Navarra (736—1000).* Como indicamos al ocuparnos de la formacion del reino de Asturias, la obra de la Reconquista comienza simultáneamente en toda la cordillera del Pirineo. Los vascos despues de la invasion de los árabes con-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—*Anales Titiani, Loisehani, Melenses, Bouquet*, tomo 5.º—*Genealogia Medianense*.—*Libro gótico* de San Juan de la Peña.—*Cartulario de Leire*.—*Códice Medianense*.—Continuacion del *Cronicon Billarense*.—*Isidoro Pacense, Crónica*.—*Sebastian de Salamanca, Crónica*.—*Albeldense, Cronicon*.—*Vigila y Sampiro*.—*Crónicas*.—*Eghinardo, Vita Hludovici Pii*, Bouquet, tomo 6.º—*Dozy, Historia de los musulmanes*, tomos 1.º y 3.º—*Oliver y Hurtado, Discurso de recepcion en la Academia de la Historia*.—*Yanguas, Historia de Navarra*.—*Bofarull, Condes de Barcelona*.—*Gebhardt, Historia de España*, tomo 2.º

tinuaron divididos en tribus aisladas, y ocuparon el país que se extiende desde las fuentes del Ebro hasta por lo menos el rio Adur. El wali Ocha conquistó á Pamplona en 735; pero los habitantes de esta ciudad se levantaron contra los musulmanes y derrotaron las huestes del emir Yusuf (año 755.) Desde entonces viven las tribus vascas sin forma conocida de gobierno, ya independientes, ya bajo el protectorado de los árabes ó francos. Tal era la situación de las cosas, cuando, á principios del siglo IX, apareció el pequeño condado de Aragon y la soberanía de Pamplona ó de Navarra.

El primer monarca navarro fué Iñigo Arista, y, ya anciano este rey, dió parte en el gobierno de sus estados á su hermano García Gímez. A Iñigo Arista sucedió su hijo García Iñiguez, durante cuyo reinado un ejército árabe devastó la comarca de Pamplona, llevándose prisionero á Córdoba á Fortun, hijo del mismo García Iñiguez. Despues de veinte años de cautiverio, Fortun fué restituido á su padre, y le sucedió en el trono. En el año 903 Sancho Garcés I se alzó contra Fortun, y este le hubo de reconocer rey, de grado ó por fuerza. El nuevo monarca conquistó el territorio que se extiende desde Nájera hasta Tudela, la comarca de Deyo con sus ciudades, la cuenca de Pamplona, y todo el territorio aragonés con sus castillos. Compensó estas ventajas ia derrota que sufrió en Valdejunquera, en union del rey de Leon Ordoño II, si bien poco tiempo despues se recuperó con la conquista de Viguera, á cuya pérdida dió tanta importancia Abderraman III, que tomando el mando de un poderoso

ejército, taló el país, y llegó á Pamplona que destruyó en parte, sin que Sancho pudiera contener su triunfal expedición. Los reinados sucesivos de Sancho Garcés, García Sanchez I, Sancho II, Ramiro y García Sanchez II, no tienen gran importancia. Sin embargo, haremos notar que en el reinado de García Sanchez I, por su matrimonio con Andregoto, hija de Galindo, último conde de Aragon, cuya descendencia masculina habia concluido, pasó el condado de Aragon á formar parte del reino navarro.

2.º *Sancho Garcés III el Mayor.*—*Division del reino entre sus hijos (1000—1035).* Durante el glorioso reinado de este monarca, llegó Navarra á alcanzar gran prosperidad y pujanza. Supónese que Sancho Garcés III fué uno de los tres soberanos cristianos que asistieron á la batalla de Calatáñazor. Con las armas constantemente en la mano, supo extender los límites de su reino por Francia, Vizcaya y Aragon; mantuvo sangrientas guerras con el rey de Leon Bermudo III, motivadas por la posesion del condado de Castilla, y uniendo á los sangrientos laureles del guerrero los pacíficos del legislador, dictó el fuero municipal de Nájera, que fué el primero de los de su clase concedido en Navarra. Siguiendo la perniciosa doctrina de considerar el reino como un patrimonio particular, lo dividió entre sus hijos, dejando á su primogénito García, la Navarra, á Fernando, Castilla, á Ramiro, el condado de Aragon, y á Gonzalo los territorios del Sobrarbe y Ribagorza. Esta division fué fatal, porque no solo retrasó la obra de la Reconquista, sino que tambien

fué obstáculo poderoso para la constitucion de la nacion española.

3.º *El condado de Castilla.—Su origen.—Independencia de Castilla.—Condes independientes (757—1028.)* Parece cosa averiguada que la antigua Bardulia, despues Castilla, por los castillos que para su defensa se edificaron, comenzó á ser regida por condes ó gobernadores dependientes de los reyes de Asturias y Leon. Créese que entre aquellos condes habia uno que era superior á los demás, el de Búrgos, á quien todos estaban sujetos. La muerte dada á los condes por Ordoño II en castigo de haberse negado á auxiliarle en la guerra que emprendió contra Abderraman, en union del rey de Navarra, fué causa de que los castellanos, celosos siempre de su independencia, aprovecharan la coyuntura del reciente agravio para sacudir el yugo, nombrando para regirse jueces propios que les administrasen justicia. Los primeros magistrados de esta clase fueron Nuño Rasura y Lain Calvo; pero esta forma de gobierno duró muy poco, pues ocho años despues, ó sea en 930, regia el Estado castellano el conde Fernan Gonzalez. El romancero y el ignorado autor del poema que celebra sus hazañas, han atribuido multitud de hechos extraños y novelescos al conde Fernan Gonzalez. Hechos fabulosos son, á no dudar, las muertes dadas en singular combate á D. Sancho de Navarra y al conde de Tolosa; la batalla del dia de San Quirce; el combate de Lara; sus aventuras amorosas con su esposa doña Sancha de Navarra; la extraña manera como esta le libró de la prision en que yacia en Leon, ocupan-

do su lugar en el calabozo, y, finalmente, la venta de su halcón y su caballo al Rey de Leon D. Sancho, que produjo, según la leyenda, la independencia de Castilla. La historia, imparcial y severa, al par que rechaza los acontecimientos que dejamos enumerados, ve en el conde Fernán González al héroe de Simancas y Zamora, y al astuto político que en los reinados de Ramiro II, Ordoño III y Sancho I el Craso, de Leon, consigue, ya rebelándose, ya por medio de enlaces matrimoniales, ya tomando parte en las discordias intestinas de la monarquía leonesa, cierta independencia de hecho, ya que no de derecho, para Castilla. A su muerte le sucedió su hijo García Fernández, muerto en una batalla contra Almanzor. Sancho Garcés, uno de los soberanos cristianos que asistió a la batalla de Calatañazor, distinguióse por la largueza con que otorgó a los pobladores de las ciudades fronterizas exenciones, franquicias y otros derechos, por cuya razón fué llamado Sancho el de los Buenos Fueros. En García II, asesinado por los Velas en el momento en que iba a enlazarse con D.^a Sancha, hermana de Bermudo III de Leon, se extingue la descendencia masculina de los condes castellanos.

4.^o *El condado de Barcelona.—Su origen.—Condes independientes hasta Ramon Berenguer I (801—1035).* El grito de libertad é independencia resonó también en la parte oriental del Pirineo. Los catalanes, apoyados las más veces por los francos, algunas por árabes rebeldes, fundaron ciertos condados en las vertientes meridionales del Pirineo, y se apoderaron de varias ciudades.

Ludovico Pio, al frente de un ejército de franco-aquitanos, arrebató á los árabes Barcelona, á pesar de la heroica resistencia de su gobernador Zeid, y formó la Marca hispánica, que se extendió despues por el Langüedoc y toda Cataluña, y fué dividida en tiempo de Cárlos el Calvo en dos condados, que tuvieron por capitales á Narbona y Barcelona.

Los condes dependientes de los monarcas francos fueron: Bera, Bernhard, Berenguer, Udalrico, Wifredo de Arria y Salomon. Este fué asesinado por los catalanes en 874, y aprovechándose de la debilidad de los sucesores de Carlo Magno, eligieron para que los gobernase á Wifredo el Velloso. Este valiente príncipe ensanchó sus estados por la parte de Vich por un lado, y por otro hasta el campo de Tarragona. Á orillas del Ter levantó los monasterios de San Juan de las Abadesas y de Santa María de Ripoll. Á su muerte, acaecida en 896, ocupó el sólio condal su hijo Wifredo II ó Borrell I, de cuyo reinado quedan escasas y poco importantes noticias. Estando excluidas las hembras de la sucesion á la coronaz, empuñó las riendas del gobierno, á falta de descendencia masculina, su hermano Suniario ó Suñer, quien despues de ocupar su reinado en piadosas fundaciones y en la guerra con los árabes, que fueron empujados hácia el Mediodia, abdicó en sus hijos Borrell II y Miron. Reinaba solo Borrell II cuando Almanzor se apoderó de Barcelona; pero un año despues la rescató con auxilio de los hombres de paratge ó montañeses. Sucedióle su hijo Armengol en el condado de Urgel, y en el de Barcelona Ramon Borrell III, el cual

defendió sus estados de las invasiones de Almanzor, y despues de una expedicion á Córdoba, como auxiliar de Mohamed, atacó las fronteras musulmanas apoderándose de algunos distritos hácia el Ebro y el Segre. En 1018 le sucedió su hijo Ramon Berenguer I el Curvo, que confirmó las franquicias y libertades de sus propiedades á los barceloneses. Tambien confirmó las cartas pueblas dadas por otros condes soberanos. Este conde merece censura por su debilidad de carácter con su madre la ambiciosa Hermesindis y por su falta de espíritu guerrero.

5.º *Las provincias vascongadas.* Los árabes se limitaron á hacer razzias ó excursiones militares á las inaccesibles breñas de este territorio. Esta circunstancia, la de estar alejadas de Asturias, y la de hallarse abandonadas á sus propias fuerzas, regidas por jefes ó condes, han sido causa de que algunos crean que se constituyeron durante el primer período de la Reconquista como républicas independientes. Otros creen que las provincias vascongadas estuvieron sujetas á los estados cristianos, ya de Castilla, ya de Navarra. En efecto, Alfonso III el Magno reprime á los alaveses rebelados y se lleva prisionero á su conde Eylon; Fernan Gonzalez, conde de Castilla, y Sancho el Mayor de Navarra, en varios documentos, firman con el título de condes de Álava; Sancho el Sabio, Alfonso VIII y Alfonso X dan fueros á varios pueblos vascongados; Alfonso XI eximió de aduanas á Guipúzcoa, y su sucesor Pedro I legisla sobre las aduanas de las provincias vascongadas; hechos que, con otros varios que omitimos, demuestran la jurisdiccion que en ellas

ejercieron estos monarcas. Vizcaya, la provincia más independiente, formò un gran feudo de Castilla en que los señores fueron pequeños soberanos, y en tiempo de Enrique II fué cedida á su hijo el infante D. Juan, el cual, habiendo subido al trono, la incorporó definitivamente á la corona.

ESPAÑA ARABE.

SEGUNDO PERÍODO.

APOGEO DE LA DOMINACION ARÁBIGA. (756—1035)

LECCION XXI. (1)

SUMARIO. 1.º El emirato independiente.—Abderraman I.—Su política.—Invasión de Carlo Magno.—2.º Hixen I.—3.º Alhaken I.—Invasión de los francos en Cataluña.—4.º Abderraman II.—Martirios de Córdoba.—Concilio de Córdoba.—5.º Mahomed I.—Los muladies.—Rebelión de los Beni Casi.—Sublevación de Ibn Merwan en el Oeste.—Omar-ben-Hacfsun.—6.º Almondir.—Continuación de la anarquía en este reinado.—7.º Abdala.—Siguen las guerras civiles perturbando el emirato de Córdoba.

1.º *El emirato independiente.*—Abderraman I.—Su política.—Invasión de Carlo-Magno (756—788). Baje el cetro de la dinastía Omniada, Córdoba rivaliza en la

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Conde, *Historia de los árabes*, tomos 1.º y 2.º—Viar-dot, *Historia de los musulmanes en España*.—Amador de los Ríos, *Historia de la Literatura Española*, tomo 2.º—Dozy, *Historia de los musulmanes en España*, tomos 2.º y 3.º—Idem, *Investigaciones sobre la Historia y Literatura de la Edad Media Española*.

jo y civilizacion con Bagdad, la capital del imperio de Oriente. Abderraman, fundador de la dinastía, y primer emir independiente de la España árabe, vió turbado su largo reinado por las continuas insurrecciones de los caudillos de las tribus árabes y berberiscas, y á costa de colosales esfuerzos consiguió pacificar el país reprimiendo á los descontentos. Conseguida la paz, no solo se dedicó Abderraman á asegurar su dinastía en el trono, sino que con sábia y pródiga mano embelleció la capital, fomentó la marina y emprendió la edificacion de la mezquita que habia de hacer de Córdoba la Meca de Occidente. Intentando los berberiscos emanciparse del emirato de Córdoba, se confederaron guiados por Suliman-ben-Alarabi, Walí de Barcelona, Abu Aswad, hijo de Yusuf, y un yerno de este, llamado el Eslavo. Estos caudillos acudieron á Carlo-Magno que se prestó á socorrerles, penetrando en España con dos cuerpos de ejército, uno por los Pirineos orientales, y otro por las gargantas de los bajos Pirineos. La defeccion de Zaragoza, ciudad que habia ofrecido abrirle sus puertas, y la noticia de una nueva insurreccion de los sajones, obligaron al monarca franco á emprender la retirada. Al atravesar el desfiladero de Roncesvalles, los vascos, descontentos de su conducta, cayeron sobre la retaguardia de su ejército, que quedó completamente destrozada.

2.º *Hixem I* (788—796). A la muerte de Abderraman le sucedió su tercer hijo Hixem, y considerándose perjudicados en sus derechos sus dos hermanos mayores Suleiman y Abdala, empuñaron las armas, pero fueron

vencidos, así como también supo triunfar el nuevo emir de otra rebelión de algunos walíes de la España oriental. Con el propósito de unir todas las voluntades en una empresa nacional, apellidó la guerra santa contra los cristianos, en la cual, á vuelta de algunas victorias, fué derrotado en Lutos por Alfonso II el Casto. Continuando la sábia administracion de su padre, acabó de edificar la mezquita de Córdoba.

3.º *Alhaken I.*—*Invasion de los francos en Cataluña* (796—822). Los príncipes Suleiman y Abdala se rebelaron contra su sobrino Alhaken, auxiliados por Carlo-Magno, y mientras aquellos se hacian fuertes en Toledo, este se apoderaba de Lérida, Huesca y Pamplona. Alhaken acudió en persona contra los francos, recobró las ciudades perdidas, y volviendo luego contra Toledo, la rindió, con lo cual quedó restablecida la tranquilidad pública. Sin embargo, los francos, mandados por Ludovico Pio, invadieron de nuevo la Península apoderándose, entre otras ciudades, de Barcelona.

4.º *Abderraman II.*—*Martirios de Córdoba.*—*Concilio de Córdoba* (822—852). Sucedió á Alhaken su hijo Abderraman II, príncipe que, como la mayor parte de los emires árabes, pasó su vida combatiendo rebeliones. Guerreó con los francos, tomó á Barcelona, que dejó desmantelada, y su marina entre tanto arrasó las costas meridionales de Francia y Toscana. Por este tiempo los mozárabes (sabido es que así se llamaban los cristianos que vivian sometidos á los árabes), exaltados por ciertas medidas intolerantes, y enardecidos por la fé, desafiaron

el rigor de los sectarios de Mahoma, y con valeroso aliento acudieron en tropel á recibir el martirio. Lejos de quebrantar su valor lo terrible de la persecucion, fueron tantos los que siguieron el ejemplo de los Perfectos, Juanes, y los Isaac, primeras víctimas de la furia agarena, movidos é incitados por la elocuencia de los Speraindeos, Eulogios y Alvaros, que Abderraman, comprendiendo que la fuerza era inútil, todo lo fió á la politica. El impio tirano, haciendo uso del derecho de convocar los concilios, que así como el de nombrar los obispos se habian reservado los árabes, como trasmitido á ellos con la soberania de los godos, reunió en Córdoba un concilio nacional de obispos mozárabes, presidido por el metropolitano de Sevilla, para que estudiasen la manera de poner coto á los martirios voluntarios. En efecto, los mozárabes, llenos de celo y de patriotismo, no se contentaban con alabar y enaltecer su religion; sino que en presencia de los cadíes (jueces) blasfemaban de Mahoma, delito castigado por el derecho penal musulman con la pena de muerte. Los padres del concilio de Córdoba, ya fuese por conviccion, ya por miedo, declararon que no debian ser considerados como mártires los que provocasen el martirio con sus actos ó palabras. Contra esta decision, ó mejor dicho, contra la forma anfibológica como se redactó, protestó S. Eulogio, elegido, por su ardiente celo, metropolitano de Toledo, que acabó por sufrir el martirio sin que pudiese tomar posesion de su silla. En la persecucion tomaron parte algunos indignos cristianos, como los obispos de Málaga y Elvira, Hostigesis y Samuel.

5.º *Mahomed I.—Los muladíes.—Rebelion de los Beni Casi.—Sublevacion de Ibn Merwan en el Oeste.—Omar-ben-Hacfsun (852—886).* Mahomed I, tan intolerante como su padre Abderraman, persiguió á los cristianos y continuaron los martirios durante su reinado, logrando S. Eugenio la palma de los héroes de la fé. Varias sublevaciones perturbaron los estados de Mahomed. En el Norte los Beni Casi, familia visigoda renegada, echaron los cimientos de un reino, que por esta época, regido por Muza II, abrazaba Zaragoza, Tudela, Huesca y toda la frontera superior, que así llamaban al Aragon. En el Oeste, otro renegado, Ibn Merwan, capitán de los guardias de corps del emir, rebelándose contra este, fundó otro principado compuesto de renegados, á quienes enseñaba una religion término medio entre el cristianismo y mahometismo. Uno y otro estado se aliaron con Alfonso III el Magno. La más importante de las sublevaciones de esta época fué la que verificaron todos los españoles tanto cristianos como renegados, en el Mediodia, capitaneados los descontentos por Omar, hijo de Hacfsun, descendiente de una noble familia goda que habia apostatado, aunque conservando cierta inclinacion á la religion cristiana. El caudillo muladí, atrincherado en la fortaleza de Bobastro, situada en la serranía de Ronda, cerca de Antequera, sublevó todo aquel país que le reconoció por su soberano. Omar-ben-Hacfsun recibió el bautismo, siendo un ardiente partidario de la fé de sus abuelos.

6.º *Almondir.—Continuacion de la anarquía en este*

reinado (886—888). Almondir, hijo de Mahomed, se propuso pacificar sus estados, y comenzó por atacar á Omar-ben-Hacfsun; pero no pudo realizar su propósito, pues cuando estaba sitiando la fortaleza de Bobastro, murió envenenado por su hermano y sucesor.

7.º *Abdala.*—*Siguen las guerras civiles perturbando el emirato de Córdoba (888—912).* Este príncipe abandonó el sitio de Bobastro que los soldados no querían continuar, y se retiró á Córdoba. Durante su gobierno, la anarquía fué espantosa. Además de las sublevaciones del Norte, Oeste y Mediodía, la aristocracia árabe se insurreccionó en varias provincias. Entre tanto, Omar-ben-Hacfsun, dueño de la orilla izquierda del Guadalquivir, llegó hasta amenazar á Córdoba. Al morir Abdala le sucedió su nieto Abderraman III.

LECCION XXII. (1)

SUMARIO. 1.º Abderraman III.—Pacificacion de la España árabe.—Adopta el titulo de kalifa.—Gobierno y administracion de Abderraman III.—2.º Alhaken II.—Proteccion que dispensa á las ciencias y las letras.—3.º Hixen II.—Gobierno de Almanzor.—4.º La España árabe desde la muerte de Almanzor hasta la ruina del kalifato de Córdoba.

1.º *Abderraman III.—Pacificacion de la España árabe.—Adopta el título de kalifa.—Gobierno y administracion de Abderraman III (912—961).* Gran político, gran capitán, y hombre, en suma, dotado de superior talento, fué Abderraman III. Conociendo los males que aquejaban al emirato, dominó la inquieta aristocracia árabe; concluyó la guerra que durante treinta años sostuvo Omar-ben-Hacfsun, y despues de su muerte continuaron sus hijos; sometió á Toledo, que protegida por los Beni Casi, hacia ochenta años que se mantenía independiente, y concluyendo con todas las rebeliones, devolvió la paz á su patria por tanto tiempo víctima de las discordias intestinas. Abderraman III adoptó el título de kali-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.— Véase la nota de la leccion anterior.

fa desde el momento en que los turcos destruyeron el kalifato de Oriente, y fué el primer emir que grabó su nombre en las monedas. El nuevo kalifa midió sus armas con los estados cristianos, derrotandole Ordoño en S. Estéban de Gormaz. Por algun tiempo le distrajeron de estas guerras los asuntos de África, consiguiendo dominar y someter á los Fatimitas que imperaban en aquella region. Más adelante, como no cesara Ramiro de molestar sus fronteras, apellidó la guerra santa; pero fué vencido en Simancas y en Zamora. No siempre le fué adversa la fortuna, pues sabido es que tambien consiguió importantes triunfos sobre los cristianos, subiendo á tan alto grado su fama, que de todas partes le llegaban embajadas solicitando su amistad. Abderraman se dedicó con esmero al fomento de todos los ramos de la riqueza de su pueblo, y en poco tiempo florecieron en la España árabe la agricultura, la industria y el comercio.

2.º *Alhaken II.*—*Proteccion que dispensa á las ciencias y las letras* (961—976). En este reinado alcanza el imperio árabe de Córdoba las cumbres de la grandeza y el poderío. El sabio Alhaken, despues de rescatar el Magreb que una traicion le habia hecho perder, deseando tranquilidad para dedicarse á fomentar las artes, las ciencias y las letras, aceptó sin necesidad la paz que le propuso el rey de Leon Sancho I el Gordo. En su tiempo logró Córdoba toda la ilustracion de que era susceptible la raza árabe. Dicen que este kalifa hizo reunir en su biblioteca cuatrocientos ó quinientos mil volúmenes, los cuales, segun se afirma, tenia leidos y anotados por sí

mismo. La instrucción pública logró en Córdoba una envidiable altura, en términos que apenas había un andaluz que no supiese leer.

3.º *Hixen II.*—*Gobierno de Almanzor* (976—1002).
 Sucedió á Alhaken su hijo Hixen II, en cuyo nombre gobernó como único soberano su ministro Aben-Abi-Amir, despues apellidado Almanzor (el Victorioso). Tan ambicioso como profundo político, Almanzor, apoyándose en el amor de la sultana Sobh, mantuvo en un estado de perpétua ignorancia á su soberano, á quien adormecía con voluptuosos placeres en los jardines de Azzahira. Hixen, pues, vivió como prisionero completamente aislado, y Almanzor fué de hecho el verdadero kalifa. Propúsose el ministro de Hixen II someter toda la España cristiana, emprendiendo al efecto dos expediciones todos los años, una por el otoño y otra por primavera. Estas expediciones fueron cincuenta y dos, y durante ellas tomó entre otras plazas á Gormaz, Barcelona, Zamora, Leon y Astorga; devastó la comarca de Nájera y una gran parte de Galicia, cayendo Santiago en su poder, y aunque respetó el sepulcro del apóstol, hizo conducir á Córdoba en hombros de cautivos cristianos las campanas menores y las puertas de la iglesia. Su última razzia fué la del año 1002, en la cual, segun los historiadores árabes, llegó hasta Kanalés en la Rioja, y segun los cristianos, hasta Calatañazor, donde fué derrotado por los ejércitos reunidos de Leon, Castilla y Navarra, á cuya derrota siguió su muerte acaecida en Medinaceli. Como en otro lugar indicamos, tenemos por apócrifa esta batalla, tanto por-

que nada sobre ella encontramos en los historiadores árabes, cuanto porque el único cronista cristiano que de ella nos habla es D. Lúcas de Tuy, que escribió doscientos años despues del suceso, é incurriendo en el anacronismo de suponer que en la batalla se encontraron Bermudo II de Leon, muerto en 999, y García de Castilla, que falleció en 995, es decir, con anterioridad á la fecha en que tuvo lugar este hechos de armas (1002).

4.° *La España árabe desde la muerte de Almanzor hasta la ruina del kalifato de Córdoba (1002—1031).* Sucedió á Almanzor en el cargo de primer ministro de Hixen, su hijo Abdelmelik, que siguió el mismo sistema de expediciones contra los cristianos que su padre, aunque con menos fortuna. Murió en 1008, y le reemplazó su hermano Abderraman, que, no contento con gobernar de hecho, quiso proclamarse kalifa; pero fué vencido y muerto por Mahomed, biznieto de Abderraman III. Levantóse contra este Suleiman, y dió comienzo entre los dos aspirantes al trono una guerra civil en la que tomaron parte los condes Sancho de Castilla y Borrell III de Barcelona, favoreciendo aquel á Suleiman y este á Mahomed. Cuando Córdoba se encontraba más agitada, apareció, libertado por sus enemigos Hixen II, que comenzó á reinar de hecho. Nada se consiguió con esto; la anarquía continuó, y Suleiman se apoderó de Córdoba é hizo desaparecer al kalifa, sin que se haya averiguado de qué manera. La entrada de Suleiman y los berberiscos en Córdoba fué un golpe mortal para el kalifato, que ya no existia más que de nombre, pues muchos gobernadores

se habian declarado independientes. Tal era la situacion de la España árabe cuando los Edrisitas de Africa, con pretexto de reponer á Hixen II á quien suponian vivo, decapitaron á Suleiman, y no pareciendo Hixen, proclamaron kalifa á su jefe Ali ben-Amud, mientras algunos gobernadores, negándose á obedecerle, trataban de restaurar la dinastía omniada y proclamaban á Abderraman IV. Allí fué asesinado, y le reemplazó su hermano Casin, quien fué á su vez destronado por su sobrino Yahya. Abderraman IV fué muerto por sus mismos partidarios, y continuando la anarquía, los cordobeses reunieron una asamblea y eligieron al omniada Abderraman V. Muerto éste en una conmocion popular, le sucedió Mahomed II, que murió envenenado, y entonces ocupó el sòlio Yahya el Edrisita, á quien hemos visto anteriormente destituir á Casin. Desobedecido Yahya por los walies, murió en Sevilla en una refriega. Despues de Yahya sentóse en el trono el omniada Hixen III, y durante su reinado todos los walies se proclamaron independientes, no quedando al kalifa más que la capital, la cual pronto declaró abolido el kalifato, viéndose obligado á abandonarla. Tal fué el triste fin de la dinastía omniada despues de cerca de tres siglos de existencia.

ESPAÑA CRISTIANA.

SEGUNDO PERÍODO.

Progresos de la nacionalidad española hasta Don Fernando III el Santo. (1037—1230)

LECCION XXIII. (1)

SUMARIO 1.º Fernando I.—Guerra con Navarra.—Expediciones contra los moros.—Gobierno de Fernando I.—Concilio de Coyanza.—Division del reino entre sus hijos.—2.º Sancho II el Fuerte.—Guerra con sus hermanos.—Su muerte.—3.º Alfonso el VI.—La jura en Santa Gadea.—Guerra con los árabes.—Conquista de Toledo.—Invasion de los almoravides.—Derrota de Zalaca.—Creacion del condado de Portugal.—Batalla de Uclés.—Muerte de Alfonso VI.—4.º El Cid segun la realidad histórica, y segun la poesia popular española.

1.º *Fernando I.—Guerra con Navarra.—Expediciones contra los moros.—Gobierno de Fernando I.—Concilio de Coyanza.—Division del reino entre sus hijos (1037—1065).* La division que Sancho III el Ma-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—El monje de Silos, *Crónica*.—Lucas de Tuy, *Crónica*.—El Arzobispo D. Rodrigo, *Historia gótica*.—Anales compostelanos y toledanos.—Gesta Roderici campi docti.—Risco, *La Castilla y el más famoso castellano*.—Malo de Molina, *El Cid*.—Dozy, *Historia de los musulmanes en España*, tomo 4.º.—Idem, *Investigaciones sobre la historia y literatura de la Edad Media*.—Amador de los Ríos, *Literatura Española*, tomo 3.º.—Lafuente, *Historia de España*, tomo 2.º

yor, rey de Navarra, hizo de sus estados, produjo los amargos frutos que eran de esperar. D. García, rey de Navarra, como hermano mayor, creía perjudicados sus derechos por la expresada division, y esto dió origen á varios disturbios entre él y D. Fernando, que terminaron por encontrarse uno y otro al frente de sus respectivos ejércitos en el valle de Atapuerca, donde todavía D. Fernando, amante de la paz, envió á los santos varones Ignacio, abad de Oña, y Domingo de Silos, para convencer á su hermano. Á pesar de los esfuerzos de estos sabios y virtuosos prelados, la batalla se dió, encontrando en ella la muerte García de Navarra. Terminadas estas luchas civiles, el rey de Castilla dirigió sus esfuerzos contra los moros, y penetrando en la Lusitania, se apoderó de Viseo y Lamegos. Al año siguiente tomó á S. Estéban de Gormaz, Aguilar, Berlanga y otros pueblos. Continuando sus expediciones, los reyes de Toledo y Sevilla le mandaron ricos presentes, rogándole que no les hostilizase, y conquistó Coimbra. Tambien puso sitio D. Fernando á Valencia; pero tuvo que abandonar la empresa, acometido de la enfermedad que le condujo al sepulcro. Tan sabio político como valiente guerrero, supo el rey de Castilla ganarse el afecto de sus nuevos súbditos los leoneses, para lo cual confirmó sus buenos fueros, otorgados por Alfonso V, concedió otros, conforme á sus costumbres, restauró las antiguas leyes góticas, y cuidó del orden y disciplina de la Iglesia, á cuyo fin reunió el concilio de Coyanza (Valencia de D. Juan). Al morir D. Fernando, con justicia apellidado el Grande, siguiendo la fatal política ini-

ciada por su padre, dividió su reino entre sus hijos del modo siguiente:

Á Sancho, el primogénito, Castilla con el título de reino.

Á Alfonso, el reino de Leon.

Á García, Galicia con el título de reino.

Á Urraca, el señorío absoluto de la ciudad de Zamora.

Y á Elvira, el de la ciudad de Toro.

2.º *Sancho II el Fuerte.*—*Guerra con sus hermanos.*—*Su muerte (1065—1072).* Como era natural, Sancho II se consideró agraviado por el testamento de su padre; pero por lo pronto ocultó su descontento por respetos á su madre D.ª Sancha. Hizo en el entretanto la guerra á su primo Sancho de Navarra, quien unido con el rey de Aragon Sancho Ramirez, le venció en la batalla de Viana, recobrando además las plazas de la Rioja que su padre habia perdido. Muerta D.ª Sancha, trató de invalidar el testamento de su padre con las armas en la mano, y penetrando por tierras de Leon, derrotó á Alfonso en Llantada, y tres años despues consiguió hacerlo prisionero en Volpellar, posesionándose de su reino y encerrando á su hermano en el monasterio de Sahagun, de donde se fugó á Toledo. La misma suerte experimentó el rey de Galicia D. Garcia; pero no satisfecha la insaciable ambicion de Sancho con este resultado, se apoderó de Toro, patrimonio de D.ª Elvira, é intentó hacer lo mismo con Zamora que pertenecia á D.ª Urraca. Los zamoranos se aprestaron á la defensa, y durante el sitio un traidor llamado Bellido Dolfos le asesinó.

3.º *Alfonso el VI.*—*La jura en Santa Gadea.*—*Gue-*

rra con los árabes.—Conquista de Toledo.—Invasión de los almoravides.—Derrota de Zalaca.—Creación del condado de Portugal.—Batalla de Uclés.—Muerte de Alfonso el VI (1072—1109). Apenas tuvo noticia Alfonso en Toledo de lo ocurrido, acudió á Zamora, y proclamado rey en esta ciudad pasó á Búrgos, donde también fué reconocido previo el juramento que el Cid le hizo prestar en Santa Gadea, de no haber tomado parte en la muerte de su hermano Sancho. García, rey destronado de Galicia, que se presentó reclamando su reino, fué encarcelado hasta su muerte. Reunidos así bajo un solo cetro todos los estados de Fernando I, Alfonso el VI supo aprovechar el estado de desconcierto y anarquía de la España árabe, á la sazón dividida en varios reinos, y acometió á Motamid, rey de Sevilla, que acababa de negarse á pagar el tributo anual. Llegó Alfonso en su expedición hasta las playas de Tarifa sembrando por todas partes el terror y el exterminio. El acontecimiento más notable del reinado que nos ocupa, fué la toma de Toledo. Alfonso VI habia destronado al rey de Badajoz Motawakil, que habia sido llamado por los toledanos descontentos de Cadir, reponiendo á este en el trono. Decidido á apoderarse de la ciudad, propuso á Cadir que se la entregase con las condiciones de que serian respetadas las vidas y haciendas de todos los habitantes, se les dejaria su principal mezquita y le pondria en posesion del reino de Valencia. Alfonso hizo su entrada en la antigua córte de los godos el dia 25 de Mayo de 1085. La toma de Toledo puso, como dice Orodea, en el fiel la balanza de la Reconquista. Celebró-

se un concilio para devolver á la ciudad su antiguo prestigio, se restauró la silla metropolitana, y fué nombrado primer metropolitano Bernardo, abad de Sahagun y monje de Cluni, órden que por esta época tenia extraordinaria influencia. No todas fueron prosperidades y bienandanzas en este reinado; los almoravides, de los que nos ocuparemos en lugar oportuno, acudieron á nuestro país mandados por Yusuf y llamados por el rey de Sevilla Motamid. Alfonso el VI se preparó á resistir á los inicuos invasores y sus aliados que habian roto por Extremadura, y encontrando á los moros cerca de Badajoz, tuvo lugar la batalla de Zalaca, en la que fué completamente derrotado el ejército cristiano. Afortunadamente para la reconquista española, Yusuf volvió al Africa donde le llamaba la enfermedad de su hijo más querido, y mientras tanto, se rehicieron los cristianos. Cuando regresó Yusuf se ocupó en conquistar la España árabe, destronando á los reyes de Taifas. Alfonso el VI hizo una expedicion por Extremadura y Portugal, apoderándose de Santaren, Lisboa y Cintra. En ella le acompañaron los príncipes borgoñones Raimundo y Enrique, que habian asistido tambien á la conquista de Toledo, y en premio de sus servicios dió al primero la mano de su hija Urraca, y el condado de Galicia en feudo, y al segundo la de su hija Teresa y el condado de Portugal, tambien en feudo. Dueños los almoravides de la España árabe, á Yusuf sucedió Alí, quien encargó del gobierno á su hermano Techufin. Este puso sitio á la ciudad y castillo de Uclés, y no pudiendo Alfonso acudir en persona por su avanzada edad, mandó un

ejército capitaneado por sus principales condes y su único hijo varon Sancho, que á la sazón tenia once años. La derrota de las armas cristianas fué completa, y en la acción pereció el príncipe D. Sancho con los siete condes, catástrofe que impresionó tanto á D. Alfonso, que poco tiempo despues murió.

4.º *El Cid segun la realidad histórica y segun la poesia popular española.* Hemos dedicado párrafo aparte á este notable personaje, en consideracion á que su nombre encierra con justicia todas las glorias de la España cristiana en esta época. Rodrigo Diaz de Vivar, apellidado el Cid Campeador, título que significa Señor peleador, fué desterrado por Alfonso el VI, probablemente en venganza del juramento que le tomó en Santa Gadea de Búrgos. Entonces Rodrigo comenzó á guerrear por quien le acogia, ó por cuenta propia. Militó primero en favor del rey de Zaragoza Almotamin, contra su hermano Almondir, emir de Lérida y Tortosa. Despues le vemos haciendo varias correrias por Aragon y Valencia; pero respetó la ciudad mientras reinó en ella Cadir, aliado de Alfonso VI. Llamado el Cid dos veces por el rey Alfonso, dos veces le obligó la ojeriza que este monarca le profesaba á abandonar su patria. Guerreando entonces por su cuenta, continuó sus correrias por Valencia, venció en Tobar del Pinar á Almostain, emir de Zaragoza, y á Berenguer de Barcelona, aliados con Almondir. De nuevo le llamó Alfonso el VI, y como siempre, tuvo que abandonar á Castilla, víctima de la extraña malquerencia de su monarca. Muerto Cadir, rey moro de Valen-

cia, por el usurpador Ben-Geaf, el Cid tomó esta ciudad. Derrotadas sus tropas por los almoravides, á quienes habia rechazado varias veces, murió de sentimiento. Su esposa Jimena, despues de algun tiempo, evacuó á Valencia llevándose el cadáver del Cid, que fué enterrado en San Pedro de Cardena. Aunque el Cid no es un personaje fabuloso, como pretende el docto Masdeu, pues su existencia está probada por testimonios de propios y extraños irrecusables, la imaginacion popular, alterando la realidad historica, ha hecho del héroe castellano un personaje novelesco. Á nuestro juicio son acontecimientos legendarios su desafío con el conde Lozano, padre de su esposa Jimena, la parte que tomó en la batalla de Volpellar, el dinero á préstamo que recibió de unos judíos, su aventura con el leon que se escapó de la jaula, y otros varios de la misma índole que se encuentran en los poemas de Mio Cid y de las Mocedades del Cid, y en el Romancero.

LECCION XXIV. (1)

SUMARIO. 1.º D.^a Urraca.—Su casamiento con D. Alfonso I el Batallador.—Desavenencias de los esposos.—Discordias civiles.—Fin de este reinado.—2.º Alfonso VII.—Su política interior.—Guerras con los moros.—Alfonso VII emperador.—Sus proyectos sobre Navarra.—Invasión de los Almohades.—Conquista de Almería.—Muerte de Alfonso VII y división de su reino.

1.º D.^a Urraca.—*Su casamiento con Alfonso I el Batallador.—Desavenencias de los esposos.—Discordias civiles.—Fin de este reinado (1109—1126).* Á la muerte de Afonso el VI ocupó el trono de Castilla su hija D.^a Urraca, viuda de Raimundo de Borgoña, de quien tenia dos hijos, Alfonso y Sancho. Comenzó su reinado confirmando sus fueros á los castellanos, y para acallar las pretensiones que á la corona ostentaba Alfonso I de Aragon, accediendo á las reiteradas instancias de la no-

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—Munio Alfonso, Hugo y Giraldo, *Historia compostelana*.—Crónica Aldephonsi.—Lucas de Tuy, *Crónica*.—Anales toledanos primeros.—Anales de Sahagun.—Crónica de Cardeña, id. *Burgense*.—Flores, *Reinas Catholicas*, tomo 1.º—Risco, *Historia de Leon*, tomo 1.º—Sandoval, *Crónica del emperador Alfonso VII*.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 3.º

bleza, le dió su mano. Este matrimonio fué causa de grandes males: la ligereza de carácter de la reina y la rudeza de su esposo, fueron parte á que la paz conyugal se perturbase, y pasando al Estado estas desavenencias familiares, agriáronse los ánimos en términos que Alfonso I encerró á su esposa en la fortaleza de Castellar, y aragoneses y castellanos, en lugar de trabajar unidos en la gran obra de la Reconquista, vinieron á las manos en los campos de la Espina, alcanzando los primeros el laurel de la victoria. Los vasallos de D.^a Urraca proclamaron rey á su hijo D. Alfonso, y arrojaron al aragonés de la tierra de Campos. La guerra terminó con la llegada de un legado pontificio que promovió en Palencia la reunion de un concilio en que se declaró nulo el matrimonio de ambos reyes, por ser parientes en grado prohibido. No cesaron, sin embargo, los disturbios, pues dividida Castilla en bandos y parcialidades, mientras el rey de Aragon se entregaba á nuevas exacciones, serios levantamientos alteraban la tranquilidad de Galicia, donde el obispo Gelmirez y el conde de la Traba proclamaron rey á Alfonso, el hijo de D.^a Urraca. Estas luchas terminaron con el acomodamiento de Monsacro, en el cual se acordó que reinasen juntos la madre y el hijo; pero la agitacion duró hasta la muerte de la reina. Durante el reinado que nos ocupa, los moros hicieron dos excursiones por tierras de Castilla, poniendo las dos veces sitio á Toledo, pero fueron rechazados heroicamente, gracias al valor de sus defensores.

2.^o *Alfonso VII.—Su política interior.—Guerras con los moros.—Alfonso VII emperador.—Sus proyec-*

tos sobre Navarra.—Invasion de los almohades.—Conquista de Almería.—Muerte de Alfonso VII y division de su reino (1126—1157). Con Alfonso VII empuña el cetro castellano la dinastía borgoñona. El joven monarca fué el iris de bonanza que despejó el horizonte político de las espesas nubes que lo habian cubierto durante la vida de su madre. Empezó por arreglar sus diferencias con Aragon, por la concordia de Almazan, y obligó á los portugueses, que aspiraban á la independenciam, á reconocer su supremacia. Dedicándose, así que terminó estos negocios exteriores, al buen régimen de sus estados, reunió córtes en Palencia. Más adelante, en las córtes de Najera de 1138, sancionó el Fuero de los Fijosdalgos ó el Fuero de las Fazañas y alvedrios, en el cual se consignaron los derechos de la nobleza castellana y sus relaciones con los vasallos y con el rey. La guerra con los mores fué una de las preferentes atenciones del monarca de Castilla; y en efecto, obligó á que le prestase vasallaje el emir de los últimos restos del emirato de Zaragoza; derrotó á Techufin, jefe de los almoravides, que sostenian la guerra en Castilla, y entrando por Andalucía llegó hasta Cádiz, desde donde, no considerándose seguro, se volvió á Toledo.

Casó Alfonso VII con D.^a Berenguela, hija de Ramon Berenguer III, conde de Barcelona, y aprovechando la debilidad de Ramiro II el Monje, de Aragon, y la desmembracion de la Navarra, aumentó sus estados á expensas de estos reinos, obligando á sus monarcas á declararse sus feudatarios. El pontífice Inocencio II consagró su

poderío dándole el título de emperador, en cuya ceremonia se vió rodeado de varios príncipes feudatarios, entre los que se contaba el rey de Navarra, cuyo brazo le servía de apoyo como si fuera un oficial de su servidumbre. De nuevo emprendió Alfonso la campaña contra los musulines, y penetrando en Andalucía, saqueó los campos de Jaen y Baeza; pero tuvo que replegarse á Toledo. Intentó despues tomar á Coria, tentativa que no tuvo éxito. Al año siguiente tomó á Aurelia (Oreja) y poco despues á Coria. Proyectó Alfonso la conquista de Navarra, y á este fin celebró una entrevista en Carrion de los Condes con Ramon Berenguer IV de Barcelona, administrador del reino de Aragon, por su matrimonio con D.^a Petronila, en la cual acordaron repartirse aquellos estados. El aragonés y el castellano atacaron por distintos puntos á Navarra: pero el animoso Garcia, rey de este país, derrotó á Ramon Berenguer y ajustó un tratado de paz con D. Alfonso, con lo cual quedó conjurado el peligro.

Los árabes españoles, oprimidos por los almoravides, llamaron á los almohades, nueva secta que habia destronado la de los almoravides en África, y se emprendió una lucha, que fomentó D. Alfonso, entre árabes, almoravides y almohades. Aprovechando el desconcierto de los mahometanos, acometió el emperador la conquista de Almería, aliándose, para llevarla á cabo, con el rey de Navarra, los condes de Barcelona, Provenza y Urgel, y las repúblicas de Génova y Pisa, que unieron sus naves á las catalanas. Almería sucumbió despues de trece meses de asedio, y la ciudad quedó en por dede don

Alfonso, y el botin se repartió entre los confederados.

A los diez años de este suceso, los moros recobraron á Almería, y en el mismo año murió D. Alfonso, quien continuando la infausta política de sus antecesores, dividió sus estados en los dos reinos de Castilla y de Leon, que dió á sus hijos Sancho y Fernando.

LECCION XXV. (1)

SUMARIO. 1.º Separacion de las coronas de Leon y Castilla.—Sancho III.—2.º Alfonso VIII.—Borrascosa minoría de este monarca.—Su gobierno.—La batalla de Alarcos.—Victoria de las Navas de Tolosa.—3.º Enrique I.—Su muerte.—4.º Abdicacion de D.º Berenguela en su hijo D. Fernando.—5.º Reino de Leon.—Fernando II.—6.º Alfonso IX.—Union de las coronas de Castilla y Leon.—7.º Fundacion de los órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago.

1.º *Separacion de las coronas de Leon y Castilla.*—*Sancho III* (1137—1138). Como dijimos en la leccion anterior, á la muerte de Alfonso VII heredó el trono de Castilla D. Sancho, y el de Leon su hermano D. Fernando. El reinado de Sancho III de Castilla fué brevísimo, y los acontecimientos más importantes que en él tuvieron lugar fueron: la defensa de Calatrava, que dió ori-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—El arzobispo D. Rodrigo, *Historia gótica*, libro 7.º—Lucas de Tuy, *Cronica*.—*Anales toledanos primeros*, Nuñez de Castro, *Cronica Mondejar*.—*Memorias históricas de D. Alfonso el Noble*.—Flores, *Reinas Católicas*, tomo 1.º—Salazar y Castro, *Casa de Lara*, tomo 1.º—Zurita, *Anales de Aragon*, libro 2.º—Rizo, *Historia de Cuenca*, parte 1.º—Pulgar, *Historia de Palencia*, tomo 1.º—Risco, *Historia de Leon*, tomo 1.º—Garivay, *Compendio histórico*, libro 12.

gen á la fundacion de la órden de su nombre, los disturbios con Navarra y con D. Ramon de Aragon, que terminaron con las vistas de Almazan y Naxama (Osma); y finalmente, una batalla contra los almohades, en la que las pérdidas fueron grandes por una y otra parte; pero mayores las de los mahometanos. A la muerte de Sancho III, heredó sus estados su hijo Alfonso VIII, niño á la sazón de tres años.

2.º *Alfonso VIII.—Borrascosa minoría de este monarca.—Su gobierno.—La batalla de Alarcos.—Victoria de las Navas de Tolosa (1158—1214).* Aciaga fué por demás la minoría de este monarca, y los campos de Castilla se cubrieron de sangre, derramada estérilmente por los ambiciosos que pretendían la tutela del rey niño. D. Fernando II de Leon aspiró á gobernar el reino durante la menor edad de su sobrino; pero los castellanos rechazaron sus pretensiones. Los Laras y los Castros, apoyados en sus numerosos parciales, se disputaron la tutela con las armas en la mano. Doce años lucharon estos dos enconados bandos, que entre los azares de la guerra paseaban al rey de pueblo en pueblo, como prenda por todos codiciada. Las córtes celebradas en Búrgos en 1170, aunque todavía era menor de edad el rey, ansiando poner remedio á los males del Estado, encargaron al jóven D. Alfonso del gobierno, y acordaron su matrimonio con Leonor, hija del rey Enrique II de Inglaterra. Las pretensiones del rey de Navarra Sancho Garcés el Sabio á la Rioja, motivaron una guerra entre este monarca y Alfonso VIII, aliándose el de Castilla con

Alfonso II de Aragon. Las consecuencias de la campaña fueron: rescatar la Rioja y apoderarse D. Alfonso de Álava y Guipúzcoa, que quedaron definitivamente incorporadas á Castilla, jurando el rey guardar sus leyes y fueros á todos sus moradores. La obra de la Reconquista recibió notable impulso de D. Alfonso VIII. En 1177 se apoderó de la ciudad de Cuenca, alzando al ya citado Alfonso II el vasallaje que prestaban los reyes de Aragon á los de Castilla desde los tiempos de Alfonso VII, por haberle ayudado en aquella empresa. Ganoso de nuevos triunfos, invadió la Andalucía dirigiendo á Aben-Yusuf, jefe de los almohades, un arrogante cartel de reto. El moro, ansiando vengar el ultraje, desembarcó en España al frente de un numeroso ejército, y el rey de Castilla, sin esperar los auxilios que le habian ofrecido los príncipes cristianos, salió á su encuentro, y aunque capitanes encanecidos en el arte de la guerra le aconsejaron suspender la batalla hasta que llegasen los leoneses y navarros, se aprestó á la lucha, siendo derrotado y perdiendo en la accion veinte mil guerreros. Retrocedió D. Alfonso VIII á Toledo, donde tuvo agrias contestaciones con el monarca leonés que acudía á su socorro, desavenencias que tomaron cuerpo hasta el punto de ocasionar una guerra que terminó con el matrimonio de Alfonso IX de Leon con D.^a Berenguela, hija de Alfonso VIII. La derrota de Alarcos no amenguó los bríos del rey de Castilla. Lleno su corazon de valor y de fé, obtiene de Inocencio III las prerogativas de los cruzados para los que acuden á España á combatir á los muslines. Predicase la

cruzada, y vienen á nuestra patria multitud de extranjeros; pero el rigor del clima hizo á muchos abandonar la empresa, y solo quedaron al lado de Alfonso VIII los navarros y aragoneses. El emperador de Marruecos Aben-Yacub acudió á detener á los cristianos al frente de quinientos mil guerreros, y encontrándose al fin en los campos de las Navas de Tolosa, el día 16 de Julio de 1212, los moros fueron completamente derrotados. La Iglesia, para solemnizar la victoria, estableció la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz. La toma de Baeza, Ubeda, Tolosa y otras villas y ciudades fué preciosa consecuencia de la feliz jornada, y la conquista de Alcañiz y Alcántara, y un hambre espantosa que afligió á Castilla, fueron los últimos sucesos del glorioso reinado que nos ocupa. Digno es tambien Alfonso VIII de grandes elogios cuando se le considera como administrador y gobernante. Fundó la catedral de Plasencia, el monasterio de las Huelgas de Búrgos, y la universidad de Palencia. Redactó el código denominado Fuero Viejo de Castilla, donde se sancionaron los privilegios de la nobleza, y otorgó fueros comunales á Palencia, Castro-Urdiales, Cuenca, Santander, San Vicente de la Barquera, Navarrete y otros puntos. Dió intervencion al estado llano en las deliberaciones del reino congregado en córtes, como se ve en las de Búrgos de 1169 y en las de Carrion de 1188; prerogativa importante que dió al pueblo grande influencia, y á cuyo abrigo los castellanos hicieron valer sus derechos. Finalmente, estableció las milicias concejiles, gérmen de los ejércitos permanentes.

3.º *Enrique I.—Su muerte (1214—1217).* Á la

muerte de Alfonso VIII ocupa el trono su hijo Enrique I, bajo la tutela de su hermana D.^a Berenguela. D. Álvaro de Lara obligó á la tutora á que le cediese este cargo, y dueño de la nacion, tanto él como su familia y parciales, cometieron multitud de tropelías. Tan lamentable estado de cosas terminó con un desdichado accidente. El rey niño murió á consecuencia de una herida en la cabeza, ocasionada por el desprendimiento de una teja. Las córtes del reino, reunidas en Valladolid, reconocieron como legítima soberana á D.^a Berenguela, mujer de D. Alfonso IX de Leon, de quien tenia un hijo llamado Fernando. Jurada reina esta señora, abdicó en su hijo con general aplauso.

4.^o *Reino de Leon.—Fernando II (1157—1188).*

Como antes indicamos, Alfonso VII dividió sus estados entre sus hijos, dando á Sancho el reino de Castilla, y el de Leon á Fernando II. Este príncipe bondadoso y liberal se vió en la precision de hacer la guerra al portugués Alfonso Enríquez, que hostilizaba sus dominios. Derrotóle facilmente, y habiendo caide el rey de Portugal prisionero y herido, le hizo curar y le devolvió la libertad. El emperador almohade Yusuf atacó dos veces á Alfonso Enríquez, y el rey de Leon acudió otras tantas en su auxilio, venciendo en la primera con ayuda de Santiago, como dice la crónica, y librando en la segunda la plaza de Santaren, sitiada por el musulman.

5.^o *Alfonso IX.—Union de las coronas de Castilla y Leon (1188—1230).* No fué ciertamente la buena fe la dote que más distinguió á Alfonso IX, hijo y sucesor

de Fernando II. Lleno de ponzoñosa envidia, promovió varias coaliciones contra su primo Alfonso VIII, y hecha la paz, le abandonó con deslealtad insigne, ocasionando tal vez su defección la desventurada jornada de Alarcos. Encendida de nuevo la guerra, terminó esta casando con D.^a Berenguela, hija del rey de Castilla. Aunque el Papa anuló el matrimonio, la prole fue declarada legítima. No todo el reinado de Alfonso IX trascurrió en luchas con los príncipes cristianos, pues en los momentos de tregua arrebató á los musulmanes las ciudades de Mérida y Cáceres. Á su muerte dejó el reino á sus hijas Sancha y Dulce (habidas en su primer matrimonio con Teresa de Portugal, también disuelto por parentesco de los cónyuges), no obstante que D. Fernando había sido reconocido y jurado por su sucesor. D. Fernando, á pesar de las disposiciones testamentarias de su padre, fué aclamado rey por los leoneses, uniéndose en sus sienes, para no separarse más, las coronas de Castilla y Leon.

6.º *Fundacion de las órdenes militares de Calatrava, Alcántara y Santiago.* Á órdenes militares engendradas por la fé y el espíritu caballeresco, debió la nacion singulares servicios, y grandes progresos la obra de la Reconquista. La más antigua de todas las órdenes militares fué la de Calatrava, fundada por Fray Raimundo de Fitero y Fray Diego Velazquez, en tiempo de Sancho III, y la aprobó el papa Alejandro III en 1164.

Fernando II de Leon, queriendo premiar la defensa que dos caballeros llamados D. Suero y D. Gomez habian hecho del pueblo de S. Julian de Pereiro, fundó la orden de

feste nombre, que fué aprobada en 1177 é incorporada á la anterior, hasta que, mal avenidos los caballeros de esta órden, se separaron de los calatravos y adoptaron la denominacion de caballeros de Alcántara.

El año de 1170, trece caballeros se obligaron con voto á guardar y asegurar los caminos, invocando por protector á Santiago. Tal fué el origen de la órden militar que recibió su nombre del Santo Apóstol; sus estatutos ueron aprobados por Alejandro III. La base de la regla de esta órden fué la de los canónigos regulares de S. Agustín, mientras los caballeros de Calatrava y Alcántara se regian por la del Cister, acomodada á las necesidades de su instituto.

LECCION XXVI. (1)

SUMARIO. 1.º Navarra durante el segundo período de la Reconquista española.—Reyes de Navarra desde García IV hasta la incorporacion de Navarra y Aragon.—2.º Independencia de Navarra.—García Ramirez IV.—Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte.—3.º Aragon durante el segundo período de la Reconquista española.—Ramiro I.—Sancho Ramirez.—Pedro I.—4.º Alfonso I el Batallador.—Sus campañas.—Expedicion á Andalucía.—Su muerte.—5.º Ramiro II el Monje.—Union de Aragon y Cataluña.

1.º *Navarra durante el segundo período de la Reconquista.—Reyes de Navarra desde García IV hasta la incorporacion de Navarra y Aragon (1037—1076).* Retrocediendo á la muerte de D. Sancho III el Mayor, de Navarra, vamos á estudiar las vicisitudes de los

1.º Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—*Códice Medianense.*—*Genealogia de los Condes de Aragon.*—*Cartulario de San Martin de Oreito, Academia de la Historia.*—*Libro gótico de San Juan de la Peña.*—*Anales toledanos primeros.*—Morel, *Anales de Navarra.*—Blancas, *Comentarios.*—Idem, *Inscripciones de los reyes de Aragon.*—*Anales compostelanos.*—Zurita, *Anales de Aragon.*—Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España.*—Traggia *Memorias de la Academia de la Historia*, tomo 3.º—Gebhardt, *Historia general de España*, tomo 3.º

distintos estados en que se fraccionó su reino, en virtud de su testamento, ya que nos hemos ocupado de la historia de Castilla, donde encontramos la raiz de la nacion española.

García IV, primogénito de Sancho III, ocupó á su muerte el trono navarro, y mal avenido con el testamento de su padre, hizo la guerra á sus hermanos Ramiro de Aragon y Fernando de Castilla; y aunque venció á aquel en la batalla de Calahorra, adversa le fué la suerte de las armas en la de Atapuerca, donde luchó con el castellano perdiendo la vida en la contienda. Este monarca consiguió algunos triunfos sobre los moros, é hizo tributarios á los emires de Huesca y Zaragoza, aliados de Ramiro de Aragon. Le sucedió Sancho IV, quien tambien tuvo serias desavenencias con Castilla y obligó al emir de Zaragoza á pagarle tributo. Una conspiracion tramada por su hermano bastardo Ramon le quitó la vida en Peñalen, y aunque dejó dos niños de corta edad, en ódio á las minorias, los navarros eligieron rey al monarca aragonés Sancho Ramirez, uniéndose Navarra por espacio de cincuenta y nueve años á Aragon.

2.º *Independencia de Navarra.*—*García Ramirez IV.—Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte (1134—1231).* Navarra siguió la suerte de la monarquía aragonesa, de la que muy pronto nos ocuparemos, hasta que á la muerte de Alfonso I el Batallador, los navarros se declararon independientes, y eligieron rey, en cortes de Pamplona, á García Ramirez V, decendiente de sus antiguos monarcas. Este príncipe se vió obligado

á sostener varias guerras con Aragon, Castilla y el conde Ramon Berenguer de Barcelona. Á su muerte ocupó el trono su hijo Sancho VI el Sabio (1150), quien como su padre luchó con Alfonso VII por la posesion de la Rioja, que pasó al dominio de Castilla, y tuvo desavenencias con el rey de Aragon por el señorío de Albarracin. Las mejoras que introdujo en la administracion del país y en la legislacion, ayudado por D. Pedro Paris, obispo de Pamplona, le conquistaron el renombre de el Sabio. Ciñó la corona á su fallecimiento su hijo Sancho VII el Fuerte, de quien decian los navarros que era el mejor rey que habia ocupado el trono. Á pesar de que los almohades amenazaban la existencia de los reinos cristianos, luchó con Alfonso VIII de Castilla por la tan disputada posesion de la Rioja, siendo el resultado de la campaña el incorporarse Álava y Guipúzcoa á Castilla, á la cual se agregaron voluntariamente. Terminadas estas discordias, ayudó á Alfonso VIII en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, y dedicándose, de regreso á su reino, á la administracion y buen gobierno del mismo, persiguió á los foragidos, edificó la catedral de Tudela, la casa de Roncesvalles y el monasterio de la Oliva, y fundó la ciudad de Viana. Viéndose sin sucesion y atacado de un cáncer, se encerró en Tudela y legó sus estados á D. Jaime I el Conquistador, rey de Aragon, con la condicion de que su sobrino Teobaldo de Champaña heredaria Aragon y Navarra, si don Jaime moria antes que él sin hijos legítimos. Aceptó la propuesta el aragonés; pero muerto el rey, los navarros suplicaron á D. Jaime que les permitiese elegir por rey á

Teobaldo de Champaña, hijo de D.^a Blanca, hermana de Sancho el Fuerte.

3.^o *Aragon durante el segundo período de la Reconquista española.*—*Ramiro I.*—*Sancho Ramirez.*—*Pedro I (1037—1104).* A principios del siglo IX se hallaba reducido el condado de Aragon al país comprendido entre los rios Aragon y Suburdan ó Aragon menor, que descienden del Pirineo y juntan sus aguas á unas dos leguas al Oeste de Jaca. Dejando á un lado los oscuros nombres de los primeros condes de este país, conviene recordar que, concluida en Galindo Aznar II la descendencia legitima de los condes de Aragon, este condado pasó á formar una provincia del reino de Navarra. Cuando murió Sancho III el Mayor dejó el condado de Aragon erigido en reino á su hijo Ramiro I, quien, como anteriormente expusimos, sostuvo con mala fortuna guerras con su hermano Garcia de Navarra. Ensanchó su reino con la agregacion del de Sobrarbe y Ribagorza, por muerte de su hermano Gonzalo. Refiérese que obligó á los emires de Huesca, Zaragoza y Tudela á que le pagasen tributo. Este rey, cuya historia es muy oscura, murió en 1063 de resultas de una herida que recibió en un combate con los moros. Sucedióle su hijo Sancho Ramirez, el cual entrando por tierra de moros conquistó á Barbastro, y hubiera conseguido mayores ventajas á no distraerle de la comenzada empresa el rey de Castilla Sancho II, declarándole la guerra; la campaña terminó rechazando al castellano en los campos de Viana. Muerto á mano airada su primo el rey de Navarra, los navarros le proclamaron rey,

uniéndose en sus sienes las coronas de las dos monarquias pirenaicas, y fuerte con esta union, volvió otra vez á hostilizar á los moros apoderándose del castillo de Muñones, Graus, Bolea, Piedra Tajada y Monzon. Obligó al emir de Zaragoza á prestarle tributo, y despues sitió á Huesca, muriendo al frente de sus murallas herido de una saeta enemiga. Antes de espirar obligó á sus hijos D. Pedro y D. Alfonso á jurarle que no levantarían el cerco hasta rendir la plaza. Pedro I (1094) su sucesor, despues de vencer en la batalla de Alcoraz un ejército de cien mil hombres que el rey de Zaragoza mandaba en auxilio de los sitiados, tomó á Huesca. Tambien recuperó á Barbastro, que habia caido en poder de los moros, y consiguió se concediese el privilegio de cruzada á una expedicion que organizó contra Zaragoza. Taló los campos de esta ciudad, pero murió antes de poder rendirla, dejando esa gloria á su hermano y sucesor Alfonso I.

4.º *Alfonso I el Batallador.*—*Sus campañas.*—*Expedicion á Andalucia.*—*Su muerte (1104—1134).* De la historia de este monarca tenemos dadas algunas noticias con motivo del matrimonio con D.ª Urraca de Castilla, por lo cual solo nos ocuparemos de sus actos como rey de Aragon. Tan pronto como renunció D. Alfonso á sus pretensiones á la corona de Castilla, dirigió sus armas contra los moros, á los cuales ya habia tomado Egea, Tauste y Tudela, y ahora conquistó Zaragoza (1118). Continuando la campaña, ganó á Tarragona, Borja, Alagon, Mallen, Magallon, Epila y otras ciudades. Igualmente rindió Calatayud, Bribiesca, Alhama y varias poblaciones si-

tuadas en la ribera del Jalon, con lo quedó destruido el emirato de Zaragoza. Durante estas conquistas, D. Beltran de Tolosa, que habia venido á acompañarle en ellas, se reconoció feudatario suyo, y el conde Castulo de Bigorra tambien se le declaró vasallo. La empresa más atrevida del gran monarca aragónes fué la expedicion que hizo á Andalucía, llamado por los mozárabes del reino de Granada, tiranizados á la sazón por los almoravides. Siguiendo el curso del Segre y el Cinca, penetró en Valencia, recorrió la vega de Denia, y rompiendo por Múrcia, llegó á la vega de Granada que atravesó triunfante, no deteniéndose hasta Velez-Málaga, desde donde retrocedió hácia Aragon. Se le incorporaron diez mil mozárabes; pero los resultados positivos de la expedicion fueron nulos y hasta perjudiciales, pues desde entonces acreció el rencor que los moros profesaban á los mozárabes, hasta tal punto que acabaron por deportarlos al África.

Terminadas definitivamente las cuestiones pendientes con Castilla, gracias á la intervencion de los prelados, devolvió á Alfonso VII algunas plazas que en aquel reino conservaba, y como si fuera el rayo de la guerra, con actividad infatigable, tomó á Bayona y á Mequinenza y puso sitio á Fraga. El emir de Lérida acudió á socorrer á los sitiados, y se trabó una batalla en la cual D. Alfonso fué derrotado y perdió la vida. Este distinguido monarca dejó al morir su reino á las órdenes de caballería del Temple, y del Hospital de Jerusalem. Los aragoneses no respetaron su testamento, y desestimando las pretensiones de D. Pedro Atares, eligieron en las córtes de Bor-

ja á D. Ramiro II, hermano del Batallador, que á la sazón era obispo, según se cree, de Roda y Barbastro. Los navarros, no satisfechos de este acuerdo, se separaron de Aragón.

5.º *Ramiro II el Monje.*—*Union de Aragón y Cataluña* (1134—1137). D. Ramiro había profesado muy jóven en el monasterio de San Pon de Tomieres, pero una bula pontificia autorizó su matrimonio con D.ª Inés de Poitiers, hermana del duque Guillermo de Aquitania, de cuyo matrimonio tuvo una hija llamada Petronila. Perturbaron este reinado las pretensiones de Alfonso VII á la corona de Aragón, y las desavenencias con Navarra. Alfonso el VII se apoderó de Zaragoza, aunque al cabo la devolvió, y obligó á Ramiro y á Garcia de Navarra que se declarasen feudatarios suyos. Cansado Ramiro II del gobierno, reunió córtes en Huesca y les anunció su proyecto de abdicar la corona en su hija la infanta Petronila, casándola con D. Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona.

Á contar desde este acontecimiento, se unen las coronas de Aragón y Cataluña para no separarse más.

LECCION XXVII. (1)

SUMARIO. 1.º El condado de Barcelona durante el segundo período de la reconquista.—Ramon Berenguer el Viejo.—Los Usatjes.—2.º Ramon Berenguer II, Cap d'estopes y Berenguer Ramon II el Fratricida.—3.º Ramon Berenguer III el Grande.—Sus conquistas.—4.º Ramon Berenguer IV el Santo.—Su casamiento con D.ª Petronila de Aragon.—Union de Aragon y Catalaña.—5.º Monarquía catalana aragonesa.—Alfonso II.—6.º Pedro II el Católico.—Guerra de los albigenses.—Batalla de Muret.

1.ª *El condado de Barcelona durante el segundo período de la Reconquista española.—Ramon Berenguer el Viejo.—Los Usatjes (1035—1076).* Dejamos la historia del condado de Barcelona en la muerte de Berenguer Ramon I el Curvo, á quien sucedió Ramon Berenguer I el Viejo. En los comienzos de su reinado estableció la Tregua de Dios en sus dominios, y tan prudente como animoso, ensanchó los límites del condado á costa de los moros de Lérida, Tortosa y Tarragona. Demos-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Bofarull, *Los condes vindicados*.—Zurita, *Anales de Aragon*.—Vives, *Los Usatjes*.—Tiknor, *Historia de la Literatura española*, tomo 1.º—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 3.º

tró sus grandes dotes como legislador este conde, redactando el código denominado de los Usaljes. Despues de haber realizado esta grande obra, adquirió varios estados allende del Pirineo que le pertenecian como heredero de su abuela Hermesindis, tales como los de Carcasona, Tolosa, Narbona, Cominges, Couslent y otros. Siguiendo la errónea politica de considerar los reinos como un patrimonio, Ramon Berenguer dejó, aunque pro indiviso, el condado á sus dos hijos gemelos.

2.º *Ramon Berenguer II Cap. d' estopes y Berenguer Ramon II el Fratricida* (1076—1096). Tan pacífico el primero como belicoso el segundo, poco duró entre ellos la armonía, y las discordias no cesaron hasta que Ramon Berenguer murió asesinado, segun se cree, por su hermano, quien continuó gobernando como tutor de su sobrino Ramon Berenguer III, hijo del muerto. Enemistado el Fratricida con el Cid, sostuvo con él dos guerras en las que fué vencido. Sin embargo, en el intermedio de estas infructuosas campañas conquistó á Tarragona, aunque volvió á perderse más adelante. Fué citado para defenderse de la acusacion de fratricidio que sobre él pesaba en la córte de Alfonso VI, y habiendo sido vencido en el combate judicial, ó juicio de Dios, y obligado quizá por los magnates catalanes á renunciar la corona, tomó parte en la primera cruzada, en la que se cree pereció.

3.º *Ramon Berenguer III el Grande.*—*Sus conquistas* (1096—1131). Este principe contribuyó poderosamente á la destrucion del emirato de Zaragoza, y recha-

zó por dos veces á los almoravides que intentaban invadir á Cataluña. Continuando sus victorias, recuperó á Tarragona, ayudó á los pisanos y genoveses en la conquista de Mallorca, en cuya empresa tomó personalmente parte, y obteniendo una bula de cruzada contra los moros catalanes, paseó su victoriosa enseña por las campiñas de Tortosa y Lérida, á cuyo walí obligó á pagarle tributo y á entregarle los mejores castillos de la ribera del Ebro. El casamiento de Ramon Berenguer III con Dulcia, le permitió agregar á su corona la Provenza, que heredó dicha señora. Tambien, por título hereditario, ensanchó sus dominios con los condados de Besalú y Cerdaña. En esta época comenzó á adquirir importancia la marina catalana, y al fomento de la armada se siguió la extension del comercio. Otra de las glorias del reinado que nos ocupa fué la proteccion que Ramon Berenguer concedió á los poetas provenzales, que tanto influyeron en el desarrollo de la literatura y civilizacion catalanas.

4.º *Ramon Berenguer IV el Santo.*—*Su casamiento con D.ª Petronila de Aragon.*—*Union de Aragon y Cataluña (1131—1162).* Ramon Berenguer III dividió sus estados, dejando el condado de Cataluña á su primogénito Ramon Berenguer IV, y la Provenza á su segundo hijo Berenguer Ramon. Digno fué Ramon Berenguer de ceñir á sus sienes la corona paterna, y tan religioso como valiente inauguró su reinado estableciendo la órden del Temple en Cataluña. Ya hemos visto en la leccion anterior su matrimonio ad futurum con D.ª Petronila, hija del rey de Aragon, y tambien debemos recor-

dar sus conciertos con Alfonso VII de Castilla para repararse el reino de Navarra, teniendo que desistir de esta empresa por haber firmado la paz el navarro y el castellano. Tomó parte en la conquista de Almería, y de vuelta de esta gloriosa expedición se apoderó de Tortosa, Lérida, Fraga y Mequinenza, expulsando á los infieles de Cataluña. Durante su gobierno, las órdenes religiosas, á quienes habia dejado el reino de Aragon Alfonso I, renunciaron á sus derechos. A su muerte, reina sobre Cataluña y Aragon, reunidos para no separarse más, su hijo Alfonso II.

5.º *Monarquía catalana-aragonesa.*—*Alfonso II* (1162—1196). Este monarca ensancha los límites de la nueva monarquía catalana-aragonesa, que acaba de constituir por muerte de su padre y por renuncia de su madre D.ª Petronila, con la Provenza y el Rosellon que adquiere por herencia. Pocos años despues le prestaron pleito-homage por sus estados de Bearne y Gascuña la vizcondesa del Bearne, y los vizcondes de Nimes y Carcasona por los suyos. Las empresas militares más importantes de Alfonso II fueron: la conquista de Teruel, ciudad que ganó á los moros; la expedición á la vega de Valencia, que fué talada; las desavenencias con Sancho el Sabio de Navarra; y el auxilio que prestó á Alfonso VIII en la conquista de Cuenca, quien en agradecimiento le levantó el feudo á que estaban sujetos los reyes aragoneses.

6.º *Pedro II el Católico.*—*Guerra de los albigenses.*—*Batalla de Muret* (1196—1213). Despues de haber recibido la corona en córtes de Daroca, prévio el ju-

ramento que prestó en Zaragoza á los fueros del reino, pasó Pedro II á Roma á ser coronado por mano del pontífice Inocencio III, obligándose á pagar un tributo á la Santa Sede, á quien tambien cedió el derecho de patronato que tenia sobre todas las iglesias de su reino. Los aragoneses, disgustados con la conducta de su monarca, instituyeron la Liga de la Union para oponerse á tan humillantes concesiones. En otra leccion indicamos la gloriosa parte que tomó Pedro II en la batalla de las Navas de Tolosa. Mucho menos feliz fué en los asuntos de su propio reino, por haber intervenido en la desastrosa guerra de los albigenses, que á la sazón desolaban el Mediodia de Francia. Motivó esta intervencion que los cruzados, dirigidos por Simon de Monfort, se habian apoderado de Besses y Carcasona, ciudades feudatarias del rey de Aragon. D. Pedro medió al principio amistosamente; pero habiendo al cabo reclamado su auxilio los condes de Tolosa, Bearne y Foix, sus deudos, y protectores de los herejes, empuñó las armas, declarando que acudia á defender tan solo á sus feudatarios y parientes. En los campos de Muret llegó á las manos con los cruzados y perdió la batalla con la vida.

LECCION XXVIII. (1)

SUMARIO. 1.º Portugal durante el segundo período de la Reconquista.—Condado de Portugal.—Alfonso Enriquez.—Rebelion de los portugueses.—Portugal se constituye en reino independiente.—2.º Alfonso Enriquez.—Sus guerras.—3.º Sancho I.—Sus campañas.—Sus reformas administrativas.—4.º Alfonso II.—Su odiosa conducta.

1.º *Portugal durante el segundo período de la Reconquista.—Condado de Portugal.—Alfonso Enriquez.—Rebelion de los portugueses.—Portugal se constituye en reino independiente (900—1139).* En el siglo X la antigua Lusitania comenzó á denominarse el distrito de Portucale ó terra Portucalensis, de Portucale, la ciudad más importante sobre el Duero. Fernando I conquistó este país y lo dejó, juntamente con Galicia, á su hijo García, de la cual continuó formando parte, lo mismo siendo esta reino independiente, que condado de Cas-

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—*Crónica lusitana y toledana.*—*Historia compostelana.*—Sandoval, *Crónica.*—Risco, *Crónica del reino de Leon.*—Herculano, *Historia de Portugal.*—Aschbach, *Historia de España y Portugal durante la invasion de los almoravides.*—Flores, *España Sagrada.*

tilla y Leon. Alfonso VI dejó este país, con el título de conde feudatario, á Enrique de Borgoña, casado con su hija D.^a Teresa. En el reinado de D.^a Urraca y de su hijo Alfonso VII, procuraron por todos los medios imaginables, D. Enrique y su mujer, conquistar su independencia. Muerto D. Enrique, heredó el condado su hijo Alfonso Enriquez, fiel continuador de la política paterna, y aprovechando las desavenencias de Alfonso VII de Castilla con D. Alfonso el Batallador, hizo por Galicia varias correrías que terminaron con el tratado de Tuy. Entonces dirigió Alfonso Enriquez sus armas contra los moros, á quienes ganó la famosa batalla de Urique, á consecuencia de la cual fué proclamado rey sobre el mismo campo de batalla.

2.^o *Alfonso Enriquez.—Sus guerras (1139—1185).* Las córtes de Lamego confirmaron algunos años después el dictado de monarca á Alfonso Enriquez, y como Alfonso VII se negase á reconocerlo como tal, é invadiese el Portugal, le sale al encuentro el nuevo monarca, y cuando parecia que iban á venir á las manos los dos primos, conciertan la tregua de Valdevez (1140) convertida en paz definitiva por el tratado de Zamora, por el cual fué reconocido rey de Portugal. Nótese que este suceso da origen á una nueva nacionalidad, hasta ahora indestructible. Después de estos sucesos, acometió el rey de Portugal á los moros y tomó á Santaren, Lisboa y varias ciudades del Mediodia de Portugal, cuya conquista definitiva le impidió llevar á cabo la invasión de los almohades.

3.^o *Sancho I.—Sus campañas.—Sus reformas ad-*

ministrativas (1185—1211). Siguió este príncipe las huellas de su padre Alfonso Enriquez, apoderándose de los Algarbes, que le fueron de nuevo arrebatados por el almohade Ben-Yusuf. Tan hábil gobernante como valeroso guerrero, mejoró sábiamente la administracion de su reino, y fomentó la agricultura, la industria y el comercio. Los portugueses agradecidos le dieron los dictados de Padre de la patria y de Fundador; este último por el gran número de ciudades y aldeas con que pobló sus estados.

4.° *Alfonso II.* — *Su odiosa conducta* (1211—1223). Comienza su reinado guerreando contra sus hermanas doña Teresa y D.ª Sancha, para arrebatárles los estados que su padre les legara. Su odiosa conducta con el clero y la nobleza le acarreó la animadversion de sus vasallos, y mereció las censuras canónicas del arzobispo de Braga y despues del Papa. Aunque no asistió á la batalla de las Navas, auxilió al rey de Castilla en aquella empresa, enviándole una lucida hueste de caballeros templarios y nobles.

ESPAÑA ARABE.

TERCER PERÍODO.

DECADENCIA Y RUINA DE LA DOMINACION ÁRABE.

(1031—1492)

LECCION XXIX. (1)

SUMARIO. 1.º Los reinos de Taifas.— Sumaria noticia de los principales.—2.º Los almoravides.—Su origen.—Su venida a España.—Batalla de Zalaca.—Destruccion de los reinos de Taifas.—Emperadores almoravides.—3.º Los almohades.—Su origen.—Destruccion de la dominacion de los almoravides en Africa y en España.—Decadencia de los almohades.—4.º Reino de Granada.—Principales vicisitudes de este reino hasta su destruccion por los Reyes Católicos.

1.º *Los reinos de Taifas.*—Sumaria noticia de los principales (1031—1091). La sociedad musulmana, al caer el kalifato de Córdoba, se fracciona, obedeciendo

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Dozy, *Historia de los musulmanes en España*, tomo 4.º.—Idem, *Investigaciones sobre la historia y la literatura de España en la Edad Media*.—Viardot, *Historia de los árabes y moros*.—Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España*, tomos 2.º y 3.º.—Gayangos, *Historia de las antiguas dinastias mahometanas en España*, traduccion de Almakari (inglés).—Aschbach, *Historia de España y Portugal durante la invasion de los almohades*.—Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, cuatro tomos.—Simonet, *Descripcion del reino de Granada*.

por una parte al virus revolucionario que encierra el Koran en sus páginas, y por otra á la torcida política de los kalifas y principalmente del célebre ministro de Hixen II, Almanzor. Los walies ó gobernadores de las provincias, que durante los últimos tiempos del imperio omniada habian adquirido, merced á la anarquía que imperaba, cierta independencia, llegando á ser soberanos de hecho en sus respectivos estados, á la caída de Hixen III cambiaron su nombre de walies por el de emires, y se proclamaron de derecho soberanos independientes. Los estados ó soberanías que se formaron al fraccionarse el kalifato fueron: el de Sevilla, bajo los Beni-Abbad; el de Málaga, bajo los Hammuditas (jefes del partido berberisco); el de Algeciras, bajo los mismos; el de Granada, bajo los Beni-Ziri; el de Badajoz, bajo los Aftasidas (berberiscos arabizados); el de Toledo, bajo los Beni-Dhhi-n-nun (familia berberisca), y otros de menos importancia. Entre los reinos de Taifas que acabamos de mencionar, merecen estudiarse con más detenimiento: el de Toledo, que se hizo independiente del kalifato en 1014 bajo el gobierno de Ismael, llegó á la cumbre de la prosperidad durante el reinado de Almamun I (1027), y cayó en poder de Alfonso VI en 1085; el de Córdoba, que al abdicar Hixen III se constituyó en una especie de república bajo la presidencia del honrado Aben-Djhawuar (1031), cuya sábia política restauró la prosperidad de aquella ciudad, continuando regida por la misma forma de gobierno bajo Walid-Mahomed (1043) y Abdelmelik (1064) hijo y nieto de Aben-Djhawuar, hasta que sitia-

da Córdoba por Al-Mamun de Toledo, llamó Abdelmelik al emir de Sevilla Motamid en su auxilio, el cual, traicionablemente, se apoderó de la ciudad, declarando á Córdoba incorporada á sus estados (1070), y aunque Al-Mamun, ayudado de Alfonso el VI, logró entrar en la ciudad de los kalifas, muerto al cabo el emir de Toledo, segun se cree, envenenado, la recuperó Motamid (1098); y finalmente, el de Sevilla, donde se concentró la civilizacion árabe bajo el cetro de los Beni-Abbad. Fundó esta dinastía Cascin-Mahomed Ben-Ismaíl, y le sucedieron Abbad-ben-Mahomed (Motadhid) y Cascin-Mahomed-Ben-Abbad (Motamid). El primero hizo independiente Sevilla de Córdoba el año 1023; el segundo, ó sea Motamid, agregó á su reino los estados de Mertola, Niebla, Huelva, Silves, Algarbe, y los principados berberiscos de Moron, Ronda, Arcos, Jeréz y Algeciras. Su hijo y sucesor Motamid se apoderó de Córdoba; pero se vió obligado á pagar á Alfonso VI un doble tributo del que desde su padre se abonaba á Castilla. Ayudado del conde de Cataluña Ramon Berenguer II, conquistó el reino de Múrcia; pero siendo algun tiempo despues amenazados sus estados por Alfonso VI, persuadió á los demás reyes de Taifas á que llamasen á los almoravides en su auxilio, los cuales se apresuraron á acudir al llamamiento y acabaron por destruir á aquellos á quienes habian venido á socorrer.

2.º *Los almoravides.—Su origen.—Su venida á España.—Batalla de Zalaca.—destruccion de los reinos de Taifas.—Emperadores almoravides (1026—1145).* Mientras las discordias intestinas destrozaban la España

árabe, el berberisco Yusuf-ben-Tachfin, de la tribu de Zanaga, preparaba en África una revolucion que habia de apuntalar, por decirlo así, el edificio de la dominacion mahometana en uno y otro lado del Estrecho. Aprovechando hábilmente Yusuf el entusiasmo guerrero y religioso de los lantunas, tribu que habitaba al otro lado del Atlas, en los desiertos de la antigua Getulia, y que habia salido de aquellas soledades, fanatizada por Abdala-ben-Yasim, se apoderó de todo el Norte de África, donde fundó un imperio poderoso. Llamado en 1086 por los emires andaluces, y principalmente por el rey de Sevilla Motamid, á España, pasó el Estrecho y derrotó á Alfonso VI en los campos de Zalaca. Á consecuencia de haber muerto un hijo suyo, regresó precipitadamente á Africa, y durante su ausencia los cristianos, repuestos de aquel desastre, pusieron en gran aprieto á los árabes andaluces. Á ruegos de Motamid y otros emires, regresó Yusuf en 1090 á la península; pero volviendo sus armas contra los mismos que lo habian llamado, en poco tiempo se apoderó por sí mismo de Granada, y por medio de su general Ali-Berk, de Tarifa, Córdoba, Sevilla, Almería, Murcia, etc. Más adelante cayó Valencia en poder de los almoravides (1093), y pocos años despues (1110) sometieron á Zaragoza, con lo cual concluyó la dominacion árabe. Sujeta la España musulmana al cetro del emperador de Marruecos, fué regida sucesivamente despues de la muerte de Yusuf, fundador de la dinastía, por Ali (1106—1143) vencedor en la sangrienta batalla de Uclés, donde murió el único hijo varon de Alfonso el VI, D. Sancho, y por Techufin (1143—1145).

3.º *Los almohades.—Su origen.—Destruccion de la dominacion de los almoravides en África y en España.—Decadencia de los almohades (1121—1238.)*

Un tal Abu-Abdala, discípulo del filósofo Algazali, concibió el pensamiento de acabar con el imperio de los almoravides, y pasando desde Bagdad al Africa, comenzó á predicar la doctrina de su maestro con fervoroso celo. Diósele el nombre de Mahedi (el conductor), y sus numerosos sectarios adoptaron la denominacion de almohades. Llenos de fanatismo, acometieron á los almoravides, siéndoles favorable la suerte de las armas en sus primeras empresas militares. Completó la obra de Abu-Abdala, el intrépido Abdelmumen, su sucesor, quien puso fin al imperio de los almoravides en Africa el año de 1145. Tal era la situacion de las cosas cuando los árabes andaluces llamaron á los almohades, para, con su auxilio, emanciparse del yugo de sus dominadores. Aben-Gania, último jefe de los almoravides en la Península, con apoyo de Alfonso VII pudo sostenerse algun tiempo, y hasta recobrar á Baeza y Córdoba; pero al cabo fué vencido y muerto en una batalla, y los almohades se apoderaron de la España musulmana. Capitaneados por Yacub los nuevos sectarios, vencieron á Alfonso VIII en la batalla de Alarcos, y fueron vencidos por el mismo monarca en la famosísima de las Navas de Tolosa, que fué causa de la decadencia y ruina de su dominacion en España. Se conservaron como restos de la misma, aunque independientes de los emperadores de Marruecos, los reinos moros de Valencia, Murcia, Córdoba y Sevilla, hasta que caye-

ron estas ciudades en poder de D. Jaime el Conquistador y D. Fernando III el Santo. Con la desaparicion de estos pequeños estados musulmanes, coincide la fundacion del reino de Granada.

4.º *Reino de Granada.*—*Principales vicisitudes de este reino hasta su destruccion por los reyes Católicos* (1238—1492). Mahomed-Abu-Said-Alhamar fué el fundador del reino de Granada. Este monarca se vió obligado á declararse tributario de D. Fernando III el Santo, á quien auxilió en la conquista de Sevilla. Algunos años despues sostuvo una guerra con D. Alfonso X el Sabio, y llamó para que en ella le auxiliasen á los Beni-Merines, vencedores de los almohades en África, quienes derrotaron á los cristianos, muriendo de unas calenturas malignas D. Fernando de la Cerda cuando acudia á rechazarlos. En el reinado de Mahomed II Alhamar (1273—1302) tiene lugar una nueva invasion de los Beni-Merines; pero detuvo sus progresos Sancho el Bravo apoderándose de Tarifa. Suceden á Mahomed II, Mahomed III, quien tuvo que reconocerse vasallo del Rey de Castilla, y fué destronado por su hermano Nazar (1310—1314), que lo fué á su vez por su sobrino Ismail (1314—1325); el hijo de este, Mahomed IV, se apoderó de Gibraltar y prestó vasallaje á Alfonso XI y Yusuf, en cuyo reinado invaden otra vez la Península los Beni-Merines, siendo derrotado en una batalla cerca de Antequera, en la que pereció Abulmelik, hijo del emperador de Marruecos. Este, deseando vengarle, acudió con buen golpe de gente; pero fué derrotado junto con su aliado el granadino en la ba-

talla del Salado, que quebrantó el poder de aquellos africanos. El sucesor de Yusuf Mahomed V (1354—1359) fué destronado por su hermano Ismail (1359—1361) que á su vez lo fué, despues de una breve guerra civil, y con el apoyo de Cárlos el Hermoso, por Abu-Said (1361—1362), el cual fué muerto en la corte de D. Pedro el Cruel, quien auxilió á Ismail á recobrar el trono (1362—1391). Reinan en medio de continuas agitaciones Yusuf II (1391—1396) y su hijo Mahomed VI (1396—1408), quien guerreó con varia fortuna con los cristianos, y antes de morir firmó un tratado de paz con ellos. Sucedióle Yusuf III (1408—1423), el cual, rotas las paces, perdió entre otras plazas la de Antequera, que le fué tomada por D. Fernando, regente del reino durante la menor edad de su sobrino D. Juan el II. Su hijo Mahomed VII (1423—1427) fué destronado por su primo Mahomed VIII (1427—1429); pero á su muerte volvió á ocupar el trono Mahomed VII (1429—1445), y la derrota de la Higuera se lo arrebató de nuevo. A la muerte de Yusuf (1431—1432), que era quien se lo habia usurpado, fué repuesto por segunda vez, siendo á la postre destronado por Mahomed IX (1445—1453), quien despues de ocho años de lucha lo fué tambien por Ismael (1453—1465), en cuyo reinado los cristianos se apoderan de Gibraltar. Sucédele su hijo Abul-Hassan (1465—1482), y á este su hijo Boabdil (1482—1492), cuyas luchas con su padre y con su tio Abdalá el Zagal fueron causa de que, debilitado su reino, cayese en poder de los Reyes Católicos.

ESPAÑA CRISTIANA.

TERCER PERÍODO.

**La nacionalidad española hasta su
constitucion definitiva en el reinado de los Reyes
Católicos (1230—1474).**

LECCION XXX. (1)

SUMARIO 1.º Fernando III el Santo.—Conquista de Córdoba y Sevilla.—Sus reformas administrativas.—2.º Alfonso X el Sabio.—Publicacion del código de las Siete Partidas.—3.º Sancho IV el Bravo.—Turbulencias de este reinado.—4.º Fernando IV el emplazado.—Tutela de D.ª Maria de Molina.—Mayor edad de Fernando IV.—Su muerte.

1.º *Fernando III el Santo.—Conquista de Córdoba y Sevilla.—Sus reformas administrativas (1217—1252).* Por renuncia de D.ª Berenguela, su hijo don Fernando ocupó el trono de Castilla á la temprana edad

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—El arzobispo D. Rodrigo, *Historia gótica*, libro 9.º—*Crónica del santo rey D. Fernando*.—D. Alfonso el Sabio, *Crónica general*.—Rodríguez, *Memorias para la vida del santo rey D. Fernando*.—*Crónica de D. Alfonso el Sabio*.—El Marqués de Mondejar, *Observaciones á la crónica antigua de D. Alfonso el Sabio*.—Amador de los Ríos, *Historia de la Literatura española*, tomo 3.º—Ticknor, *Historia de la Literatura española*, tomo 1.º.—*Crónica del rey D. Sancho el Bravo*.—*Crónica de D. Fernando IV el Emplazado*.—Flores, *España sagrada*, tomo 2.º—Ulloa, *Cronología de España*, tomo 2.º—Conde, *Historia de la dominacion de los árabes*, parte 4.ª

de diez y ocho años. El jóven monarca luchó con árduas dificultades, pues al par que la revuelta nobleza y los ambiciosos Laras perturbaban el sosiego público, su mismo padre D. Alfonso IX de Leon intentó apoderarse de la corona de Castilla, creyendo hecha en su daño la abdicacion de D.^a Berenguela. Sosegado el reino, y habiendo desistido de tan descabellado proyecto el rey de Leon, casó D. Fernando con D.^a Beatriz de Suabia, hija del emperador de Alemania. Guiado el santo rey por el gran pensamiento de conseguir la unidad interior de su poder, y librar á nuestra patria del yugo de los infieles, dirigió sus armas contra los moros andaluces, y en cuatro afortunadas campañas arrancó á la corva cimitarra la posesion de Baeza, Martos, Andújar, Priego y otras importantes poblaciones. La muerte de D. Alfonso IX le distrajo de sus patrióticos planes; pues aunque había sido aclamado y jurado heredero del reino de Leon, su padre legó ilegalmente sus estados á sus hijas D.^a Sancha y D.^a Dulce, disposicion que no prevaleció, levantándose todo el pueblo por D. Fernando. Reunidas en sus sienes, para no separarse ya más, las coronas de Castilla y Leon, emprendió de nuevo la guerra con los moros. Comenzó las operaciones con el sitio de Baeza, y despues de apoderarse de esta plaza, se retiró á Castilla. Hallábase en Benavente cuando tuvo noticia que algunos soldados suyos se habian apoderado de los arrabales de Córdoba, y al punto salió del pueblo escoltado por cien caballeros, convocando las mesnadas de las ciudades y señores para la toma de la capital de Andalucia. Córdoba se vió al cabo en la

precisión de rendirse, con la única condición de que se respetasen las vidas de sus moradores y se les permitiese ir donde les acomodase. Al mismo tiempo que tan importante conquista enardecía los pechos castellanos, el papa Gregorio IX concedía los honores de cruzada á todos los que personalmente ó con su dinero activasen la guerra, y obligaba al clero por tres años al pago de veinte mil doblas de oro con destino al sostenimiento de la lucha. D. Fernando hizo tributarios á los muslines de Almodóvar, Écija y otros puntos, á la par que conquistaba entre otras poblaciones á Osuna, Moron, Zafra y Porcuna. La muerte de su madre D.^a Berenguela llenó su corazón de dolor y le obligó á suspender la campaña; pero estimulado por las ventajas conseguidas, despues de celebrar un tratado con D. Jaime el Conquistador, y hecho alianza con el rey moro de Granada, puso sitio á Sevilla, que se rindió á las armas cristianas despues de una obstinada y heróica resistencia, distinguiéndose en el asedio Garcí Perez de Vargas y el almirante Ramon Bonifaz (1248). En los últimos años de su reinado conquistó D. Fernando á Sanlúcar, Jeréz, Cádiz y Arcos. Administrador inteligente de sus reinos, el santo monarca creó un cuerpo de doce jurisconsultos para que le ayudasen en la administracion de justicia, cuerpo respetable que más adelante habia de ser el Consejo de Castilla; arrebató á los señores el derecho de juzgar; fomentó las milicias concejilés; protegió á los artesanos; creó adelantados que en su nombre gobernasen las provincias; atendió con su propia fortuna á remediar el hambre ocasio-

nada por las malas cosechas; estableció el almozarifazgo é impuesto que pagaban las mercancías á la entrada y salida de las poblaciones; redactó el primer cuaderno expresivo de los derechos de aduanas; creó el recurso de propios y arbitrios; trasladó los estudios de Palencia á Valladolid, y puso la primera piedra de la catedral de Toledo. Fernando III ha merecido, por sus excelsas y eximias virtudes públicas y privadas, ser venerado en los altares.

2.º *Alfonso X el Sabio.*—*Publicacion del código de las Siete Partidas* (1252—1284). D. Alfonso el Sabio, hijo y sucesor de D. Fernando III el Santo, fué un monarca de grandes y elevadas dotes intelectuales; pero su reinado no fué tan venturoso, bajo el punto de vista político, como feliz y fecundo en órden á los progresos de la civilizacion española.

Inauguró D. Alfonso su gobierno reconquistando á Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija, ciudades arrebatadas al infiel por su padre. Algunos años despues se apoderó de Niebla y otras villas del Algarbe, que cedió en feudo á su yerno Alfonso III de Portugal, el cual pretendia tener derecho á ellas. Cuando empezaba en Castilla á manifestarse el descontento público por los graves desaciertos cometidos por Alfonso X, fué elegido emperador de Alemania, causa para él de grandes desabrimientos y de no pequeños males para Castilla; pues al cabo, la hostilidad del papa Gregorio X hizo que los electores del imperio se reuniesen de nuevo, dando entonces sus sufragios á Rodolfo de Hausburgo. Habiendo

alzado D. Alfonso el feudo que debía D. Dionisio de Portugal por la posesion de los Algarbes, tan sencillo motivo fué causa de que Nuño de Lara y diez y siete magnates más, tramasen una conspiracion, á cuyo frente colocaron á D. Felipe, hermano del rey. Ocupado andaba el monarca de Castilla en los asuntos de la guerra de Murcia, y en vez de manifestarse enérgico con los conspiradores, reunió Córtes en Búrgos y condescendió en ellas á casi todas sus peticiones. Esta debilidad no satisfizo á los nobles, que se extrañaron retirándose al reino de Granada, donde fueron muy bien recibidos. D. Alfonso, deseando sincerarse de las recriminaciones que por los tributos le dirigian, reunió Córtes en Almagro y rebajó los impuestos de aduanas; pero las malas noticias que recibió de sus pretensiones á la corona de Alemania, le hicieron desistir de hacer la cruda guerra que meditaba contra los moros y sus huéspedes, comisionando á la Reina y á D. Fernando de la Cerda para transigir las diferencias con los grandes. En tanto que los nobles volvian al servicio de su rey, este marchaba á Alemania dejando por gobernador del reino á su hijo D. Fernando de la Cerda, y por adelantado mayor de la frontera musulmana á D. Nuño de Lara. El rey de Marruecos, llamado por el rey de Granada Mahomed I ben Alhamar, pisó entonces las playas españolas y entró en Castilla á sangre y fuego. Nuño de Lara y el Arzobispo de Toledo perecieron combatiendo contra las huestes musulmanas, y D. Fernando murió de enfermedad natural, cuando corría al encuentro del enemigo. A pesar de haber dejado

este príncipe hijos varones, el infante D. Sancho, su hermano, apoyado por el Señor de Vizcaya D. Lope Diaz de Haro, se atrevió á titularse heredero del reino, y con sin igual bravura derrotó á los moros y libertó á Castilla de sus enemigos. Al regresar D. Alfonso á España desesperanzado de ceñirse la corona imperial, los nobles pidieron al rey que D. Sancho fuese jurado heredero del trono, lo que se verificó en las córtes de Segovia, no sin grave disgusto de la esposa de aquel monarca, la cual huyó á Aragon con sus nietos los infantes de la Cerda. Los últimos dias del rey de Castilla fueron muy amargos á causa de las guerras motivadas por las pretensiones opuestas de sus nietos y de su hijo Sancho, que duraron hasta su muerte. Considerado Alfonso como literato y legislador, merece los mayores elogios. Tiernísimo poeta, cantó las glorias de María; puntual historiador, escribió la Crónica general; sabio astrónomo, redactó las Tablas astronómicas, y jurisconsulto profundo, trató de dar unidad de legislación á Castilla, para lo cual publicó primero el Fuero Real, y despues el Código de las Siete Partidas, obra muy superior á la época en que apareció.

3.º *Sancho IV el Bravo.*—*Turbulencias de este reinado* (1284—1295). Dió comienzo este monarca á su reinado combatiendo al emperador de Marruecos que habia penetrado en Andalucía y puesto sitio á Jerez. El africano tuvo que retirarse, y firmó unas treguas con D. Sancho. Entablarónse al poco tiempo negociaciones entre el castellano y Felipe el Atrevido, de Francia, protector de las pretensiones de los infantes de la Cerda;

pero se rompieron sin resultado alguno. La privanza de D. Lope de Haro, señor de Vizcaya, y su muerte violenta ocurrida en las córtes de Alfaro, en las cuales fué también preso, por orden del rey, el infante D. Juan, dan lugar á una guerra civil entre el monarca y los partidarios de Haro, D. Juan y Alfonso III de Aragon. Los rebeldes proclamaron á Alfonso de la Cerda, y la guerra terminó mediante negociaciones con Jaime II, sucesor de Alfonso III de Aragon. Renovóse más adelante la guerra con el moro, y D. Sancho tomó á Tarifa. El infante don Juan reclamó la ciudad de Sevilla que le habia legado su padre D. Alfonso, y desairada su pretension, se refugió en la córte de Marruecos, cuyo emir Aben-Yacub le dió un ejército con el cual D. Juan pasó el Estrecho, comenzando sus operaciones militares con el sitio de Tarifa. La plaza fué defendida por D. Alfonso Perez de Guzman, y habiéndose apoderado el Infante de un hijo de este, le intimó la rendicion de la ciudad, amenazándole con que degollaría á su hijo si no la entregaba. El valeroso alcaide, lleno de abnegación, desenvainó su daga, y arrojándola desde lo alto del muro al campo enemigo, pronunció estas palabras: «Si no teneis acero, ahí va el mio; que antes os diera cinco hijos, si los tuviera, que una villa que tengo por el rey.» El bárbaro infante consumó su alevosía; pero Tarifa no se rindió, y los sitiadores tuvieron que levantar el bloqueo. Alonso Perez de Guzman mereció de D. Sancho el honroso dictado de «El Bueno.»

4.º *Fernando IV el Emplazado.*—*Tutela de D.ª María de Molina.*—*Mayor edad de Fernando IV.*—*Su*

muerte (1295—1312). Á la muerte de Sancho IV, ocurrida poco tiempo despues de la heroica hazaña de Guzman el Bueno, heredó el trono su hijo Fernando, durante cuya menor edad debia regir el reino, como tutora, su madre D.^a María de Molina. Las pretensiones de los Cerdas y la ambicion de los grandes y ricos hombres, hicieron muy dificil la mision de D.^a María. El viejo infante don Enrique consiguió que las turbu'entas córtes de Valladolid le confriesen la regencia. El infante D. Juan, ayudado de Mahomed II de Granada, se hizo proclamar rey de Castilla y Leon, y los Cerdas concertaron con Francia, Portugal y Aragon la conquista de Castilla y la reparticion del reino. apoderándose de Almazan, Monteagudo, San Estéban de Gormaz y Leon, y aunque las enfermedades le obligaron á retirarse, en cambio el rey de Aragon se posesionó de Múrcia, y el de Portugal penetró más tarde hasta cerca de Valladolid, donde pensó hacer prisionero al rey Fernando. Con singular energía de carácter y extraordinario ingenio, apoyándose en los Concejos, logró D.^a María deshacer la coalicion de los reyes de Portugal, Aragon y Francia con los nobles y los infantes, ganando á su partido á D. Dionisio de Portugal, con cuya hija casó á su hijo D. Fernando. El monarca portugués sirvió de mediador con el de Aragon D. Jaime II, protector de los infantes de la Cerda, y estos renunciaron á sus pretensiones mediante una renta de cuatrocientos mil maravedises que se señaló á D. Alfonso, y el título de infante que se dió á D. Fernando. Diez y seis años contaba el monarca cuando fué declarado mayor de edad, é inau-

guró su gobierno por un acto de ingratitud. Aconsejado por los desleales Laras y el infame D. Enrique, huyó el rey del lado de su madre á quien debia la corona, y aún se atrevió á pedirle cuentas de su administracion, que rindió en las córtes de Medina del Campo, confundiendo á sus detractores, pues de ellas resultó que habia vendido hasta sus alhajas para sostener las cargas del Estado. D. Fernando IV continuó la obra de la Reconquista, poniendo sitio á Algeciras, que levantó mediante la promesa que le hizo el rey de Granada de rendirle vasallaje, y apoderándose de Gibraltar. Á consecuencia de haber sido encumbrado al trono granadino Muley Nazar, puso sitio D. Fernando á Alcaudete, y murió sin verlo terminado. Cuentan los historiadores, que tan repentina muerte fué justo castigo del cielo por haber ordenado el suplicio de los hermanos Carvajales, los cuales perecieron protestando su inocencia, y emplazando al rey ante el tribunal de Dios. D. Fernando murió al mes de este suceso, y por esta razon se le ha apellidado el Emplazado. El Sr. Benavides, docto académico de la Historia, cree fundadamente que es apócrifo y falso el suceso de los Carvajales.

LECCION XXXI. (1)

SUMARIO. 1.º Alfonso XI el Justiciero.—Batalla del Salado.—Ordenamiento de Alcalá.—2.º Pedro I.—Discordias y turbulencias durante su reinado.—Su trágica muerte.—Juicio de D. Pedro.

1.º *Alfonso XI el Justiciero.—Batalla del Salado.—Ordenamiento de Alcalá (1312—1350).* Un año tenía D. Alfonso cuando heredó la corona por muerte de su padre Fernando IV, y su minoría fué una de las más turbulentas que registran nuestros anales, á pesar de los esfuerzos de D.ª Constanza su madre, y de la insigne doña María de Molina su abuela para encauzar los negocios públicos. Estas revueltas no impidieron que se volviera á la guerra con los moros; pero las ventajas que consiguieron los cristianos fueron pocas, y en un combate pere-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Fernando Sanchez de Tovar, *Crónica del rey D. Alfonso XI*, publicada por D. Francisco Cerda y Rico, Madrid, 1787.—Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, tomo 3.º—Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, libro 2.º—Pero Lopez de Ayala, *Crónica de D. Pedro el Cruel*.—Juan Froissart, *Crónica de Beltran Duquesclin*.—El conde de la Roca, *El rey D. Pedro defendido*.—Salazar y Mendoza, *Monarquía de España*.—Ferrer del Rio, *Exámen crítico del reinado de D. Pedro I de Castilla*.

cieron los infantes tutores del rey, D. Pedro y D. Juan. La anarquía adquirió mayores proporciones con esta catástrofe, y llegó á su colmo con la muerte de D.^a María de Molina, ocurrida en Valladolid en 1321. La egregia señora recomendó la guarda de su nieto á los regidores y caballeros de aquella ciudad, quienes le custodiaron hasta que, en vista de la situación de la cosa pública, fué reconocido en Córtes mayor de edad al cumplir los catorce años (1325). Alfonso XI gobernó con energía y firmeza sus estados, refrenando las ambiciosas pretensiones de los infantes D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, y de la nobleza; pero poco escrupuloso en los medios que puso en juego para conseguir sus intentos, asesinó á don Juan el Tuerto atrayéndole con especiosos pretextos á su palacio; engañó á D. Juan Manuel ofreciéndole dar la mano de esposo á su hija Constanza, é hizo perecer á don Juan de Haro, señor de los Cameros. Casó con D.^a María de Portugal, lo que motivó una nueva insurrección del infante D. Juan Manuel, padre de la desairada D.^a Constanza. Apenas sosegados estos nuevos disturbios, los amorosos devaneos de D. Alfonso XI con D.^a Leonor de Guzman ocasionaron graves disgustos con el monarca portugués, suscitándose una guerra que no pudieron cortar los legados de Bonifacio XII; pero que por un acontecimiento extraordinario se suspendió con una tregua. Los Beni-Merines de la vecina costa de África amenazaban invadir la Península. Aliáronse el rey de Aragón y el de Castilla en vista del comun peligro, y se formó una escuadra que, á las órdenes del almirante castellano Jofre de

Honorio, fué á apostarse en el estrecho de Gibraltar. Las naves aragonesas se retiraron, y el almirante atacó á los moros con fuerzas inferiores. La derrota fué inevitable, y la toma de Gibraltar coronó el triunfo del enemigo. En tan aflictivas circunstancias, D. Alfonso IV de Portugal depuso su justo enojo, y auxilió á su yerno con considerables refuerzos, saliendo él mismo á campaña. Los moros sitiaban á Tarifa, y las huestes cristianas, mandadas por Alfonso XI, se encaminaron á socorrer la plaza sitiada; pero los musulmanes salieron al encuentro y la acción se trabó á orillas del rio Salado, coronando las armas españolas la más señalada victoria (1340). Tarifa se salvó, y Algeciras cayó en poder de los cristianos. Pensaba D. Alfonso hacerse dueño de Gibraltar; pero durante el sitio pereció víctima de la peste negra. D. Alfonso XI es acreedor á grandes elogios como legislador. En las córtes de Alcalá de 1348, se promulgó solemnemente el código de las Siete Partidas, determinando que rigiese con carácter supletorio, ó lo que es lo mismo, que se aplicase en aquellos casos que no estuviesen decididos por las demás leyes del reino. Celoso administrador y hacendista inteligente, reformó el impuesto de la alcabala, y escribió el libro denominado *«Becerro de los behetrías»*, en el que se estamparon los derechos de las poblaciones castellanas que gozaban tal beneficio. También fué protector decidido de la literatura, y fomentó el cultivo de los estudios históricos.

2.º *Pedro I.—Discordias y turbulencias durante su reinado.—Su trágica muerte.—Juicio de D. Pedro*

(1350—1369). Apenas fallecido D. Alfonso el XI, cuando D.^a Leonor de Guzman se refugió en Medinasidonia, y sus hijos D. Enrique y D. Fadrique buscaron asilo entre los caballeros de Santiago y en Algeciras. D. Pedro depositó toda su confianza en su ayo D. Juan Alfonso de Alburquerque. La enfermedad que acometió al joven monarca dió origen á varias parcialidades que con encarnizamiento discutieron quién habia de sucederle en el trono; pero D. Pedro, contra lo que se esperaba, recobró la salud, y desaparecieron las causas de tan profunda division. Las sangrientas tragedias que llenan todo el reinado que nos ocupa, comienzan con la muerte de D.^a Leonor de Guzman, víctima de la venganza de la reina viuda D.^a Maria, y la de Garcilaso de la Vega, asesinado por orden del rey. Las rebeliones de los magnates y de los hermanos bastardos comenzaron con la de Alfonso Fernandez en Andalucía, y la del bastardo D. Enrique en Asturias. Las relaciones amorosas del rey con D.^a María de Padilla, dama sevillana con quien se asegura casó, coincidieron con estas muestras de general descontento, y la situacion de la cosa pública se agravó por el injustificado abandono de la princesa D.^a Blanca de Borbon, con la cual acababa D. Pedro de enlazarse. No contento con dar tan públicas señales de su liviandad, el monarca castellano contrajo un nuevo matrimonio, ilegal y sacrilego, pues aún vivia D.^a Blanca, con D.^a Juana de Castro, á la cual abandonó al dia siguiente de la boda. Excitado por este hecho escandaloso el enojo de la poderosa familia de los Castros, se formó una liga entre D. Fernando, hermano de D.^a Juana, y los infantes bas-

tardos, liga que desbarató D. Pedro, primero con falsas promesas, despues con sangrientas ejecuciones. D.^a María, disgustada de la conducta de su hijo, se retiró á Portugal, y D. Enrique de Trastamara, temiendo las iras de su hermano, huyó á Francia. En 1356 empezó la guerra con Aragon, donde á la sazón reinaba D. Pedro el Ceremonioso. La guerra duro diez años con varios intervalos de treguas, y la suerte de las armas fué favorable al aragonés por mar y al castellano por tierra. D. Enrique de Trastamara, al frente de una pequeña hueste de castellanos, tomó parte en la lucha, auxiliando al rey de Aragon D. Pedro. Durante esta guerra, y en los momentos de tregua, realizó D. Pedro de Castilla sus mayores crueldades; asesinó á su hermano D. Fadrique, al infante D. Juan de Aragon, á su tia doña Leonor, á D.^a Juana de Lara, esposa de su hermano D. Tello, á la reina D.^a Blanca y D.^a Isabel de Lara, y á sus inocentes hermanos D. Juan y D. Pedro, hijos de la Guzman, á quienes tenia presos en Carmona. Mientras tanto don Enrique, enemistado con el rey D. Pedro de Aragon, huye á Francia, de donde regresa al frente de las famosas compañías blancas acaudilladas por Du Guesclin. El éxito de esta empresa fue por lo pronto favorable. Búrgos abrió sus puertas al de Trastamara y le aclamó rey de Castilla, y las demás ciudades del reino siguieron este ejemplo. D. Pedro I huyó á Bayona, y aliándose con el principe Negro y con Cárlos el Malo de Navarra, con el auxilio de aquel derrotó en Nájera á D. Enrique, quien á su vez tuvo que escapar á Francia. D. Pedro se entregó á nuevas crueldades, y faltó á cuantos ofrecimientos habia hecho

al príncipe inglés. Irritado este, permitió á sus tropas el saqueo y regresó á Francia. D. Enrique de Trastamara, entretanto, recibia nuevos refuerzos del francés, y parte de Vizcaya, Guipúzcoa y las ciudades de Valladolid, Palencia, Ávila y Segovia alzaban sus pendones contra el cruel monarca castellano. D. Enrique entró en España, y D. Pedro, con mil quinientas lanzas que le dió el rey moro de Granada, y las milicias concejiles de Jeréz, Sevilla, Ecija y Carmona, salió á su encuentro. Obligado D. Pedro á encerrarse en el castillo de Montiel, fué atraído villanamente á la tienda de Du Guesclin, donde murió asesinado por su hermano. Algunos escritores han pretendido, contra la corriente de hechos tan claros, justificar la memoria de D. Pedro, viendo en él una víctima de la nobleza y un acérrimo defensor del estado llano. Nada más falso que semejante modo de discurrir. En efecto: el cinismo y dureza de que dió tan repetidas pruebas; los atentados que cometió; su falta de fé en los tratados; sus lividinosas costumbres y su conducta con su esposa D.^a Blanca de Borbon, nos deciden á darle el sobrenombre de Cruel. Castilla retrocedió en este reinado; y si las Cortes de Valladolid sancionaron el ordenamiento de menestrales, y dejó D. Pedro treinta millones de maravedises en las arcas, no es menos cierto que no pagó sus deudas y se apoderó de los bienes de sus víctimas.

LECCION XXXII. (1)

SUMARIO. 1.º Enrique II de Trastámara.—Guerra con Portugal.—Córtes de Toro.—2.º Juan I.—Guerra con Portugal.—Batalla de Aljubarrota.—Pretensiones del conde de Lancaster á la corona de Castilla.—3.º Enrique III el Doliente.—Su minoría.—Gobierno de este príncipe.—4.º D Juan el II.—Su minoría.—Conquista de Antequera.—Mayoría del rey.—Disturbios en el reino.—Privanza de D. Alvaro de Luna.—Fin del valido.—5.º Enrique IV.—Turbulencias de este reinado.—Es jurada D.ª Isabel heredera del reino.—Su matrimonio con D. Fernando de Aragon.—Ultimos sucesos del reinado de Enrique IV.

1.º *Enrique II de Trastámara.—Guerra con Portugal.—Córtes de Toro (1369—1379).* No sin dificultades suscitadas por los aspirantes al trono de Castilla dió co-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Pero Lopez de Ayala, *Crónica de D. Enrique II.*—Cascales, *Discursos históricos sobre la ciudad de Murcia.*—Pero Lopez de Ayala, *Crónica de D. Juan I.*—Fernan Lopez, portugués, *Crónica del rey don Johan de boa memoria.*—*Coleccion de Cuadernos de Córtes*, publicados por la Real Academia de la Historia.—Pero Lopez de Ayala, *Crónica de D. Enrique III.*—Gil Gonzalez Dávila, *Historia de D. Enrique III.*—Lozano, *Reyes Nuevos de Toledo*—Silva, *Catálogo Real de España*—Ruy Gonzalez de Clavijo, *Historia del Gran Tamorlan.*—Alvar García, *Crónica de D. Juan II.*—Anónimo, *Crónica del condestable don Alvaro de Luna*—Gutierrez Diez de Gamez, *Crónica de D. Pero Niño, conde de Buena.*—El Buen Conde de Haro *Seguro de Tordesillas.*—Pero Rodriguez Delena, *El paso honroso de la puente del Orbigo.*—Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, tomo 3.º—El bachiller Urdareal, *Centon epistolario.*—Enriquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV.*—Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV.*—Zurita, *Anales de Aragon*, libro 16.—Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España*, tomo 3.º, parte 4.º—Mariana, *Historia general de España.*

mienzo el reinado de este príncipe. D. Fernando de Portugal reclamó la corona, y estalló la guerra insurreccionándose por el portugués las ciudades de Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcántara, Tuy y otras poblaciones de Galicia. A pesar de esto, en la campaña llevó D. Enrique la mejor parte, llegando hasta Lisboa, donde por mediación del cardenal Guido de Bolonia se firmó la paz. La alianza de D. Enrique con Francia motivó que Inglaterra apoyase las pretensiones del duque de Lancaster, que como marido de D.^a Constanza, hija de D. Pedro I, aspiraba á ceñirse la corona de Castilla. No realizó sus propósitos el pretendiente, á quien faltó apoyo; pero en cambio Pedro IV de Aragon declaró la guerra al castellano, terminándose estas desavenencias con la paz de Almazan. El navarro y el rey moro de Granada inquietaron también á D. Enrique; mas la intervencion de un legado pontificio terminó las cuestiones pendientes con Carlos el Malo de Navarra, y el infiel quedó castigado por su arrogancia. Durante el reinado que nos ocupa, el cisma de Occidente perturbó la tranquilidad de la Iglesia; pero el rey de Castilla mantúvose neutral en la escision. Las liberalidades que tuvo que prodigar D. Enrique á las compañías blancas y nobles que abrazaron su partido, empobrecieron el erario y le conquistaron el dictado del de las Mercedes. En su reinado hizo grandes progresos el derecho español, y las Córtes de Toro de 1371 dieron un ordenamiento sobre la administracion de justicia en que se creaba una audiencia ó chancillería.

2.^o Juan I.—Guerra con Portugal.—Batalla de Al-

Aljubarrota.—*Pretensiones del conde de Lancaster á la corona de Castilla (1379—1390).* Distinguióse D. Juan I, hijo y sucesor de Enrique II, por su bondad y clemencia, é inauguró su reinado confirmando á los pueblos sus privilegios, dando un indulto general, y publicando leyes suntuarias. Su alianza con Francia, á quien ayudó contra Inglaterra, motivó que esta nacion excitase al duque de Lancaster á renovar sus pretensiones á la corona de Castilla, y apoyado el pretendiente por el rey de Portugal, despues de varias vicisitudes se avinieron portugueses y castellanos, pactándose el casamiento, que no llegó á realizarse, de Beatriz, presunta heredera del trono de Portugal, con D. Fernando, hijo segundo de Juan de Castilla. En esto murió D.^a Leonor, esposa de D. Juan I, y el rey de Portugal propuso al rey viudo el enlace con su ya prometida hija; aceptó el monarca de Castilla y se estipuló, 'que muriendo sin hijo varon el rey de Portugal, heredaria su trono D.^a Beatriz; mas reservándose el gobierno del Estado la reina viuda su madre, hasta que doña Beatriz tuviese un hijo ó hija de catorce años.' La muerte del monarca portugués D. Fernando I, ocurrida al poco tiempo, y la proclamacion tumultuaria de D. Juan, maestro de Avis, hecha por los portugueses celosos de su independencía que creían comprometida por la proclamacion de la esposa del rey, fueron la causa de dos guerras con Portugal, en la segunda de las cuales sufrieron las armas castellanas un espantoso desastre en Aljubarrota (1385). El duque de Lancaster, alentado por tan infausto suceso, renovó sus pretensiones á la corona de Cas-

tilla. La guerra terminó, despues de varias negociaciones con la paz de Troncoso, por la cual se estipuló el matrimonio de D. Enrique, primogénito de D. Juan I, con doña Catalina, hija del de Lancaster, á los cuales se dió el título de principes de Asturias, que desde entonces llevan los herederos de la corona en nuestra patria. Tranquilo el reino, D. Juan I se ocupó en dar acertadas disposiciones administrativas. Las Córtes de Guadalajara fijaron los ingresos del erario en treinta y cinco millones; dieron el ordenamiento de las lanzas, que fué la organizacion militar del reino; redactaron otro ordenamiento de prelados para acallar las quejas de estos, con otras varias leyes enderezadas al fomento de la riqueza pública y al mejoramiento moral y material del pais.

3.º *Enrique III el Doliente.*—*Su minoría.*—*Gobierno de este príncipe (1390—1406).* Muerto D. Juan I á consecuencia de una caída de un caballo, ciñó la corona su hijo D. Enrique III, á la sazón menor de edad. Las aciagas agitaciones que hemos visto perturbar la tranquilidad pública en todas las minorías reales, se repitieron, ocasionadas por la ambicion y desapoderada codicia de los co-regentes que se nombraron. La anarquía y la division destrozaron el reino hasta que el rey camplió catorce años y se hizo proclamar en Búrgos, demostrando desde el primer momento sus grandes dotes de mando y la rara energía de su carácter. La paz exterior de que disfrutó al principio de su reinado le permitió hacer reformas importantes, dedicándose á reponer el erario, para cuyo fin anuló muchas de las mercedes inconsideradas de su abuelo En-

rique II. Rechazó una invasion del rey de Portugal que se habia adelantado hasta Badajoz, y le obligó á firmar la paz. El emir de Granada Mahomed IV rompió la tregua é invadió las poblaciones cristianas de Andalucía, y se preparaba Enrique III á rechazar al moro, cuando murió victima de sus achaques, que han hecho que la historia le conozca con el apelativo de Doliente. En este reinado fueron incorporadas á la corona de Castilla las islas Canarias, que habian sido conquistadas por el Conde de Bethencour.

4.º *D. Juan el II.—Su minoría.—Conquista de Antequera.—Mayoría del rey.—Disturbios en el reino.—Privanza de D. Alvaro de Luna.—Fin del valido (1406—1454).* La prudencia y tino con que rigieron el reino D.ª Catalina de Lancaster y el príncipe D. Fernando, hacen de la minoría de D. Juan el II una excepcion en la historia de España. Unidos en el comun pensamiento de realizar la felicidad del país ambos regentes, sacrifican en aras de la concordia ambiciones y rencillas. D. Fernando rechaza la corona que algunos nobles descontentos le ofrecen, y tan esforzado soldado como leal y prudente gobernante, castiga á los moros de Tunez en las aguas de Gibraltar, y escarmienta á los de Baza y Setenil, haciéndose dueño de la importante plaza de Antequera, por cuyo nombre es conocido por el pueblo castellano. Los compromisarios de Caspe llamaron á D. Fernando á ocupar el trono vacante de Aragon, y á su marcha faltó la prudencia y se desarrollaron asquerosas intrigas para desposeer de la regencia á D.ª Catalina, que duraron hasta

la muerte de esta, en cuya ocasion fué declarado mayor de edad D. Juan II. Dueño el jóven monarca del poder, la debilidad de su carácter y su pereza para los negocios le impulsaron á confiar el gobierno del reino á su favorito y amigo de la infancia, D. Alvaro de Luna. Castilla entonces se dividió en bandos, uno hostil al privado, á cuyo frente se encontraban los infantes de Aragon D. Juan y don Enrique, y otro que le era favorable y que, le reconocia por jefe. Durante las agitaciones que ocasionaron el encono de las parcialidades de Castilla, los moros fueron derrotados en la batalla de la Higuera y en Lorca. Dificil y estéril tarea seria la de puntualizar las discordias civiles que perturbaron el reino bajo el cetro de D. Juan el II; basta á nuestro intento consignar que la nobleza coaligada consiguió dos veces que el rey desterrase á D. Alvaro; pero que este volvió de su destierro recibiendo cada dia mayores muestras de afecto del monarca; que el bando enemigo de D. Alvaro llegó á ser capitaneado por el infante D. Enrique, hijo del rey, y finalmente, que cuando más seguro parecia en su puesto el condestable por el casamiento de D. Juan con doña Isabel de Portugal, que él mismo habia aconsejado, el rey, á instancias de su nueva esposa, le mandó prender y fué condenado á muerte que sufrió en Valladolid (1453). El rey de Granada hizo una razzia hasta las tierras de Murcia y taló y saqueó sin oposicion las comarcas de Huéscar, Galera, Castillejo y los Veles. D. Juan II protegió las letras y las ciencias, dando principio en su reinado el renacimiento literario en Castilla.

5.º *Enrique IV.—Turbulencias de este reinado.—Es jurada D.ª Isabel heredera del reino.—Su matrimonio con D. Fernando de Aragon.—Ultimos sucesos del reinado de Enrique IV (1454—1474).* Muerto don Juan el II al año siguiente del suplicio de su favorito don Alvaro, ocupa el s6lio su hijo Enrique IV, quien inaugura su gobierno con algunos actos de clemencia, y haciendo paces con D. Juan, rey de Navarra. Rompi6 entonces las hostilidades con el moro granadino; pero la campane, a pesar del aparato con que se hizo, solo se redujo al saqueo de algunos pueblos, y no produjo otro fruto que el descr6dito de Enrique IV. Habiendo repudiado a su esposa D.ª Blanca de Navarra, con la cual no habia tenido hijos, cas6 en segundas nupcias con D.ª Juana de Portugal, hermana del rey Alfonso V. Esta sefiora, al cabo de seis afios de esterilidad, di6 a luz una niña, y creyendo los maliciosos que era hija de D. Beltran de la Cueva, favorito del rey, le dieron el apodo de la Beltraneja. La nobleza, que habia formado en Tudela una liga, indignada de los favores extraordinarios otorgados a Beltran de la Cueva, a quien el rey habia hecho maestre de Santiago y conde de Ledesma, pidi6 y consigui6 del d6bil monarca que destituyese del maeztrazgo de Santiago al de la Cueva, y se lo diese al infante D. Alfonso, su hermano; que mandara jurar por heredero al referido infante, declarando ilegítima a su hija, con otra multitud de pretensiones tan denigrantes como las que quedan referidas. No bast6 la servil complacencia del rey a aquietar la nobleza, y reuniéndose en Ávila los magnates, degradaron a D. Enrique

y lo declararon desposeído de la dignidad real, proclamando rey al infante D. Alfonso. D. Enrique acudió á las armas, y en los campos de Olmedo venció a la turbulenta nobleza. La inesperada muerte de D. Alfonso da nuevo rumbo á los negocios públicos. Los coaligados ofrecen la corona á su hermana D.^a Isabel. En vano esta señora se niega á aceptarla; en vano protesta la reina D.^a Juana; los nobles obligaron á D. Enrique, en los Toros de Guisando, á que por segunda vez reconozca el impuro origen de su hija. El pueblo juró, por fin, á la infanta D.^a Isabel heredera del trono. A costa de la honra del rey y de la reina se compró la paz; pero esta se turbó bien pronto por las intrigas de los parciales de la Beltraneja, y las pretensiones de los que aspiraban á la mano de D.^a Isabel. Está princesa, despues de mil contrariedades, se unió en matrimonio con D. Fernando, heredero de la corona de Aragon y rey de Sicilia. Este enlace constituye uno de los sucesos más importantes de nuestra historia, porque mediante él se reunen las coronas de Castilla y Aragon, y se constituye la nacionalidad española. Enrique IV, siempre débil y vacilante, revoca el tratado de los Toros de Guisando, y hace jurar de nuevo heredera de sus estados á la Beltraneja, pretextando, para obrar de esta suerte, que D.^a Isabel se habia casado sin su consentimiento. Poco tiempo despues se reconciliaron los dos hermanos por mediacion de D. Andrés de Cabrera, evitándose de esta suerte los horrores de una guerra civil. Muere á raiz de este acontecimiento Enrique, y le sucede en el trono D.^a Isabel I.

LECCION XXXIII. (1)

SUMARIO. 1.º Navarra durante el tercer período de la Reconquista española.—La dinastía de Champaña.—2.º Navarra unida á Francia.—Separacion de Navarra.—Juana de Evreux.—3.º Carlos II el Malo y Carlos III el Noble.—4.º Blanca.—Discordia entre D. Juan y su hijo el principe de Viana.—5.º Navarra hasta su incorporacion á la monarquía castellana.

1.º *Navarra durante el tercer período de la Reconquista española.—La dinastía de Champaña (1234—1274).* A pesar de lo dispuesto en su testamento por Sancho el Fuerte, Teobaldo, conde de Champaña, fué proclamado y ungido rey en Pamplona, ceremonia usada por primera vez en Navarra. Entre el nuevo monarca y sus vasallos se suscitaron disidencias acerca de la manera como debian observarse los fueros y privilegios de que estos disfrutaban. y sometida la cuestion al papa Gregorio IX, decidió que se redactasen por una comision compuesta de ricos hombres, caballeros, hombres del pueblo

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Zurita, *Anales de Aragon*.—Moret, *Historia de Navarra*.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 3.º.—Lafuente, *Historia de España*, tomo 4.º

y consejeros del rey. Teobaldo tomó parte en las cruzadas, regresando de Palestina en 1243. Una desavenencia que tuvo con el obispo de Pamplona fué causa de que el pontífice le excomulgase, y en cambio el rey declaró traidor al obispo, que se refugió en Aragon. Acabados estos disturbios y levantadas las censuras canónicas, murió Teobaldo cuatro años despues (1253), dejando el trono á su hijo Teobaldo II. Este monarca, siguiendo las tradiciones de su padre, acompañó á San Luis en la octava cruzada. Gobernó el reino durante su ausencia, y ocupó el trono navarro, á su muerte (1270), su hermano Enrique I, quien tambien tomó parte en las cruzadas. Concedió este monarca grandes privilegios á la nobleza, y trabajó cuanto pudo para mejorar la condicion de sus vasallos. Murió sin descendencia masculina, dejando una niña de dos años llamado Juana, que habia sido reconocida como sucesora al trono, poco antes de morir su padre. Divididos los navarros en opuestos bandos, creyendo unos que durante la minoría de la princesa debia regir el reino el monarca de Aragon, sosteniendo otros que la regencia debia confiarse al de Castilla, impulsaron con estas discordias á la reina madre á que, temerosa de un mal suceso, se refugiase en Francia, entregando su hija al monarca francés Felipe el Atrevido, el cual determinó casar á la tierna niña con su hijo Felipe el Hermoso.

2.º *Navarra unida á Francia.*—*Separacion de Navarra.*—*Juana de Evreux* (1270—1350). Ciñó la nueva corona Felipe el Hermoso, y Navarra siguió la suerte de la monarquía francesa durante el reinado de

este príncipe y de sus tres hijos Luis X (1314—1316), Felipe V (1316—1322), y Carlos IV (1322—1328). A la muerte de Carlos IV sin sucesion, y despues de varios disturbios, se reconoció con derecho á la corona de Navarra á Juana, hija de Luis X y casada con Felipe, conde de Evreux. El reinado de Juana II (1328—1349) no ofrece nada de notable.

3.º *Carlos II el Malo y Carlos III el Noble* (1350—1425). Carlos II, hijo de Felipe de Evreux y de Juana II, se conquistó la malquerencia de sus vasallos por sus pésimas condiciones de carácter. Llevado de la ambicion, puso sus miras en la corona de Francia, y con la esperanza de ceñirsela, hizo alianza con Eduardo III de Inglaterra. Carlos V de Francia le obligó á firmar la paz de Pamplona, mediante la cesion de alguno de sus estados en Normandía. No escarmentó con el mal resultado que le habia dado su ingerencia en los asuntos interiores de Francia, y siempre turbulento, intervino en las guerras entre Pedro I el Cruel y Enrique de Trastamara, siendo desleal con ambos rivales. En 1387 murió Carlos II y le sucedió Carlos III el Noble. El nuevo monarca hizo la paz con cuantos enemigos hostilizaban á Navarra, y dedicándose á los asuntos interiores, dictó sábias medidas encaminadas á restablecer el orden, mejorar la administracion de justicia y fomentar la riqueza pública. Fue Carlos III respetado por las potencias extranjeras, hasta el punto que Castilla y Francia le eligieron por árbitro de sus desavenencias. Al morir dejó una hija llamada Blanca, casada con el infante de Aragon D. Juan.

4.º Blanca.—*Discordias entre D. Juan y su hijo el príncipe de Viana (1425—1479).* La reina D.ª Blanca dió demasiada intervencion en el reino á su esposo, el cual comprometió á Navarra en las luchas que los de Aragon sostenian con Castilla. Muerta la reina, conservó D. Juan el gobierno y título de rey de Navarra, á pesar de haberse estipulado en los contratos matrimoniales, que al morir D.ª Blanca le sucederia en el trono el primer hijo varon que tuviese. Navarra entonces se dividió en dos partidos: el de los agramonteses, ó secuaces del rey, y el de los beamonteses, ó partidarios de su hijo Cárlos, príncipe de Viana, justamente agraviado por la usurpacion de que habia sido víctima, y por el casamiento en segundas nupcias de su padre con D.ª Juana Enriquez. El príncipe de Viana fué vencido en las batallas de Aybar y Estella, viéndose precisado á refugiarse al lado de su tío Alfonso V de Aragon y de Nápoles. La muerte de este insigne monarca le arrebató las esperanzas que en su proteccion habia cifrado, y mientras D. Juan ciñe la corona de Aragon, por haber fallecido D. Alfonso sin dejar sucesion legitima, los catalanes abrazaron su causa, le nombraron lugarteniente del principado, y prohibieron á D. Juan pisar el territorio catalan. Tal era la situacion de las cosas cuando murió el príncipe de Viana, y su padre, haciendo caso omiso de su testamento, por el cual cedia sus derechos á la corona á su hermana D.ª Blanca, continuó rigiendo al par Aragon y Navarra. D.ª Blanca murió envenenada por su hermana Leonor. La prudencia y sabiduría con que en los últimos años de su vida rigió

D. Juan sus estados, le han conquistado el dictado de Grande.

5.º *Navarra hasta su incorporacion á la monarquía castellana* (1474—1515). Leonor, viuda de Gaston, conde de Foix, ocupó el sòlio por muerte de su padre don Juan; pero falleció al poco tiempo, recayendo la corona en Francisco Febo (1479—1483), el cual murió envenenado en Pau. Despues de este monarca rige la Navarra su hermana Catalina, casada con Juan Labrit, D' Albret, que fué destronada por Fernando el Católico, en virtud: 1.º de la donacion hecha por D.ª Blanca antes de morir, en favor de Enrique IV de Castilla; 2.º de la excomunion lanzada por la Santa Sede á Juan de Labrit, como aliado de Luis XII, contra quien se habia formado la Santa Liga; y 3.º del derecho que le daba la conquista de dicho reino que acababa de llevar á cabo. En tiempo de Cárlos V, Enrique de Labrit hizo una tentativa infructuosa para recobrar la Navarra.

LECCION XXXIV. (1)

SUMARIO. 1.º Aragon durante el tercer período de la Reconquista española.—Jaime I el Conquistador.—Conquista de las Baleares.—Conquista de Valencia.—2.º Pedro III el Grande.—Conquista de Sicilia.—Invasion de Felipe el Atrévado en Aragon.—Guerra con Francia.—3.º Alfonso III.—Privilegio de la Union.—Tratado de Tarascon.—4.º Jaime II.—Paz de Agnani.—Expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.—5.º Fundacion de la órden de Montesa.

1.º *Aragon durante el tercer período de la Reconquista española.—Jaime I el Conquistador.—Conquista de las Baleares.—Conquista de Valencia (1213—1276).* Calamitoso era el estado de Aragon á la muerte de Pedro II, y con razon apuntan ilustrados escritores que nunca el reino habia atravesado por circunstancias mas dificiles y penosas. Al heredar el trono Jaime I,

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—*Crónica de D. Jaime I*, escrita por el mismo.—Zurita, *Anales de Aragon*, libros 2.º 3.º 4.º 5.º y 6.º.—Declot, *Crónica*.—Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España*, tomo 3.º.—Blancas, *Coronacion de los reyes de Aragon*.—Michaele Amasi, *Un período de la historia de Sicilia*.—Ramon Muntaner, *Crónica*.—Moncada, *Expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*.

contaba solo nueve años de edad, y para colmo de desventuras, se encontraba en poder de Simon de Monfort, matador de su padre. Los barones aragoneses reclamaron al joven príncipe, y por mandato de Inocencio III, Simon de Monfort entregó su prisionero, que fué encerrado en el castillo de Monzon, en tanto que sus tios D. Sancho y D. Fernando se disputaban, primero la regencia, y despues la corona. Libre el monarca de su prision con la fuga, logró hacerse superior á los bandos, y reuniendo Córtes en Lérida, primeras á que asistian juntos aragoneses y catalanes, afirmó el prestigio de la corona y dominó la altiva nobleza, que con sus ambiciosas pretensiones tenia revuelto el país. Asegurado el órden en el interior, proyecta y lleva á cabo, ayudado por sus barones, los prelados y las ciudades, la conquista de las Baleares, todavia en poder de los moros, aunque á costa de grandes sacrificios y de la muerte de ilustres capitanes, como los hermanos Moncadas y el valiente Mataplana. Las tierras de Mallorca se repartieron entre los que habian contribuido á su conquista. Llamado D. Jaime por el monarca de Navarra, acudió á este reyno que habia sido atacado por el Rey de Castilla y por el Señor de Vizcaya. Celebró con Sancho VII el Fuerte el convenio que ya conocemos, por el cual le nombraba su heredero con el consentimiento de Teobaldo, conde de Champaña, y con las condiciones que hemos dicho. La morosidad de Sancho el Fuerte en reunir tropas por no gastar sus tesoros, dió motivo á D. Jaime para que dejase sin efecto el acomodamiento. Prosiguió entonces el rey de Aragon la guerra con los musul-

manes, á los cuales ganó por sí mismo Menorca, y mientras el arzobispo de Tarragona conquistaba la isla de Ibiza. Resuelto D. Jaime á no desceñirse la armadura hasta despojar á los infieles del feracísimo reino de Valencia, empieza las operaciones conquistando á Ares, Morella y Burriana, y despues de hacerse dueño y señor de Peñíscola, Burriol, Almazora, Moncada y otros puntos, regresó á Aragon, donde le llamaban la muerte de Sancho el Fuerte y el arreglo de sus asuntos de familia, especialmente su divorcio con D.^a Leonor de Castilla, de quien le separaba el Pontífice por razon de parentesco. Zanjados estos negocios, volvió otra vez sobre Valencia, y despues de un prolongado y difícil cerco, consiguió rendir la capital de aquel reino (1238). Más adelante se apoderó de la ciudad y castillo de Játiva. Cometió D. Jaime el desacierto político de querer dividir sus estados entre su primogénito, habido en D.^a Leonor de Castilla, y los hijos de su segunda esposa D.^a Violante de Hungría, sembrando ódios y disensiones en el seno de su familia, y motivos de discordias entre sus súbditos. Las últimas campañas de don Jaime fueron: la guerra y conquista de Murcia, en que dió ayuda á Alfonso X de Castilla, para quien conquistó aquel reino; la pacificacion del reino de Valencia, cuyos naturales se sublevaron dos veces contra sus vencedores, y la guerra con los Beni Merines de Africa. La derrota que estos invasores hicieron sufrir á los aragoneses produjo tal impresion en D. Jaime, que murió en Alcira bajo el peso de su infortunio. El monarca aragonés, no solo fué notable por sus triunfos y expediciones militares; como

legislador dió orden al obispo D. Vidal de Canellas para que compilase todas las leyes del reino; amante de las letras y las artes, protegió á los sabios; fué tiernísimo poeta, y escribió como imparcial historiador sus invictas hazañas; fundó escuelas; erigió iglesias; dotó monasterios; arregló los diezmos de Valencia; estableció los derechos de caza y pesca de la Albufera, la veintena de los pueblos fronterizos, regularizando las prestaciones feudales y formando un sistema de ingresos que merece un recuerdo en nuestra historia económica. Habiendo muerto el primogénito de D. Jaime antes de su padre, hizo éste otra division del reino entre sus restantes hijos D. Pedro y don Jaime, la cual ocasionó nuevos disturbios, hasta que en otra nueva particion, que fué la definitiva, dejó á D. Pedro, Aragon, Valencia y Cataluña, y á D. Jaime, las Baleares, Rosellon, Cerdeña y Mompeller.

2.º *Pedro III el Grande.—Conquista de Sicilia.—Invasion de Felipe el Atrevido en Aragon.—Guerra con Francia (1276—1283).* Pedro III empuñó el cetro aragonés, y una vez terminadas las ceremonias de su coronacion, se ocupó en cuatro importantes sucesos que simultáneamente llamaron su atencion: la rebelion de los moros valencianos; la sumision de los catalanes, agitados y revueltos porque no habia ido á Barcelona á jurar sus fueros; la infeudacion del Rey de Mallorca, y los asuntos con el monarca de Castilla. A todos atendió con igual solicitud: sujetó á los primeros; obligó á su hermano el rey de Mallorca á que se declarase su feudatario; sosegó á los catalanes, y protegió á los infantes de la Cerda,

pretendientes á la corona de Castilla. En tanto que esto sucedia en Aragon, los acontecimientos de Italia preparaban nuevos triunfos á D. Pedro III. Tiranizaba á la sazón la Sicilia Cárlos de Anjou, y D. Pedro, que tenia derecho á la corona de aquel país por su matrimonio con D.^a Constanza, hija de Manfredo, preparó una flota, pretextando que la expedicion que proyectaba iba dirigida contra los moros de Africa; y despues de haber tenido lugar en aquella isla la matanza de franceses conocida con el nombre de las Vísperas Sicilianas, acude en auxilio de Mesina, sitiada por Cárlos, que queria vengar en ella el exterminio de los suyos. D. Pedro, llegó á Palermo donde fué proclamado rey de Sicilia, y obligo á los franceses á levantar el sitio de Mesina. La batalla naval de Nicotera aseguró al aragonés la corona siciliana, y dejando encomendado á D.^a Constanza, su esposa, el gobierno de la isla, vuelve á Aragon para acudir al desafío á que le habia provocado Cárlos de Anjou, lance que no llegó á verificarse, aunque D. Pedro acudió á Burdeos, lugar donde debia tener efecto el encuentro, por no haberse presentado el orgulloso retador. Francia no podia menos de apoyar á Cárlos de Anjou, y aprovechando la coyuntura de que el papa Martin IV excomulgó á Pedro III y le declaró desposeido de sus estados, que fueron cedidos á Cárlos de Valois, hijo de Felipe el Atrevido, es invadida Cataluña por el monarca francés, que llegó hasta Gerona al frente de un ejército de doscientos mil hombres. Pero derrotada la escuadra francesa por Roger de Lauria; diezmados los franceses por una epidemia, y acosados por don

Pedro, á quien ya ayudaban los aragoneses, que al principio se habian negado á auxiliarle mientras no jurase sus fueros y privilegios, Felipe el Atrevido tuvo que retirarse á Perpiñan, perdiendo al atravesar el Pirineo casi toda la retaguardia de su ejército. Al poco tiempo murió D. Pedro III, en el momento en que se preparaba á guerrear contra su hermano Jaime II de Mallorca, por haber auxiliado á los franceses.

3.º *Alfonso III.—Privilegio de la Union.—Tratado de Tarascon (1285—1291).* Ocupábase este príncipe en la conquista de Ibiza cuando murió su padre, y sin esperar á más se tituló rey de Aragon, con cuyo título participó á las Córtes reunidas en Zaragoza la rendicion de aquella plaza. Muy á mal llevaron los ricos hombres de Aragon que D. Alfonso se hubiese titulado rey sin haber prestado juramento ante las Córtes, y aunque reconoció su falta, crecieron las exigencias hasta el punto de que las Córtes le pidieron que reformase su consejo á gusto del reino. A tan atrevida peticion contestó el rey con digna entereza, pero al cabo se vió obligado á ceder, concediendo el privilegio de la Union, en virtud del cual no podia procesar á los de la Union sin consentimiento de las Córtes y del Justicia; debía convocar Córtes todos los años en Zaragoza; recibir los consejeros que estas le nombrasen, con otras varias condiciones igualmente degradantes. Las cuestiones exteriores que ocuparon á D. Alfonso fueron tambien de mucha gravedad. En virtud del testamento de D. Pedro, y por renuncia del príncipe de Salerno de sus derechos á la corona de Si-

cilia en favor de D. Jaime, este tomó posesion de aquel reino. D. Alfonso, con el fin de terminar las graves desavenencias con la Santa Sede, á que habia dado lugar la conquista de aquella isla, y evitar una nueva guerra con Francia, entabló varias negociaciones que dieron por resultado el tratado de Oleron (1287), que nadie observó, y el de Tarascon (1291), por el cual se obligó á pedir perdon al Papa y obedecer sus mandatos, á pagar á la Santa Sede un censo de treinta onzas de oro, á ir á la Tierra Santa á obligar á su hermano á que restituyese la Sicilia á la tierra pontificia, y á firmar la paz con Castilla. La muerte de D. Alfonso invalidó en parte este vergonzoso tratado, pues que este monarca dejó el Aragon, Valencia, Cataluña y Mallorca á su hermano D. Jaime, rey de Sicilia, y esta isla á su otro hermano D. Fadrique.

4.º *Jaime II.—Paz de Agnani.—Expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos (1291—1327).* Deseoso el nuevo rey de Aragon de hacer la paz con Castilla, tuvo con Sancho IV varias entrevistas en Soria y Monteagudo, de las que resultó un tratado en que se ajustó el matrimonio de la infanta D.ª Isabel, hermana del castellano, con D. Jaime. Más difícil de realizar se presentaba la parte del convenio de Tarascon relativa á Sicilia, porque D. Jaime la tenia en su poder, y porque el infante D. Fadrique y los sicilianos á ello se oponian, y Carlos de Valois no queria renunciar la investidura del reino de Aragon que anteriormente le habia conferido el Papa. La guerra dió comienzo en la Calabria; pero el deseo de paz era general, y principiaron

las negociaciones de un acomodamiento que se realizó en cuanto ciñó la tiara Bonifacio VIII. Por la paz de Agnani, que con este nombre se conoce el tratado que nos ocupa, el rey de Aragon renunciaba al reino de Sicilia á cambio de Córcega y Cerdeña, y se separaba de Isabel de Castilla, por razon de parentesco, para enlazarse con Blanca de Nápoles. Los sicilianos, abandonados por su monarca, proclamaron á D. Fadrique, y en su consecuencia estalló entre este y D. Jaime una guerra cuyas vicisitudes fueron varias, hasta que el rey de Aragon se retiró á sus estados, no siendo bastantes las exhortaciones del Papa para que la continuase. La paz se firmó en 1302, y en virtud de ella D. Fadrique fué reconocido rey de Sicilia, aunque con la condicion de que á su muerte pasaria la corona de dicha isla al rey Cárlos II de Nápoles ó á sus herederos. Durante esta paz los soldados catalanes y aragoneses que habia en aquella isla emprendieron, á las órdenes de Roger de Flor, una expedicion á Grecia, para auxiliar al emperador Andrónico en la guerra que sostenia con los turcos. Muerto aquel caudillo en una indigna celada que le preparó Miguel Paleólogo, los catalanes y aragoneses la emprendieron con los griegos, y despues de apagar con sangre su rabiosa sed de venganza, y de ejecutar tales y tantas hazañas y heróicos hechos que la historia de la expedicion parece una leyenda, conquistaron para la corona de Aragon el ducado de Atenas.

LECCION XXXV. (1)

SUMARIO. 1.º Continuación de la historia de Aragón durante el tercer período de la Reconquista española.—Alfonso IV el Benigno.—2.º Pedro IV el Ceremonioso.—Guerra de la Unión.—Abolicion del privilegio de la Unión.—3.º Juan I el Cazador.—4.º Martín I el Humano.—5.º El interregno.—Compromiso de Caspe.—6.º Fernando I el Grande.—7.º Alfonso V el Magnánimo.—Conquista de Nápoles.—8.º Juan II.—Unión de las coronas de Aragón y Castilla.

1.º *Continuación de la historia de Aragón durante el tercer período de la Reconquista española.—Alfonso IV el Benigno (1327—1336).* La historia del reinado de este monarca está reducida, en el interior, á las agitaciones y disturbios ocasionados por la ambicion de

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Zurita, *Anales de Aragón*, libros 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.—*Crónica del rey D. Pedro IV*, escrita por el mismo, traduccion de D. Antonio Bofarull.—Blancas, *Comentarios*.—Bofarull, *Condes de Barcelona vindicados*.—*El Parlamento de Caspe*, documentos del archivo de la corona de Aragón publicados por D. Patricio Bofarull, tres tomos.—Diego Monfar, *Historia de los Condes de Urgel*, (inédita).—Próspero Bofarull, *Coleccion de procesos de las antiguas còrtes y parlamentos de Aragón*.—Feliu, *Anales de Cataluña*.—Bartolomé Facció, *Vida de Alfonso V*.—Lucio Marineo Sículo, *Cosas memorables de España*.—Yanguas, *Historia de Navarra* p. 340.

su segunda esposa D.^a Leonor, que pretendia que la nacion se desmembrase en provecho de sus hijos, y con perjuicio de su entenado D. Pedro. Guillen de Vinetea, en representacion del reino de Valencia, protestó enérgicamente contra la donacion que D. Alfonso hizo á su hijo D. Fernando de las ciudades de Alicante, Novelda, Castellon y otras varias, manifestando con varonil entereza que los valencianos antes se dejarían todos segar las gargantas que consentir tamaño desafuero. El suceso exterior más notable del reinado de Alfonso IV, fué la sublevacion de la isla de Cerdeña que él mismo habia conquistado en vida de su padre, lo que ocasionó una guerra con Génova que no terminó hasta el reinado siguiente. Los ódios, intrigas y violencias á que dieron lugar las opuestas pretensiones de D.^a Leonor y su hijastro D. Pedro, amargaron los últimos dias de Alfonso IV.

2.^o *Pedro IV el Ceremonioso.*—*Guerra de la Union* (1336—1387). Mientras D. Pedro ceñía la corona de Aragon, su madrastra corria á refugiarse en Castilla. Toda la politica de aquel monarca se subordinó al pensamiento de realzar la autoridad real, dominando y conteniendo á la nobleza. En efecto: arrebató á sus hermanos las ciudades y tierras que les habia dado su padre; secuestró los bienes de D. Pedro de Gerica por no haber acudido á las Córtes que convocó en Valencia; llama á D. Jaime II de Mallorca, su cuñado, para que le prestase pleito-homenaje, y pretextando que tardaba en acudir á su llamamiento, le entabla un proceso y le condena, á pesar de la intervencion del Papa, á perder esta isla y los

estados que poseía en el Mediodía de Francia. El año 1349 intentó el desventurado D. Jaime recuperar su corona; pero en la batalla de Lluchmajor fué derrotado y muerto. El empeño de D. Pedro IV de dar la lugartenencia del reino á su hija Constanza, privando de ella á don Jaime, ocasionó un levantamiento en Valencia y Aragon, á cuyo frente se pusieron los infantes D. Fernando y don Jaime. Proclamóse de nuevo la antigua Union, y despues de algunas tentativas de reconciliacion entre el rey y los unionistas, que no dieron resultado, ya por las exageradas pretensiones de estos, ya por la insigne doblez de aquel, vinieron los bandos á las manos, estallando la guerra civil. Derrotado el ejército de la Union en la batalla de la Epila, el dia 21 de Julio de 1348, en que tuvo lugar este hecho, fué el último de la Union aragonesa. Todavía se resistieron los unionistas valencianos; pero la derrota de Mislata ahogó en sangre sus ilusiones, y D. Pedro rasgó con su propio puñal el Privilegio de la Union, al propio tiempo que confirmaba y hasta ampliaba las antiguas libertades de su reino. Terminados los asuntos interiores, quedó concluida la cuestion pendiente sobre sucesion á la corona con el nacimiento del principe D. Juan, á quien dió su padre D. Pedro el título de duque de Gerona, que usaron en adelante los primogénitos de los reyes de Aragon. Entonces el monarca aragonés pudo ocuparse en los asuntos exteriores, y sometió la isla de Cerdeña sublevada por los Orias. Más adelante estalló una nueva guerra que duró hasta los últimos tiempos del reinado que nos ocupa. Tambien sostuvo D. Pedro guerra con Castilla, pro-

tegiendo á D. Enrique de Trastámara, y quizá todos los recursos de su astuta política no le hubiesen librado de un fracaso, si las crueldades de D. Pedro de Castilla no le hubieran salvado. La falta de conciencia política de este rey se manifestó en la pretension á la corona de Sicilia, de la que se apoderó con perjuicio de los derechos de su nieta D.^a María, donándosela despues á su hijo D. Martín. En sus últimos dias fueron grandes las disensiones entre sus hijos y su cuarta esposa Sibila de Forciá. Murió abandonado de todos en el palacio de Barcelona.

3.^o *Juan I el Cazador* (1387—1395). Los primeros actos del gobierno de este rey fueron crueles persecuciones contra su madrastra y sus parciales. Pronto pasó esta primera energía, y se entregó D. Juan á los placeres y festines á que era muy aficionado. En vano se quejaron las Córtes, pues aunque algo se refrenó, no por eso abandonó sus diversiones favoritas. Turbaron su reinado nuevas rebeliones en Cerdeña que pusieron la isla en grave riesgo de perderse, y una sublevacion contra los judíos con muerte de muchos de estos. Favoreció D. Juan las letras, creando en Barcelona el consistorio de *gay saber*, á imitacion del establecido en Tolosa. La muerte le sorprendió en medio de sus devaneos, pues murió en una partida de caza.

4.^o *Martín I el Humano* (1395—1410). Nada de notable ofrece el reinado de este príncipe, cuyo reposo agitaron los bandos de la nobleza. Ocupó su atencion preferentemente el cisma sostenido á la sazón por el famoso D. Pedro de Luna. El fallecimiento de su hijo D. Martín le

hizo heredero de la corona de Sicilia. Murió al poco tiempo sin dejar hijos, extinguiéndose en él la casa de los antiguos condes de Barcelona y reyes de Aragon.

5.º *El interregno.*—*Compromiso de Caspe* (1410—1412). Los aspirantes al trono de Aragon fueron cinco, á saber: D. Jaime de Aragon, conde de Urgel; D. Alfonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza; D. Fernando de Castilla, ó sea el de Antequera; D. Luis, duque de Calabria, y D. Fadrique, hijo natural de D. Martin de Sicilia. Los pretendientes más poderosos eran D. Jaime, conde de Urgel, y D. Fernando el de Antequera. Los pueblos de Aragon, dividiéndose en dos parcialidades, apoyaron las pretensiones del de Urgel ó el castellano; pero las iniquidades cometidas por los secuaces de don Jaime, entre ellas el alevoso asesinato del Arzobispo de Zaragoza que perpetró D. Antonio de Luna, fueron causa de que ganase terreno el bando que favorecia las pretensiones del príncipe castellano. La resolución del conflicto se debió á la actitud del parlamento de Cataluña, que excusándose de declararse en favor de uno ú otro, condenando la violencia y dando ejemplo de prudente discrecion y sábia política á los parlamentos de Aragon y Valencia, logra que convengan todos en la idea de encomendar la eleccion del candidato al trono á nueve compromisarios, tres por cada uno de los tres reinos. Proce-dióse á la eleccion, y fueron designados los siguientes: por Cataluña, D. Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona, D. Guillen de Vallseca y D. Bernardo de Gualves; por Aragon, D. Domingo Ram, obispo de Huesca, don

Francisco Aranda y D. Berenguer Bardaji; y por Valencia, Fr. Bonifacio Ferrer, Fr. Vicente Ferrer, venerado despues en los altares como santo, y D. Ginés Rabassa, á quien substituyó por causa de enfermedad D. Pedro Beltran. Reuniéronse los compromisarios en el castillo de Caspe, dejando antes asegurada y garantida la libertad de sus deliberaciones; y oidos los abogados de los pretendientes, proclamaron la sentencia, recayendo la eleccion en D. Fernando.

6.º *Fernando I el Grande* (1112—1116). Todos los pretendientes respetaron el acuerdo del compromiso de Caspe, menos el conde de Urgel, que, contando con el apoyo de Inglaterra y Cataluña, recurrió á las armas y puso sitio á Lérida. La suerte fué adversa al desventurado y ambicioso D. Jaime: el monarca inglés murió; don Fernando le derrota en Alcolea y Castellflorit, y le obliga á refugiarse en Balaguer, plaza que al cabo tuvo que rendirse, sometiéndose entonces á su rival el altivo magnate. Incoado proceso contra el rebelde, fué condenado á una prision perpétua. Despues de haber jurado los privilegios de Cataluña en las Córtes de Barcelona, atendió don Fernando á los asuntos de Sicilia y Cerdeña, tranquilizando á los sicilianos que querian rey propio, enviándoles como gobernador del reino á D. Juan su hijo. Igualmente arregló las cosas de Cerdeña, comprando al vizconde de Narbona, sucesor del juez de Arborea, los estados que allí tenia. El casamiento de su primogénito D. Alfonso, con una hermana del rey de Castilla, y el haber apartado su reino de la obediencia del anti-papa Benedicto XIII, fueron los últimos acontecimientos de su glorioso reinado.

7.º *Alfonso V el Magnánimo.*—*Conquista de Nápoles* (1416—1458). Ocupó el trono de Aragón este monarca, á la verdad poco simpático á los aragoneses, y menos á los catalanes, quienes consideraban como extranjeros á los príncipes de la nueva dinastía. Las pretensiones de sus súbditos enojaron á Alfonso V, y sin dar respuesta á ellas, organizó una flota y se lanzó á los mares, tomando la derrota de Nápoles. Allí le llamaba Juana II, que le habia dejado la corona de aquel estado por miedo á los de Anjou; pero revoca esta decision cuando la defiende en Nola el conde de Sforzia, y adopta á Renato de Anjou. Entonces dió Alfonso V principio á la campaña, y aunque fué derrotado y cayó prisionero en la batalla naval de Ponza, vencedor despues en Benevento, Aversa y otros puntos, corona sus triunfos conquistando la ciudad y reino de Nápoles (1442). Los dictados de Sabio y Magnánimo con que es conocido en la Historia, los debe á la proteccion que dispensó á las ciencias y á las artes.

8.º *Juan II.*—*Union de las coronas de Castilla y Aragón* (1458—1479). Al morir Alfonso V dejó la corona de Nápoles á su hijo natural D. Fernando, y la de Aragón á su hermano D. Juan, que usurpaba á la sazón la corona de Navarra con perjuicio de los derechos de su hijo el desdichado príncipe de Viana. D. Juan fué proclamado rey de Aragón en Zaragoza, y en seguida fué á Barcelona, donde juró á los catalanes sus privilegios y franquicias, y se reconcilió con su hijo D. Carlos de Viana. Las intrigas de su segunda esposa D.ª Juana Enriquez, que odiaba á su hijastro con todas las veras de su alma

le impulsaron á negarse, contra toda justicia, á reconocer al príncipe de Viana como príncipe de Gerona, acabando por prenderle en Lérida y encerrarle en el castillo de Morella. Los catalanes se levantaron en favor del desdichado príncipe y obligaron á D. Juan y á su esposa, por el tratado de Villafranca, á que reconociesen al de Viana como heredero del trono. Tres meses despues (23 de Setiembre de 1461) murió D. Cárlos, y algunos historiadores sospechan que fué envenenado por su madrastra. Don Juan entonces hizo reconocer y jurar en las Córtes de Calatayud como heredero del reino al hijo de su segundo matrimonio D. Fernando. Los catalanes, aunque le reconocieron por lo pronto, se levantaron en armas, y la guerra civil duró diez años. Durante la misma, ofrecieron la soberanía del principado á Enrique IV de Castilla que les abandonó, á D. Pedro, condestable de Portugal, que murió durante la campaña, y por fin á Renato de Anjou, quien le dió más impulso, pero que tambien murió. Los catalanes tuvieron que someterse al cabo, pero con la condicion de que se respetarian sus fueros y privilegios. Al morir D. Juan á los 82 años de edad, se unen para no separarse jamás la monarquía castellana y aragonesa, quedando constituida la nacionalidad española.

LECCION XXXVI. (1)

SUMARIO. 1.º Portugal durante el tercer periodo de la Reconquista española.—Sancho II.—Alfonso III.—2.º Dionisio I.—Prosperidad del reino.—3.º Alfonso IV y Pedro I.—4.º Fernando I.—Regencia de D.ª Leonor.—5.º Juan I.—Batalla de Aljubarrota.—6.º Eduardo I.—7.º Alfonso V el Africano.—Expediciones al Africa.

1.º *Portugal durante el tercer período de la Reconquista española.*—Sancho II.—Alfonso III (1223—1279). El reinado de Sancho II, hijo y sucesor de Alfonso II, nada ofrece de notable. Despreció el monarca portugués la nobleza y el clero, y se entregó por completo á las sugerencias de su esposa D.ª Mencía, rodeándose de indignos consejeros. El papa Inocencio IV le excomulgó, y una revolucion le arrebató la corona, que ciñó su hermano Alfonso III (1246). Este monarca conquistó los Algarbes, y terminó las diferencias que surgieron con

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección —Alejandro Herculano, *Historia de Portugal*.—Bouchot, *Historia de Portugal y sus colonias*, traduccion de Don Marcial Busquets, Barcelona, 1858.—Ordeza, *Historia de España*.

Castilla por la posesion de aquellos, casándose en segundas nupcias con D.^a Beatriz de Guzman, hija natural de D. Alfonso X, el cual los cedió como feudo á Portugal. Una desavenencia con el clero turbó la paz de las conciencias en los estados de Alfonso III; pero al cabo se reconcilió con la Santa Sede.

2.^o *Dionisio I.—Prosperidad del reino (1279—1325)*. Este monarca tomó parte activa en las turbulencias de Castilla durante la minoría de Fernando IV, de quien obtuvo, andando el tiempo, que le levantara el vasallaje á que estaba obligado por la posesion de los Algarbes. Contribuyó con sus sábias reformas al florecimiento de Portugal, y fomentó la agricultura, la industria, el comercio, la marina, las ciencias y las letras. Estuvo casado con Santa Isabel, hija de Pedro III de Aragon. Las rebeliones de su hijo y sucesor D. Alfonso, amargaron la vejez de D. Dionisio.

3.^o *Alfonso IV y Pedro I (1325—1367)*. Alfonso IV asistió, como en otro lugar dijimos, á la batalla del Salado; pero deshonoró sus laureles ordenando la muerte de D.^a Inés de Castro, casada en secreto con su hijo D. Pedro. Al suceder este á su padre (1356) vengó la muerte de D.^a Inés con el suplicio de dos de sus asesinos, y haciendo exhumar su cadáver, obligó á los nobles del reino á que le prestasen homenaje. D. Pedro fué muy severo con el clero y la nobleza.

4.^o *Fernando I.—Regencia de D.^a Leonor (1367—1385)*. Este monarca intervino en los asuntos de Castilla, apoyando las pretensiones del duque de Lancaster.

Tan torpe política motivó una guerra con Castilla, que terminó, como oportunamente expusimos, con el casamiento de su hija y heredera D.^a Beatriz con D. Juan I. Muerto D. Fernando, empuña las riendas del Estado doña Leonor, en nombre de dicha princesa (1383—1385); pero temiendo los portugueses perder su independencia, se agruparon en torno D. Juan, hijo bastardo de D. Pedro I, y gran maestro de Avis, el cual fué proclamado rey.

5.^o *Juan I.—Batalla de Aljubarrota (1385—1433).* No se resignó el monarca de Castilla tan fácilmente á la pérdida de la corona de Portugal, y retas de nuevo las hostilidades, fué vencido por el portugués en la famosa batalla de Aljubarrota. D. Juan I de Portugal ayudó al duque de Lancaster en la guerra que este hizo al rey de Castilla. Durante el reinado que nos ocupa, los portugueses se apoderan de Ceuta en África, é inauguran la era de los descubrimientos, bajo la direccion del infante D. Enrique, con los de Puerto Santo y Madera, las islas Azores y el cabo Bojador.

6.^o *Eduardo I (1433—1438).* Durante el breve reinado de este príncipe se dobló el cabo Bojador, y se colonizaron las islas recientemente descubiertas. Las armas portuguesas sufrieron delante de Tanger una derrota, á consecuencia de la cual quedó cautivo en poder de los moros el hermano del rey D. Alfonso.

7.^o *Alfonso V el Africano.—Expediciones al Africa (1438—1481).* La minoría de este rey fué sumamente borrascosa. Al empuñar las riendas del gobierno, toma

parte en la guerra de sucesion á la corona de Castilla, en
pró de las pretensiones de su prometida Juana la Beltra-
neja. Hizo contra los moros de África tres expediciones,
por cuya razon se le dió el renombre de el Africano.

LECCION XXXVII. (1)

SUMARIO. 1.° Historia de la raza judía en España.—Los judíos durante los últimos tiempos del imperio romano y en la época visigoda.—2.° Los judíos durante la época de la Reconquista.—3.° Expulsión de los judíos.—Juicio de esta medida.—4.° Civilización y cultura rabínicas.—5.° Los mudejares.—Breve reseña de su historia y civilización.

1.° *Historia de la raza judía en España.*—Los judíos durante los últimos tiempos del imperio romano y en la época visigoda (73—711). Después de la toma de Jerusalén por Tito, los judíos se esparcieron por todo el mundo, y el año 73 llegaron á la Península. Su número fué en aumento con la venida de los nuevos desterrados, cuando Adriano los diseminó, vencido Barcokebas en 135. La condición social de los judíos durante la época del imperio fué muy precaria, y su suerte dependió por completo de la voluntad de los emperadores que

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Amador de los Ríos, *Historia de los judíos en España y Portugal*, tres tomos.—Idem, *Ensayo sobre la historia literaria y política de los judíos en España*.—Bermudez de Castro, *Biblioteca rabinica*.—Wolfio, *Biblioteca hebrea*.—Eguilaz, *Etimología de la palabra "mudejar"*, artículos publicados en *La Ciencia cristiana*.—Fernandez y Gonzalez, *Los mudejares de Castilla*.

con suma frecuencia los persiguieron. Por otra parte, los cristianos miraban con horror al pueblo deicida, y los cánones 49 y 50 del concilio de Iliberis aconsejaron á los fieles que se separasen de los hebreos. Durante los primeros tiempos de la dominacion visigoda mejoró su suerte, hasta que el Concilio III de Toledo les alejó de los cargos públicos, y les obligó á que viviesen en barrios separados de los cristianos, que se llamaron juderías. El Concilio IV fué más allá, disponiendo que se les arrebatasen sus hijos para instruirlos en la religion Cristiana. En tiempo de Sisebuto se organizó contra los judios una verdadera persecucion, pues este monarca, en un tratado de paz que firmó con Heraclio, emperador de Oriente, se obligó á arrojarles de sus reinos. Más adelante, Recesvinto declaró nobles y exentas de tributos á cuantos se convirtiesen al cristianismo. Egica expuso ante el Concilio XVII de Toledo la necesidad de expulsarles de la Península, y se adoptaron contra ellos medidas tan severas, que reducidos al último límite de la desesperacion, favorecieron en gran manera á los árabes, contribuyendo á la ruina de la monarquía visigoda.

2.º *Los judíos durante la época de la Reconquista (711—1474).* Los judíos llegaron á reunir en sus manos las riquezas de España, y durante esta época fueron los únicos que se dedicaron al comercio. Su situacion no fué tan desventurada como en los últimos tiempos de los visigodos. El concilio de Coyanza en 1050, el Fuero Viejo de Castilla y las Siete Partidas les autorizaron para levantar sinagogas, y ordenaron que sus ceremonias y

costumbres fuesen siempre respetadas. Sin embargo, los préstamos onerosos que hacian, y sobre todo, el empleo que ordinariamente desempeñaban de recaudadores de tributos, les atrajeron la general animadversion. Las con-sejas que circulaban entre el vulgo contribuyeron á atizar este ódio. Decíase que los judíos compraban sus hijos á los padres para venderlos á los bárbaros y á los moros; que robaban niños para crucificarlos, para comerlos é inmolarlos en sus fiestas; que se apoderaban de las niñas para traficar vilmente con su honestidad, y la historia del siglo XII y XIII está llena de raptos y muertes de niños, atribuidos á los judíos, para usarlos en medicinas y sortilegios. No negamos en absoluto asenso á estos rumores; pues es de presumir que los judíos, en ódio á los cristianos, cometiesen muchos excesos; pero es evidente que hay gran exageracion en lo que se les atribuia. Sea como fuere, es lo cierto que la plebe cometió muchos excesos. En tiempo de Alfonso VI hubo una matanza de judíos en Toledo (1108). Más adelante, en el reinado de Enrique II, esta ciudad fué teatro de otra hecatombe de judíos, y las juderías de Aragon, Barcelona, Córdoba, Búrgos y Valencia fueron invadidas por el pueblo, y sus habitantes sacrificados. Solo en Valencia la voz elocente de San Vicente Ferrer contuvo la ferocidad de la plebe cristiana. Como si el ódio particular no bastase á hacer de su existencia un suplicio, los poderes públicos tambien se ensañaron con la raza judía en el último período de la Edad Media; se les prohibió la lectura, ya pública, ya secreta, del Talmud, y se ordenó usasen en sus vesti-

dos, como distintivo, una divisa encarnada y amarilla, que recibió el nombre de aspa de San Andrés. Mientras la raza judía es víctima del ódio del populacho y de las medidas rigurosas de los monarcas, la Iglesia levanta la Cruz en su defensa. Gregorio el Magno protege á los judíos permitiéndoles conservar sus sinagogas, y prohibiendo se les bautice á la fuerza. Gregorio IX prohibió que se les diese muerte. Clemente V les protegió contra los Pastoraes, y para que pudiesen ser instruidos en la Religión, estableció en cada universidad una cátedra de lengua hebrea. Alejandro II elogió á los obispos que les habian protegido contra los soldados que hacian la guerra á los moros. El gran Inocencio III dió una notabilísima constitucion para proteger á los judíos. Clemente VI publicó dos bulas desmintiendo la opinion comun de que habian envenenado las fuentes públicas, y prohibiendo se les obligue á bautizarse.

3.º *Expulsion de los judíos.*—*Juicio crítico de esta medida* (1492). Creado el tribunal de la Inquisicion por los Reyes Católicos, celebró su primera sesion el 2 de Enero de 1481, y el 31 de Marzo de 1492 se dió el decreto arrojando á los judíos del territorio español. No se inspiraron los Reyes Católicos en ruines rencores al dictar esta medida. Su fin fué conseguir á todo trance la unidad territorial y religiosa, y, por otra parte, quisieron evitar las horribles matanzas de judíos á que en momentos de ciego furor se entregaba el pueblo. Precisamente cuando se dictó el decreto de expulsion, los ánimos estaban muy irritados. La usura de los negociantes judíos

habia producido grandes males y los ódios consiguientes; los arrendamientos de rentas en que intervenian, habian aumentado contra ellos la animadversion pública, y por otra parte, se recelaba que en union de los moros pusiesen de nuevo en peligro la libertad de España, apenas rescatada á los infieles. La medida, pues, bajo el punto de vista social y político, merece nuestros más entusiasmas plácemes, aunque no podemos menos de confesar que, bajo el punto de vista económico, fué perjudicial, por más que los Reyes Católicos prohibiesen á los expulsados sacar oro, plata y otros objetos preciosos del reino. Mucho se ha exagerado por algunos escritores acerca de los adelantos de los judíos en el comercio, la industria y las ciencias. En honor de la verdad, la civilizacion española lograba tales progresos cuando se verificó su espulsion, que bajo este punto de vista puede decirse que no fué dañosa. Acerca del número de los expulsados hay gran variedad entre los escritores que tratan del particular. El Cura de los Palacios dice que salieron de 35 á 36.000 familias; Zurita eleva la cifra á 170.000 individuos, y por fin Navarrete los hace ascender á 600.000. La generalidad de los escritores han aceptado como término medio el número de 160.000

4.º *Civilizacion y cultura rabínicas.* Desde el siglo X vemos á los rabinos españoles distinguirse en la filosofía, la medicina, la historia, las matemáticas, la alquimia y la poesía. Los judíos usaban el hebreo como lengua sabia ó litúrgica, y vulgarmente la aljamía ó lengua aljamiada, mezcla de hebreo y castellano arcáico, y conservaron

desde la época visigoda en la España sarracena la tradición de los estudios hispano-latinos. Entre sus sabios citaremos: Maimonides (Moises-ben-Maimun) autor del *Moré Nebukin*, ó Guía de los extraviados, que recientemente ha traducido Munk al francés; Pablo de Santa María; Gerónimo de Santa Fe; Juan Alfonso de Baena, el Rabí Dom Santob; Abarbanel; Alfonso de Zamora; Jacob Caminos; los Cartagenas, y otros muchos que nos sería difícil enumerar. Cultivaron poco la agricultura los judíos, porque huían de la posesión de bienes raíces, y como consecuencia de su estado político carecieron de arquitectos, escultores y pintores.

5.º *Los mudejares.*—*Breve reseña de su historia y civilización.* Eran los mudejares moros vasallos de los reyes de Castilla y Aragón que, con organización especial debida á las capitulaciones y tratos con que se rindieron, vivían en el seno de las monarquías cristianas. La situación de los mudejares experimentó varios cambios: hasta el reinado de Alfonso el XI estuvieron sujetos á un sistema restrictivo; D. Enrique de Trastámara les otorgó grandes concesiones, y más adelante sufrieron los rigores de una política severa. Esto por lo que se refiere á Castilla; en Aragón, Navarra, Valencia y Cataluña, su suerte fué muy parecida. Los mudejares tuvieron una civilización relativamente adelantada. Se dedicaron á la medicina y á las ciencias naturales, á la industria, sobresaliendo en la fabricación de armas blancas en Albacete, y utensilios de latón en Córdoba, y á la agricultura, manteniendo la fertilidad en las lozanas huertas de

Valencia y Murcia. Las artes nobles hallaron tambien cultivadores en esta raza, y el alcázar de Segovia, el palacio de los Mendozas en Guadalajara, y otros edificios, hacen honor á sus arquitectos. La literatura mudejar produjo obras muy notables, escritas en arábigo unas, y otras en castellano, como el libro de las Sombras de Abu-Ac-dillah y la ley de moros de Mahomat de Xartosi. Hay una tercera clase de producciones escritas en castellano con caracteres arábigos ó viceversa, como el poema de Yusuf y otras varias.

LECCION XXXVIII. (1)

SUMARIO. 1.º Civilización y cultura arábigo-hispanas.—Religion.—Instituciones políticas.—Legislación.—Administración de justicia.—Contribuciones.—Ejército.—Marina militar.—2.º Literatura.—3.º Ciencias.—4.º Bellas artes.—5.º Agricultura, industria y comercio.—Juicio crítico de la civilización arábigo-hispana.

1.º *Civilización y cultura arábigo-hispanas.*—Religion.—Instituciones políticas.—Legislación.—Administración de justicia.—Rentas públicas.—Contribuciones.—Ejército.—Marina militar. El dogma fundamental del Coran, libro religioso de los musulmanes, es la unidad de Dios y la misión del profeta, al que hay que añadir el de la inmortalidad del alma, el de la resu-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Dozy, *Historia de los musulmanes en España*.—Viardot, *Historia de los árabes en España*.—Conde, *Historia de la dominación de los árabes y moros en España*.—Cardonne, *Historia de Africa y España bajo la dominación de los árabes*.—Aschbach, *Historia de los Omeyas en España*.—Simonet, *Siglo de Oro de la literatura arábigo hispana*.—Eguílaz, *Tesis doctoral sobre la poesía árabe*.—Moreno Nieto, *Discurso sobre los historiadores arábigo-hispanos*.—Schak, *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, traducción de Valera.—Hamer, *La administración civil durante el kalifato*.

reccion y el de los premios y castigos en la otra vida. La accion más acepta á Dios es la guerra santa, y los deberes morales del musulman consisten en la oracion, dar limosna, ayunar durante el mes que llaman Ramadhan, verificar la peregrinacion á la Meca y abstenerse de la carne de cerdo y de las bebidas espirituosas. La poligamia está autorizada en términos que los mahometanos pueden tener cuantas mujeres quieran. Los preceptos del Coran tienen su complemento en la Sunna ó tradicion, doctrinas trasmitidas de viva voz por el profeta y recogidas por sus discípulos.

El monarca, entre los árabes, disponia discrecionalmente de la vida y de los bienes de sus súbditos, por cuya razon el pueblo que nos ocupa ha gemido siempre y en todas partes bajo las cadenas del despotismo. Los kalifas de Córdoba dividieron la Peninsula en seis provincias: Córdoba, Zaragoza, Toledo, Mérida, Valencia y Murcia, cada una de las cuales era mandada por un wali ó gobernador. El Kalifa gobernaba auxiliado por su consejo de estado (mexnar) y por su primer ministro. El trono no era hereditario ni electivo, en el sentido que hoy tienen estas palabras, y el Kalifa elegia su sucesor entre su numerosa progenie. El Coran contiene la legislacion civil y penal del pueblo árabe. Sus leyes penales están basadas en el talion. El adulterio se condena con la pena de muerte, y al ladrón se le corta la mano.

El Kalifa era la fuente de toda jurisdiccion y el tribunal que resolvia en última instancia todos los negocios. Los jueces (cadíes) juzgaban en primera instancia, y so-

bre ellos estaba una especie de tribunal superior compuesto del Cadí de los cadíes, y de cuatro asesores. Los alvacilés eran los encargados de ejecutar las sentencias.

Los tributos los dividian los árabes españoles en personales y reales: el tributo personal era el servicio militar; los reales eran: el azaque ó diezmos que se pagaban de todos los frutos de la siembra, ganados y productos del comercio y de las minas, á excepcion del oro, plata, piedras preciosas, etc.; el almozarifazgo ó derecho de aduanas, y las contribuciones que se exigian á los mozárabes. Los productos de estas rentas se aplicaban á los gastos públicos, dividiéndolos en tres partes: una destinada á sostener el ejército, otra á sufragar la administracion civil, y otra, por último, á reunir un tesoro con que acudir á las necesidades imprevistas.

Los árabes no tenian ejército permanente, y cuando era necesario, el walí de la provincia ó el mismo kalifa, si lo exigía la importancia del caso, convocaba para la guerra, y concluida la campaña, los soldados volvian á sus hogares. En los últimos tiempos de la dominacion arábiga vemos á los kalifas y emires tomar á sueldo mercenarios cristianos. Tambien se organizó un cuerpo permanente de musulmanes piadosos para la defensa de las fronteras. La marina de guerra tuvo escasa importancia en los primeros tiempos de la conquista. Bajo la dominacion de los kalifas adquirió gran desarrollo á causa de las guerras que sostuvieron con los kalifas de Oriente y los berberiscos.

2.º *Literatura.* Cultivaron preferentemente los ára-

bes españoles la historia y la poesía. Graves son los defectos en que incurren los historiadores arábigos en sus narraciones, siendo los principales la pasión y la ligereza en sus juicios, y la afición á cuentos y fábulas, que no bastan á compensar el cuidado que muestran en conservar las antiguas tradiciones de su raza, y la exactitud en la cronología y en las genealogías. Distinguíéronse entre los cultivadores del género que nos ocupa, Mahomed-ben-Musa el Razi, que compuso el libro de las Banderas, los dos Razis; Ahmed, autor de la historia de los emires de Córdoba y una Descripción general de la España árabe, y su hijo Isa, que escribió una historia general de España; Ben Alcutiha, cuya célebre crónica abarca desde la conquista hasta Abderraman III; Ben Hayyan, que escribió una crónica de los varones ilustres de España, y otra de Almanzor; y por último, el príncipe de los historiadores, el granadino Ben Aljathib, autor de la Historia Universal de los kalifas y de la historia del reino de Granada, titulada el *Explendor de la luna llena acerca de la dinastia nazarita*.

La poesía arábiga, inspirándose siempre en las obras de los antiguos poetas del desierto, es culta y clásica, aristocrática y cortesana, y apasionada y sensual hasta el libertinaje. Los árabes se distinguen en la descripción y en la alegoría, y sus asuntos favoritos son las descripciones de la naturaleza, el amor y los festines, y las alabanzas y sátiras de los poderosos. Entre los poetas árabes españoles son dignos de recordación: Ahmeo-ben-Abdirrabbih, las poetisas Fátima, Mezna y Aixa, Radhia, Los-

na y Merien, Romaiquia, la hermosa favorita de Motamid, Ismail-ben-Bedr, Ahmedben-Farag, Abu Becr-ben-Ammar, Abu Beka de Ronda, y otros muchos que seria difícil enumerar.

3.º *Ciencias.* La filología, la teología, el derecho y la filosofía fueron cultivadas en Córdoba con fruto, distinguiéndose en los estudios teológicos Mondzir Said; en los filosóficos, Abu-Ali-Alcalí; en las ciencias naturales y médicas, Motamed-ben-Aldum y Aben Chochöl, y en la astronomía y en la filosofía, Aben Zaid, cristiano y obispo.

El brillante estado de las ciencias y las letras en el imperio cordobés se explica por el esmero con que cuidaron los kalifas de la instruccion pública, protegiendo la instruccion primaria hasta el punto que apenas habia un andaluz que no supiese leer, y estableciendo en Córdoba una universidad donde se enseñó Derecho, Teología y todos los ramos del saber humano.

4.º *Bellas Artes.* La música y la arquitectura fueron cultivadas preferentemente por los árabes españoles, mientras la pintura y la escultura no prosperaban, porque los preceptos del Coran se oponian á su desenvolvimiento, vedando la representacion de la figura humana y de los animales. En el arte arquitectónico arábigo-hispano, pueden considerarse tres épocas: la arábigo-bizantina, á cuyo gusto pertenece la gran Aljama ó mezquita de Córdoba; la de transicion, que se caracteriza por el arco de herradura, y por la riqueza de la ornamentacion, á cuyo estilo corresponden la Giralda y el Alcázar de Sevilla, y la an-

daluzas, que se caracteriza por sus esbeltas columnas, por sus bovedillas apiñadas y por la esplendidez, riqueza y minuciosidad de los adornos. Este estilo, llamado también granadino, constituye el apogeo del arte árabe. Sus principales monumentos son la Alhambra y el Generalife de Granada.

5.° *Agricultura, industria y comercio.*—*Juicio crítico de la civilización arábiga.* La agricultura debe á los árabes el actual sistema de riegos de las vegas de Murcia, Valencia, Aragón y Granada, y la introducción del gusano de seda, de la morera, la caña de azúcar, la palmera, el almendro y otras varias plantas.

La industria prosperó en Córdoba, Murcia, Zaragoza y Toledo, ciudades que se distinguieron por sus fábricas de armas y de objetos metálicos; en Granada, Zaragoza y Murcia se fabricaron damascos tan estimados como los mejores de Siria; Játiva tenía fábricas de papel, Málaga de loza y cristales, Baeza de tapetes, y Córdoba de pieles.

Los moros españoles mantuvieron relaciones mercantiles con Marruecos, Italia, Grecia, Siria y otros puntos. Almería, Sevilla y Málaga fueron los mercados principales, y las especulaciones se regían por el sistema de libertad de comercio, asegurando los mercados con una vigilante policía.

Los que afirman que la civilización arábiga-hispana fué superior á la cristiana de la Edad Media, confunden el oropel con el oro, y no echan de ver los grandes vicios y lunares que la afean. La tiranía de los kalifas, el sensualismo infiltrado en las costumbres. Los ódios de raza y la

desorganizacion de la familia prostituida por la poligamia, fueron parte á que se derrumbase el trono de los Abderaman, y todos los esplendores de Córdoba y Granada se convirtiesen en humo.

No terminaremos esta leccion sin recordar que el brillo de la cultura arábigo-hispana se debió á la influencia de los mozárabes, si hemos de creer la autorizada opinion del eminente arabista don Francisco Simonet.

LECCION XXXIX. (1)

SUMARIO. 1.º La iglesia española durante la época de la Reconquista.—El Pontificado y su influencia social y política.—2.º Disciplina de la Iglesia española.—3.º Costumbres del Clero.—4.º Concilios.—5.º Heregías.—6.º La Tregua de Dios.—7.º Órdenes religiosas.—8.º La Inquisición antigua.

1.º *La Iglesia española durante la época de la Reconquista.—El Pontificado y su influencia social y política.* La Iglesia tanto en España como en toda Europa, luchando con la barbarie de las tribus del Norte y con la crueldad y superstición romanas, consiguió, robusteciendo su poder, unir los dispersos miembros de la sociedad que se desmoronaba, y haciendo sentir en todas partes su influjo, constituir una sociedad libre y próspera. A conseguir este resultado contribuyó eficazmente la política de los Papas, que, centralizando su autoridad, com-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Dœlinger, *Manual de historia de la Iglesia*. Bruselas, 1839.—Gosselin, *Poder de los Papas en la Edad Media*.—Aizog, *Manual de Historia de la Iglesia*.—Rohrbach-r, *Historia Universal de la Iglesia católica*.—Vicente Lafuente, *Historia de la Iglesia española*.—Golmayo, *Derecho canónico*.—Aguirre, *Disciplina eclesiástica*.

batieron con éxito con los enemigos interiores y exteriores de la Esposa de Jesucristo. Gregorio VII fué el elegido por la Providencia para fundar la vida política de los estados sobre los principios del catolicismo, al mismo tiempo que la Iglesia se emancipaba de la tiranía de los poderes temporales. Desde entonces hemos visto á los pontífices interviniendo como mediadores entre los príncipes y sus vasallos, juzgando en nombre de Dios á los reyes y las naciones, oponiéndose á toda clase de injusticia; y aunque en realidad no siempre reconociesen tan omnimoda autoridad todas las naciones, la libertad de la Iglesia quedó garan'ida y asegurada.

2.º *Disciplina de la Iglesia española.* Hasta el siglo XI se rigió la Iglesia de España por la disciplina visigoda. Los reyes, hasta la época de Alfonso VI, nombraban los obispos, presidian los concilios y sentenciaban pleitos y causas eclesiásticas, en virtud del derecho de patronato que desde los tiempos de Recaredo se atribuyeron como protectores de la Iglesia. Al ceñir la corona el Conquistador de Toledo, ocupaba el sólio pontificio Gregorio VII, el cual combatió las regalías, haciendo sentir en nuestra patria su influencia hasta el punto que consiguió la abolición del rezo isidoriano ó visigodo, comunmente llamado mozárabe, tan querido del pueblo, y asumió el conocimiento, en última instancia, de las causas eclesiásticas, limitando la autoridad de los obispos.

En tiempo de la invasion árábica, las sillas metropolitanas fueron seis: Toledo, Sevilla, Mérida, Tarragona, Braga y Narbona. Más adelante, la de Braga fué traslada-

da a Lugo, y la de Narbona á Vich. Adelantada la Reconquista, conservaron el carácter de sillas metropolitanas Toledo, Sevilla y Tarragona, y fueron erigidas Santiago, Valencia, Zaragoza y últimamente Granada. Desde el siglo XI los metropolitanos se llamaron arzobispos. En el número y extensión de los obispados ó sufragáneos hubo infinitas variaciones, motivadas por los azares de la lucha con los infieles.

Las catedrales tenían cónclave ó cláustro donde se educaban los clérigos y vivían en comunidad los canónigos, sujetos desde el siglo XI en nuestra patria á la regla de S. Agustín. El cabildo catedral gobernaba la diócesis sede vacante ó impedida; constituía el senado del Obispo, y desde el siglo XII se le confirió la elección episcopal. Los reyes de Castilla no miraron bien el que se les privase del privilegio de nombrar los obispos, y después de varias disputas, Urbano V concedió á D. Pedro I de Castilla, que sin el consentimiento del monarca castellano no se pudiesen proveer los obispados de sus reinos.

Á gran controversia dieron origen las opuestas pretensiones de los reyes y pontífices sobre el derecho de provisión, no solo de los obispados, sino de las demás piezas eclesiásticas. Más adelante estudiaremos cómo se resolvieron estas cuestiones.

Desde el tiempo de los visigodos, los fundadores de lugares pios y sus hijos y descendientes tenían el derecho de patronato, que consistía principalmente en nombrar el patrono los curas y abades, y presentar para los beneficios y capellanías de su iglesia. En la época de la Reconquista

se conservó este derecho; pero se introdujo la corruptela de que podía dar el patrono en feudo y encomienda militar las iglesias, sus bienes, rentas y derechos. Los pontífices y los concilios redujeron á sus justos límites la autoridad de los patronos.

3.° *Costumbres del clero.* La Iglesia española, aunque no pudo menos de resentirse de la corrupción de los tiempos, ofrece un cuadro consolador si se la compara con las demás iglesias de Europa. La ignorancia, la codicia y la más desenfrenada liviandad se habían apoderado del clero secular, completamente olvidado de la santidad de su misión. Gregorio VII y sus sucesores acometieron con mano fuerte la empresa de reformar sus costumbres, á la que consiguieron dar cima, sobre todo restableciendo la antigua y olvidada ley del celibato.

4.° *Concilios.* Los concilios más importantes que se reunieron en España durante la época de la Reconquista, fueron: el de Leon, Coyanza, Jaca y Gerona. Todos ellos procuraron cortar abusos y organizar las nacientes monarquías.

5.° *Heregías.* Por desgracia no dejó la heregía de perturbar la Iglesia española durante este período. Migeo enseñó que las tres personas de la Santísima Trinidad son hermanas y córporeas, y sus secuaces se extendieron en el siglo VIII por Andalucía; Félix de Urgel, y Elipando de Toledo, proclamaron que Jesucristo era hijo adoptivo de Dios; y por último, los albigenses y valdenses, inficionados en los horrores de los gnósticos y maniqueos, después de haberse extendido por el Sur de Francia, atra-

vesaron los Pirineos adquiriendo prosélitos en nuestro país.

6.º *La Tregua de Dios.* La Iglesia, firme en su empresa civilizadora y con el fin de suavizar las costumbres, ordenó que desde la tarde del miércoles á la mañana del lunes nadie tomase cosa alguna por fuerza, ni se vengase de ninguna injuria, ni exigiese prenda ni fiador, bajo pena de pagar la composicion de las leyes como merecedor de muerte, ó ser excomulgado y desterrado. Tan benéfica práctica nació en el siglo XI en el concilio de Tulenza, en la diócesis de Elna, en el Rosellon, y se introdujo en España en un concilio celebrado en Vich en 1068.

7.º *Órdenes religiosas.* Las órdenes religiosas han prestado siempre y en todas partes inmensos servicios á la Iglesia y á la civilizacion. La orden de S. Benito, verdadero fundador de la vida monástica, prevaleció despues de la conquista árabe en los monasterios de España. Además de las órdenes militares, genuinamente españolas, de Calatrava, Santiago y Alcántara, vemos fundarse en el siglo XIII la orden de predicadores por Santo Domingo de Guzman, y la de mercenarios, para la redencion de cautivos, por S. Pedro Nolasco y S. Raimundo de Peñafort. Las órdenes extranjeras de Cluny y S. Francisco tuvieron en nuestra patria gran importancia.

8.º *La Inquisicion antigua.* Desde el momento en que la Iglesia tuvo influencia, las naciones cristianas escribieron en sus códigos la heregía como delito digno de represion y castigo. Los papas ordenaron á los obispos

enjuiciar á las personas acusadas de heregía, para que despues de pronunciada la sentencia eclesiástica fuesen entregados, si persistian en sus errores, al brazo secular. Los excesos de los albigenses obligaron á Inocencio III á nombrar delegados especiales, distintos de los obispos, investidos de plenas facultades para castigar á los sectarios. Honorio III fomentó la Inquisicion, y durante el pontificado de Gregorio IX, en el concilio de Tolosa, se organizó y constituyó como tribunal estable. Introdújose en Aragon en 1232. y en Castilla en 1236. A últimos del siglo XIV habia disminuido de tal manera el número de hereges, que no tenemos noticias de que funcionase dicho tribunal.

Para juzgar rectamente el tribunal de la Inquisicion, conviene tener en cuenta:

1.º Que los eclesiásticos no imponian penas corporales, limitándose á definir y calificar el delito religioso, y á castigar con penas canónicas.

2.º Que existian tribunales compuestos de legos, que con arreglo á las leyes de la época, imponian la pena correspondiente á los hereges.

3.º Que el delito de heregía fué castigado con penas corporales en virtud de leyes dictadas por los poderes civiles.

4.º Que el tormento, la hoguera y otras penas horribles eran por desgracia las usadas en esta época por todos los tribunales, y no fueron inventadas ni introducidas por los inquisidores, como supone el indocto vulgo.

LECCION XL. (4)

SUMARIO. 1.º Instituciones políticas de la España cristiana durante la época de la Reconquista.—Monarquía asturiana y castellana.—2.º Organización política de Aragón, Cataluña, Navarra y Portugal.—3.º Sistema tributario y organización administrativa de los reinos cristianos.—4.º Legislación.—Administración de justicia.—5.º El Feudalismo.—¿Existió esta institución en Castilla?

1.º *Instituciones políticas de la España cristiana durante la época de la Reconquista.—Monarquía asturiana y castellana.* La monarquía asturiana, eminentemente militar y electiva en un principio, empieza lentamente á convertirse en hereditaria, despues en patrimo-

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Sempere, *Historia del Derecho español*.—Colmeiro, *Gobierno de los reinos de Leon y Castilla*.—Marichalar, *Historia del Derecho español*.—Muñoz, *Colección de Fueros municipales*.—*Cuadernos de Córtes*, publicados por la Real Academia de la Historia.—Marina, *Teoría de las Córtes*.—Carballo, *Antigüedades de Asturias*.—Blancas, *Comentarios*.—Moret, *Historia de Navarra*.—Zurita, *Anales de Aragón*.—Capmani, *Estilo de celebrar córtes en Aragón*.—Jimenez Embun, *Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragón y Navarra*.—Guizot, *Historia de la civilización en Europa*.—Balmes, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo, en sus relaciones con la civilización europea*.

nial, hasta que Alfonso X elevó la costumbre á derecho en su Código de las Siete Partidas.

El organismo político de Castilla estaba constituido por el rey, el clero, la nobleza y el estado llano, que cuando se reunían á deliberar constituían las Cortes del reino. El rey disfrutaba de una gran autoridad, era fuente de toda jurisdicción, mandaba los ejércitos y administraba las rentas y tributos. En él residía el poder legislativo, pues las Cortes se limitaban á representar lo que creían conveniente, y á votar los impuestos. Según los códigos de la época, cuatro cosas eran anejas al señorío del rey: la justicia suprema, la moneda forera que de siete en siete años se pagaba en reconocimiento del señorío; la fonsadera, tributo que pagaban los que estaban obligados á acudir á la hueste y no podían hacerlo; y por último, sus yantares, es decir, el mantenimiento del rey y su comitiva cuando iban de camino. El clero tenía grandes privilegios: disfrutaba de pingües rentas; estaba exento de tributos, y formaba uno de los brazos de las Cortes, el más influyente á no dudar, por su saber y virtudes. La nobleza, cuyo predominio político arranca desde el reinado de Alfonso II el Casto, fué aumentando, de día en día, en poder y privilegios, hasta el punto de sobreponerse en ocasiones á la autoridad real. Alfonso V el Noble, y sus sucesores Alfonso VI, Alfonso VII y D. Fernando III, trabajaron para disminuir sus privilegios é influencia. Durante los revueltos reinados de D. Alfonso el Sabio, Don Sancho IV, y las turbulentas minorías de D. Fernando IV y D. Alfonso XI, los nobles consiguieron acrecentar

su poder. Los Reyes Católicos, apoyándose en los Concejos, pudieron sobreponerse á la nobleza, cuyas demasías habian perturbado profundamente los reinados de sus antecesores, especialmente los de Enrique IV y D. Juan II. Los privilegios de los nobles castellanos fueron exorbitantes, llegando hasta el extremo de poder renunciar la naturaleza del reino, dejar de ser vasallos del rey y hacerle la guerra. El estado llano no tuvo importancia política entre los visigodos, ni á los comienzos de la monarquía asturiana. Andando el tiempo, adquirieron gran desarrollo las comunidades ó concejos. Los reyes concedieron fueros y franquicias á los pobladores de las ciudades que se ganaban á los moros. Estos fueros, aunque muy diferentes en sus pormenores, concedian por punto general á los ciudadanos el derecho de elegir sus ayuntamientos para la direccion de sus negocios municipales, y de nombrar sus jueces para la administracion de justicia.

Castilla en la época de la Reconquista formaba una gran federacion, de la que era centro de unidad el monarca. En efecto, teniamos las poblaciones y ciudades de realengo, ó sea aquellas en las cuales ningun señor ejercia jurisdiccion; las ciudades, pueblos y lugares de abadengo y señorío, sujetos al dominio feudal, ya de la Iglesia, ya de los ricos hombres; y por último, las Behetrías, que eran aquellos pueblos que elegian su señor, ya libremente, ya en determinado linaje. Claramente se comprende que semejante organizacion limitaba la autoridad real, que, por otra parte, se encontraba moderada por las Córtes. El origen de esta institucion le encontramos en los Concilios-

Córtés celebrados en los primeros años de la Reconquista. En un principio, solo el clero y la nobleza tenían derecho á asistir á estas asambleas; pero cuando el estado llano adquirió importancia, merced al desarrollo de la legislación foral, le vemos acudir á ellas.

El primer ejemplo de representacion popular de que hay memoria en Castilla, ocurrió en Búrgos en las Córtes convocadas por Alfonso VIII en 1169 ó 1170. Otros creen que el brazo popular asistió por primera vez en las de Leon de 1188. No todas las ciudades tuvieron voto en Córtes; las que asistian lo hacian en virtud de un privilegio que por su importancia, ó por costumbre, se les habia concedido. Alfonso el Sabio previno que las Córtes se reuniesen á los cuarenta dias de la muerte del rey para jurar á su sucesor, y recibir su juramento de guardar los fueros y libertades castel'anas. Fuera de este caso no habia período fijo para convocarlas. Las atribuciones de las Córtes eran: recibir al rey el juramento antes referido, nombrar los tutores y guardadores del rey cuando su antecesor no los dejase nombrados, dirigir peticiones al soberano, y votar los impuestos y servicios. Sus acuerdos no tenían fuerza legislativa mientras el rey no les prestaba asentimiento.

2.º *Organizacion politica de Aragon, Cataluña, Navarra y Portugal.* La constitucion política de Aragon ha sido considerada como la más democrática de España, y aun de Europa, en la Edad Media; porque unidos intimamente nobleza y pueblo, limitaban la autoridad del monarca.

El rey era fuente de jurisdiccion; pero su poder político no tenia la extension que el de los monarcas castellanos, por quanto lo moderaban las Córtes, la Diputacion permanente, institucion que constituia un poder económico para administrar las rentas del Estado, y hacia imposibles los desmanes contra el interés comun y el Justicia.

La nobleza no tuvo la importancia que en Castilla, aunque gozó de grandes inmunidades. Estaba dividida en dos clases: la de los ricos hombres de natura, y la de los infanzones y caballeros. Toda la historia política de Aragon se reduce á la lucha que sostienen nobleza y reyes, los primeros para aumentar sus privilegios y los segundos con el fin de sostener su autoridad. El privilegio de la Union, concedido por Alfonso III, desnudó al rey de todas sus prerogativas, y aun cuando Jaime II consiguió sobreponerse á las exigencias de la nobleza, oponiendo á los ricos hombres los infanzones, nada se consiguió hasta que Pedro IV, despues de una sangrienta guerra civil, consiguió abolirlo.

Las Córtes de Aragon, diferentes en esto, como en otras muchas cosas, de las castellanas, se componian de cuatro brazos: el clero, la nobleza, los caballeros y los infanzones. El estado llano fué admitido en las Córtes, segun unos en 1173, segun otros en 1300. Las Córtes se reunian anualmente, hasta que se determinó por una ley en 1307 que la reunion fuese bienal. Las Córtes debian ser consultadas en todos los asuntos de importancia; sin su consentimiento no era válida ninguna ley, ni im-

ponibles los tributos, y destituían á los malos ministros. Cualquiera de los miembros de las Córtes podía con su voto impedir el pase de una ley.

La institucion que caracteriza el organismo político aragonés es la del Justicia. Este magistrado desempeñaba vitaliciamente su cargo, y se elegía entre la clase de los caballeros. Era, segun Blancas, el vengador de las injusticias, protector contra la violencia, regulador y guardian del derecho de todos. Sus atribuciones pueden dividirse en judiciales y políticas: como juez juzgaba en última instancia de los negocios y sin apelacion; como funcionario político era consejero nato del rey, recibia el juramento al monarca de guardar los fueros, debiendo advertir, aunque sea de paso, que en nuestro concepto es apócrifa la célebre fórmula de «Nos que somos tanto como vos y que juntos valemos mas que vos, os hacemos rey si jurais guardar nuestros fueros y si non, non», y presidia las Córtes. Le auxiliaban en sus funciones cinco lugartenientes de origen popular, y solo podia ser juzgado por las Córtes sin el rey.

La constitucion de Cataluña difiere bastante de la de Aragon, y refleja en sus instituciones el genio y carácter de los godos y francos de que procedia. El feudalismo, que predominó en este país más que en ningun otro de España, imprimió un tinte especial á sus instituciones. La monarquia fué hereditaria y patrimonial.

El estado llano careció de importancia, viéndose escaso número de pueblos aforados, pues aun en la misma Barcelona no se descubre verdadero sistema municipi-

pól hasta Jaime I. Las Córtes, sin cuyo consentimiento no se podían tomar constituciones de carácter general, según se consignó en las de Barcelona de 1068, constaban, en un principio, de dos brazos, el clero y la nobleza, hasta que, en tiempo de D. Jaime I, el Estado llano empezó á tomar parte en sus deliberaciones. Los síndicos de treinta y seis pueblos y ciudades, presididos por el de Barcelona, constituían la representación popular de las Córtes. Tenían estas asambleas el derecho de reunirse con facultad de deliberar, seis horas después de disueltas por el rey, gozando los congregados de inviolabilidad parlamentaria.

La Diputación general de Cataluña, compuesta de tres diputados en representación de los tres brazos de las Córtes, y de tres oidores, velaba por el cumplimiento de las leyes, impedía que se cobrasen los tributos no votados por las Córtes, y gestionaba la revocación de las leyes contrarias á los fueros. Otra institución notable y especial de Cataluña era la de los Concelleres, verdaderos jurados que ilustraban á los condes en el ejercicio de su autoridad, participando en cierto modo de ella, y el consejo de los Ciento, que obrando como auxiliar ó senado de los Concelleres, tenía jurisdicción propia cuando conocía judicialmente de fraudes y excesos cometidos por estos en el ejercicio de su cargo y contra los intereses populares. Los Concelleres y el Consejo de los Ciento constituían el gobierno municipal de Barcelona, siendo bajo este punto de vista extensísimas sus atribuciones.

Estas franquicias, garantías y libertades no eran gene-

rales. Habia, por desdicha, clases desheredadas de todo derecho, como eran los villanos de parada en Aragon, y los payeres de remensa en Cataluña, los cuales gemian bajo el peso de la servidumbre más dura. Sin embargo, la situacion de los villanos de parada y de los payeres de remensa mejoró desde el reinado de D. Jaime el Conquistador. Esta última clase se emancipó en el reinado de los Reyes Católicos, y en cuanto á los villanos de parada, con anterioridad habian pasado á la categoría de vasallos.

En cuanto á las instituciones politicas de Valencia y Navarra no difieren esencialmente de las de Aragon, que quedan explicadas más arriba. El reino de Valencia lo gobernaba un virey, á quien se tributaba igual honor y reverencia que si fuese monarca. Las Córtes se componian de tres brazos, el eclesiástico, el militar y el real, y se ocupaban en los mismos asuntos que las de Aragon. Tambien existia la Diputacion del Estado con las mismas atribuciones económicas que la aragonesa.

Los fueros de Valencia datan del reinado de D. Jaime I. En tiempo de D. Pedro III y Alfonso III, algunos señores que tenian tierras en Valencia pidieron y consiguieron que en ellas rigiesen las leyes aragonesas. En Navarra la monarquía fué electiva en un principio, y despues se convirtió en hereditaria. Lo mismo que en Aragon, la nobleza y las demás clases sociales moderaron su autoridad. La nobleza se dividia en dos clases como en Aragon: ricos hombres y caballeros, y sus privilegios eran grandes.

El estado llano no fué tan precóz en su desarrollo como en las demás monarquías de España; así es que no



asiste á las asambleas de la nacion hasta las Córtes de 1274, y hasta 1092 no recibió fueros ningun ppeblo navarro. Las atribuciones de las Córtes de Navarra eran muy parecidas á las de Aragon.

En cuanto á Portugal, tuvo igual organizacion política que Casti la.

3.º *Sistema tributario y organizacion administrativa de los reinos cristianos.* El privilegio era el sistema rentístico cristiano: el clero y la nobleza estaban exentos de pagar tributos. Los principales impuestos conocidos en Castilla eran: la anubada, ó cuota que se satisfacía al que convocaba la gente de guerra; la fonsadera, que pagaban los exentos del servicio militar; la moneda foreira, ó capitacion debida por el reconocimiento del señorío real; el yantar, tributo que se pagaba al rey cuando llegaba á una ciudad ó villa y no iba al frente del ejército; la sisa, contribucion de consumos; el almojarifazgo de Sevilla, derecho que pagaban las mercancías al entrar ó salir en dicha poblacion; el diezmo, ó décima de los frutos para el sosteuimiento del culto y clero; los derechos de aduanas; la capitacion de los judíos; la alcabala y otros muchos.

Los impuestos de Aragon eran, á corta diferencia, los mismos que en Castilla, diferenciándose tan solo en la pecha, ó contribucion sobre los bienes de los villanos; el monedaje, impuesto general sobre los bienes muebles y raices; la bolla, ó sello que gravaba las mercancías catalanas; el quinto de las presas, el pari-je y otros. En ambos reinos se conocieron los empréstitos públicos y otras

exacciones, que con el nombre de maneria, luctuosa, infurcion, etc., impusieron los nobles y los abades. La recaudacion de las rentas públicas estaba encomendada á un mayordomo general, á cuyas órdenes se hallaban otros funcionarios llamados cancilleres, notarios mayores, despenseros, y otros.

La guerra, las fundaciones piadosas y los gastos de la casa real fueron los objetos á que se aplicaron los ingresos. La contabilidad era muy defectuosa, y con gran frecuencia se cometian fraudes y malversaciones.

4.º *Legislacion.—Administracion de justicia.* Hasta fines del siglo X ó principios del XI, el Fuero Juzgo fué el código por que se rigieron las monarquías que se elevaron sobre los fragmentos del trono de Ataulfo. Las necesidades de la Reconquista fomentaron el desarrollo de los fueros ó Cartas pueblas, códigos municipales que contribuyeron eficazmente á la emancipacion del estado llano. El conde de Castilla D. Sancho, el de los buenos fueros, y Alfonso V de Leon, iniciaron la codificacion foral. Toledo, Sepúlveda, Oviedo, Zamora, Palencia y otra multitud de poblaciones, recibieron fueros municipales, códigos bárbaros en su parte penal, rudimentarios en sus disposiciones civiles, pero secundos bajo el punto de vista político, porque garantizaban la libertad de los moradores de las poblaciones librándolas de la tiranía real y señorial.

El carácter de la legislacion española en esta época es el privilegio. Así como las ciudades y pueblos tienen fueros por los cuales se rigen, las franquicias y derechos de

la nobleza se consignan por Alfonso VII en el Fuero de los hijos-dalgo promulgado en las Córtes de Nájera de 1138. Semejante estado de cosas, aparte de las ventajas que dejamos consignadas, ofrecía el gravísimo inconveniente de producir el caos y el desconcierto en el orden legal. Fernando III concibe el pensamiento de dotar á Castilla de un código general; pero la gloria de realizarlo la legó á su hijo D. Alfonso el Sabio. Antes de acometer este monarca la gigantesca empresa de dar á sus reinos la unidad legislativa, publicó entre otras obras jurídicas de menos importancia el Fuero Real, código que fué derogado en Castilla á los diez y ocho años de haber sido promulgado, continuando vigente en los demás reinos sujetos al cetro de D. Alfonso. A pesar del mal resultado de este ensayo y de la mala voluntad con que era recibido todo proyecto de código general, en 1263 publicó D. Alfonso las Siete Partidas. Las fuentes principales de este monumento legislativo fueron el derecho romano y el canónico, y cabe á su sabio autor la gloria de haber producido el código mas notable de los siglos medios. No echó de ver, sin embargo, D. Alfonso, que las Siete Partidas estaban en oposicion con las costumbres y leyes del país, por cuya razon no tuvieron fuerza legal hasta el reinado de Alfonso XI que les dió el carácter de código supletorio.

En los reinados posteriores continúa lentamente la obra de la codificacion española. D. Fernando IV publicó las doscientas cincuenta y dos leyes del Estilo; Alfonso XI extendió la autoridad del Fuero Real, limitada á algunos

lugares y á los tribunales de la Côte, á las nuevas provincias que adquiriera la corona; corrigió y reformó despues las Partidas; y en las Córtes de Alcalá de 1348 publicó con el nombre de Ordenamiento una série de leyes de gran importancia y trascendencia, determinando que los pleitos civiles y criminales se librasen, en primer término, por las leyes del Ordenamiento, y los que no pudiesen decidirse por este, por los fueros municipales; y finalmente, cuando no resolviesen la cuestion ni el uno ni los otros, por las Partidas; y por último Pedro I publicó en 1356 el Fuero Viejo de Castilla, cuya primitiva redaccion se atribuye á Alfonso VIII. El Fuero Viejo es el código de la nobleza española. Puede decirse que en los reinados sucesivos nada notable se hizo en la obra de la codificacion española, hasta el de los Reyes Católicos de que oportunamente nos ocuparemos.

En Aragon y Navarra el fuero de Sobrarbe fué el primer paso que se dió modificando el Fuero Juzgo. El período de la legislacion foral principia en Navarra en el reinado de Sancho VI el Sabio, que dió tambien un ordenamiento para restringir los duelos entre los nobles. Teobaldo I y Teobaldo II introdujeron algunas reformas en la legislacion foral, y mas adelante Felipe III el Noble y su esposa D.^a Juana promulgaron el célebre Amejoramiento ó Fuero adicional que aún lleva el nombre de don Felipe.

En Aragon, reinando D. Jaime I el Conquistador, se formó por D. Vidal de Canellas una Compilacion conteniendo toda la antigua jurisprudencia del país.

El Fuero Juzgo rigió en un principio en Cataluña; pero sus leyes se modificaron primero por las Capitulares de los Carolingios que confirmó Cárlos el Calvo en 844, y despues por Ramon Berenguer I, que en 1068 publicó el famoso código de los Usatges. En tiempo de D. Fernando I se compiló el derecho catalan; pero la compilacion no se publicó hasta el reinado de los Reyes Católicos.

A Cataluña corresponde la gloria de poseer el primer código mercantil y marítimo de la Edad Media. El libro del Consulado de Mar de Barcelona, publicado á mediados del siglo XIII, fué base de la jurisprudencia mercantil de Europa en aquel tiempo.

La organizacion dada á los tribunales por los visigodos sufrió grandes modificaciones en la época de la Reconquista. El rey era fuente de toda jurisdiccion, y administraba por sí mismo justicia, pero además existian los tribunales señoriales. Las atribuciones militares, judiciales y administrativas estaban confundidas en terminos que los merinos y adelantados no solo eran gobernadores, sino que al par mandaban las fuerzas militares y fallaban los pleitos y causas. Alfonso X intentó reformar la administracion de justicia: pero corresponde la gloria de haberlo conseguido á D. Enrique II, que creó en las Córtes de Toro de 1371 la Audiencia ó tribunal colegial, que despues fué reformada por D. Juan el I, aumentando el número de oidores.

5.º *El feudalismo.*—¿Existió ó no en Castilla? Esta institucion, característica y propia de la Edad Media, se ha entendido de diversas maneras. En nuestra opinion,

está fuera de toda duda que el feudalismo es de origen germano. Los bárbaros del Norte, al apoderarse de las provincias del imperio romano, ejercieron una verdadera soberanía sobre cosas y personas. Esta primitiva propiedad constituyó el alodio, primera forma feudal. Cuando los grandes propietarios oprimieron á los pequeños terratenientes, y estos cedieron sus porciones á un protector para que los defendiese, conservando el usufructo, nació el beneficio, segunda fase de la propiedad feudal. El verdadero feudo nació así que las relaciones entre protectores y protegidos afectaron el orden público y se unió á la propiedad la soberanía y la jurisdicción sobre cosas y personas. Tres elementos constituyen el feudo, á saber: la propiedad territorial, la fusión de la soberanía con la misma propiedad, y la dependencia de cosas y personas del patronato real y señorial. El feudalismo, á pesar de todos sus inconvenientes, fué un bien inapreciable para la sociedad europea. En efecto, unió al individuo y la familia al suelo; descentralizó la vida monopolizada por las grandes poblaciones durante el imperio romano; estableció, al erigir en soberanía la propiedad particular, un principio á cuya sombra pudo organizarse la sociedad moderna y, por último, arraigó el amor á la vida agrícola en las errantes tribus que invadieron el imperio romano.

El feudalismo existió en Castilla. Buena prueba son de lo que decimos las leyes del título 7.º del libro 5.º del Fuero Juzgo, que se ocupan en determinar las relaciones entre señores y vasallos; las leyes relativas á las fazañas y alvedríos; el Fuero Viejo de Castilla, que consigna los ex-

horbitantes derechos de la nobleza; las leyes del código de las Siete Partidas que hablan prolijamente de los feudos, y por fin, las legislaciones de Cataluña, Aragon, Valencia y Navarra.

Lo que acabamos de exponer no impide que reconozcamos que, ya sea por la situacion geográfica de nuestra Península, colocada al extremo de Europa, ya por la influencia de las leyes romanas, ya por la lucha con los moros y la prosperidad de los municipios, en España dominó menos el régimen feudal que en otras naciones.

LECCION XLI. (1)

SUMARIO. 1.º Cultura intelectual durante la época de la Reconquista.—Las letras hasta la aparición del Romance castellano.—2.º Origen y formación de la lengua castellana.—3.º Las letras hasta el reinado de los Reyes Católicos.—4.º Ciencias.—5.º Bellas Artes.—6.º Agricultura, industria y comercio.—7.º Costumbres.

1.º *Cultura intelectual durante la época de la Reconquista.*—*Las letras hasta la aparición del Romance castellano.* La cultura visigoda conservó dignos, aunque escasos mantenedores, en la corte de los kalifas y en el reino de Asturias. Entre los escritores mozárabes debemos mencionar á Juan Hispalense, Cixila, Isidoro Pascense, autor de una crónica que abraza desde la invasión árabe en la Siria hasta el año 754, y sobre todos á Eulogio, autor, entre otras obras, del *Memoriale Sanctorum*, y Alvaro, que escribió el *Judiculus luminosus*. Todos es-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Amador de los Ríos, *Historia de la Literatura española*.—Tiknor, *Historia de la Literatura española*.—Cayda, *Ensayo histórico sobre la Arquitectura en España*.—Francisco Javier de Salas, *Historia de la Marina española*.—*Diccionario geográfico histórico* de la Real Academia Española.—Colmeiro, *Historia de la Economía política en España*.

tos escritores despreciaron las formas clásicas en sus obras, y se propusieron exclusivamente fomentar el espíritu nacional y la fé religiosa entre los cristianos mozárabes.

Cuando las victorias de los monarcas asturianos proporcionaron algun respiro á su grey, comenzó á germinar la semilla de las artes y las ciencias en el retiro de los monasterios. La historia fué el género preferentemente cultivado por los escritores del primer período de la Reconquista en España. Sebastian de Salamanca, el Albeldense, Sampiro, Pelagio, el Monge de Silos, Munio Alfonso, Hugo y Giraldo nos han dejado una série de crónicas tan notables por su sencillez é ingenuidad como por su rudeza. Los historiadores religiosos que más se distinguieron durante este período, fueron: Grimaldo, Renallo, Rodulfo y Juan, diácono de Leon. Mientras los cronistas referian los gloriosos hechos de la epopeya española, la poesía los cantaba. Rudos é inarticulados los cantos de los primeros poetas de la Reconquista, inspirábanse, sin embargo, en la religion y la patria, grandes y generosos sentimientos. La Historia nos ha conservado los nombres de Romano, Salvo, Grimaldo y Philipo Oscense, que cultivaron la poesia religiosa en esta época. No hemos tenido igual fortuna con los nombres de los poetas heróicos; pero las composiciones más notables de este género son: el canto elegíaco de Ramon Borell III; un cantar sobre el Cid; la cancion en elogio de Ramon Berenguer IV, de la cual solo se conserva la introduccion, y el poema de Almería, escrito por el anónimo autor de

ja crónica de Alfonso VII para solemnizar la conquista de aquella ciudad.

2.° *Orígen y formacion de la lengua Castellana.*

La lengua castellana es hija legitima de la latina, habiéndose enriquecido con varias palabras del vascuence, celta, fenicio y griego, idiomas usados en la España primitiva, y con muchas otras tomadas del godo, árabe, francés, italiano, etc. La invasion de los godos primero, y la de los árabes despues, contribuyó eficazmente á la corrupcion de la lengua latina, que desde la conquista de España por los romanos era la generalmente usada en la Península. Lentamente y sin que podamos fijar de una manera concreta la época de su aparicion, se fué formando el nuevo idioma. A mediados del siglo XII numerosos monumentos comprueban su existencia, y á principios del siglo XIII ya estaba formado y regularizado, adquiriendo la categoría de lengua oficial y cancilleresca en el reinado de D. Alfonso el Sabio.

3.° *Las letras hasta el reinado de los Reyes Católicos.* La religion y la patria; he aquí los sentimientos en que se inspiran los primeros vates que con sus composiciones ilustraron el naciente idioma de Castilla. El primer monumento poético de la lengua castellana es el poema del Cid. Cultivan más adelante nuestra poesía Gonzalo de Berceo, Juan Lorenzo de Segura, Juan Ruiz, arcipreste de Hita, D. Pero Lopez de Ayala, D. Enrique de Aragon, el Marqués de Santillana, Juan de Mena, Jorge Manrique y otros. La poesía castellana recibió sus formas métricas y el adorno de la rima de la literatura

latino-eclesiástica. En sus primeros albores fué puramente nacional; pero poco á poco influyeron en ella las literaturas orientales, la provenzal y la italiana.

La prosa castellana apareció formada en los monumentos históricos del siglo XIII. En el reinado de Fernando III realizó importantes progresos, y alcanzó extraordinario esplendor en el de Alfonso el Sabio. Este monarca es uno de nuestros principales escritores, y entre los prosistas que siguieron sus huellas, son dignos de recordación: Sancho IV el Bravo, los cronistas Fernán Sánchez de Tovar y Pero López de Ayala, D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, Fernán Gómez de Cibdarreal, Alfonso de la Torre, Fernán Pérez de Guzmán, Fernando del Pulgar y otros.

En Aragón, Valencia y Cataluña, donde se hablaba la lengua catalana, florecieron también literatos distinguidos. Como poetas merecen recordarse Alfonso II de Aragón, Ramón Vidal de Besalú, Auxias March, Jaime Roig Berenguer, Badovellas, Mosen Jordi, etc. Como prosistas citaremos á D. Jaime I, Pedro IV, Ramón Muntaner y Duclot.

La poesía catalana, hija de la provenzal, fué como su madre aristocrática y cortesana. El amor, las adulaciones y las sátiras eran sus obligados asuntos.

4.º *Ciencias.* La teología y la filosofía fueron las ciencias que más florecieron durante la Edad Media, no solo en España sino en toda Europa. Las ciencias naturales tuvieron algunos cultivadores. Al lado de filósofos tan eminentes como Raimundo Lulio, podemos colocar á

D. Alfonso el Sabio, autor de las famosas Tablas astronómicas, y á matemáticos como Pedro Ciruelo.

5.º *Bellas Artes.* Hasta el reinado de Alfonso el VI predominó en las construcciones el gusto latino bizantino, usándose el estilo románico desde Alfonso VI hasta el siglo XIII en que apareció la arquitectura ojival, llamada vulgarmente gótica. Tres épocas tuvo en España, que se llamaron gusto primitivo, gusto decorado y gusto florido. La escultura, la pintura y la música hallaron proteccion y desarrollo en las catedrales. Estas artes, sin embargo, se encontraban en estado rudimentario, limitándose su cultivo á lo puramente necesario para el decorado de las iglesias y necesidades del culto.

6.º *Agricultura, industria y comercio.* Grandes obstáculos se oponian al desarrollo agrícola en la época de la Reconquista, como fueron la guerra, la tasa de los productos y jornales, y los grandes privilegios de la ganadería. El renacimiento agrícola comienza en el siglo XI con la aparicion de los concejos, contribuyendo á su desarrollo el clero, las órdenes religiosas y las leyes. La consideracion que ganó el estado llano contribuyó poderosamente al engrandecimiento de la agricultura.

Los fueros municipales contribuyeron al desarrollo de la industria. Los oficios estaban organizados en gremios. Las fábricas de paños de colores de Lérida y Huesca, los tejidos de lana de Albarracin, las tenerías de Zaragoza, el desarrollo de los oficios mecánicos en Barcelona, atestiguan la importancia de la industria en este periodo, pudiendo asegurar que desde el siglo XIII la industria es-

pañola se robustece y organiza, pues las Cortes de Valladolid de 1315 dan ordenamientos de minestrales, y las de Dàroca en 1311 prohíben los monopolios. Sin embargo, la falta de consideracion social de los industriales, la tasa de los salarios y de las labores, las leyes suntuarias y otras disposiciones retrasaron su desenvolvimiento.

El comercio interior en esta época es pobre y escaso. El sistema de restriccion en que se inspiraron los fueros municipales puso serios obstáculos á su desarrollo. Despues del siglo XIII, las ferias y mercados, la proteccion de los monarcas y la mayor facilidad de las comunicaciones contribuyeron á dar impulso al tráfico.

El comercio exterior puede decirse que nació en Castilla despues de la conquista de Sevilla. Aragen y Cataluña ya en el siglo XII le tuvieron muy activo. Sevilla, Valencia, Murcia, Alicante y Barcelona eran las principales plazas mercantiles. Inútil nos parece decir que todo el tráfico se hacia por el Mediterráneo.

7.° *Costumbres.* Dificil seria por demás trazar el cuadro de las costumbres de los españoles durante los ocho siglos que comprende este período histórico; así es que nos limitaremos á algunas observaciones generales. Época de guerras y trastornos, la seguridad individual debia correr en ella serios peligros. Observamos en los hombres de aquella edad, en medio de cualidades tan estimables como eran la fe religiosa, el respeto al juramento y á la palabra empeñado, el valor, la galanteria para con las damas y la caballerosidad, grandes defectos. Unian á la rudeza la lascivia; reyes, magnates y hasta el clero vivian

públicamente amancebados, y reconocian solemnemente á sus bastardos. El repudio, que perturbaba la santidad del matrimonio, la vagancia en la clase ínfima, y el lujo grosero y la vanidosa ostentacion en las superiores, eran las plagas, sociales más generalizadas.

TERCER CICLO.

LA NACION ESPAÑOLA CONSTITUIDA. (1474—1875.)

PRIMER PERÍODO.

Reinado de los Reyes Católicos.

(1474—1516)

LECCION XLII. (1)

SUMARIO. 1.º Proclamacion de Isabel I.—Convenio con D. Fernando.—Partido de la Beltraneja.—Guerra civil.—2.º Pensamiento político de los Reyes Católicos.—Medidas encaminadas á abatir el poder de la nobleza.—3.º Reformas dirigidas á conseguir la unidad política y religiosa de la nacion.—La Inquisicion.—Expulsion de los judios.—4.º Guerras promovidas con el fin de reunir en una sola las monarquias en que estaba dividida España.—Conquista de Granada.—Conquista de Navarra.

1.º *Proclamacion de D.ª Isabel I.—Convenio con D. Fernando.—Partido de la Beltraneja.—Guerra civil (1474—1479). Apenas proclamada D.ª Isabel*

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*.—Andrés Bernaldez, *Crónica de los Reyes Católicos*.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 4.º—Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España*, tomo 3.º—Balmes, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo, en sus relaciones con la civilizacion europea*.—Ortí Lara, *La inquisicion*—Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*.

cuando la ambicion de D. Fernando vino á perturbar la general alegría del país. Pretendia el monarca aragonés mandar como rey en Castilla; pero afortunadamente la prudencia de su esposa le fué atrayendo á un arreglo, en virtud del cual, la gobernacion del país correspondia á la reina, aunque en todos los instrumentos públicos irian las firmas, bustos y armas de ambos. El vulgo expresó la satisfaccion general con que fué acogido este acuerdo con el refran: «Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando.»

Revocado el tratado de los Toros de Guisando por Enrique IV, y reconocida como sucesora del trono su hija D.^a Juana, Isabel I no podia llevar legitimamente la corona. Esta opinion encontró mantenedores entre algunos magnates y prelados, como el Arzobispo de Toledo. Estalló, pues, una sangrienta guerra civil, apoyando Alfonso V de Portugal y Luis XI de Francia las pretensiones de la Beltraneja. Vencidos los rebeldes en Toro, terminó la guerra al cabo de cinco años, ajustándose un tratado en virtud del cual D.^a Juana debia casar con el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos y niño á la sazón. Este matrimonio no llegó á verificarse, tomando la Beltraneja el hábito en un convento de Coimbra, donde murió en 1530.

2.^o *Pensamiento político de los Reyes Católicos.—Medidas encaminadas á abatir el poder de la nobleza.* Terminadas las discordias y disturbios que las pretensiones de D.^a Juana habian ocasionado, desde este momento puede decirse que ocupó legitimamente D.^a Isabel el tro-

no de Castilla; y habiendo heredado el de Aragon su esposo D. Fernando, quedaron unidos los dos estados más poderosos de España, y constituida la nacionalidad española, cuya elaboración venimos estudiando. Comprendiendo perfectamente que no basta la unidad territorial y meramente política para constituir una nación, y atendiendo al fin de robustecer su autoridad y restablecer la unidad religiosa, política y territorial de España, los Reyes Católicos se propusieron: 1.º abatir el poder de la nobleza; 2.º afianzar la integridad de la fe católica; 3.º terminar la obra de la Reconquista.

Para realizar el primer proyecto, crearon en 1476 la Santa Hermandad, milicia permanente y asalariada por los concejos, independiente de los grandes, y sujeta á la voluntad del soberano; reformaron la administración de justicia estableciendo las Chancillerías, y dispusieron se formase un nuevo código de cuya redacción se encargó Alfonso Díaz de Montalvo. Este cuerpo legal tendía á reducir la influencia de las clases privilegiadas, á poner en armonía sus intereses con los generales del Estado, á garantizar el orden público y enaltecer el prestigio del trono. Para completar en esta parte su obra, consiguieron los Reyes Católicos de las Cortes de Toro de 1480 la prohibición de que los nobles levantasen nuevos castillos; la revocación de las mercedes hechas en el último reinado, y la restitución de los bienes que la codicia de los nobles arrebatara á los reyes. Finalmente, para emancipar la corona por completo y asegurar su política centralizadora, consiguieron de Inocencio VIII y Alejandro VI la ad-

ministracion, primero vitalicia, despues perpetua, de los maestrazgos de las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, cuyas riquezas é influencia eran extraordinarias.

Libres de enemigos interiores, se dedicaron D. Fernando y D.^a Isabel á fomentar en sus estados la agricultura, la industria y el comercio. Tambien cuidaron de los asuntos eclesiásticos de sus reinos, consiguiendo de Sixto V la confirmacion del antiguo patronato de los reyes de Castilla, en virtud del cual presentaban al Pontífice los candidatos á las sillas episcopales.

3.^o *Reformas dirigidas á conseguir la unidad política y religiosa de la nacion.*—*La Inquisicion.*—*Expulsion de los judíos.* Para conseguir la unidad religiosa y política de sus reinos, plantearon los Reyes Católicos el tribunal de la Inquisicion. La reina Isabel, no obstante su celo por la conservacion y propagacion de la fe católica, difirió su establecimiento hasta despues de probar por todos los medios suaves el remedio á los males que aquejaban al país. Mas viendo la ineficacia de aquellos, llevó adelante el proyecto, y la nueva Inquisicion quedó instalada en Sevilla el año de 1480. En 1484 se extendió tambien al reino de Aragon, no sin que promoviesen resistencia los muchos cristianos nuevos que en él habia, asesinando al inquisidor Pedro de Arbués. El primer inquisidor general fué Fray Tomás de Torquemada.

La institucion de que acabamos de dar somera noticia ha sido, por regla general, blanco de los ataques de los publicistas é historiadores. Ante todo conviene consignar

que la Inquisicion, si de derecho fué un tribunal eclesiástico, de hecho puede ser considerado como un tribunal civil. Se estableció por motivos puramente políticos, á instancias del poder temporal; y de los abusos y excesos que se cometieron no puede ser responsable la Iglesia, que aconsejaba la misericordia con los culpables y se limitaba á definir ó calificar el delito de heregía. Escritores muy apasionados, como Orodea, reconocen que la Inquisicion mantuvo separada á España de las perturbaciones que produjo la heregía protestante, impidiendo que nuestra patria fuese teatro de las guerras de religion; pero en cambio suponen que el célebre Tribunal fué una rémora que se opuso al desarrollo intelectual de la nacion, aislándola de las demás y cortando los vuelos al ingenio. Valera, cuyo testimonio nunca podrá tacharse de parcial, ha demostrado la inexactitud de este juicio en su contestacion al discurso de recepcion en la Academia Española de D. Gaspar Núñez de Arce. En efecto, basta considerar que la época de mayor florecimiento de nuestra civilizacion y cultura, el siglo de Cervantes, Lope, Calderon, Suarez, Arias Montano, Fray Luis de Leon y otros ciento que son orgullo de nuestra patria, es el siglo de la Inquisicion.

La Inquisicion, lo repetimos, no debe juzgarse á la luz de nuestros humanitarios códigos, ni con el criterio de nuestra época; hay que juzgarla teniendo en cuenta el carácter de los siglos en que vivió. Con arreglo á este criterio vemos en el Santo Oficio una institucion que, como todas las humanas, tuvo su razon de ser; surgió para sa-

tisfacer una necesidad; produjo bienes y ocasionó males, y se eclipsó para no reaparecer jamás.

Atendiendo al mismo fin de conseguir la unidad religiosa y política de sus estados, se dictó por los Reyes Católicos en 1492 el edicto de expulsion contra los judios; medida que, si bien perjudicó nuestra riqueza, fué á todas luces favorable á nuestros intereses morales y políticos.

4.º *Guerras promovidas con el fin de reunir en una sola las monarquías en que estaba dividida España.*—*Conquista de Granada.*—*Conquista de Navarra.* Como quiera que la nacion necesitaba no solo unidad en las instituciones, sino unidad en el territorio, los Reyes Católicos atendieron con toda su enérgica voluntad y acendrado patriotismo á conseguir la unidad territorial de la Península, apoderándose primero del reino de Granada, y más tarde, cuando habia ya muerto D.º Isabel, D. Fernando emprendió la conquista de Navarra.

Habiéndose negado Muley-Hassem á pagar el tributo que desde Fernando III debia satisfacer el reino de Granada á Castilla, al mismo tiempo que se apoderaba por sorpresa de la fortaleza de Zahara, tan graves insuítos decidieron la guerra á la cual se animaron los Reyes Católicos, considerando que las discordias intestinas de los opuestos bandos de los Abencerrajes y Zegríes tenian fraccionado el reino de los nazaritas. Despues de una série de campañas que duraron nueve años, Alhama, Coin, Guadix, Almería, Loja, Illora, Moclin y otras varias fortalezas cayeron en poder de D. Fernando y D.º Isabel, quedando reducido el reino árabe á las murallas de Gra-

nada. Los monarcas cristianos sentaron sus reales en la Vega, edificando en el lugar donde establecieron su campamento la ciudad de Santafé, para demostrar al enemigo su inquebrantable propósito de no dejar la comenzada empresa hasta conseguir la rendicion de la ciudad. Boabdil, que habia expulsado del trono á su padre Muley-Hassem, se vió reducido al último extremo; pues mientras la ciudad se veia estrechamente asediada, la guerra civil ensangrentaba sus calles y plazas. Resignóse, pues, á capitular, y estipuló con los Reyes Católicos que estos se obligarian á respetar las vidas, haciendas, culto, leyes, ritos y escuelas de los moros; á no alterar sus costumbres, y á no imponerles tributos durante tres años, despues de los cuales tampoco se les gravaria con más que los señalados en la ley musulmana, y á respetar otras condiciones de menor importancia, en cambio de lo cual entregaria la ciudad en el término de sesenta y cinco dias. El año de 1482 dió comienzo la guerra de Granada con la toma de Alhama, y el dia 2 de Enero de 1492 la capital abrió sus puertas al vencedor, retirándose Boabdil á la Alpujarra, donde en virtud de la capitulacion se le habia conseguido un pingüe señorío. Poco tiempo despues vendió sus estados á los Reyes Católicos, y se retiró al Africa, en donde pereció en una batalla.

Al ocuparnos de la historia de Navarra indicamos las razones en que se apoyó D. Fernando para apoderarse de dicho reino, destronando a su último monarca Juan Albre. El año de 1512, Navarra pasó á formar parte de la monarquía española. En vida de D.^a Isabel se consi-

guió por medio de negociaciones y amenazas que Cárlos VIII de Francia restituyera el Rosellon y la Cerdeña, cuya posesion habia producido tantas intrigas y disensiones entre los Reyes de Francia y Aragon.

LECCION XLIII. (1)

SUMARIO. 1.º Continuacion del reinado de los reyes Católicos.—Descubrimiento de la América.—2.º Insurreccion de los moriscos.—Muerte de D. Alonso de Aguilar.—3.º Guerra y conquista de Nápoles.—El Gran Capitan.—4.º La civilizacion española en este reinado.

1.º *Continuacion del reinado de los Reyes Católicos.—Descubrimiento de la América (1482—1506.)* Seguia el ejército de los Reyes Católicos durante el asedio de Granada un extranjero de edad madura y noble continente. La continua distraccion en que su imaginacion se hallaba, le hacia pasar por loco entre los soldados, que se reian al oirle hablar de sus planes y proyectos. Cristóbal Colon, pues tal era el nombre de nuestro héroe, habia nacido en Génova y estudiado en Pavía. Su aficion á la náutica le hizo abandonar los estudios universitarios, ejercitándose en la navegacion por espacio de vein-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Cristóbal Colon, *Cartas*.—Fernandez Oviedo, *Historia del Nuevo Mundo*.—Robertson, *Historia de América*.—Washington Irwin, *Vida y viajes de Cristóbal Colon*.—Hernan Perez del Pulgar, *Vida y hechos del Gran Capitan*.—Amador de los Rios, *Historia crítica de la literatura española*, tomo 7.º

titres años. Establecióse más adelante en Portugal, y estudiando las navegaciones de los portugueses, concibió la idea de explorar el Occéano Atlántico hácia el Occidente, abriendo un nuevo camino al comercio con las Indias Orientales. Para realizar este pensamiento se necesitaba el apoyo de una potencia, y Colon ofreció el tesoro que su inteligencia habia concebido á Génova primero y á Portugal despues. Tratado como visionario en uno y otro punto, se encaminó á España, llevando en su compañía un hijo pequeño. Juan Perez de Marchena, no solo se hizo cargo de la educacion del pequeño infante, sino que apoyó con su valimiento las pretensiones de Colon. O dos por los Reyes Católicos los planes del genovés, D. Fernando vacilaba á pesar de que la universidad de Salamanca, á quien se consultó, declaró que el proyecto era realizable; pero la magnánima Isabel se ofreció á pagar los gastos de la expedicion, aunque para ello tuviese que enagenar sus propias joyas. Firmóse entre Colon y la Reina de Castilla una capitulacion, en virtud de la cual, Colon seria almirante y virey de todo el mar y tierra que se descubriese; tendria el derecho de proponer tres personas para los cargos de gobernadores de las nuevas provincias, eligiendo uno la corona; se reservaria el diezmo del oro y piedras preciosas que se hallasen; seria el único juez de los litigios, y contribuiria con la octava parte de los gastos que se hicieran en el descubrimiento, pero en cambio percibiria el octavo de los beneficios. El dia 3 de Agosto de 1492 salian del puerto de Palos tres carabelas, dos costeadas por la reina, y una proporcionada por el mismo

Colon: estos buques llamados la Pinta, la Niña y la Santa María, iban mandados los dos primeros por los hermanos Alfonso y Francisco Pinzon, ricos constructores y comerciantes de aquel puerto, y el tercero por el mismo Colon, almirante de su flota. Despues de setenta dias de navegacion, arribó la escuadra española á la isla de Guanahamí, desde entonces llamada Salvador, que era una de las Lucayas. Volviendo el rumbo hácia el Sur, descubrió Colon la isla de Cuba y luego la de Haiti, á la cual puso el nombre de La Española, estableciendo en ella una pequeña colonia. El dia 4 de Enero de 1493 se hizo á la vela para España, donde arribó despues de una penosa travesía. Los Reyes Católicos recibieron á Colon en Barcelona con gran pompa y ostentacion. Los resultados de este primer viaje no podian satisfacer las aspiraciones de Colon; así es que emprendió una nueva expedicion en la que descubrió á Puerto Rico y las Antillas menores, y despues una tercera en la que tocó en el continente americano que creía ser el Asia.

Cristóbal Colon es uno de los genios más ilustres que honran la humanidad. No comprendido por sus contemporáneos, fué vilipendiado y escarnecido en un principio por los ignorantes, y despues perseguido por aquellos mismos que tanta gratitud le debian. Durante su segundo viaje fué calumniado por sus viles enemigos; y aunque logró sincerarse por lo pronto, despues de haber emprendido su tercer viaje, los reyes dieron oidos á los enemigos de Colon, y enviaron á Bobadilla con plenos poderes para averiguar la certeza de los cargos. Este hombre, lle-

no de envidia y ódio, prendió á Colon y le mandó á España cargado de grillos. Los Reyes Católicos desaprobaron la conducta de Bobadilla, y autorizaron á Colon para hacer una nueva expedicion que fué muy desgraciada, pues las tempestades destruyeron sus naves y regresó á España pobre y abatido: para su mayor desgracia falleció á los pocos dias D.^a Isabel, su constante defensora, viéndose obligado á retirarse á Valladolid, donde murió.

Algunos escritores creen que el descubrimiento de América fué perjudicial á los intereses materiales de la nacion española; entre otras razones, porque distrajo los brazos en empresas remotas; pero tengan en cuenta que la emigracion y consiguiente decadencia de nuestra agricultura, industria y comercio deben atribuirse á los errores económicos entonces dominantes, y sobre todo que aunque los resultados materiales fuesen nulos, y si se quiere perjudiciales, los resultados morales fueron inmensos. Una vida de cultura y civilizacion comenzó para los salvajes habitantes de América. Las órdenes religiosas y los misioneros acudieron á aquel suelo vírgen, y rivalizando en celo evangélico consiguieron tales y tantas conversiones, que á mediados del siglo XVI solo en Méjico se contaban ya seis millones de indigenas convertidos. La cultura y la civilizacion española tuvieron, puede así decirse, todo el ámbito del universo para desarrollarse, y de un polo á otro polo se paseó triunfante el estandarte de Castilla.

2.^o *Insurreccion de los moriscos.*—*Muerte de don Alonso de Aguilar* (1492—1502). Los moros some-

tidos vivieron tranquilamente, gobernados con paternal templanza por el conde de Tendilla, y sábiamente dirigidos por el arzobispo Fray Hernando de Talavera. El gran cardenal Cisneros fué á Granada en 1499, acompañando á los reyes, y se asoció á Talavera en la obra caritativa de la conversion de los infieles. Algunos moros creyeron que se faltaba á las capitulaciones procurando la conversion de los suyos, y empezaron á agitarse, distinguiéndose por la exageracion de sus ideas un moro principal llamado el Zegri. Cisneros mandó prenderle, y ordenó quemar todos los libros de teología y koranes que hubo á mano, disponiendo que los de medicina y literatura se llevasen á la biblioteca de Alcalá de Henares. Estas medidas de rigor produjeron una sublevacion en el Albaicin, que aplacaron el conde de Tendilla y el reverendo Talavera. Mientras esto sucedia en Granada, no era menor la agitacion y el descontento de los musulmanes de la Alpujarra, hasta que se levantaron en armas, viéndose obligado el rey D. Fernando á rendir á Gúejar, Lanjaron y Laujar, en tanto que los moros de Sierra Bermeja derrotaban las tropas que capitaneaba D. Alonso de Aguilar, que fué muerto en la refriega. D. Fernando, una vez dominada la insurreccion, perdonó á los sometidos; pero les puso en la alternativa ó de convertirse ó de marchar al Africa, y la mayoría optó por lo primero, aunque solo, como la experiencia demostró, se convirtieron aparentemente.

3.º *Guerra y conquista de Nápoles.*—*El Gran Capitán* (1494—1515). Mientras las armas de Castilla

engarzaban allende los mares un nuevo mundo á la corona de sus reyes, no estaban ociosas en el viejo continente europeo, recogiendo gran cosecha de laureles en las feraces campiñas de Italia.

En otra leccion dijimos que los pontífices habian concedido la investidura del reino de Nápoles á la casa francesa de Anjou en perjuicio de los reyes de Aragon. Luis Sforzia, soberano de Milan, excitó á Cárlos VIII de Francia á renovar las antiguas pretensiones de los de Anjou al trono napolitano. El monarca francés hizo una paz vergonzosa con Inglaterra, cedió al Aragon el Rosellon y la Cerdaña y al Austria el Franco Condado y el Artois, y quedó libre para marchar sobre Nápoles, apoderándose de este reino en tres semanas. Temerosos los estados de Italia por su seguridad, firmaron una alianza con España y Austria, poniéndose al frente del ejército español Gonzalo Fernandez de Córdoba, natural de Montilla, y señalado por su valor y pericia en la guerra de Granada. El príncipe Fernando II de Nápoles, en quien acababa de abdicar la corona su padre Alfonso II, y el general Galceran de Requesens mandaban el resto de las fuerzas; pero á todos superó en pericia militar Gonzalo Fernandez de Córdoba, que adquirió en esta campaña el dictado de Gran Capitan. Los franceses fueron expulsados del reino de Nápoles, y poco tiempo despues murió Cárlos VIII, sucediéndole Luis XII. Este monarca observó al principio una conducta pacífica; pero luego quiso hacer valer sus pretendidos derechos al trono de Nápoles; y confederándose con el Papa y otros príncipes italianos, penetró en Italia.

El rey de Nápoles D. Fadrique, que habia sucedido á Fernando II, pidió auxilio á D. Fernando de Aragon, y no concediéndoselo, acudió á los turcos. Aprovechándose de este hecho el rey Católico, se confederó con Luis XII bajo la base de la reparticion del reino. Hizose la distribucion, y D. Fadrique fué desposeido de sus estados patrimoniales. La posesion de Basilicata y Capitanata, territorios que ambos bandos creian pertenecerles en virtud del repartimiento, ocasionó una ruptura entre españoles y franceses. La victoria de Ceriñola y la rendicion de varias plazas produjeron la expulsion de Nápoles de los franceses, pasando dicho reino á formar parte de los estados de D. Fernando. Luis XII puso en pié de guerra tres ejércitos, lanzando dos contra España que fueron vencidos, mientras Gonzalo de Córdoba, con solo doce mil hombres, derrotaba á orillas del Garellano el ejército francés de Italia. El rey de Francia pidió entonces una tregua de tres años, y el rey de Aragon quedó dueño de Nápoles. Distinguiéronse en estas campañas entre los compañeros de armas del Gran Capitan, García de Paredes, de tan notable fuerza corporal, que detenia con un dedo una rueda de molino en toda la fuerza de su movimiento, y Pedro Navarro. El rey de Aragon cometió la ingratitud de pedir cuentas al Gran Capitan. Ofendido éste, presentó, segun refiere la tradicion, unas partidas tan extravagantes é hiperbólicas que se han hec ho proverbiales. Avergonzado el rey al leerlas, mandó que no se volviese á tratar del asunto; pero su desvío fué tal con el gran Gonzalo, que le obligó á retirarse á Granada donde concluyó sus dias.

En medio de tan prósperos sucesos, los Reyes Católicos tuvieron la desgracia de perder al príncipe D. Juan, heredero del trono, y á D.^a Isabel, casada con el rey de Portugal. De todos sus hijos solo sobrevivió D.^a Juana, casada con D. Felipe, archiduque de Austria.

Agobiada la reina D.^a Isabel bajo el peso de tantos infortunios, murió en Medina del Campo el año de 1504, dejando la corona á D.^a Juana, y nombrando regente del reino á su esposo el rey de Aragon.

4.^o *La civilizacion española en este reinado.* Muy difícil es enumerar la importante série de reformas que en todos los ramos llevaron á cabo los egregios Monarcas Católicos. Puesta la mira en el fomento de la riqueza pública, y atendiendo al bienestar de sus súbditos, abolieron las barreras financieras que separaban á Aragon de Castilla y protegieron la agricultura, la industria y el comercio. El desarrollo intelectual subió de punto en este reinado; las universidades llegaron á su apogeo, é ilustraron las letras españolas Rodrigo de Cotta, Juan de la Encina y Bartolomé de Torres Naharro, que fundan, por decirlo así, el teatro español; Fernando de Rojas, autor de la Celestina; los humanistas Antonio de Lebrija y Fernan Perez de la Oliva; los historiadores Hernando del Pulgar y Andrés Bernaldez; los oradores Hernando de Talavera, Juan de Dueñas, el gran cardenal Mendoza y Alonso de Quintanilla, y los novelistas García Ordoñez de Montalvo, y Martorell, autores del Amadis de Gaula y Tirante el Blanco.

La reina D.^a Isabel estuvo al frente de este movimiento, á que poderosamente contribuyó el descubrimiento de

la imprenta. La reina Isabel y sus hijas sabian latin, y siguiendo su ejemplo muchas damas de la córte se distinguieron en el estudio, debiendo mencionar entre ellas á Beatriz Galindo, á Francisca Lebrija y Lucía Medrano.

Las demas bellas artes fueron tambien cultivadas con ardor. En la escultura se distinguieron Miguel Florentin y Pedro Torrigiano, extranjeros atraidos á Castilla por la munificencia de los Reyes Católicos; en la música brillaron el señor de las Amañuelas, Garcilaso de la Vega y Juan de la Encina.

LECCION XLIV. (1)

SUMARIO. 1.º Regencia de D. Fernando.—2.º Disturbios en el reino.—3.º Felipe I el Hermoso.—4.º Segunda regencia de D. Fernando—5.º Conquista de Oran.—6.º Regencia de Cisneros.—Juicio crítico de este eminente prelado.

1.º *Primera regencia de D. Fernando (1504—1506).* No era por cierto lisonjero el estado de la heredera del trono la princesa D.ª Juana; su razon daba ya indicios vehementes de extravío, por cuyo motivo se encargó de la regencia Fernando el Católico, siendo reconocido como tal regente en las Córtes de Toro.

2.º *Disturbios en los reinos.* A pesar de la legalidad con que obraba D. Fernando, los descontentos, que eran en gran número, excitaron al Archiduque para que reclamase la gobernacion del reino, apoyando esta pretension Maximiliano I de Alemania y Luis XII de Francia. Consiguió, sin embargo, D. Fernando apartar al francés de

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—Lafuente, *Historia general de España*.—Gebhard, *Historia de España*, tomos 4.º y 5.º—Alvar Gomez de Castro, *Vida del cardenal Jimenez*.—Cárlos Navarro y Rodrigo, *Vida de Cisneros*.

la alianza con D. Felipe, casándose con Germana de Foix, sobrina de aquel monarca. Después de varias negociaciones entre D. Fernando y Felipe el Hermoso, que terminaron con la llamada Concordia de Salamanca, por la cual se daba á este participacion en el gobierno del reino, como quiera que el ambicioso austriaco no observase dicho pacto, el rey Católico se retiró á Aragon.

3.º *Felipe I el Hermoso* (1506—1507). Mostró decidido empeño el Archiduque en que las Córtes del reino declarasen incapaz de gobernar á su esposa D.ª Juana; pero no pudo conseguirlo, sorprendiéndole la muerte sin haber hecho cosa alguna que merezca consignarse. Volvieron entonces á agitarse los partidos, resolviéndose por último que mientras D. Fernando regresaba de Nápoles rigiese el reino un consejo de regencia presidido por el cardenal Cisneros.

4.º *Segunda regencia de D. Fernando*. Revuelta andaba Castilla cuando el aragonés empuñó de nuevo las riendas del gobierno; pero empleando unas veces el rigor y la amenaza, otras veces recurriendo al halago y las promesas, sometió á los nobles y deshizo los planes de Maximiliano de Austria, que pretendia fuese reconocido rey de Castilla su nieto D. Carlos.

5.º *Conquista de Oran* (1509). El constante pensamiento de la magnánima Isabel I habia sido llevar las armas cristianas á la vecina costa de Africa. Cisneros aconsejó á D. Fernando cumplierse la voluntad de su difunta esposa, y áun le adelantó dinero para los gastos que la expedicion exigia. A las órdenes, el ejército español, de

D. Diego Fernandez de Córdoba, desembarca en Africa, y pronto ondeó nuestra bandera en las murallas de Mazalquivir y el Peñon de la Gomera. El mismo Cisneros dirigió en persona una segunda expedicion, acompañado del célebre ingeniero Pedro Navarro, y se apoderó de Oran. Las intrigas de D. Fernando el Católico malograron los planes del eminente franciscano, y tuvo que regresar á la Península, donde, no sin graves dificultades, consiguió se le abonasen las sumas que habia adelantado para la campaña. El ejército, á las ordenes de Pedro Navarro, tomó á Bugía, Argel, Túnez, Tremecen y Trípoli; pero la derrota sufrida en la isla de los Gelbes detuvo los progresos de nuestras armas, y se suspendió la conquista del Africa septentrional.

Mientras tanto, D. Fernando toma parte muy activa en los asuntos de Italia; interviene en los asuntos de Europa, siendo el principal actor en la Liga de Cambray contra Venecia, y en la llamada Santa contra Luis XII, y conquista el reino de Navarra que queda unido á la monarquía castellano-aragonesa. A su muerte, ocurrida en 23 de Enero de 1516, quedó encargado de la regencia el cardenal Cisneros.

6.º *Regencia de Cisneros; juicio de este eminente prelado (1516—1517).* Era Fray Francisco Jimenez de Cisneros natural de Torrelaguna, y siguió su carrera literaria en Salamanca y Alcalá. Llevado de irresistible vocacion, en cuanto terminó sus estudios profesó en el convento de franciscanos de S. Juan de los Reyes de Toledo, distinguiéndose por su piedad y eximias virtudes. A

la edad de cincuenta y tres años fué nombrado confesor de D.^a Isabel I. y satisfecha esta de su eleccion, á la muerte del ilustre cardenal Mendoza le presentó para la silla de Toledo, siendo preciso que el Pontífice le mandase aceptar la mitra para vencer su resistencia.

Despues de su expedicion al Africa fundó la universidad de Alcalá de Henares y trabajó sin descanso en la publicacion de la Biblia políglota, empresas pacíficas y civilizadoras que, á falta de otros títulos, bastarian á inmortalizar su memoria. Tal era el hombre ya octogenario designado por D. Fernando para regir á Castilla durante la ausencia de su nieto D. Cárlos. Vencidas ciertas dificultades suscitadas por Adriano, dean de Lovaina, á quien D. Cárlos mandó á España para que se encargase del mando, se convino en que Cisneros quedaria de regente, y el dean como embajador y asociado á su gobierno. Asegurado así Cisneros en la regencia, hizo proclamar á don Cárlos rey de Castilla, accediendo, aunque con repugnancia, á esta exigencia por evitar conflictos y mayores males. Los nobles protestaron, pero la proclamacion se verificó en Madrid y en las demás ciudades de Castilla. Los aragoneses, más celosos de sus fueros y libertades, se negaron á jurar á D. Carlos, y no fue posible vencer su resistencia. Continuando la política de los Reyes Católicos, el regente se impuso á la nobleza castellana, que con arrogancia se atrevió á preguntarle en virtud de qué poderes regia el Estado, y enseñándoles su guardia y la artillería desde un balcon, dijo á la Diputacion de la nobleza: «Esos son los poderes con que gobernaré

á Castilla mientras venga vuestro señor y el mio don Carlos.

Con objeto de acabar por completo con el poder de los grandes, creó una especie de milicia ciudadana pagada de los fondos públicos, que fué la base de los ejércitos permanentes, hizo economías y aumentó las rentas públicas. En el exterior sostuvo dos guerras, una contra Juan de Labrit, que intentó recobrar el reino de Navarra, y otra contra Barbaroja, obteniendo feliz éxito en la primera y siendo infiel la suerte á nuestras armas en la segunda.

Año y medio duró la ausencia de D. Carlos; pero durante este tiempo su córte de Flandes consumia todo el dinero que ahorraba el Cardenal regente, y los flamencos acudian á Castilla á ocupar los más altos puestos. Por fin, el jóven príncipe desembarcó en Asturias, y noticioso de ello el regente, le escribió aconsejándole lo que creyó mejor para su bien y el del país, y pidiéndole una entrevista; púsose en camino, y se detuvo enfermo en Roa, donde recibió una carta del rey dándole las gracias y otorgándole licencia para marchar á su diócesis. La fria ingratitud del monarca quebrantó la ya vacilante salud del Cardenal, y agravándose sus dolencias murió en 8 de Noviembre de 1517.

Era el cardenal Cisneros, como dice Solís, varon de espíritu resuelto, de superior capacidad, de corazon magnánimo, y en el mismo grado, religioso y prudente; juntándose en él, sin embarazarse por su diversidad, estas virtudes morales y aquellos atributos heróicos. Sabio

prelado, reformador austero de las órdenes religiosas, administrador íntegro, diestro político, militar valiente y decidido protector de las ciencias y de las artes, su figura escultural se levanta gigantesca al comenzar la vida de España como nación.

SEGUNDO PERÍODO.

Los Austrias (1516—1700).

LECCION XLV. (1)

SUMARIO. 1.° Cárlos I de España y V de Alemania.—Su venida á España.—Es elegido emperador de Alemania.—Córtes de Santiago y de la Coruña.—2.° Asuntos interiores.—Guerra de las Comunidades.—Las Germanías de Valencia.—3.° Asuntos exteriores.—Guerras de Cárlos V y Francisco I hasta la paz de Cambray.—4.° Nuevas guerras hasta la muerte de Francisco I.—5.° Guerras de Cárlos V con los protestantes.—6.° Guerras en Africa.—Conquista de Túnez.—Expedicion contra Argel.—7.° Abdicacion de Cárlos V.—Su retiro á Yuste.—Juicio crítico de este reinado.

1.° *Cárlos I de España y V de Alemania.—Su venida á España.—Es elegido emperador de Alemania.—Córtes de Santiago y de la Coruña (1516—*

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Sandoval, *Crónica del emperador Cárlos V.*—Mejia, *Guerra de las Comunidades de Castilla.*—Robertson, *Historia de Cárlos V.*—Ferrer del Rio, *Memoria sobre la guerra de las Comunidades de Castilla.*—Lafuente, *Historia de España.*—Vicianna, *Historia de Valencia.*—Schoel, *Curso de Historia de los estados de Europa.*

1520). Carlos I, hijo de D. Felipe de Austria y de D.^a Juana la Loca, nació en Gante el año primero del siglo XVI y fué el fundador de la dinastia austriaca en España. Llamado por Cisneros, vino à la Península acompañado de multitud de palaciegos flamencos, cuya presencia disgustó grandemente á los españoles. Poco simpático fué tambien el monarca, que, educado fuera de España, ni sabia hablar en castellano, ni conocia los usos y costumbres de nuestro país. Las cortes de Valladolid y las de Zaragoza y Barcelona le aclamaron y reconocieron por rey; pero el disgusto general se manifestó en las primeras, protestando el diputado por Burgos Juan Zumel contra la asistencia de varios extranjeros á las Córtes, é invocando las leyes del reino que prohibian á los hijos adoptar el título de monarca en vida de sus padres, mientras estos no hubiesen abdicado la corona. La actitud de las Córtes de Barcelona fué muy semejante á la de las de Castilla.

Se hallaba Carlos I en la capital del Principado cuando recibió la nueva de la muerte de su abuelo el emperador Maximiliano (1519), y poco tiempo despues, la de que habia sido elegido emperador de Alemania. Falto de recursos con que hacer frente á los gastos de la coronacion, reunió Córtes en Santiago de Galicia pidiendo en ellas un servicio extraordinario de dinero. Lo desusado del sitio donde las convocaba, y el objeto para que las reunia, aumentaron el descontento popular. Los procuradores concurrieron á la capital de Galicia; pero viendo el rey que se negaban á conceder el tributo, trasladó las

Córtes á la Coruña, y allí sobornando á algunos diputados é intimidando á otros, consiguió que votasen el subsidio y aprobasen el nombramiento del cardenal Adriano para regente del reino durante su ausencia.

2.º *A asuntos interiores.—Guerra de las Comunidades.—Las Germanías de Valencia (1520—1522).*

Irritados los ánimos con la conducta de D. Carlos, en la mayor parte de las ciudades castellanas principió á fomentar la levadura de la insurreccion. Creian los castellanos que sus fueros y privilegios habian sido escarnecidos desde el punto y hora en que se convocaron Córtes en poblaciones situadas fuera del reino; recelaban, además, de los extranjeros que ocupaban los puestos más elevados, y les exasperaba su venalidad y codicia. Aumentó la irritacion popular la debilidad de los diputados, que faltando á las instrucciones que habian recibido de las ciudades que representaban, votaron el subsidio, cediendo á la amenaza ó al soborno; y hubo poblacion, como fué Segovia, donde el furor popular costó la vida al procurador. El cardenal Adriano mandó á Segovia á Ronquillo; pero los segovianos capitaneados por Juan Bravo, y en union de los toledanos, á cuyo frente se puso Juan de Padilla, vencen á las tropas reales. Así comenzó el movimiento de las Comunidades, que fué secundado por Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Valladolid, y casi todas las ciudades más importantes de Castilla. Los comuneros constituyeron en Avila la llamada Santa Junta, y nombrado general de las Comunidades Juan de Padilla, trasladóse aquella á Tordesillas, donde residia D.ª Juana la Loca, á fin

de dar, obrando en nombre de esta desgraciada Señora, legitimidad á sus acuerdos. La conducta desacertada de los comueros y el nombramiento de nuevos regentes hecho por D. Carlos en D. Iñigo de Velazco y el almirante D. Fadrique Enriquez, dan ocasion á que se separen de la causa de las Comunidades no pocos de sus partidarios. Por otra parte, la discordia dividia á los caudillos de la insurreccion. Padilla es postergado, y D. Pedro Giron toma el mando de las milicias concejiles; pero deja que Tordesillas caiga en poder del enemigo, y esta conducta le hace sospechoso, y es depuesto. Juan de Padilla se encarga otra vez de la direccion de la guerra; en union de Acuña se apodera de Torrelobaton; pero permanece inactivo, dando lugar á que los imperiales se repongan, y acaba por ser derrotado en la famosa batalla de Villalar en la que cayó prisionero en union de Juan Bravo y Francisco Maldonado. Al dia siguiente, el caudillo toledano y sus compañeros de desdicha fueron ajusticiados en aquel pueblo. La consecuencia de la derrota de Villalar fué la sumision de todas las ciudades sublevadas, siendo la última que se rindió Toledo, que defendia la viuda de Padilla.

La guerra de las Comunidades fué una protesta contra la violacion de las leyes del reino y contra el gobierno inmoral de los extranjeros; pero al mismo tiempo que trastornaba á Castilla entera, otra guerra desolaba el reino de Valencia, donde la lucha tomó un carácter social. Aludimos á las Germanias de Valencia y Mallorca, insurreccion del pueblo contra la nobleza. Juan Lorenzo, Guillen Sorolla, Juan Caro y Vicente Peris, todos artesanos y me-

nestrales, capitaneaban á los rebeldes valencianos: la lucha fué sangrienta, cometiendo los agermanados multitud de excesos, hasta que vencidas las huestes populares en Almenara, Orihuela y Ballús, quedó apagado el incendio de la insurreccion. D. Cárlos, á su regreso, y despues del suplicio de Alonso Sarabia, Maldonado, Pimentel, Sorolla y el obispo Acuña, dió una amnistia.

3.º *Asuntos exteriores.—Guerras de Cárlos V y Francisco I hasta la paz de Cambray (1521—1529).* La eleccion de Cárlos I para el trono de Alemania despertó los celos de Francisco I de Francia que habia pretendido tambien la corona imperial. ¶A este sentimiento se unieron las aspiraciones del monarca francés al Milanésado, de todo lo cual se originaron largas y sangrientas guerras. Las hostilidades se rompieron en tres distintos campos de batalla, que fueron Navarra, el Luxemburgo y Milan. Comenzó la guerra de Navarra en reclamacion del cumplimiento del tratado de Noyon, en virtud del cual se habia comprometido el rey Cárlos á hacer justicia á Juan de Albret, y al principio, la fortuna favoreció las armas francesas; pero al cabo las castellanas rechazaron el enemigo que sitiaba á Logroño, y despues de derrotarle en las Navas de Esquerós, le obligaron á evacuar la Navarra y á repasar los Pirineos. No menos viva ardia la guerra en el Luxemburgo, invadido por Roberto de la Mark, antiguo oficial al servicio de España, que habia ofrecido su espada al rey Francisco. El monarca español envió contra el insurgente al Conde de Nassau, el cual se hizo dueño de todo el Luxemburgo, en-

tró en Francia, se apoderó de Monzon y sitió á Mezieres aunque el valor y constancia del caballero Bayardo que la defendia hicieron inútiles todos sus esfuerzos.

En Italia los españoles y los italianos habian formado una liga y consiguieron arrojar á los franceses del Milanésado, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron para recobrarlo. Para colmo de desdichas, el condestable de Borbon, uno de los mejores generales de Francisco I, resentido de la Córte, ofreció su espada á Cárlos V; pero lejos de abatirse el monarca francés, cobra nuevo aliento, arroja de su reino al enemigo, cae sobre Italia, ataca la Lombardía y el Milanésado; y despues de obligar á Pescara á replegarse sobre Lodi, y á Antonio de Leiva á encerrarse en Pavia, pone sitio á esta plaza. Mientras tanto Pescara y el Condestable de Borbon lograron reunirse y le presentaron batalla en sus inmediaciones. Despues de heróicos esfuerzos por una y otra parte, los franceses fueron derrotados: Francisco I cayó prisionero y fué conducido á Madrid, donde firmó el tratado que se conoce con el nombre de esta villa, y que se apresuró á quebrantar tan pronto como recuperó la libertad. Poco tardó en comenzar la campaña: Francisco I formó una liga con Clemente VII, con el Duque de Milan, con Venecia é Inglaterra, que se llamó Clementina. Despues de varias negociaciones que entabló Cárlos V con el objeto de separar al Papa de la Liga, Hugo de Moncada, á la cabeza de tres mil hombres, penetró en Roma. Clemente VII huyó á Saint Angelo, y las tropas saquearon el palacio sacro. El Pontífice ajustó una tregua de cuatro meses y se obligó

á retirar su ejército de la Lombardía, condiciones que no cumplió. Entre tanto, el ejército imperial, mandado por el condestable de Borbon, carecia hasta de lo más indispensable, y no le quedaba otro recurso que la toma de alguna ciudad rica y populosa. En vano intenta el de Borbon apoderarse de Placencia y Cremona, así como estériles fueron sus esfuerzos contra Florencia, no quedándole más medio de satisfacer á sus hambrientas tropas que abrirles el camino de Roma. La Ciudad Eterna, aunque no esperaba tan rudo ataque, se defendió con valor; el Condestable de Borbon fué muerto de un arcabuzazo en la refriega, y las tropas, haciendo un enérgico esfuerzo, penetran en la ciudad, que fué entregada al saqueo y al pillaje. Clemente VII se refugió en Saint Angelo, pero tuvo que rendirse, perdida la esperanza de recibir auxilio de sus aliados, pagando por su rescate cuatrocientos mil ducados y obligándose á entregar las ciudades de Parma, Placencia, Ostia y otras plazas de Italia, y permaneciendo cautivo hasta que se cumplieran las condiciones del tratado. La guerra ardía, entre tanto, en Italia; Lautrec y el príncipe de Orange luchaban con encarnizamiento; y aunque en un principio la fortuna favoreció las armas francesas, la muerte de Lautrec y la defección de Andrés Doria cambiaron el aspecto de las cosas. La Liga fué derrotada en todas partes y el ansia de paz aquejaba á las naciones. Margarita de Austria, tia del emperador, y Luisa de Saboya, madre del rey Francisco, negociaron la paz de Cambray, cuyas principales condiciones, por cierto no muy honrosas para Francia, fueron: que Francisco I pa-

garia dos millones de escudos de oro por el rescate de sus hijos; que renunciaria la soberanía de Flandes y Artois, los derechos del Milanesado, Nápoles, Génova y demás ciudades de Italia, y que el rey de España no le exigiria por entonces la restitucion de Borgoña, contentándose con el Charolais.

4.º *Nuevas guerras hasta la muerte de Francisco I (1539—1544).* La muerte del duque Sforza renovó las pretensiones de Francisco I al ducado de Milan. Italia y la Provenza fueron el teatro de esta guerra, llegando los imperiales hasta Marsella y Avignon; pero tuvieron que retirarse con la pérdida de Antonio de Leiva. En esta campaña murió el gran poeta español Garcilaso. La tregua de Niza, negociada por Paulo III, restableció la paz. Cárlos V atravesó la Francia para ir á los Países Bajos, recibiendo la más distinguida acogida en París. Francisco I pidió á su rival la investidura del Milanesado para su hijo; el emperador se la concedió, siempre que el rey de Francia renunciase al derecho de soberanía sobre Flandes. No habiéndose cumplido esta condicion, Cárlos V dió el Milanesado á su hijo Felipe II. Este acto motivó una nueva guerra, cuyos principales episodios fueron: las recíprocas conquistas por Cárlos y Francisco de los territorios de Güeldres y el Luxemburgo; el sitio de Landrecy por el primero; la derrota de Cerisoles, que fué el mayor desastre sufrido por las armas imperiales; y, por último, la brillante jornada del rey de España, que entrando por el Lorenés, se dirigia sobre París y llegaba á dos jornadas de esta ciudad. La paz de Crespy puso fin á estas largas

guerras. La muerte del rey de Francia, ocurrida poco tiempo despues, libró al emperador de su ambicioso rival.

5.° *Guerras de Cárlos V con los protestantes* (1520—1556). Varias causas contribuyeron eficazmente à producir el Protestantismo, heregía que desde el siglo XVI perturba en Europa la paz de las conciencias. La influencia de las doctrinas heréticas de Wicleff y Juan Hus, de un lado; de otro la relajacion de las costumbres del clero secular y regular; la ambicion de los señores temporales, que ansiaban apoderarse de los bienes del clero; y, finalmente, el principio de libre exámen y el renacimiento neopagano, preparan y abren camino á la doctrina de Lutero. La causa ocasional que poniendo en movimiento todas las ideas y malas pasiones acumuladas en varios siglos produjo el Protestantismo, fué la predicacion en Alemania por los frailes dominicos de una bula de indulgencias expedida por el papa Leon X, cuyos productos se destinaban á costear la basílica de San Pedro. Lutero, fraile agustino y catedrático de Teología en la universidad de Witemberg, ofendido de que se hubiese confiado á los dominicos la predicacion de la bula, dió comienzo á una discusion que de error en error le llevó hasta el extremo de negar al Pontífice su primado de honor y jurisdiccion, y á la Iglesia la infalibilidad. El Papa, que al principio no habia dado gran importancia á esta cuestion, se vió precisado á publicar una bula de excomunion contra Lutero, condenando varias proposiciones contenidas en sus escritos. Lutero tuvo la audacia de quemar públicamente

esta bula en la puerta de la universidad de Witemberg, y rompió los lazos que le habian unido á la Iglesia católica. Todos los esfuerzos que hizo el emperador Cárlos V para reconciliar á los sectarios de Lutero con la Iglesia fueron inútiles; las dietas de Worms, Spira y Augsburgo, reunidas con este objeto, no produjeron más resultado que envalentonarlos. En la dieta de Spira los pseudo-reformadores protestaron de la decision de la mayoría, por cuya razon se les ha dado el nombre de protestantes; en la de Augsburgo presentaron una nueva profesion de fé que es conocida con el nombre de confesion de Augsburgo. El emperador declaró entonces que protegeria á todo trance la pureza de la fe en sus estados.

Los estados protestantes formaron la liga de Smalcalda, con objeto de imponer la heregía por la fuerza de las armas. Los heresiarcas cometieron toda clase de atropellos, y se negaron á mandar representantes al concilio de Trento, convocado por Paulo III para restablecer la tranquilidad en las conciencias. Cárlos V, en vista de esta actitud y de los abusos cometidos por los protestantes, como fueron la deposicion del duque de Brunswick, el nombramiento de un ministro protestante hecho por el elector de Sajonia para el obispado de Naumburgo, y la conducta del apóstata Hernan de Wied, arzobispo de Colonia, abandonó la funesta política de contemplaciones que tanto habia contribuido á aumentar el mal, y tomó medidas enérgicas para proteger á sus súbditos católicos y restablecer su autoridad. La guerra entre católicos y protestantes no tardó en estallar; el emperador, apoyado

por el príncipe protestante Mauricio de Sajonia, derrotó á los confederados en la batalla de Mulberg; el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse cayeron prisioneros, y los protestantes se vieron precisados á someterse. Cárlos V no supo aprovechar la victoria; se contentó con colocar un obispo católico en Naumburgo, obligó á abdicar al arzobispo de Colonia, y ordenó que nada se innovase en asuntos religiosos hasta que decidiese el concilio de Trento. Su principal torpeza consistió en nombrar al protestante Mauricio príncipe elector de Sajonia. Este hizo, como era de esperar, traicion al emperador; se alió con el rey de Francia Enrique II, al cual cedió la Lorena, y al frente de un poderoso ejército obligó á Cárlos V á refugiarse en el Tirol. Entonces el emperador se vió precisado á concluir con Mauricio la tregua de Passau y admitir la funesta y vergonzosa paz de Augsburgo, que aseguró á los protestantes la libertad religiosa y dividió la Alemania en Estados católicos y protestantes, excision que dió un golpe irremediable á la unidad política del imperio.

Enrique II habia heredado de su padre Francisco I el odio contra la casa de Austria, y se confederó con los protestantes penetrando en la Lorena, y apoderándose de Metz, Toul y Verdun. Estas conquistas obligaron al emperador á tomar la ofensiva. La guerra tuvo tres campos de batalla: la Lorena, la Italia y Flandes, siendo los hechos de armas más notables el sitio de Metz, la batalla de Renti, en la que fueron vencidos los franceses, y la rendicion de Tervera y Herdin á las armas imperiales. El

armisticio de Vaucelles suspendió las hostilidades, que continuaron despues en el reinado de Felipe II.

6.° *Guerra en Africa.*—*Conquista de Tunez.*—*Expedicion contra Argel (1535—1541).* El porvenir de España, la fuente de su engrandecimiento se encontraba en la vecina costa de Africa; así lo comprendieron la magnánima Isabel I y el gran Cisneros; y aun el mismo Carlos V, á pesar de la multitud de negocios y guerras que absorbieron su atencion, llevó tambien sus armas á aquella region. A la sazón dominaba en las playas de Berberia el célebre corsario Barbarroja, terror de los navegantes del Mediterráneo, teatro que habia elegido para sus audaces piraterías. Llamado como auxiliar por el rey de Argel contra los españoles, asesinó á dicho monarca y proclamó á su hermano Horuc, soberano de Argel. Algun tiempo despues fué éste muerto por los españoles, y Barbarroja se acogió á la proteccion de Soliman II, sultan de Constantinopla, que nombró al audaz pirata almirante de su escuadra. Desde este puesto acometió y realizó la empresa de conquistar á Tunez, y proyectaba una expedicion contra Italia, cuando Carlos V, al frente de treinta mil hombres, desembarcó en Africa, tomó la Goleta y se apoderó de Tunez, reponiendo en el mando á Muley Hasem, destronado por Barbarroja. Veinte mil cautivos que gemian en las mazmorras del corsario recobraron su libertad y bendijeron el nombre de Carlos V. Lástima grande fué que el emperador, distraido por Francisco I, que acababa de romper la paz de Cambray, y teniendo que acudir á Gante á sofocar un motin que habia estalla-

do en esta ciudad, tuviese que suspender la campaña de Africa. Reducidos los de Gante á la obediencia, y frustradas las negociaciones que mediaron entre Cárlos V y Barbarroja para que este pasara á servicio de aquel, resolvió el emperador la conquista de Argel; pero habiéndose emprendido la expedicion en estacion poco oportuna y contra el dictámen del gran marino Andrés Doria, las tempestades dispersaron la flota, y Cárlos V tuvo que abandonar la empresa. Posteriormente, las piraterías de Dragut que habia establecido su guarida en una ciudad llamada Africa, situada cerca de Tunez obligaron al emperador á mandar una expedicion contra él, que se apoderó de la expresada poblacion. Poco despues el rey moro de Argel tomó por sorpresa á Bujia.

7.º *Abdicacion de Cárlos V.—Su retiro á Yuste.—Juicio crítico de este reinado (1556).* Viejo y achacoso el emperador, disgustado de los descalabros que acababa de sufrir en Francia, y sobre todo, herida su alma por el triunfo de los protestantes que le habian obligado á firmar el tratado de Passau, abdicó la corona de España y los Países Bajos en su hijo Felipe II, y poco despues resignó tambien la de Alemania en su hermano Fernando, retirándose á concluir sus dias al monasterio de Yuste, situado junto á Plasencia en Extremadura, donde murió en 1558.

La gran figura de Cárlos V no ha sido bien comprendida por la generalidad de los historiadores, que, atribuyéndole proyectos de dominacion universal, se han alejado del verdadero punto de vista bajo el cual debe ser estudiada.

La religion fué el móvil de todos sus proyectos, y no mentia cuando en medio de sus guerras con Francisco I y los luteranos, protestaba de sus deseos de paz, con objeto de dirigir todas sus fuerzas contra los turcos. Monarca cosmopolita, dotado de prodigiosa actividad, hablando todos los idiomas, no se le puede juzgar exclusivamente como rey de España. Luchó con dificultades, invencibles tal vez para otro que no hubiera sido él, y supo dominarlas. La ambicion de Francisco I le suscitó contiúas guerras, por las cuales se le culpa por historiadores ligeros que no penetran en el corazon de los acontecimientos. El Protestantismo le obligó tambien á desnudar la espada, pero á fuer de justos, confesamos que la política débil y vacilante que siguió al principio con los sectarios, contribuyó poderosamente al desarrollo de esta perniciosa heregía. No nos extraña, pues Cárlos V era tardo en resolverse, aunque nadie era capaz de desviarle del propósito que una vez formara.

Considerado Cárlos V como rey de España, es uno de nuestros monarcas más grandes. Procuró constantemente mantener la preponderancia de nuestro país contra los celos y el poder de Francia, al par que dirigia sus esfuerzos contra los turcos que infestaban el Mediterraneo, y cerraba la entrada en la Península á las pestilentes doctrinas de Lutero. Continuator de la política interior de los Reyes Católicos, enderezada constantemente á convertir á España de una mera expresion geográfica en una nacion, extendió la autoridad real á costa del poder de la nobleza y de los fueros y privilegios de las ciudades, y se

sirvió de la Inquisicion para mantener la unidad católica. No es cierto que en su tiempo comience la decadencia de las Córtes de Castilla; esta decadencia venia iniciada desde el reinado de D. Juan II; los procuradores, desde el punto y hora en que sus dietas las satisfizo la Cámara real, perdieron su viril energía y se doblegaron sumisos á los deseos del Señor que les pagaba. Culpa fué de los pueblos que se negaron á pagar los gastos de procuracion, abriendo así puerta á la corrupeion y al cohecho. Por lo demás, Cárlos V no alteró la constitucion y organismo de las Córtes castellanas, ni menguó sus atribuciones como algunos historiadores suponen.

Como hombre, Cárlos V tuvo grandes defectos; el vencedor de Francisco I no supo vencerse á sí mismo y fué esclavo del repugnante vicio de la gula, al que se entregaba en términos de comprometer su salud.

LECCION XLVI. (1)

SUMARIO. 1.º La América antes de la conquista.—Ligera idea de los imperios de Méjico y el Perú.—2.º Hernán Cortés.—Conquista de Méjico.—3.º Francisco Pizarro.—Conquista del Perú.—4.º Viajes de descubrimientos en el reinado de Carlos V.—Magallanes.

1.º *La América antes de la conquista.—Ligera idea de los imperios de Méjico y el Perú (X—1519).* El origen asiático de la población americana es, á nuestro juicio, indiscutible en el estado actual de las ciencias históricas. Las tradiciones mejicanas refieren, que algunos siglos antes de la era cristiana los Toltecas, pueblo ya culto y adelantado en algunas artes, poblaron el país. Más adelante vinieron los Tchitmecas, nación más grosera;

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Hernán Cortés, *Cartas de relacion de la conquista de Méjico*, dirigidas á Carlos V.—Gonzalo Fernandez de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*.—Francisco Lopez de Gomara, *Historia general de Indias*, y *Crónica de la conquista de Nueva España*.—Fray Bartolomé de las Casas, *Brévisima relacion de la destruccion de Indias*.—Solís, *Conquista de Méjico*.—El Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales sobre el Perú*.—Robertsoa, *Historia de América*.—Prescot, *Conquista del Perú*.

despues los Tlascaltecas, más civilizados que sus predecesores; y por último, hácia el siglo XIII llegan á Méjico los Aztecas, incultos al principio; pero que acabaron sobreponiéndose á todas las tribus que ocupaban el país. Los monumentos arquitectónicos, pirámides, túmulos, templos y palacios levantados por estas tribus, y la escritura geroglífico fonética usada en las inscripciones nos recuerdan la India y el Egipto y demuestran el origen asiático de la poblacion americana. Los mejicanos tributaban sanguinario culto á varias asquerosas divinidades, entre las cuales descollaban Teolt, dios supremo del bien; Tlecatecolocolt, divinidad del mal, y Huitzilopotli, dios de la guerra. Como se ve, un grosero dualismo constituia el fondo de su sistema teológico. Conservaban los Aztecas una multitud de tradiciones cosmogónicas y religiosas, recuerdos más ó menos vagos de las verdades primitivas que demuestran tambien el origen asiático de sus antecesores.

Si hemos de creer el testimonio de los naturales del Perú, sus progenitores vivieron en el salvajismo, hasta que su padre el Sol envió seres sobrehumanos para civilizarlos. La tradicion designa como el principal de ellos á Marco Capac, que, procedente del Norte, con Mama Oella, su hermana y esposa, fundó la ciudad Cuzco y dió principio á la dinastía de los Incas, única que reinó en este país. Tributaban los peruanos culto al Sol, considerado tal vez como supremo ministro del todo poderoso Pachacamac, á quien ofrecian sus sacerdotes y sus sacerdotisas conejos, harina y frutos. Adoraban además diversos

ídolos. Lo mismo que Méjico, el Perú encierra monumentos que prueban, al par que el origen asiático de sus pobladores, la existencia de una civilizacion bastante adelantada.

2.º *Hernan Cortés.*—*Conquista de Méjico* (1519 — 1521) Mientras las armas imperiales dominaban en Europa, los marinos y guerreros españoles descubrian y conquistaban inmensos territorios. Ponce de Leon, conquistador de Puerto Rico, descubrió la Florida; Juan Diaz Solís recorrió la costa de Yucatan, y en fin, Juan de Grijalva puso el pié en Méjico. Las noticias que dió de este país á Velazquez, gobernador de la isla de Cuba, excitaron su codicia en tales términos que resolvió enviar una expedicion á fin de conquistarle. Eligió Velazquez para caudillo de la hueste á un extremeño llamado Hernan Cortés, hombre de esforzado ánimo y generoso pecho, y en quien se aunaban, con las bizarrías del soldado, el ingenio del político y los talentos del militar. La flota, tripulada por unos seiscientos hombres y diez y seis caballos, se dió á la vela, cuando el envidioso Velazquez, arrepentido de la eleccion de jefe, revocó el nombramiento. Hernan Cortés, aclamado con entusiasmo por los soldados que se negaron á cumplir las órdenes del gobernador Diego Velazquez, desembarcó en la isla de Cozumel y se apoderó de la gran ciudad de Tabasco. Despues del triunfo de Tabasco, funda á Veracruz, obliga á su hueste descontenta á continuar la comenzada empresa, quemando sus naves; somete á los tlascaltecas, y á pesar de la repugnancia del poderoso Motezuma, emperador de Méjico,

entra en la capital. La noticia del desembarco de Narvaez, que iba de órden de Velazquez con mil cuatrocientos hombres para despojarle del mando y apoderarse de su persona, le sorprende en medio de los peligros que le rodean; pero decidiéndose, con la velocidad del rayo marcha contra su rival, le sorprende y hace prisionero, y vuelve á Méjico con su hueste considerablemente aumentada. Entre tanto, los habitantes de aquella ciudad se habian sublevado contra los españoles; Motezuma muere al pretender apaciguar el motin, y viendo Cortés la imposibilidad de mantenerse en ella, retírase de noche con pérdida de unos dos mil tlascaltecas y doscientos españoles. Un ejército innumerable de indios que intentó cortarle la retirada en el valle de Otumba fué completamente derrotado. En salvo Cortés, con algunos refuerzos que recibió de España y los que le facilitaron los tlascaltecas y otros indios aliados, vuelve á Méjico, donde á la sazón reinaba el desdichado Guatimosin, y se apodera de dicha capital despues de un sitio de tres meses, inmortalizado por muchas y gloriosas hazañas. Carlos V pagó con la indiferencia y el olvido los altos merecimientos de Hernan Cortés, que murió oscuramente en un pueblecillo cerca de Sevilla en 1547.

3.º *Francisco Pizarro.*—*Conquista del Perú* (1531—1541). Casi al mismo tiempo que Grijalva abria á Hernan Cortés el camino de Méjico, Vasco Nuñez de Balboa descubre el mar Pacífico, y prepara la conquista del Perú. Para llevarla á cabo se reunieron tres aventureros llamados Francisco Pizarro, Diego Almagro y Fernando Lu-

que, y despues de agotados sus recursos en estériles tentativas, vino Pizarro (que era el jefe de esta singular asociacion) á España á buscar socorros, que obtuvo de Carlos V. Una guerra intestina devoraba el imperio del Perú. Atahualpa habia arrebatado el trono á su hermano, y regia el país no sin graves dificultades, cuando Pizarro, al frente de un reducido ejército invadió sus dominios. El Inca pidió una entrevista á Pizarro que se verificó en Caxamalca; y el caudillo español se apoderó por fuerza de aquel desventurado, que habia acudido á ella fiado en su palabra. Ofreció Atahualpa como precio de su rescate que llenaria de oro su calabozo hasta la altura á que alcanzara la mano; aceptóse la oferta; pero el infeliz emperador, so pretexto de que habia tramado una conspiracion, fué agarrotado y echado á la hoguera. El reparto del inmenso botin que se habia recogido fué causa de serias disensiones entre los jefes de la expedicion, estallando por último una guerra civil en la que fué vencido Almagro y condenado á muerte. Algun tiempo despues un hijo de Almagro fraguó una conspiracion que dió por resultado la muerte de Pizarro. El jóven Almagro y sus secuaces perecieron en un cadalso.

5.º *Viajes de descubrimientos en el reinado de Carlos V.—Magallanes (1516—1556).* Ya hemos indicado algunos de los principales descubrimientos geográficos que se hicieron en el reinado de Carlos V, y pecaríamos de injustos si omitiésemos en nuestra narracion el nombre de Fernandez de Córbova, predecesor de Grijalva y de Hernan Cortés en la expedicion á Méjico, y, sobre

todo, el de Magallanes. Este eminente marino portugués entró al servicio de España, y descubriendo el estrecho que lleva su nombre, visitó el primero las Filipinas, donde pereció asesinado por los naturales. La Victoria, que fué el único buque que quedó de la flota, regresó á España mandado por Elcano, cabiendo la gloria á tan ilustre navegante de haber dado cima á la empresa de Magallanes, y la de ser el primero que dió la vuelta al mundo.

No terminaremos esta leccion sin protestar con toda la energíá que nos inspira nuestro patriotismo contra ciertos escritores extranjeros y aun algunos españoles, que acusan de cruel, rapaz y tiránica nuestra dominacion colonial. Nosotros podríamos redargüir á los escritores aludidos, con el ejemplo de la conducta observada por todas las naciones europeas en sus colonias, pero persuadidos de que los errores y crímenes ajenos nunca disculpan los propios, abandonamos tan trivial como inútil argumento, y desde luego afirmamos que aunque los primeros aventureros que arribaron á América, en ocasiones oscurecieron con crímenes y excesos sus inmortales hazañas, en cambio todos los monarcas españoles protegieron con decision la raza indigena, procuraron su conversion con ardiente celo, fueron su escudo y amparo contra las demandas de sus opresores, y, en suma, le abrieron camino para que en breve plazo emulase en civilizacion y cultura con sus dominadores. Digan ahora nuestros detractores si han hecho otro tanto los ingleses, franceses, portugueses y holandeses en sus colonias.

LECCION XLVII. (1)

SUMARIO. 1.º Felipe II.—Asuntos exteriores.—Guerras con Francia hasta la paz de Chateau-Cambresis.—2.º Nuevas luchas con Francia hasta la paz de Wervins.—3.º Portugal.—Antecedentes históricos.—Incorporacion de este reino á la corona de España.—4.º Guerra con Inglaterra.—La Armada invencible.—5.º Guerra con los musulmanes.—Batalla de Lepanto.—6.º Concilio de Trento.—7.º Política interior de Felipe II.—Rebelion de los Países Bajos—8.º Rebelion de los moriscos.—9.º Alteraciones en Aragon.—Sus causas.—10.º Muerte del príncipe D. Carlos.—Juicio crítico de Felipe II.

1.º *Felipe II.—Asuntos exteriores.—Guerras con Francia hasta la paz de Chateau Cambresis (1556—1559).* Maestro era ya en el arte de gobernar Felipe II cuando recibió de las cansadas manos de su invicto padre

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II.*—Gregorio Leti, *Vita di Filippo II.*—Herrera, *Historia de Felipe II.*—Watson, *Historia del reinado de Felipe II.*—Estrada, *Guerras de Flandes.*—Evaristo San Miguel, *Historia de Felipe II.*—D. Bernardino de Mendoza, *Comentarios—Correspondencia de Felipe II,* publicada por Gachard.—*Cuadernos de Córtes,* publicados por la Real Academia de la Historia.—Pallavicino, *Historia del concilio de Trento.*—Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada.*—Marmol Carvajal, *Historia de la rebelion de los*

el cetro de la monarquía española. Adusto y frío, celoso de su autoridad como ninguno, enérgico, justo y piadoso fué el gran Filipo, cuyos hechos gloriosísimos le hacen merecedor de altísimo renombre, digan lo que quieran sus injustos detractores.

En los dominios del rey de España nunca se ponía el sol. Nápoles, Sicilia, el Milanesado, el Rosellon, los Países Bajos y el Franco-Condado eran nuestras posesiones en Europa. En Africa ondeaba nuestro estandarte en Cabo Verde, Tunez, Oran, las islas Canarias, las de Fernando Póo, Annobon y Santa Elena, y poseíamos en América el Perú, Méjico, Santo Domingo, Tierra Firme, Nueva Granada, Chile, Paraguay y la Plata. Los compromisos y complicaciones exteriores que Castilla heredó con su incorporacion á Aragon al constituirse la nacionalidad española; las cuestiones que habia dejado pendientes el emperador Cárlos V; los progresos del Protestantismo y la pre-

moriscos.—Vander Ammen, *Historia de D. Juan de Austria.*—Herrera, *Guerra de Cipro y batalla naval de Lepanto.*—Cayetano Rosell, *Memoria sobre el combate naval de Lepanto.*—Herculano, *Historia de Portugal.*—Jerónimo de Mendoza, *Jornada de Africa por el rey D. Sebastian.*—Jerónimo Conestaggio, *Union del reino de Portugal á la corona de Castilla*, traduccion por Luis de Bavía.—Tomás Gonzalez, *Apuntamientos para la historia de Felipe II*, tomo 7.º de las Memorias de la Real Academia de la Historia.—Dávila, *Guerras civiles de Francia.*—Idem, *Memorias de la Liga*—Capefigue, *Historia de la reforma, de la Liga y de Enrique IV.*—Cárlos Coloma, *Guerras de Flandes.*—Bermudez de Castro, *Antonio Perez.*—Mignet, *Antonio Perez y Felipe II.*—Argensola, *Informacion de los sucesos del reino de Aragon.*—Antonio Perez, *Relaciones y cartas.*—El Marqués de Pidal, *Historia de las alteraciones de Aragon.*

ponderancia del turco, preocuparon desde los primeros momentos á Felipe II. Aun en vida de su padre tuvo que sostener una guerra con Paulo IV y Enrique II de Francia, motivada por el profundo desvío con que le miraba el Pontífice, quien intentó desposeerle del reino de Nápoles que le habia cedido cuando su matrimonio con María de Inglaterra. El duque de Alba obligó á Paulo IV á firmar una tregua que fué quebrantada tan pronto como el Papa fué socorrido por su aliado Enrique II. Italia y Francia son el teatro de esta guerra, y mientras el duque de Alba obliga al de Guisa á levantar el sitio de Civitella, Filiberto de Saboya, al frente de un ejército compuesto de españoles, flamencos é ingleses, derrota en la célebre batalla de S. Quintin (1557) al condestable de Montmorency que iba al socorro de dicha plaza. Los españoles, despues de la victoria, penetraron en la ciudad, y Enrique II, para atender á la defensa de su reino, llamó de Italia al ejército del duque de Guisa. Este valiente general consiguió apoderarse de Calais, única plaza que conservaban los ingleses en Francia. Este desastre y los triunfos alcanzados por los franceses en los Países Bajos, fueron vengados con el triunfo que el ejército español alcanzó en Gravelinas. Cansados los dos monarcas de tan desastrosa guerra, firman por fin en Chateau-Cambresis la paz de este nombre. Una de las bases de este tratado fué el matrimonio de Felipe II, que acababa de perder á su segunda esposa María Tudor, con Isabel de Valois, hija de Enrique II.

2.º *Nuevas luchas con Francia hasta la paz de Wervins (1559—1598).* A la muerte de Enrique II,

los odios religiosos engendrados por la pseudo-reforma protestante produjeron sangrientas discordias y continuos trastornos. Felipe II sostuvo á los católicos con hombres y dinero, y procuró impedir por todos los medios imaginables que ciñese la corona de Francia Enrique IV, educado en la religion reformada. Esta política y los derechos que alegó á la Provenza, Bretaña, Normandía, Champaña, Tolosa, Borbonés y Aubernia, motivaron una guerra que terminó con la paz de Wervins, obligándose Felipe II á restituir todas las conquistas que habia hecho en territorio francés, al par que reconocia á Enrique IV por rey de Francia.

3.º *Portugal.*—*Antecedentes históricos.*—*Incorporacion de este reino á la corona de España* (1481—1580). Después de la muerte de Alfonso V, rigieron los destinos del reino lusitano Juan II (1481—1495), Manuel I (1495—1521), y Juan III (1521—1557), en cuyos reinados adquirió Portugal un poder extraordinario por sus conquistas en Africa, en la India y en América. A Juan III sucedió el valiente y caballeresco D. Sebastian. (1557—1578), que ambicionando extender sus dominios en Africa, fué muerto en la sangrienta batalla de Alcazarquivir, y no dejando sucesion, ocupó el trono el cardenal D. Enrique (1578—1580). La avanzada edad de este monarca y su estado eclesiástico, impidieron que contrajese matrimonio, aunque no dejó de solicitar para ello de Roma la oportuna dispensa. Careciendo de sucesor directo, se presentaron varios aspirantes al trono de Portugal, entre los cuales se contaba el rey de España.

Muerto, como se preveía, D. Enrique sin sucesion, hizo valer Felipe II sus derechos á la corona portuguesa; y aunque D. Antonio, prior de Ocrato, fué proclamado rey por algunos descontentos que veian con odio la dominacion castellana, el gran Duque de Alba, al frente de las invencibles huestes de Felipe II, y Santa Cruz, que mandaba nuestra escuadra, agostaron la flor de sus ambiciosas ilusiones, y en poco más de tres semanas dominaron á Portugal, siendo jurado Felipe II en Tomar, donde por causa de la peste que asolaba á Lisboa habíanse reunido las Córtes. Así se realizó la total unidad nacional de la Peninsula ibérica; pero los errores políticos de Felipe II y sus sucesores impidieron que fuera duradera.

4.º *Guerras con Inglaterra.*—*La Armada invencible* (1559—1588). Felipe II casó en segundas nupcias con María Tudor, reina de Inglaterra, por cuyo motivo, ingleses y españoles lucharon juntos en la batalla de San Quintin, continuando la alianza británico-española aun despues de muerta aquella Señora. Habiéndose decidido la reina Isabel, sucesora de María Tudor, por el Protestantismo, rompióse la buena armonía entre ingleses y españoles, dando comienzo á una lucha de intrigas, durante la cual se afana Isabel por suscitar enemigos al monarca español, y fomenta la insurreccion de Flandes, la de los moriscos y las piráticas escursiones del célebre Drake. Ansiando Felipe II poner término a tan insufribles ultrajes, aprovechó la coyuntura de la preponderancia marítima que le habia dado la reciente conquista de Portugal, y equipó una escuadra compuesta de 150 bajeles y tripu-

lada por 20.000 hombres de desembarco. El Marqués de Santa Cruz fué nombrado almirante de la flota; pero la muerte le sorprendió antes de levar el ancla, y le sucedió el Duque de Medina Sidonia, en quien corrían parejas el valor y la ignorancia en cosas de mar. Apenas abandonó el puerto de Lisboa la Invencible, que así se apellidó la escuadra, cuando fué juguete de los vientos y de las olas. Antes de doblar el cabo Finisterre tuvo que refugiarse en la Coruña con pérdida de ocho naves, y de desastre en desastre, vencida por los elementos más que por los ingleses, regresó desde el canal de la Mancha á España, casi completamente desmantelada. Las consecuencias de esta catástrofe fueron terribles; pues la escuadra inglesa atacó todas nuestras posesiones, y Cádiz, que había sido víctima de la rapacidad de Drake, fué saqueada de nuevo por los ingleses.

5.º *Guerra con los musulmanes — Batalla de Lepanto (1559—1573).* Las complicaciones europeas que había heredado Felipe II, y la preponderancia del Protestantismo, le impidieron dirigir todas sus fuerzas contra os moros. Sin embargo, continuó en lo posible la política de los Reyes Católicos, y mandó al Africa dos expediciones, la una al mando del Conde de Alcaudete, y la otra dirigida por el Duque de Medinaceli, que fueron derrotadas. Para colmo de desdichas, una escuadra que venía de Nápoles con objeto de defender las costas españolas, fué completamente destrozada por las olas. La noticia de los aprestos que hacia el sultan Soliman, alarmó á la abatida cristiandad, y con objeto de defenderse de sus ata-

ques, formóse una liga compuesta del Papa, los portugueses, florentinos, genoveses y españoles. D. García de Toledo tomó el mando de la escuadra aliada, y como Felipe II supiese que por entonces el turco renunciaba á sus proyectos, ordenó á la flota que tomase la ofensiva apoderándose del Peñon de la Gomera. La conquista del Peñon y la presa que hicieron los Caballeros de Malta del Galeon de las Sultanas, enardecieron de tal suerte á Soliman, que pensó vengarse dirigiendo su encono al mismo tiempo contra Malta y contra España. Durante el sitio de Malta murió Soliman y le sucedió Selin II. Rechazadas las naves turcas por los intrépidos caballeros de S. Juan, que defendian aquella ciudad, cayeron sobre Chipre y Tunez apoderándose de estos puntos. Alarmada la cristiandad, aprestóse para la lucha. Los venecianos pidieron auxilio á Pio V, que á su vez impetró el del rey de España, y formóse una Liga que se apellidó Santa por el fin que se proponia. La armada de los aliados, compuesta de trescientas naves, y tripulada por ochenta mil hombres, se reunió en las aguas de Mesina, reconociendo por almirante á D. Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II; y saliendo al encuentro de la escuadra turca la derrotaron en el golfo de Lepanto. Esta victoria fué poco fecunda en resultados prácticos, y la Liga quedó disuelta sin haber tomado plaza alguna á los turcos.

6.º *El concilio de Trento (1562—1564).* Solicito Felipe II por remediar los males que afligian á las naciones cristianas, tuvo gran empeño en que el Papa Pio IV convocase el concilio ecuménico de Trento, no disuelto,

sino solo suspendido hacia años. En este santo concilio, que terminó con esta reunion, brillaron los teólogos y canonistas españoles Melchor Cano, Covarrubias, Antonio Agustín, Arias Montano y otros de que sería prolijo hacer mención.

7.° *Política interior de Felipe II.—Rebelion de los Países Bajos (1555—1598).* Constante Felipe II en su política, y con el fin de mantener la unidad religiosa en los Países-Bajos, después de la batalla de S. Quintín estableció un tribunal semejante al de la Inquisición, confiando el gobierno de aquellas provincias á su hermana Margarita de Parma, colocando á la cabeza del consejo al cardenal Granvela iniciado en los secretos de su política, y poniendo á sus órdenes un ejército español capaz de reprimir las sublevaciones. Los flamencos, disgustados de estas medidas, formaron una Liga titulada Compromiso de Breda, á cuyo frente se pusieron los Condes de Egmont y Horn, y Guillermo de Orange. Una comisión de los ligados se presentó á la Gobernadora á exponer sus quejas y deseos. La princesa Margarita consultó á Felipe II; pero antes de que resolviese el monarca español, los de la Liga se presentaron en abierta rebelion predicando la doctrina luterana, y aun llevaron su audacia hasta el extremo de cometer violencias y profanaciones en los templos católicos. En vano la princesa Margarita publicó, pecando de débil, un edicto autorizando el culto protestante; el mal creció, y preparándose á la lucha los jefes de la rebelion, buscaron alianza en los Soberanos protestantes. Tal era la situación de las cosas cuando Felipe II, tratando

de reprimir los punibles excesos de los flamencos, envió á los Países-Bajos de gobernador, y con facultades extraordinarias al valiente y severo Duque de Alba. El nuevo gobernador instituyó un tribunal excepcional denominado Concejo de los motines. Los Condes de Egmont y de Horn fueron juzgados por este tribunal y ejecutados, así como muchas otras personas de distincion. El Príncipe de Orange que se habia refugiado en Alemania, donde reunió algunas fuerzas, invadió la Frisa; pero fué vencido, y el Duque hubiera conseguido dominar la rebelion si no hubiese disgustado á todo el mundo estableciendo impuestos arbitrarios para pagar las tropas. Las provincias septentrionales se alzaron, y el Duque de Alba fué llamado antes de que hubiera podido restablecer la tranquilidad pública. La guerra continuó, y el Príncipe de Orange se sostuvo en Holanda y Zelanda, á pesar de las victorias de Requesen y de D. Juan de Austria, encargados sucesivamente por Felipe II del gobierno de los Países. El sucesor de D. Juan, Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, fué apoyado por las provincias walonas, las cuales formaron la confederacion de Arras con el nombre de Partido de los Descontentos. Guillermo de Orange no perdía el tiempo mientras tanto, y haciendo firmar la Union de Utrech á las siete provincias septentrionales, consiguió constituir la república de las Provincias Unidas. A pesar del asesinato del príncipe de Orange por Baltasar Gerard, la nueva república se consolidó, sucediéndole, como stathouder de las Provincias Unidas, su hijo Mauricio de Nassau. Felipe II cedió antes de morir á su hija Isabel

y á su yerno Alberto de Austria la Bélgica, que comprendia las provincias fieles á la corona de España y á la religion Católica.

8.º *Rebellion de los moriscos* (1559—1571). La conducta observada con los moriscos de Granada, mal avenidos con la dominacion de los cristianos monarcas españoles, y el restablecimiento de la pragmática de Carlos V, en que se les prohibia el uso de su idioma, de sus trajes y de sus baños, fueron las causas que produjeron la guerra de los moriscos. Los rebeldes proclamaron rey de Granada á D. Fernando de Valor, descendiente de los Omniadas, que tomó el nombre de Aben-Humeya. El Marqués de Mondéjar vence en los primeros encuentros á los moriscos, y mientras tanto el de los Velez, rompiendo por la frontera de Murcia, entra en el reino de Granada y reduce al último extremo á los sublevados. A pesar de estas victorias, fué preciso que D. Juan de Austria se pusiese al frente del ejército, y que los mismos moriscos, entregados á intestinas discordias, facilitasen la empresa de la pacificacion. Aben-Humeya fué asesinado por los suyos, y le sucede su primo Aben Aboo, que al poco tiempo pereció tambien á mano airada en la cueva de los Bérchules, y su cadáver fué entregado á las autoridades granadinas, cerrando la pacificacion de las Alpujarras este trágico suceso. A fin de evitar nuevas rebeliones se decretó la expulsion del reino de Granada y traslacion á Castilla de los moriscos, y el reparto entre los cristianos de las tierras de que fueron aquellos desposeidos.

9.º *Alteraciones en Aragon; sus causas* (1578—

1592). Preso Antonio Perez, secretario de Estado de Felipe II, por suponersele autor del asesinato de Escobedo, secretario de D. Juan de Austria, huye de la cárcel y se refugia en Aragon, su patria, para ponerse al amparo de los fueros de este reino. Preséntase en la cárcel del Justicia, quien en virtud del privilegio de la manifestacion le defiende contra los jueces reales. A fin de arrancarle del poder de aquel magistrado hace el rey que se le acuse de delitos de la competencia de la Inquisicion, y se le encierre en las cárceles de la de Zaragoza. Celosos los aragoneses de sus franquicias y libertades, se amotinaron, y consiguieron que Antonio Perez volviese á la cárcel de los manifestados. Un nuevo mandamiento para que fuese trasladado el reo á las prisiones del Santo Oficio, reanimó el mal apagado fuego de la insurreccion. Los amotinados cometieron punibles excesos y grandes desmanes, llegando hasta poner en libertad á Antonio Perez, que se fugó á Francia donde acabó sus dias. Las consecuencias de estos hechos fueron fatales. Un ejército castellano se presentó en Aragon; el Justicia Juan de Lanuza, que habia hecho armas contra las tropas reales, fué preso y condenado á muerte, á pesar de que, segun fuero, solo podian juzgarle rey y reino juntos en Córtes; y reunidas las Córtes aragonesas en Tarazona, consiguió de ellas Felipe II la importante modificacion de que el alto cargo del Justicia, piedra angular de las libertades aragonesas, fuese de provision real, y que asi mismo lo fuese el nombramiento de la mayor parte de los lugartenientes.

10.^o *Muerte del príncipe D. Carlos. — Juicio crítico de*

Felipe II (1568). Felipe II, impulsado por gravísimos motivos, y cumpliendo con sus deberes de padre, de monarca y caballero, arrestó y mandó procesar á su hijo primogénito D. Carlos, quien acabó prematuramente sus días, víctima de su propios excesos.

El 13 de Setiembre de 1598 murió Felipe II en el Escorial, rey á quien se ha juzgado de diversas maneras, y á nuestro humilde entender siempre con pasion. Nosotros creemos que Felipe II siguió en el exterior la política que las necesidades de la época exigian. El Protestantismo se presentaba avasallador, intentando dominar en el órden religioso y político la Europa entera, y era necesario que una voluntad enérgica y poderosa le atajase el paso, sin lo cual tal vez hubiera conseguido sus propósitos. Felipe II fué, pues el hombre de la oportunidad; luchó sin tregua ni descanso con la Reforma; y ya que no pudo evitar, pues al subir él al trono el daño estaba hecho, que dominase en el Norte de Europa, le cerró el camino del Mediodía. En esta lucha, España no ganó nada materialmente; todo lo contrario; gastó sus tesoros y la sangre de sus hijos; pero en cambio prestó á la raza latina y á la causa de la civilizacion, inseparablemente ligada con los destinos del Catolicismo, un importantísimo servicio. Nada más lejos de la mente de Felipe II que la idea de dominacion universal que vulgarmente se le atribuye; nunca pensó en aumentar sus estados á costa de los príncipes cristianos, y las guerras que sostuvo se explican, ó por los compromisos y complicaciones que heredó de su padre, ó por la necesidad de atajar los vuelos á la heregia protestante.

En el interior continuó Felipe II la política centralizada iniciada por los Reyes Católicos, única posible, si aquí se había de constituir una nacionalidad fuerte y robusta. España era una aglomeración de pueblos que se regían por diversas leyes, que hablaban distinta lengua y que por mucho tiempo habían gozado de vida política independiente. En cuanto hubiese habido vacilaciones ó debilidades en el rey, centro de unidad de aquella federación monárquica, como las cosas caen del lado que se inclinan, España hubiese dejado de existir, retoñando los antiguos reinos en que había estado dividida. Comprendiéndolo así Felipe II, modificó los fueros de Aragón dando preponderancia á la autoridad real á costa de las franquicias del país. Si esta política fué ó no acertada, respondan por nosotros los hechos, pues en tiempo de Felipe II España ocupó el primer lugar entre las naciones de Europa.

No concluiremos sin advertir que Felipe II ha sido juzgado con severidad porque es un personaje histórico poco simpático. Frio, adusto, amante como nadie de su autoridad, le vemos siempre guiándose por la razón, nunca obrando por inspiración y sentimiento. Como hombre fué poco casto, y en ocasiones no reparó en los medios para conseguir sus fines, como lo demuestran el proceso de Antonio Pérez y el suplicio arbitrario de Juan de Lanuza.

LECCION XLVIII. (1)

SUMARIO. 1.º Felipe III.—Privanza del Duque de Lerma.—Guerras exteriores.—2.º Gobierno interior de Felipe III.—Expulsion de los moriscos.—Decadencia de las Cortes.—Política anti-fuerista.—3.º Expediciones á Asia y América.—4.º Intrigas palaciegas.—Caída del Duque de Lerma.—Privanza del de Uceda.—Muerte de Felipe III.

1.º *Felipe III.—Privanza del duque de Lerma.—Guerras exteriores (1598—1610).* Dios que me ha dado tantos estados, me ha negado un heredero capaz de gobernarlos, decia Felipe II. En efecto; Felipe III, aunque no carecia de virtudes cristianas, era indolente y poco

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—Gil González Davila, *Vida y hechos del rey Felipe III.*—Juan Yañez, *Adiciones á la Historia de Felipe III, del marqués Virgilio Malvezzi*—Bernabé de Vivanco, *Historia manuscrita de Felipe III.*—*Historia de Felipe III,* Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la Corte desde 1599 hasta 1614,* Manuscrito del Ministerio de Estado.—Salazar, *Advertencias históricas.*—*Pragmáticas de Felipe III.*—*Relacion del viaje de Felipe III al reino de Valencia,* impresa en esta ciudad en 1599.—Bentivoglio, *Guerras de Flandes.*—Bleda, *Breve relacion de la expulsion de los moriscos.*—Guadalajara y Xavierre, *Expulsion de los moriscos.*—Leti, *Vida del duque de Osuna.*—Dura, *Historia de la república de Venecia.*—Quevedo, *Gran*

apto para regir tan vasta monarquía y se apresuró á descargar el peso de los negocios públicos en su favorito don Francisco de Sandoval, duque de Lerma, sujeto que carecía de las dotes necesarias para cumplir con las obligaciones de su elevado destino. Desgracia grande fué por cierto que Carlos V y Felipe II tuvieran herederos, pero no continuadores de su política; porque, en verdad, las circunstancias eran difíciles, y exigian grandes condiciones en los gobernantes. Todas las delicadas cuestiones que desde la Reforma protestante venian debatiéndose en Europa con la espada en la mano, continuaron en pié, y dada la preponderancia de España, no podia menos de intervenir en ellas. La guerra de Flandes, suspendida por la cesion que de este país hizo Felipe II á su hija Isabel Clara, casada con el archiduque Alberto, prosiguió durante la ausencia de este magnate, sosteniéndola con próspera fortuna el Almirante de Aragon, y continuándola con menos suerte el Archiduque á su regreso. El Marqués de Spinola restableció la decaida preponderancia de nuestras armas, y despues de apoderarse de Ostende (1605) y quebrantar al enemigo en las famosísimas campañas de 1605 y 1606, se firmó la llamada tregua de los doce años, que hacia estériles tantos sacrificios, puesto que en ella

des Anales de quince dias.—Cánovas, *Discurso sobre la dominacion española en Italia.*—Idem, *Historia de la decadencia de España desde Felipe III hasta la muerte de Carlos II.*—Idem, *Contestacion al Discurso de recepcion en la Academia Española, del Sr. Saavedra.*—Fernandez Guerra, *Vida de D. Francisco de Quevedo.*—Sellés, *La política de capa y espada.*

se reconoció la independencia de las Provincias Unidas.

Escasa gloria conquistó España en la guerra con Inglaterra. El Duque de Lerma equipó una escuadra de desembarco que fué deshecha por la tempestad, fiel aliada de los ingleses. Trató de apoyar despues la insurreccion de Irlanda, y mandó á dicha isla un ejército expedicionario á las órdenes del conde de Aguilar; pero tuvo que capitular agobiado por el enemigo. Las hostilidades terminaron con el tratado de 1603, que fué sumamente beneficioso para nuestro comercio. Durante la vida de Enrique IV continuó la antigua hostilidad entre Francia y España; pero á su muerte, la regente María de Médicis firmó la paz con Felipe III, conviniendo el matrimonio de su hijo Luis XIII con la infanta Ana de Austria.

Los negocios españoles en Italia sufrieron grandes contratiempos durante el gobierno del de Lerma, derramándose en aquella península estérilmente la sangre española. Carlos Manuel de Saboya se apoderó del ducado de Mantua, vacante por muerte de su cuñado Francisco; Felipe III tomó partido por Fernando Gonzaga, hermano del muerto, y exigió en términos imperativos que el saboyano se sometiera. La cuestion pasó á los campos de batalla, donde al principio llevamos la mejor parte; pero á la postre, apoyado Carlos Manuel por los franceses, nos derrotó en Feliciano. La intervencion del rey de Francia obligó á Felipe III á firmar el acomodamiento de Pavia, segun el cual ambos contendientes licenciarian sus tropas y se restituirian las plazas conquistadas.

La conjuracion de Venecia, en la que tomaron parte los

gobernadores de Nápoles y Milan, Duque de Osura y Marqués de Villafranca, y el embajador de Venecia Marqués de Bedmar, se proponia por objeto la destruccion de aquella república. Nosotros opinamos que la referida conjuracion fué una infame calumnia de los venecianos, y autorizan nuestro parecer escritores respetabilisimos, entre los cuales citaremos á D. Modesto Lafuente. De no ser así, la sangre vertida en aquella miserable intriga, indigna de la hidalguía proverbial de los españoles, cubriera eternamente de vergüenza á los consejeros de Felipe III.

2.º *Gobierno interior de Felipe III.—Expulsion de los moriscos.—Decadencia de las Córtes.—Política antifuerista (1598—1610).* El duque de Lerma se afanaba inútilmente en continuar la política de Felipe II. A pesar de todos sus desaciertos y torpezas, tuvo el buen acuerdo de decretar la expulsión de los moriscos, raza inquieta y revoltosa, enemiga implacable del nombre cristiano, y siempre en constante inteligencia con los sultanes de Marruecos, el turco y en general con cuantos enemigos tenia España en Europa. D. Agustin Mejía en Valencia, D. Luis Mejía en Aragon, D. Juan Mendoza en Andalucía y D. Luis Fajardo en Murcia fueron los comisarios reales encargados de cumplimentar el decreto de expulsión, que se llevó á efecto con extraordinario rigor. En 23 de Setiembre de 1609 dió comienzo la expulsión en Valencia, y á últimos del mismo año y principios del siguiente terminó en las demás provincias del reino. A los expulsados de Andalucía, las dos Castillas, Granada y Murcia se les

prohibió que sacasen el oro y la plata que poseían del reino; á los de Cataluña se les confiscaron los bienes, y solo en Valencia se les permitió llevar sus riquezas. Gran variedad existe entre los escritores que fijan el número de los moriscos que salieron del reino; pero segun cálculos prudentiales fueron novecientos mil los expulsados. Esta medida ha sido juzgada de muy diversas maneras. Algunos escritores creen que fué fatalísima y contribuyó grandemente á nuestra postracion y decadencia; otros entienden que fué acertada; Cervantes, entre ellos, la atribuye á inspiracion divina, y afirma en el Quijote, capítulo 65, parte II, que los moriscos conspiraban descaradamente, y de no ser expulsados hubieran conseguido perder á España. El Sr. Cánovas abunda en el mismo sentir, y ha demostrado, contestando al discurso de recepcion del Sr. Saavedra, la conveniencia de la expulsion. La índole de nuestro compendio nos impide entrar en más pormenores sobre cuestion tan interesante.

Felipe III trabajó como sus predecesores en la obra de la unidad política de nuestra patria. A pesar de que la nobleza se encontraba reducida á la impotencia, y que las Córtes no eran otra cosa que un dócil instrumento de los reyes, tropezó con el obstáculo poderoso del espíritu provincial. La enérgica actitud de Vizcaya, cuyos fueros habian sido conculcados, le obligó á dictar un decreto revocando sus disposiciones anteriores.

3.º *Expediciones á Asia y América (1610—1619).*

Los sucesos que tienen lugar en América y Asia son los únicos prósperos en este reinado. Juan de Oñate su-

jeta al Nuevo Méjico, Navarrete doma la altivez de los araucanos, y los hermanos García de Nadal descubren el canal de San Vicente. Mientras esto sucede en el Nuevo Continente, salen de las islas Filipinas repetidas expediciones que, al mando de Acuña, Silva, Ronquillo, Brito de Ricote y Ribero de Souza incorporan á la corona de España nuevos dominios en las Indias Orientales.

4.º *Intrigas palaciegas.*—*Caida del Duque de Lerma.*—*Privanza del de Uceda.*—*Muerte de Felipe III (1611—1621).* Incapaz, codicioso y venal fué el duque de Lerma, si bien es preciso reconocer que no fué perverso y sanguinario. Durante todo el tiempo que duró su gobierno, el palacio fué un semillero de bajas y miserables intrigas. Cúpole á este valido la extraña suerte de ser derribado del poder por su propio hijo el Duque de Uceda, que por cierto manejó los negocios con tan poca fortuna como su padre.

El reinado de Felipe III fué fatal para nuestra patria. El Consejo de Castilla á quien se consultó sobre las causas de los males públicos, contestó que estos provenían: de la insoportable carga de los tributos que obligaba á los labradores á abandonar sus casas y labores; de la prodigalidad en otorgar mercedes desde el principio de su reinado; de la residencia de los grandes señores en la Corte; del excesivo lujo, y de las trabas impuestas á los labradores, etc. El rey oyó estas y otras advertencias; pero no intentó atajar el mal. La muerte le sorprendió el día 31 de Marzo de 1621, á los cuarenta y tres años de edad.

LECCION XLIX. (1)

SUMARIO. 1.º Reinado de Felipe IV.—Privanza del Conde-duque de Olivares.—Guerra con Holanda y con Francia.—2.º Insurreccion de los Países-Bajos.—3.º Sublevacion de Cataluña.—4.º Levantamiento y separacion de Portugal.—5.º Caída de Olivares.—Haro.—Continuacion de las guerras entre Francia y España.—6.º Revolucion de Sicilia.—Insurreccion de Nápoles.—7.º Paz de los Pirineos.—8.º Juicio crítico de este reinado.

1.º *Reinado de Felipe IV.—Privanza del Conde-duque de Olivares.—Guerra con Holanda y Francia (1621—1633).* Dado á los placeres y diversiones, afi-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Céspedes, *Historia de Felipe IV.*—El Conde de la Roca, *Fragmentos de la vida del Conde-duque de Olivares*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—*Relacion Política de las más memorables acciones del Conde-duque*, por un embajador de Venecia, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—Soto, *Historia de Felipe IV*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—*Proceso de D. Rodrigo Calderon*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Dormer, *Anales de Aragon*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—Leclerc, *Vida del cardenal Richelieu*.—Chapuis, *Historia general de las guerras de Flandes*.—Schiller, *Guerra de los Treinta Años*.—Melo, *Historia de los movimientos, separacion y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV.*—Seyner, *Historia del levantamiento de Portugal*.—Pasarello, *Bellum Lusitanum, ejusque regni separatio*.—Rivas, *Sublevacion de Nápoles*.

cionado á la amena literatura, é incapaz para el gobierno de sus estados fué Felipe IV, quien se apresuró á descargar el peso de los negocios en su favorito don Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares. Lleno de pasiones el nuevo favorito, persiguió con encarnizamiento á las hechuras de sus antecesores y activó el proceso contra D. Rodrigo Calderon que habia compartido con el duque de Lerma la privanza de Felipe III; y aunque los delitos que se le imputaban eran vagos y no estaban bien probados, fué condenado á muerte sufriendo el suplicio con singular entereza de ánimo. Desgraciadamente no es esta la principal censura que ha de dirigirse al Conde-duque de Olivares. Tan incapaz como presuntuoso, devorado por un loco afan de popularidad y gloria, se lanzó en una política de aventuras que nos llevó al último extremo de la ruina y de la decadencia. Reorganizó los antiguos tercios españoles, y declaró la guerra á Holanda, Alemania, Italia, Francia é Inglaterra.

Tan pronto como terminó la tregua de los doce años concluida con Holanda, renació la lucha, continuando por ambas partes la porfia y el encarnizamiento. Vária fué en esta guerra la fortuna de nuestras armas; pero habiéndose complicado con la general en Europa, llamada de los treinta años, terminó con el tratado de Munster (1648), en el que Felipe IV confirmó la independenciam de las Provincias Unidas.

Regía á la sazón los destinos de Francia el cardenal Richelieu, ministro omnipotente de Luis XIII, y hombre de singulares dotes de mando. Este gran ministro se pro-

puso como objetivo de su política exterior abatir la casa de Austria en sus dos ramas, española y austriaca. Sirvió de pretexto al Cardenal para declarar la guerra á España la muerte sin sucesion legitima de Vicente Gonzaga, duque de Mantua. Luis XIII apoyaba los derechos del duque de Nevers, y Felipe IV, sostuvo los del duque de Guastalla. Esta diferencia bastó para que un ejército francés ocupase la Valtelina, dando por resultado la campaña, que perdiésemos la influencia que hacia siglos ejercíamos en Italia.

2.º *Insurreccion de los Paises-Bajos (1633—1640).*

La muerte del archiduque Alberto sin sucesion fué la causa de esta guerra, porque segun los tratados anteriores debian volver estos estados al rey de España. Los flamencos se negaron á reconocer como gobernadora en nombre de Felipe IV á la viuda del Archiduque, Isabel Clara, y tomaron las armas intentando constituirse en república independiente como Holanda. La guerra siguió las alternativas de la general de los treinta años, hasta la paz de los Pirineos. Richelieu, firme en su propósito de abatir la casa de Austria, apoyó á los flamencos, siendo cosa digna por cierto de censura que un prelado y un ministro de un monarca católico favoreciese á los protestantes.

3.º *Subelevacion de Cataluña (1640—1652).* Obligada Cataluña á sostener todo el peso de la guerra del Rosellon, y viendo desconocidos y violados sus fueros por el altanero Conde-duque, pasó bien pronto de las quejas y representaciones á la venganza de los agravios.

Lo más extraño de todo fué que el valido se jactaba de haber provocado la insurreccion, porque, segun decia, necesitaba un pretexto para quitar á los catalanes sus fueros. El dia del Corpus estalló en Barcelona una asonada en la que pereció el Marques de Santa Coloma, Virey del principado; y aunque el mal hubiera podido atajarse en sus principios, se dió tal arte el torpe Ministro de Felipe IV, que el motin se convirtió en rebelion de toda Cataluña, y acabó por una sangrienta guerra contra el monarca. Los catalanes pidieron auxilio á Luis XIII, falta de patriotismo tan grave que no encontramos palabras para condenarla. La guerra duró once años con variedad de acontecimientos, ya prósperos, ya adversos por una y otra parte, hasta que bloqueada Barcelona, se rindió al Marqués de Mortara y D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, con la condicion, que fué cumplida, de que se respetarian sus antiguos fueros y privilegios.

4.º *Levantamiento y separacion de Portugal (1640—1665)*. Los portugueses miraban con odio la dominacion castellana, y acechaban el momento oportuno de sacudir el yugo. Tal era la situacion de las cosas, cuando una órden del Conde-duque para que parte de la nobleza y crecido número de tropas nacionales marchasen contra Cataluña, acabó de indisponer los ánimos y maduró la conspiracion que con impenetrable sigilo se habia tramado en Lisboa para colocar sobre el trono portugués al duque de Braganza, que fué proclamado con el nombre de Juan IV. Con este motivo estalló una guerra á la que puso fin la derrota de Villaviciosa. Tres años despues, la paz

de Lisboa confirmó la independencia de Portugal y todas sus posesiones ultramarinas.

5.º *Caida de Olivares.—Haro.—Continuacion de las guerras entre Francia y España (1643—1647).*

La separacion de Portugal acabó de desconceptuar al Conde-duque, y el rey le ordenó se retirase á la vida privada. Entró á sucederle D. Luis de Haro, su sobrino, el cual, aunque no se distinguió por su talento fué más prudente que su tio. El nuevo ministro se afaná en disminuir el número de enemigos; pero el mal ya no tenia remedio. En Francia continuaba la política de Richelieu el cardenal Mazarino, y la guerra, á pesar de las revueltas interiores que amargaron la regencia de Ana de Austria, se seguia con vigor. En Flandes se dió la famosa batalla de Rocroy, en la que por primera vez desde los tiempos del Gran Capitan fué vencida la infantería española, terror de Europa.

6.º *Revolucion de Sicilia.—Insurreccion de Nápoles (1647—1659).* La torpe política de los ministros de Felipe IV, y el mal ejemplo de Portugal y Cataluña, produjeron la revolucion de Sicilia y la insurreccion de Nápoles, que vinieron á aumentar los males de la desangrada monarquía española. La crisis económica por que atravesaba Sicilia fué la causa ocasional de una insurreccion que estalló en Palermo y se propagó á Trapani, Agrigento, Catana y Siracusa. El ciudadano Juan de Alesio pidió que se aboliesen los impuestos establecidos despues de la muerte de Carlos V; que se excluyera á los españoles de los empleos públicos, y que se restablecieran los antiguos

privilegios. El Marqués de los Velez, á la sazón virey de Sicilia, tuvo que someterse á estas exigencias; pero la muerte de Alesio cambió la faz de los negocios públicos, y Sicilia tuvo que someterse á Felipe IV. El autor de la rebelion de Nápoles fué un pescador llamado vulgarmente Masanielo, y el impuesto sobre las harinas y frutos que entraban en la capital, la causa ocasional de ella. Los napolitanos pensaron establecer una república bajo la presidencia del Duque de Guisa, á quien se le confirió el título de Dux. Francia envió al duque con una poderosa escuadra; pero el Duque de Arcos y D. Juan de Austria, auxiliados por la nobleza napolitana, no solo dominaron á los rebeldes, sino que hicieron prisionero al de Guisa, que enviado á España fué encerrado en el alcázar de Segovia.

7.º *Paz de los Pirineos* (1659). El tratado de Westfaña (1648) terminó la guerra de los treinta años. España, sin embargo, no fué comprendida en esta paz, porque se negó á ceder á Francia el Franco Condado y el Rosellon que pedia Mazarino. Continuó la guerra con poca fortuna para nuestras armas, hasta que apurado Mazarino por las revueltas de la Fronda, pidió á Felipe IV la paz, que se firmó en la isleta de los Faisanes. Este tratado se llama de los Pirineos, y sus principales artículos fueron: el casamiento de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV, renunciando la infanta los derechos eventuales que pudiera tener al trono de España; cesion á la Francia del Rosellon, del Conflant y de una parte del Artois, restituyendo los franceses las demás conquistas que habian hecho.

8.º *Juicio crítico de este reinado.* El sentimiento que le ocasionó la pérdida de Portugal condujo al sepulcro á Felipe IV el 16 de Setiembre de 1665. Durante su gobierno, España cayó desde la cumbre de la grandeza al abismo de la decadencia. La Hacienda se encontraba entregada al despilfarro, y totalmente consumida; la marina ya no existía, y todo el ejército que defendía la Península se reducía á unos veinte mil hombres. Las poblaciones populosas estaban cuajadas de holgazanes y mendigos, y eran grandes la corrupcion y relajamiento de las costumbres. A pesar de que no recargamos el cuadro de nuestras desgracias, nuestros lectores no podrán concebir que sus contemporáneos, los testigos de tantas catástrofes, apellidasen á Felipe IV el Grande. Ha de atribuirse esto, no solo á las buenas cualidades de su corazon, que le conquistaron universales simpatías, sino tambien á que durante su reinado el ingenio español logró bajo su proteccion la época de mayor brillo que registran nuestros fastos literarios. Durante este reinado aflojó mucho el rigor de la Inquisicion, que no teniendo hereges á quien perseguir, habia llegado á ser una rueda punto menos que inútil en la gobernacion del Estado.

A fuer de justos, no podemos menos de reconocer que Felipe IV se afaná en crear intereses comunes á los diversos paises que componian la monarquía española; pero no pudo realizar el proyecto que con tal objeto concibió. Felipe continuó en el interior la política unitaria y niveladora de los Austrias. Despues de la sumision de los catalanes, que debieron la conservacion de sus fueros á cir-

cunstancias especiales, quitó á los navarros algunos privilegios y libertades, y pensó hacer lo mismo con Vizcaya; pero aquellos naturales protestaron con tal energía, que hubo de desistir de su propósito.

LECCION L. (1)

SUMARIO. 1.º Reinado de Carlos II el Hechizado.—Minoría de este monarca.—Partidos en la Corte.—Guerras exteriores.—2.º Mayor edad del rey.—Gobierno de D. Juan de Austria.—Guerra con Francia.—Cuestion de sucesion al trono.—3.º Acuerdo de las grandes potencias.—Organizacion interior del reino.—4.º Los hechizos de Carlos II.—Testamento y muerte de este monarca.

1.º *Reinado de Carlos II el Hechizado.—Minoría de este monarca.—Partidos en la Corte.—Guerras exteriores (1665—1676).* «Quiera Dios que mi hijo sea más afortunado que yo» decia Felipe IV momentos antes

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—*Epitome histórico de todo lo ocurrido desde la muerte de Felipe IV hasta la de D. Juan de Austria*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—*Relacion de todo lo ocurrido en el asunto del Padre Juan Everard y D. Juan de Austria*, Manuscrito de la real Academia de la Historia.—*Relacion de la salida del P. Juan Everard, confesor de la reina*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—*Diario de los sucesos del reinado de Carlos II*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia.—*Relacion de las guerras con Francia y Holanda*, Manuscrito de la Biblioteca Nacional.—Sismondi, *Historia de los franceses*.—Bagnage, *Historia de las Provincias Unidas*.—*Coleccion de Gacetas ordinarias del reinado de Carlos II*.—*Proceso criminal fulminado contra el P. Froilan Diaz*, Madrid, 1787.—Torcy, *Memorias*.—San Simon, *Memorias*.—Marqués de San Felipe, *Memorias*.—Louvillæ, *Memorias secretas*.

de espirar; pero la Providencia, en sus impenetrables designios, no accedió á la ferviente súplica del moribundo rey, y Carlos II fué aun más desventurado que su padre, llegando hasta el extremo de morir sin tener un hijo á quien legar sus estados.

El último vástago de la dinastía austriaca tenia solo cuatro años cuando heredó la corona, quedando por consiguiente bajo la regencia de su madre, que se apresuró á entregar las riendas del gobierno á su confesor el jesuita Nithard, aleman de dudoso talento, pero de gran presuncion. Este personaje se atrajo el odio del popular, y don Juan de Austria, bastardo de Felipe IV, supo explotar este general sentimiento para derribarle del poder, é intimando á la reina, conseguir le desterrase del reino. Sucedió al padre Nithard en la privanza de la reina un oscuro hidalgo llamado Valenzuela, que desde el humilde puesto de page se elevó rápidamente á las más encumbradas posiciones, llegando por último á ser ministro favorito de la Regente.

Mientras el palacio era un semillero de intrigas, la situacion de Europa era sumamente grave. Luis XIV acababa de subir al trono, y pretendiendo tener derecho á los Países-Bajos, lanzó sobre este país un ejército de cincuenta mil hombres que, dirigidos por Turena y Condé, se apoderaron en muy poco tiempo de la provincia, que desde entonces se ha llamado Flandes francesa. España trató de recobrar este territorio aliándose con Holanda, á la sazón en guerra con Francia; pero los franceses, no solo conservaron lo adquirido, sino que penetraron

por Cataluña al mismo tiempo que sublevaban la Sicilia.

Agradécida España á los esfuerzos hechos por Inglaterra á su favor y contra Francia, reconoció, á instancias de dicha nacion, la independenciam de Portugal.

2.º *Mayor edad del rey.*—*Gobierno de D. Juan de Austria.*—*Guerra con Francia.*—*Cuestion de sucesion al trono (1676—1698).* Entre tanto, habia llegado D. Carlos II á su mayor edad; pero desde luego su temperamento enfermizo y su carácter débil y apocado malograron las esperanzas que en él habia cifrado el pueblo. La nobleza se unió en odio al favorito Valenzuela, y consiguió que fuese depuesto. El rey, accediendo al deseo general, nombró su primer ministro á su hermano don Juan de Austria, quien cayó en breve, no sin haber demostrado su ineptitud y falta de dotes para la administracion de los negocios públicos. Al caer el ambicioso bastardo de Felipe IV, la reina madre recobró el ascendiente que tenia sobre su hijo, y continuaron la anarquía, el desconcierto y el favoritismo dominando en la Córte. Entre tanto, Luis XIV amenazaba destruir el equilibrio europeo, por lo cual varias naciones se confederaron contra Francia, siendo tambien España de este número. El francés invadió á Cataluña y se apoderó de Barcelona, y para colmo de desgracias los moros piratas atacaban nuestras plazas de Africa. Carlos II no tuvo otro remedio que pedir la paz, que le fué concedida por el rey de Francia con rara generosidad, pues devolvió todas las conquistas hechas en Cataluña y algunas poblaciones de Flandes. No era tan desinteresada la conducta de Luis XIV, como á pri-

mera vista parece. Carlos II no habia tenido hijos de su primera mujer María Luisa, ni era de esperar los tuviese, dados sus achaques, de la segunda, y ante la perspectiva de un trono vacante, los príncipes todos se agitaron y el soberano de Francia quiso tener propicio al español para que le designase por heredero por razon de parentesco, pues estaba casado con Maria Teresa, hija de Felipe IV. Alegaba tambien derechos Leopoldo, emperador de Alemania, nieto de Felipe III.

3.º *Acuerdo de las grandes potencias.—Situacion interior del reino (1694—1699).* No permiten los estrechos limites de este compendio que refiramos detalladamente las intrigas y manejos á que dió lugar la cuestion de sucesion de Carlos II. El rey se inclinaba á favor del Archiduque de Austria, hijo de Leopoldo, á quien este habia cedido sus derechos; pero los representantes de las grandes potencias, con el objeto de evitar el engrandecimiento de la casa de Austria, reunidos en la Haya, acordaron que á la muerte de Carlos II se distribuyesen los diferentes estados y posesiones de España entre los pretendientes á la corona. ¡Verguenza causa el considerar á qué extremo de degradacion é ignominia habia llegado nuestra patria! Mientras tanto España moria en las garras de una administracion desenfrenada, y la Côte era una sentina de corrupcion y un centro de asquerosas intrigas.

4.º *Los hechizos de Carlos II.—Testamento y muerte de este monarca (1699—1700).* Ofendido Carlos II por el acuerdo de las grandes potencias, salió de sus

vacilaciones y nombró heredero de la corona al príncipe de Baviera. Murió á poco este príncipe, y otra vez comenzaron las intrigas diplomáticas, y en la Haya y Lóndres se firmó un nuevo tratado de repartición de España, que rechazó el Emperador por creerse con derecho á todo, y Cárlos II con indignacion, en vista dela manera como se disponia de su reino. Los embajadores alemanes y franceses recurrieron á la intriga; pero despues de muchas vacilaciones, cediendo Cárlos á la influencia del cardenal Portocarrero, nombró en su testamento por heredero á Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. Mientras tenian lugar estos sucesos, Cárlos II era víctima del exagerado celo de su confesor Froilan Diaz y' de otras personas más virtuosas que ilustradas, que llégaron á sospechar y hacer creer al monarca que estaba hechizado, siendo tal vez inconscientes instrumentos de las intrigas del partido aleman y francés que se disputaban la sucesion de la corona. Cárlos II murió el 1.º de Noviembre de 1700, y con él se extinguió la dinastía de los Austrias.

LECCION LI. (1)

SUMARIO. 1.º La Iglesia española durante la época de los Austrias.—Disciplina de la Iglesia española.—2.º Concilios.—Heregias.—3.º Ordenes religiosas.—4.º Instituciones políticas.—La Monarquía.—Gobierno de los varios dominios españoles.—5.º Legislacion.—Leyes mercantiles.—Administracion de justicia.

1.º *La Iglesia española durante la época de los Austrias.—Disciplina de la Iglesia española.* La Iglesia libre, robusta y lozana durante el ciclo anterior, vió en la época actual decaer su poder é influencia en el órden social y político, y por no dar armas á sus suspicaces enemigos, intervino cada dia menos en las cuestiones europeas, acabando por quedar en ellas sin influencia alguna. Tambien disminuyó el influjo del clero, y las monarquías dieron comienzo á la obra de la secularizacion universal. La dinastia de los Austrias en España trabajó en pro del

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion:—D. Vicente Lafuente, *Historia eclesiástica de España*.—Alzog, *Historia de la Iglesia*.—Gómez, *Derecho canónico*.—Tapia, *Historia de la civilizacion en España*.—Moron, *Historia de la civilizacion en España*.—Colmeiro, *Gobierno de los reinos de Leon y Castilla*.—Sempere, *Historia del derecho español*,

Catolicismo, combatiendo con todas sus fuerzas la séudo reforma; pero movida por las tendencias generales al poder absoluto, procuró avasallar á los papas y despojar á la Iglesia de sus derechos. En esta época de lucha nada de positivo se consigné en la disciplina de la Iglesia española, y continuaron las opuestas pretensiones y la controversia entre las Córtes de Roma y de Madrid acerca de la eleccion episcopal, de las apelaciones, de las fuerzas, de la jurisdiccion del nuncio, del pase regio, de la provision de beneficios, etc., que no pudo cortar el concilio de Trento con sus sabias disposiciones. Los cánones del santo concilio tridentino, elevados á ley del reino por Felipe II, y los concordatos, que segun veremos se celebran en la época de los Borbones, constituyen todo el régimen de la Iglesia española. A la presente época pertenece la institucion del patriarcado universal de Indias, hecha por Clemente VII, y á este título se unió en tiempo de Felipe II el de Capellan mayor de Palacio. La jurisdiccion castrense, á la que se sometieron todos los individuos del fuero de guerra, se creó en 1664 y se confió al mencionado patriarca que la ejerce por sí y por medio de sus delegados.

2.º *Concilios.—Heregías.* En cumplimiento de los cánones del concilio de Trento renació en España la decaída práctica de los sínodos provinciales y episcopales, y Felipe II, en real cédula de 1553, dispuso que se reunieran dichas asambleas segun las reglas canónicas. El concilio estableció que se reunieran cada tres años, y esta es la disciplina vigente, que desgraciadamente está en desuso.

Varias heregias alligieron á la Iglesia durante este periodo, y la principal entre ellas fué la de Lutero, conocida con el nombre de Protestantismo. Es muy difícil dar clara idea de esta secta, que por desdicha ha ejercido tanta influencia en Europa, y que para honra de nuestra nacion nunca ha podido lograr aquí partidarios. En el Protestantismo no se observa nada constante, nada que pueda señalarse como un principio constitutivo; incierto en sus creencias; vago en sus miras; fluctuante en sus deseos, como el Proteo de la fábula, cambia á cada paso de formas sin presentar jamás un cuerpo compacto y uniforme de doctrinas. La esencia del Protestantismo, que puede decirse se divide en tantas sectas como partidarios tiene, consiste en erigir la razon individual en norma de la fe y de la moral. A pesar de esto, la mayor parte de los corifeos de la reforma se han distinguido siempre por su intolerancia.

Consecuencia de la perturbacion que el Protestantismo habia introducido en los entendimientos fué la secta de los iluminados, que en tiempo de Felipe II apareció en Lanera, pueblo de Extremadura. Los autores de ella fueron ocho sacerdotes, quienes se jactaban de estar iluminados por la eterna luz, y se fingian santos, al mismo tiempo que se entregaban á la más torpe lascivia. En el siglo XVII Miguel de Molinos fundó la secta de los quietistas, enseñando que para llegar el hombre á la perfeccion es necesario que su alma descanse y permanezca sin movimiento, sin sensacion ni actividad. Este sistema tan opuesto á la verdad fué condenado por Inocencio XI.

3.º *Las órdenes religiosas.* Atenta la Iglesia á satisfacer las necesidades de los fieles, acomoda los institutos religiosos á las exigencias de la vida moderna. Ante todo, varones dotados de extraordinario celo acometieron y llevaron á cabo la reforma de las antiguas órdenes religiosas, que por las vicisitudes de los tiempos se habian apartado de su antigua pureza. En 1525 Mateo Bassi realiza la reforma de los Menores observantes, y los capuchinos, llamados así por la capucha puntiaguda con que se cubren la cabeza, desembarcaron en Barcelona en 1578, levantando en esta ciudad su primer convento los religiosos Arcángel de Alarcon y Mateo de Guadix. Á mediados del mismo siglo tuvo lugar la reforma de los alcantarinos, y en 1562, autorizada por Pio IV, la insigne santa española Santa Teresa de Jesus reformó, venciendo toda clase de obstáculos, los conventos de monjas de la orden carmelitana. La reforma alcanzó tambien á los conventos de hombres, merced al heroico concurso de San Juan de la Cruz (1568). En 1574 el P. Tomás de Jesus echó en Portugal los primeros cimientos de la reforma de Agustinos descalzos, que trajo á España Fray Luis de Leon; en 1599 Miguel de los Santos fundó los trinitarios descalzos, y algunos años despues los Mercenarios, reunidos en Madrid, de acuerdo con el general de la orden el P. Alfonso Monroy, efectuaron en su constitucion la variacion y reforma que iban experimentando todas las órdenes regulares. No solo se reformaron las antiguas órdenes religiosas, sino que se crearon otras nuevas que en forma de congregaciones regulares se mezclan aun más activa-

mente en los negocios del mundo. San Juan de Dios fundó en Granada en 1543 la orden de los Hermanos de la Caridad, obligados especialmente á socorrer á los hereges en sus enfermedades; San José de Calasanz da comienzo en Roma en 1600 a la insigne orden de los Escolapios, dedicada á la enseñanza; pero entre todas las órdenes religiosas de esta época se destaca la insigne de los Jesuitas, fundada en 1540 por S. Ignacio de Loyola. Los discípulos de S. Ignacio, instruidos en todos los conocimientos humanos, y marchando siempre con su siglo, emplearon su saber en combatir el Protestantismo, siendo, como dice un escritor, porta-estandartes de la Iglesia en las batallas contra la reforma. No es de extrañar, pues, que, entonces como ahora, los encarnizados enemigos del Catolicismo hayan hecho blanco de sus ataques á la orden que nos ocupa, persiguiendola con tanto odio como mala fe y perfidia.

4.º *Instituciones políticas.*—*La Monarquía.*—*Gobierno de los varios dominios españoles.* En la época que nos ocupa fué un hecho general en toda Europa el predominio de la monarquía sobre la aristocracia y el pueblo. Este cambio dejó el poder real sin ningun freno; pero afortunadamente seguro con la legitimidad de sus títulos, respetó casi siempre los diques morales de que se hallaba rodeado el poder en las libres y cristianas sociedades de los siglos medios. En España la preponderancia de la monarquía comenzó en el reinado de los Reyes Católicos; pero sin embargo no fué la transformación política inaugurada por Fernando é Isabel tan completa y rápida

como en otras naciones, efecto de que nuestra patria habia ya andado mucho por la senda de la libertad, y de que por suerte pudo librarse de las funestas ideas propaladas por el Protestantismo. La monarquía era robusta y omnipotente en Castilla; continuaron reuniéndose las Córtes, si bien dejaron de asistir á ellas el clero y la nobleza; el trono estaba rodeado de grandes y respetables Consejos, y los reinos de Aragon, Navarra, Provincias Vascongadas y Portugal, aunque mutilado, conservan el régimen antiguo; porque si bien es cierto que la política de los Austrias fué anti-fuerista, es preciso reconocer que jamás esta dinastía descargó contra las antiguas libertades todo el peso de su poder. Durante la dominacion de los Austrias cada uno de los distintos reinos que constituyen la nacionalidad española conserva sus peculiares leyes, y el rey los rige directamente. Los dominios situados fuera de la Península eran regidos por vireyes ó gobernadores. Nuestras posesiones en América estaban sujetas á dos vireyes encargados á la vez del gobierno militar y civil de Méjico y del Perú. Investidos además con el derecho de administrar justicia, presidian las audiencias. De sus decisiones podia apelarse al Consejo de Indias; pero la gran distancia hacia casi absoluta su autoridad, y como si esto no fuera bastante, podian suspender la ejecucion de la Real Cédula más terminante con la fórmula: «la obedezco, pero no la cumplo, porque tengo que representar sobre ella.» Los vireyes de Mejico y del Perú solo podian permanecer en su puesto siete años, pero enviando presentes á los ministros del rey y consejeros

de Indias influentes solian quedarse mucho más.

3.º *Legislacion.*—*Leyes mercantiles.*—*Administracion de justicia.* La legislacion de cada uno de los varios estados de que se componia la monarquía española siguió independiente y distinta, aumentándose con las nuevas leyes que se promulgaban por el monarca y las Córtes.

Con objeto de reunir las nuevas leyes publicadas, y con el fin de suplir la insuficiencia de la coleccion formada por Montalvo, se publicó en 1567, reinando Felipe II, la Nueva Recopilacion. Dividióse este código en nueve libros subdivididos en títulos y leyes, y se resiente de la falta de método y de haber dejado vigentes las leyes anteriores. Las leyes y observancias de Aragon se recopilacion en 1547, y en 1548 se publicó é imprimió la Nueva Recopilacion de las leyes catalanas. Felipe III dispuso en 1599 que se supliese el silencio de los usages y de las leyes del Principado, muy parcas en disposiciones de derecho civil, estando á las del derecho canónico, y en su defecto á las del romano y doctrinas de los doctores. Navarra continuó rigiéndose por su Fuero general, y lo mismo ha de decirse del reino de Valencia, cuyas leyes especiales fueron compiladas en tiempo de Carlos I. Las Provincias Vascongadas se regian: Alava por el cuaderno de las ordenanzas de Rivabellosa, que modificaba y ordenaba las antiguas leyes, y fué confirmado por Carlos I en 1537; Guipúzcoa por la recopilacion formada en Tolosa en 1583, la cual fué aumentada y corregida en 1692 por encargo de la provincia, imprimiéndose en 1696 con el tí-

tulo de Nueva recopilacion de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenanzas de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa; Vizcaya tenia un libro de fueros confirmado por Carlos I en 1527. Estos códigos son escasos en la parte civil, y muy severos en la penal. Respecto á legislacion mercantil, solo podemos señalar en este período las ordenanzas sobre seguros marítimos hechas por la ciudad de Burgos en 1537, y las relativas á la navegacion á las Indias Occidentales formadas en 1555 por los comerciantes de Sevilla, á quien Carlos I concedió el privilegio de la jurisdiccion consular en 1539. La ciudad de Bilbao, en fin, que gozaba de igual privilegio desde algunos años antes, formó las ordenanzas de Corredores, que fueron aprobadas en 1560.

En la administracion de justicia se hicieron pocas modificaciones. continuando vigentes las reformas en esta parte introducidas en Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos. Carlos I dió una instruccion para los alcaldes mayores de los adelantamientos; sus sucesores, así en lo civil como en lo criminal, dictaron algunas, aunque pocas disposiciones; pero los juicios se fueron encauzando poco á poco y aligerándose sus trámites. Las pruebas admitidas fueron las racionales, exepcto la de tormento, que continuaba usándose en toda Europa.

LECCION LII. (4)

SUMARIO. 1.º La cultura española en la época de los Austrias.—Literatura.—Poetas líricos.—Poetas épicos.—Poetas dramáticos.—2.º Escritores en prosa.—Historiadores.—Novelistas.—Místicos.—3.º Las ciencias.—4.º Bellas artes.—Pintura.—Escultura.—Arquitectura.—Música.—5.º Agricultura.—Industria.—Comercio.—6.º Consideraciones generales sobre la época de los Austrias.

1.º *La cultura española en la época de los Austrias.—Literatura.—Poetas líricos.—Poetas épicos.—Poetas dramáticos.* El ingenio español había caminado á pasos de gigante desde el siglo XIII; pero acrecentando su valer con el estudio y la imitación de los clásicos latinos y los poetas italianos y provenzales, alcanza su siglo de oro en la época de los Austrias, precisamente cuando nuestra patria llegaba al apogeo de su poder político. Este fenómeno se observa en todos los pueblos. En Atenas, el siglo de Pericles es el siglo en que llega su literatura

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta lección.—Tiknór, *Historia de la Literatura Española*.—Puibusque, *Historia comparada de la Literatura española y francesa*.—Menéndez Pelayo, *La Ciencia española*.—Weis, *España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones*.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 5.º

al más alto grado de esplendor; en Roma, el siglo de Augusto es el siglo de los Horacios y Virgilio; y en Francia coinciden con el inmenso poder de Luis XIV y sus victorias, los triunfos de los Corneille, Racine y Boileau.

La poesía lírica española se divide en el siglo XVI en cuatro escuelas: la italiana fundada por Boscan y Garcilaso de la Vega, que adoptó las formas métricas de los italianos é imitó las obras de Petrarca y otros eminentes poetas de aquella península; la tradicional castellana, personificada en Cristóbal de Castillejo; la clásica, cuyo jefe fué el inmortal Fray Luis de Leon, distinguiéndose entre sus discípulos Francisco Medrano, Francisco de la Torre, los Argensolas, Cristóbal de Mesa y otros muchos; y la escuela sevillana ú oriental, iniciada por Juan de Malara, y de la que es genuino representante Fernando de Herrera. Entre los discípulos de este eminente poeta debemos mencionar á Céspedes, Pacheco, D. Juan de Jáuregui, Rodrigo Caro y Rioja. Casi al mismo tiempo que la lírica española llegaba á su apogeo y producía composiciones de tanto valer como las Églogas de Garcilaso, la Oda á la Ascension del Señor de Fray Luis de Leon, y la Cancion á la batalla de Lepanto de Herrera, dos hombres de grande ingenio introducian por diversos rumbos los gérmenes del mal gusto literario en nuestro Parnaso. Quevedo, siguiendo las huellas de Ledesma, vulgarizó el conceptismo, vicio que consiste en abusar de los discreteos y agudezas del ingenio; Góngora fundó el culteranismo, que por el contrario se caracteriza por lo hueco, enfático y rebuscado de la frase. Los discipulos de estos dos gran-

des hombres exageraron sus teorías y consumaron la decadencia de nuestra literatura.

La poesía épica no alcanzó el brillo y esplendor de la lírica; sin embargo, en este género se distinguieron don Alonso de Ercilla, que escribió la Araucana; el P. Hojeda, que compuso la Cristiada; Virues, autor del Monserrate; Acebedo, cantor de la Creacion del mundo; Balbuena, que nos ha legado su Bernardo del Carpio, y Lope de Vega, que escribió la Jerusalem conquistada. En la poesía heroico-burlesca se distinguieron: Villaviciosa, que compuso la Mosquera, y Lope de Vega, que bajo el pseudónimo de Tomé de Burguillos escribió la Gatomaquia.

Pero donde brilló el ingenio español en términos que no tiene rivales en la literatura europea fué en el teatro. Lope de Vega es el fundador de la escena española; su fecundidad fué tan prodigiosa y su talento tan flexible, que además de distinguirse como poeta lírico y épico, nos ha dejado más de mil y quinientas comedias y muchos autos sacramentales. El príncipe de nuestros dramáticos, el genio de nuestro teatro fué Calderon, y en segundo término figuran Tirso de Molina, Moreto, Rojas y Alarcon. Las obras más notables que enriquecen la escena nacional son: El mejor alcalde el Rey, de Lope de Vega; La vida es sueño, de Calderon; El desden con el desden, de Moreto; Garcia del Castañar, de Rojas; D. Gil de las calzas verdes, de Tirso, y La verdad sospechosa, de Alarcon.

2.º *Escritores en prosa.*—*Historiadores.*—*Novelistas.*—*Místicos.* No solo enaltecen los poetas el Parnaso castellano en esta época; pues la prosa adquirió también

gran desarrollo, y en su cultivo se distinguieron escritores eminentes. A la cabeza de nuestros historiadores figuran el docto P. Mariana, autor de la Historia general de España, y compiten con él dignamente, Hurtado de Mendoza, que escribió con la pluma de Salustio la Historia de la rebelon de los Moriscos; Moncada, autor de la Expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: D. Francisco de Melo, que nos ha dejado una elocuente Historia de la rebelion de Cataluña, y Solís, digno historiador de las inmortales hazañas de Hernan Cortés. Merecen mencionarse además de los ya citados, Coloma, Pedro de Mejia, Zurita, Oviedo, Las Casas y otros. Entre los historiadores religiosos se distinguieron Rivadeneyra, Sigüenza y Fray Diego de Yepes.

En la novela brilló Cervantes, genio que no tiene rival en las literaturas modernas. Su inmortal *D. Quijote de la Mancha* es la produccion que más enaltece nuestra literatura. Tambien debemos mencionar como novelistas á Hurtado de Mendoza, Quevedo, Mateo Aleman, Lope de Vega D.^a María de Zayas y otros no menos notables.

Se distinguieron como escritores místicos Fray Luis de Leon, autor de los Nombres de Cristo y la Perfecta Casada; Fray Luis de Granada, que escribió la Guía de Pecadores; Santa Teresa de Jesus, autora, entre otras obras, de su Vida; San Juan de la Cruz, y otros muchos que no nos permiten citar los estrechos límites de este compendio.

3.^o *Las ciencias.* Aunque nuestra patria brilló más en esta época por sus artistas y literatos que por sus hom-

bres de ciencia, pecaria de injusto quien desconociese la gran altura que la ciencia española alcanzó. Como moralistas y políticos son dignos de eterno recuerdo: Antonio de Guevara, Antonio Perez, ministro de Felipe II, el P. Mariana, Quevedo y Saavedra Fajardo. Distinguiéronse como teólogos: Melchor Cano, Salmeron, Francisco Suarez y Alfonso de Castro; como canonistas: Antonio Agustin y Antonio Gomez; como filósofos: Luis Vives y Foxo Morcillo, y como filólogos: Arias Montano, el Brocense, el negro Juan Latino, etc.

4.º *Bellas artes.*—*Pintura.*—*Escultura.*—*Arquitectura.*—*Música.* En esta época, verdadero siglo de oro de las letras, las Bellas Artes, sus hermanas, alcanzan inusitado esplendor. La pintura derrama la inagotable sávia de su espíritu en mil y mil lienzos que son el orgullo de España. Entre los pintores figuran en primera linea Velazquez, Zurbaran, Ribera, Murillo y Alonso Cano. La escultura contó con artistas tan ilustres como Berruguete, Diego de Siloe, Machuca, Vergara el Viejo y Alonso Cano. En cuanto á la arquitectura, adoptó de Italia el estilo del Renacimiento; pero modificándolo, hizo de él dos gustos exclusivos de nuestra patria, que fueron el plateresco y el desornado. Los arquitectos más notables que registran nuestros anales artísticos son: Herrera, que construyó el Escorial; Vignola, que dió origen al estilo llamado viñolesco, y Churriguera, que fundó un estilo notable por la riqueza de la ornamentacion y por su mal gusto. La música española, sencilla, grande y patética, prdujo notables compositores, entre los cuales citaremos á Gomez,

maestro de capilla de la catedral de Valencia, Ortells, Baban, Perez, Monteverde y Salinas.

3.º *Agricultura.—Industria.—Comercio.* La agricultura floreciente á los comienzos de esta época, desde los tiempos de Felipe III se manifiesta en completa decadencia. Algunos escritores quieren explicar este hecho atribuyendo la lamentable decadencia de nuestros campos á la amortizacion civil ylesiástica: pero como quiera que estando amortizada la propiedad floreció la agricultura, no creemos sea esta la verdadera razon, con tanto más motivo, cuanto que aún no ha resuelto la ciencia si favorece más al buen cultivo la acumulacion que la division de las propiedades. Las verdaderas causas de nuestro atraso agrícola son, á nuestro entender, las continuas devastaciones de los ganados trashumantes, y la creciente despoblacion del reino, ocasionada por las emigraciones á América, las incesantes guerras y la expulsion de los moriscos.

Al principiar este periodo, la industria y el comercio venian á aumentar la prosperidad de España. Toledo, Cuenca, Segovia, Granada, Córdoba, Sevilla y Barcelona eran famosas por sus fábricas de curtidos, paños y sederias. Poco á poco el encarecimiento de los jornales, la preocupacion contra las artes mecánicas y el sucesivo aumento de las contribuciones arruinaron la industria nacional hasta el extremo que ni rastros quedaron de nuestras fábricas y artefactos.

Abatido mostrábase el comercio interior y exterior, y no podia suceder otra cosa en una nacion en que no habia produccion que trasportar, donde los impuestos seguian al

producto en todos los momentos de su circulacion, y en que no habia comunicaciones ni vías fluviales. El comercio exterior con América y las Colonias era casi nulo; se hacia por el sistema de galeones que iban á anclar en Sevilla, puerto que monopolizaba el tráfico.

6.º *Consideraciones generales sobre la época de los Austrias.* En el gran período de dos siglos que acabamos de examinar bajo sus diferentes aspectos, hemos visto á nuestra patria llegar á la cumbre del poder y descender despues con rápido paso al abismo de la decadencia. La explicacion de este fenómeno histórico es muy sencilla. Felipe II, en vista del virus herético que devoraba á toda Europa, inauguró una política de aislamiento y de resistencia á la vez. La lucha fué fecunda, porque impidió el triunfo del Protestantismo; pero nos extenuó y tuvimos que abandonarla rendidos de cansancio. La decadencia, pues, de España debe atribuirse principalmente á la Reforma protestante, que nos impidió dirigir nuestras fuerzas hácia el Africa y á nuestras colonias, y que nos obligó á sostener terribles guerras, gracias á las cuales se salvó la raza latina de los errores del Protestantismo.

ÉPOCA III.

LOS BORBONES. (1700—1878).

LECCION LIII. (1)

SUMARIO. 1.º Felipe V.—Es reconocido en las Córtes de Madrid, Zaragoza y Barcelona.—2.º Coalicion europea contra los Borbones.—Guerra de sucesion.—3.º Actitud de Portugal.—Pérdida de Gibraltar.—Sublevacion de Cataluña.—4.º La guerra hasta la batalla de Almansa.—5.º Fin de la guerra.—Tratado de Utrech.—6.º Tenacidad de Cataluña y Mallorca.—Sitio y toma por asalto de Barcelona.—7.º La Ley Sálica.—La princesa de los Ursinos.—Alberoni.—Su política.—Su caida.—Abdicacion de Felipe V.

1.º *Felipe V.—Es reconocido en las Córtes de Madrid, Zaragoza y Barcelona (1700—1701).* Los españoles rebibieron favorablemente á Felipe V, con quien

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta leccion.—El Marqués de San Felipe, *Comentarios de la guerra de España é Historia de Felipe V.*—Macauáz, *Memorias manuscritas.*—Diario de D. Antonio de Ubilla.—Antonio Buñón, *Diario del viaje á Italia del invencible y glorioso monarca Felipe V, rey de España y de Nápoles.*—William Coxe, *Historia de Felipe V.*—*Diario de sucesos de 1701 á 1706*, Manuscrito de la Biblioteca nacional.—*Sucesos acaecidos entre España y Portugal con motivo de las guerras de sucesion desde 1701 á 1704*, Lisboa, 1707.—Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña.*—El Conde de Robres, *Historia de las guerras civiles*, manuscrita.—Betando, *Historia civil de España*—San Simon, *Memorias*—Noailles, *Memorias.*—Tesse, *Memorias.*—Berwik, *Memorias.*—Juan Rosset, *Vida de Alberoni.*

comienza la dinastía de Borbon, é inmediatamente fué reconocido por las Córtes celebradas en Madrid, Zaragoza y Barcelona. Algun tanto menguò el popular regocijo que habia ocasionado su venida la conducta del monarca, que como nacido y educado en Francia, era más afecto á las cosas de su país que á las de España. A contar desde este reinado, las costumbres y modas francesas influyen de tal manera en las nuestras, que aún no se ha extinguido esa influencia.

2.º *Coalicion europea contra los Borbones.*—*Guerra de sucesion (1701—1704).* Portugal, Saboya y los electores de Colonia y Sajonia reconocieron á Felipe V; pero mientras tanto, el emperador de Alemania Leopoldo I se preparaba, buscando alianzas, para defender los derechos que creia tener á la corona de España, á cuyo fin se coaligó por el tratado de La Haya con Inglaterra, las Provincias Unidas, el elector de Brandemburgo, y más adelante con Dinamarca, Suecia, Portugal y Saboya. Todas estas potencias se aliaron con Alemania para mantener el equilibrio europeo, roto con el engrandecimiento de la casa de Borbon.

La guerra comenzó en Italia donde acudió en persona Felipe V, distinguiéndose por su juvenil arrojo; pero en breve se generalizó la campaña, peleando, á la vez que en Italia, en Alemania, en los Países Bajos, en España y en los mares. El desembarco en Portugal del archiduque Carlos, hijo de Leopoldo I y pretendiente á la corona, fué la señal de la guerra en la Península.

3.º *Actitud de Portugal.*—*Pérdida de Gibraltar.*—

Subelevacion de Cataluña (1704—1706). Portugal, cediendo á la influencia de Inglaterra, su protectora, se unió á la liga contra los Borbones, y permitió al archiduque Cárlos desembarcar en su territorio. Felipe V se defendió con bizarría y aun logró apoderarse de algunas ciudades importantes del vecino reino. La escuadra inglesa que recorria nuestras costas para sublevar algunas poblaciones, se apoderó de Gibraltar, en donde por desdicha todavía ondea el pabellon británico. Este contratiempo, la penuria del erario y los reveses que en todas partes sufría Luis XIV, alentaron á los parciales del Archiduque, pronunciándose en su favor Valencia, Cataluña y Aragon. Desde este momento se enciende la guerra civil, pues mientras las citadas provincias se alzan por el austriaco, las restantes, y Castilla especialmente, permanecen fieles á Felipe V.

4.º *La guerra hasta la batalla de Almansa (1706—1707).* En tan angustiosas circunstancias, Felipe V acudió á todas partes; pero la fortuna no le fué favorable, viéndose obligado á levantar el sitio de Barcelona, socorrida por una escuadra oportunamente, mientras recibe la noticia de que los portugueses y sus aliados han invadido á Castilla y marchan sobre Madrid. Acudió el rey á la Côte con la celeridad del rayo; pero tuvo que abandonarla por no contar con medios para defenderla, y á los pocos dias entró el ejército aliado proclamando á Cárlos III. Alentado Felipe V por la fidelidad de los castellanos que no le abandonaron en tan azarosas circunstancias, ataca á Madrid, y uniéndose el pueblo á las tropas reales, obli-

gan al Archiduque á retirarse á las provincias por él declaradas. En Europa continuaban los reveses para las armas españolas y sus aliados los franceses, piérdense los Países Bajos, y en Italia, á consecuencia de la desastrosa batalla de Turin ganada por Eugenio de Saboya, se perdian tambien el Milanesado y el reino de Nápoles. Más afortunado Felipe V en la Península, ganaba la batalla de Almansa, á que siguió la rendicion de Valencia. Zaragoza, Játiva y otras poblaciones importantes, sometiéndose casi por completo Aragon y Valencia, que perdieron en castigo de su defeccion los pocos fueros que les quedaban.

5.º *Fin de la guerra.*—*Tratado de Utrech* (1707—1713). La fortuna sonreia á Felipe dentro de la Península; pero en cambio se le mostraba adversa en el exterior. Perdióse á Oran, Menorca y Cerdeña, y Luis XIV, abatido por tantos desastres, pidió la paz. Las condiciones que para concederla impusieron los aliados fueron tan duras, que el monarca francés se decidió á seguir á todo trance la guerra. Rotas de nuevo las hostilidades, Felipe V perdió una importante batalla cerca de Zaragoza, y el Archiduque entró en Madrid por segunda vez; pero la actitud desdeñosa del pueblo disgustó tanto al austriaco, que voluntariamente se retiró de la capital. Volvió á entrar en ella el rey, y marchando luego sobre el enemigo le derrotó en la batalla de Villaviciosa, quedando reducido el Archiduque á la plaza de Barcelona. La muerte del emperador de Alemania José I varió el rumbo de los acontecimientos; el archiduque Cárlos ciñó la corona imperial, y las naciones que habian combatido á Luis XIV para

mantener el equilibrio europeo, le ven seriamente amenazado si el nuevo emperador ocupa el trono de España, y por lo tanto se apartan de la coalicion. Hizose sentir la necesidad de un arreglo, y dieron comienzo las negociaciones que terminaron con el tratado de Utrech, en virtud del cual las naciones aliadas reconocieron á Felipe V como rey de España y de sus Indias, prévia la renuncia á sus derechos eventuales á la corona de Francia; Cerdeña y Nápoles pasaban á la casa de Austria, y el reino de Sicilia al duque de Saboya; Inglaterra conservaba á Gibraltar y la isla de Menorca.

6.° *Tenacidad de Cataluña y Mallorca.—Sitio y toma por asalto de Barcelona (1713—1714).* Los indomables catalanes, lejos de someterse en vista del nuevo aspecto que tomaba la política europea, continuaron sosteniendo la causa de la dinastía de los Austrias. La inteligencia y valor del duque de Berwik terminaron esta guerra fratricida, sometiendo el Principado y la isla de Mallorca, y apoderándose por asalto de Barcelona. Felipe V concedió una amnistia que enjugó muchas lágrimas, pero declaró abolidos los fueros de Cataluña.

7.° *La Ley Sálica.—La princesa de los Ursinos.—Alberoni.—Su política.—Su caída.—Abdicacion de Felipe V (1714—1724).* Afianzado en el trono Felipe V, pensó en cicatrizar las heridas de la Nacion con un buen gobierno. Por desgracia, las intrigas de la famosa princesa de los Ursinos estorbaron tan buenos propósitos. Protectora decidida de los extranjeros, llenó de ellos su Córte, y todo el objetivo de su política fué su

engrandecimiento y medro. No puede negarse, sin embargo, que á su iniciativa se debieron provechosas reformas.

La medida más desastrosa que adoptó Felipe V fué la de alterar las leyes de sucesion al trono, estableciendo la Ley Sálica, que como es sabido, excluye las hembras de la corona. Los funestos efectos de tan desacordada reforma los ha tocado la generacion actual, pues dicha ley ha servido de pretexto á dos sangrientas guerras civiles.

Muerta María Luisa, primera mujer de Felipe V, y habiendo este contraido segundas nupcias con Isabel Farnesio, hija del Duque de Parma, cayó de su privanza la princesa de los Ursinos y fué desterrada de la Córte. La caida de la favorita hizo perder terreno á la influencia francesa, que fué sustituida por la italiana. Alberoni, que habia contribuido muy eficazmente á que Felipe V diese su mano á Isabel Farnesio, fué nombrado primer ministro. Propúsose entonces el audaz favorito recuperar los estados de Italia perdidos por el tratado de Utrech, para dárselos á los hijos del rey de España. Concertado al efecto con las potencias del Norte, equipó una escuadra, y en poco tiempo se apoderó de Cerdeña y Sicilia. Alarmadas las grandes potencias, formaron la cuádruple alianza, en la que entraron Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia, y derrotaron nuestra armada en Siracusa. Felipe V pidió la paz, que le fué concedida, con la condicion de ceder las dos islas conquistadas y alejar de España á Alberoni.

Estos contratiempos, las fatigas de tantas guerras, y una tenaz hipocondría movieron á Felipe V á abdicar la corona en su hijo Luis, retirándose al sitio real de San Ildefonso, que años antes habia edificado á imitacion de Versailles.

LECCION LIV. (1)

SUMARIO. 1.º Luis I.—Breve reinado de este monarca.—2.º Continuacion del reinado de Felipe V.—Proyectos de Isabel en favor de su hijo Carlos.—Ministerio Riperdá.—3.º Tratado de Viena.—Sus consecuencias.—Guerra con Inglaterra.—4.º Tratados del Pardo y Sevilla.—Nuevas guerras.—Conquista de Nápo'es y Sicilia.—Nueva paz con Viena.—5.º Nueva guerra con Inglaterra.—Guerra de sucesion del Austria.—Parte que en ella toma Felipe V.—6.º Política interior y medidas administrativas de este monarca.

1.º Luis I.—Breve reinado de este monarca (1724).

Muy contados fueron los dias que reinó este principe, que subió al trono con gran aplauso de los españoles. La conducta ligera de su esposa D.ª Isabel le ocasionó algunas amarguras; pero empleando el halago y el castigo consiguió corregir aquellas vivezas pueriles de la reina. Cuando todo parecia sonreirle, le condujeron al sepulcro unas viruelas malignas.

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—William Coxe, *Historia de los Borbones en España*.—*Noticia de Riperdá*, por los abates Sicilianos.—Campbel, *Vida de Riperdá*.—Montgou, *Memorias*.—Dumont, *Colección de tratados*.—Beccatini, *Vida de Carlos III*.—Buonamici, *Comentarios de la guerra de Italia*.—Además pueden consultarse las obras citadas en la leccion anterior.

2.º *Continuacion del reinado de Felipe V.—Proyectos de Isabel en favor de su hijo Cárlos.—Ministerio Riperdá (1724—1725).* La prematura muerte de Luis I sin sucesion llamó de nuevo á ocupar el solio á Felipe V. La reina madre deseaba ver á su hijo Cárlos en posesion de los ducados de Portugal y Toscana, y cansada de dilaciones y de la lentitud con que procedian en este negocio los plenipotenciarios reunidos en Cambray para llevar á cabo lo pactado en el tratado de la Cuádruple Alianza, inclinó á Felipe V á que negociase directamente con el Emperador, valiéndose para ello del astuto Riperdá, aventurero holandés que habia venido á España á probar fortuna, y que convirtiéndose al Catolicismo habia sabido ganar la confianza del monarca.

3.º *Tratado de Viena.—Sus consecuencias.—Guerra con Inglaterra (1725—1728).* Riperdá pasó á Viena investido de plenos poderes, y consiguió ajustar un tratado secreto por una de cuyas bases se aseguraba al infante D. Cárlos la posesion de los ducados de Parma y Toscana, renunciando en cambio Felipe V á sus derechos sobre Nápoles y Sicilia. Dicho convenio, que fué seguido de otros tres tratados, no del todo ventajosos para nuestro país, dió lugar á que se formara una liga en la que entraron Francia, Prusia é Inglaterra, contra nosotros y el Imperio. El aventurero holandés, autor de todas estas negociaciones, despues de haber ocupado los más altos puestos del Estado, cayó en desgracia y fué encerrado de órden del rey en una prision. Al cabo de algunos meses logró escaparse, y desde entonces la vida de Riperdá fué

toda una novela. Despues de haber apostatado haciéndose de nuevo protestante, pasó á Marruecos, donde abrazó el Mahometismo. Murió al cabo en Tetuan reducido á la oscuridad y á la miseria.

La consecuencia más importante que produjo el tratado de Viena fué la guerra con Inglaterra. Felipe V dispuso sitiar á Gibraltar, cuya devolucion habia ofrecido varias veces Jorge I.

4.° *Tratado del Pardo y Sevilla.*—*Nuevas guerras.*—*Conquista de Nápoles y Sicilia.*—*Nueva paz con Viena (1728—1739).* Las hostilidades no llegaron á romperse porque el deseo de paz era general, y en breve se llegó á un acuerdo firmándose la llamada acta del Pardo, y despues el tratado de Sevilla con Francia é Inglaterra. Por estas negociaciones, si bien se anuló el tratado de Viena, se aseguró á D. Cárlos la posesion de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana.

Las buenas relaciones entre España y Austria se rompieron, y aprovechando Felipe V la circunstancia de estar envuelto el emperador en la guerra general que estalló por la sucesion al trono de Polonia, mandó á Italia un ejercito que, á las órdenes del Conde de Montemar y el infante D. Cárlos, conquistó el reino de Nápoles y el de Sicilia. La guerra terminó con la paz de Viena que modificaba en parte el tratado de Sevilla. En virtud del nuevo tratado, Cárlos fué reconocido rey de Nápoles y Sicilia; pero renunciando en cambio á los ducados de Parma y Plasencia, que debian ser devueltos al emperador, y al de Toscana que debia ser cedido despues de la muerte

del gran duque Juan Gaston á los futuros duques de Lorena.

5.° *Nueva guerra con Inglaterra.*—*Guerra de sucesion del Austria.*—*Parte que en ella toma Felipe V (1739—1746).* El derecho de visita que ejercian nuestras naves sobre los buques ingleses que navegaban por los mares de América dió origen á una nueva guerra con Inglaterra. En ella tomó parte Francia, como nuestra aliada, y su principal teatro fueron los mares del Nuevo Mundo.

La suerte de las armas nos fué, por punto general, favorable en esta campaña.

La muerte de Cárlos VI de Alemania ocasionó una nueva guerra europea, la de sucesion al trono imperial. Los ejércitos españoles tomaron en ella parte, peleando principalmente en Italia á las órdenes de los hijos de Isabel Farnesio, el infante D. Felipe y el rey de Nápoles D. Cárlos. Felipe V murió durante esta guerra poco despues de la desgraciada batalla de Trebia.

6.° *Política interior y medidas administrativas de este monarca.* Felipe V acentuó más la política centralizadora iniciada por los Reyes Católicos y seguida por los Austrias. Arrebató á Cataluña sus fueros, y en cuanto á las Córtes, tanto él como sus sucesores prescindieron de ellas y si alguna vez las reunieron fué por mera fórmula.

Como administrador Felipe V merece grandes elogios. Levantó á España de la postracion económica en que habia caido en los últimos tiempos de la dinastía austriaca,

fomentando las verdaderas fuentes de la riqueza pública, protegió la industria, reanimó el comercio, suprimiendo las aduanas interiores, y la agricultura hizo grandes progresos.

Igual protección dispensó á las ciencias y las letras. A Felipe V se deben la Biblioteca Nacional, las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de Medicina y Cirujía.

LECCION LV. (1)

SUMARIO. 1.º Fernando VI.—Fin de la guerra de Italia.—Paz de Aquisgran.—2.º Ministerio de Carvajal—Gobierno del Marqués de la Ensenada.—Política de neutralidad.—Sábía administración de Fernando VI.—Concordato con Roma.—3.º Muerte de este monarca.—Juicio crítico de su reinado.

1.º *Fernando VI.—Fin de la guerra de Italia.—Paz de Aquisgran (1746—1749).* Frisaba ya en la edad madura Fernando VI, cuando por muerte de su padre Felipe V ciñó la corona. Pacífico por temperamento y carácter, se apresuró á estudiar la manera de terminar la guerra de Italia. Afortunadamente era general el deseo de paz, y las naciones europeas, por una parte, con su influencia, y el natural cansancio de los contendientes por otra, contribuyeron á que los deseos del monarca es-

(1) Obras que pueden consultarse para el estudio de esta lección.—Muratori, *Anales de Italia*.—Koch, *Historia de los Tratados*.—Beccatini, *Historia de Cárlos III*.—*Bulario de Benedicto XIV*, Madrid, 1791.—Carvajal, *Testamento político*, Memoria publicada en el periódico *Frutos literarios*, Madrid, 1818.—William Coxe, *Historia de los Borbones en España*.—Anónimo, *Otra relacion de noticias y causa de la caída del Marqués de la Ensenada*, manuscrito.—Anónimo, *Relacion de la prision del Marqués de la Ensenada*, manuscrito de la Real Academia de la Historia, tomo de varios.

pañol se realizasen. En Aquisgran se abrieron las conferencias para la paz que se firmó con las siguientes condiciones: devolucion de las presas hechas durante la campaña; cesion de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla al infante D. Felipe, que volverian al Austria si moria sin hijos ó era llamado á los tronos de España ó Nápoles; consolidacion del infante D. Carlos en el trono de Nápoles y Sicilia con la cláusula expresa de que jamás se uniera esta corona á la de España, y pago por el rey D. Fernando de cien mil libras esterlinas á la compañía inglesa del Sur por no haber cumplido en el espacio de cuatro años el tratado del asiento.

2.º *Ministerio de Carvajal.*—*Gobierno del Marqués de la Ensenada.*—*Política de neutralidad.*—*Sábía administracion de Fernando VI.*—*Concordato con Roma (1749—1759).* Monarca ilustrado y buen español, Fernando VI se rodeó de los hombres más notables de la época, cuales eran Carvajal, Ensenada, Arriaga, Wal, Esclava, Valparaiso y otros. A pesar de las sugerencias de Carvajal, afecto á Inglaterra, y de que el Marqués de la Ensenada no cesaba de influir en su ánimo en favor de Francia, se encerró en la más estricta neutralidad sin escuchar las seductoras promesas de Francia que ofrecia auxiliarle para la conquista de Gibraltar. Siempre que sus ministros le hablaban del particular, contestaba con estas palabras que se han hecho proverbiales: «Con todas las naciones guerra; pero paz con Inglaterra.» El Marqués de la Ensenada, sabio ministro de este monarca, cayó del poder y fué desterrado á Granada precisamente por haber

dados órdenes secretas á nuestras tropas de América para que rompiesen las hostilidades con Inglaterra.

Este sistema de paz fué muy favorable á la nacion española, y á su sombra crecieron nuestras fuerzas militares, se fortificaron nuestras fronteras, construyéndose la inespugnable ciudadela de Figueras, y se engrandeció nuestra marina.

Siguiendo Fernando VI las tradiciones de su padre, fomentó el desarrollo de la riqueza pública. Para reanimar la agricultura estableció los Pósitos ó almacenes de trigo, los Montes de Piedad, las Arcas de misericordia y otras instituciones que ya con granos, ya con dinero, emancipaban al agricultor del pesado yugo de la usura, y mejoraban su condicion. Protegió la industria favoreciendo la creacion de talleres y fábricas. Tambien llevó á cabo obras públicas notabilísimas, entre otras la construccion de la carretera que une á ambas Castillas. Activó el tráfico con nuestrascolonias, y sus disposiciones mercantiles fueron provechosa preparación para las reformas posteriores. Su manoprotectora favoreció asimismo las ciencias y las artes. Creó la Academia de San Fernando, la de Sagrados Cánones y Greco-latina, así como las provinciales de Buenas letras de Sevilla y Barcelona, y premió los esfuerzos de los hombres laboriosos como el P. Flores, Sarmiento, Campomanes, Perez Bayer, el P. Burriel y otros sabios eminentes.

Las rentas reales aumentaron á pesar de haber hecho grandes rebajas en los tributos. Atento tambien al bienestar de las colonias, ordenó se formasen en ellas cajas

públicas en donde se retuviesen los tesoros para atender á las necesidades de aquellos remotos países.

Los intereses de España estuvieron admirablemente defendidos, y para colmo de fortuna se terminaron las cuestiones pendientes con la Santa Sede, mediante el Concordato de 1753, por el cual se acordó que los breves del pontífice no tuviesen fuerza ejecutoria sin la sancion real, y que solo correspondiese á los papas la provision de cincuenta y dos piezas eclesiásticas, debiendo nombrar para las demás vacantes que ocurriesen en el año el rey y los obispos.

3.º *Muerte de este monarca.*—*Juicio crítico de su reinado (1759).* Cuando trataba el rey de organizar científicamente la Hacienda, creando una sola contribucion directa que reemplazara á las existentes, murió prematuramente sumiendo en el duelo á toda la nacion española.

La Historia, imparcial, ha dado á Fernando el VI el calificativo de Prudente. Como político, continuó en el interior del reino el sistema de centralizacion adoptado por su padre, y como hemos visto, fué celosísimo administrador de sus reinos. Sus súbditos agradecidos esculpieron en su sepulcro estas palabras: «Yace aquí el rey Fernando VI, óptimo príncipe, que murió sin hijos; pero con numerosa prole de virtudes patrias.»

LECCION LVI. (1)

SUMARIO. 1.º Cárlos III.—Primeros hechos de su reinado.—El Pacto de Familia.—Guerras con Inglaterra y Portugal.—Paz de Fontainebleau.—2.º Sucesos del interior.—Motin contra Esquilache.—Edicto de expulsion de los Jesuitas.—3.º Guerra con Marcecos.—Guerra con Inglaterra.—Paz de París.—4.º Disposiciones adoptadas por Cárlos III para la prosperidad de España.

1.º *Cárlos III.*—*Primeros hechos de su reinado.*—*El Pacto de Familia.*—*Guerra con Inglaterra y Portugal.*—*Paz de Fontainebleau (1759—1763).* La muerte sin sucesion de Fernando VI llamó á ocupar el trono de España á su hermano Cárlos III, rey de las dos Sicilias. Belicoso como su padre, amante de reformas útiles como su hermano, dió comienzo á su reinado bajo los más favorables auspicios, dictando sábias disposiciones encaminadas á fomentar la agricultura y el ornato público, y reuniendo las Córtes del reino donde fué jurado como rey, y

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion:—Beccatini, *Vida de Cárlos III.*—Férrnan Nuñez, *Compendio histórico de la vida de Cárlos III.*—William Coxe, *Historia de los Borbones en España.*—Ferrer del Rio, *Historia de Cárlos III.*—Cretineau-Joly, *Historia de los Jesuitas*, tomo 5.º

su hijo, tambien del mismo nombre, como principe de Asturias. Desgraciadamente el Pacto de Familia, por el que España y Francia formaron una alianza defensiva y ofensiva, nos lanzó en una política de aventuras sumamente perjudicial á nuestros intereses. Las consecuencias de este tratado fueron la guerra con Inglaterra, que se apresuró á atacar nuestras posesiones ultramarinas, apoderándose de la Habana y de Manila; y aunque nuestras armas triunfaban en Portugal, aliado de Inglaterra, tuvimos que pedir la paz, devolviéndonos los ingleses las capitales de Filipinas y Cuba, pero á cambio de las Floridas.

Tambien tuvimos que entregar á los ingleses las islas Maluinas, porque Luis XV, saltando abiertamente al Pacto de Familia, se negó á auxiliarnos.

2.º *Sucesos del interior.—Motin contra Esquilache.—Edicto de expulsion de los Jesuitas (1763—1767).* Durante el intervalo de unos dos años de paz que siguió á aquella primera guerra, Cárlos, auxiliado por sus ministros Grimaldi y Esquilache, atendió con cuidadoso esmero á mejorar el estado del país. La fama de codicioso que tenia Esquilache, la circunstancia de ser extranjero, y sobre todo, algunas medidas que dictó opuestas á nuestros usos y costumbres, como la de prohibir el uso de la capa larga y el sombrero redondo, dieron lugar á un motin en la Córte al que se siguieron perturbaciones más ó menos graves en varias ciudades de provincias, que obligaron al monarca á destituir y desterrar al ministro.

Los enemigos encarnizados de la Compañía de Jesus

la acusaron de haber promovido el motin de capas y sombreros, y aun cuando no se probó el cargo, decretóse la expulsion del reino de todos los individuos de aquella órden, que se llevó á cabo en tales términos, que hasta los escritores más prevenidos contra los Jesuitas la censuran. Orodea, á quien nadie juzgará parcial en esta cuestion, lamenta una medida que privó á las letras españolas de ilustres escritores y preclaros maestros.

Carlos III no se limitó á dictar el edicto de expulsion; desgraciadamente este monarca fué dócil instrumento de ministros educados en las perniciosas doctrinas de la Enciclopedia, y tomó parte en los manejos é intrigas que arrancaron á Clemente XIV la bula de supresion de la insigne órden fundada por San Ignacio de Loyola.

3.º *Guerra con Marruecos.—Guerra con Inglaterra.—Paz de París (1767—1783)*. Algunos años despues se emprendieron dos expediciones al África: una en 1773 contra los marroquíes, consiguiéndose rechazarlos y levantar el sitio que tenian puesto á Melilla y el Peñon de los Velez, y otra á Argel en 1775 mandada por O' Reilly, cuyo éxito fué desgraciado por el mal acierto con que se dirigieron las operaciones.

A excitacion de Francia, y en virtud del Pacto de Familia, Cárlos III favoreció á las colonias inglesas de América en la guerra de la Independencia. Rompimos las hostilidades con Inglaterra; pero la campaña dió comienzo con escasa fortuna, pues fuimos rechazados delante de Gibraltar. En cambio obtuvieron nuestras flotas grandes ventajas en América, arrojando á los ingleses de Hon-

duras y apoderándose de la Florida; tambien en el Mediterráneo recuperamos la isla de Menorca, que desde la guerra de sucesion pertenecia á Inglaterra. El tratado de París terminó la campaña, consiguiendo los españoles importantes ventajas; pues aunque no se recobró á Gibraltar, se reconocieron por Inglaterra nuestros derechos á las Floridas y Menorca que habiamos conquistado.

4.º *Disposiciones adoptadas por Cárlos III para la prosperidad de España.* La inclinacion de Cárlos III y sus ministros á las perniciosas doctrinas de la Enciclopedia y al regalismo, perjudicó grandemente á la nacion españo'la bajo el punto de vista de sus intereses morales. En cambio, y este es el principal título de gloria de este reinado, los intereses materiales lograror fomento y desarrollo. Madrid fué dotado con suntuosos edificios; se repartieron los terrenos baldíos; se dejó libre la circulacion de los cereales por todo el reino; repobló á Sierra Morena; se continuaron las obras de varios canales; se crearon las Sociedades Económicas ó de Amigos del País con objeto de fomentar la produccion y la instruccion; y en fin, para mejorar el estado del comercio, se hizo un arreglo del sistema de aduanas, se modificaron los aranceles y se creó la Compañía de Filipinas y el Banco de San Carlos. Tambien protegió Cárlos III las ciencias y las letras.

LECCION LVII. (1)

SUMARIO. 1.º Reinado de Carlos IV.—Revolucion francesa.—Godoy.—Tratado de S. Ildefonso.—Trafalgar.—Abdicacion de Carlos IV.—2.º Fernando VII.—Heróica guerra de la Independencia.—Principales sucesos de este reinado.—3.º Minoría de D.ª Isabel II.—Guerra civil.—Reinado de doña Isabel II.—Revolucion de Setiembre.

1.º *Reinado de Carlos IV.—Revolucion francesa.—Godoy.—Tratado de S. Ildefonso.—Trafalgar.—Abdicacion de Carlos IV (1788—1808).* Apenas ciñó Carlos IV la diadema, cuando la revolucion francesa puso en conmocion á toda Europa. Despues de la muerte de Luis XVI, España declaró la guerra á Francia. La fortuna se mantuvo indecisa, y la paz de Basilea que negoció D. Manuel Godoy puso fin á las hostilidades. A consecuencia de este tratado perdimos la parte española de la isla de Santo Domingo; pero su negociador (compensacion

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Lafuente, *Historia de España*, tomos II y siguientes de la edicion económica.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 7.º—Toreno, *Historia de la Guerra de la Independencia*.—Ducoudray, *Historia contemporánea*.—Pir-la, *Historia de la guerra civil*.—Borromeo, *La Estufeta de palacio*.

harto triste) recibió el título de Príncipe de la Paz. Siguióse á la paz de Basilea el tratado de San Ildefonso, por el que se estipuló una alianza ofensiva y defensiva con la nacion vecina. La guerra con Inglaterra no se hizo esperar y los ingleses bombardearon á Cádiz y derrotaron nuestra escuadra en el cabo de S. Vicente. La paz de Amiens no fué más que una breve tregua; pronto se rompieron las hostilidades y la derrota de Trafalgar destruyó nuestra marina.

Mientras tanto, en Francia la situacion del país habia sufrido cambios muy radicales; á los horrores y al desfreno de la demagogia habia seguido una situacion de fuerza personificada en ese genio de la guerra que se llama Napoleon I. De-de el humilde puesto de subteniente de artilleria fué elevándose á los más encumbrados de la milicia, y concluyó por derribar la república y establecer el imperio, siguiendo ese proceso lógico nunca desmentido por la historia, en virtud del cual al libertinaje demagógico sigue, como la sombra al cuerpo, la tiranía del cesarismo.

El emperador firmó en 1807 el tratado de Fontainebleau con España, por el cual se convino la ocupacion y desmembracion de Portugal, una de cuyas partes debia ser para el Príncipe de la Paz. El ejército francés penetró en España en virtud de este convenio, y reforzado por un cuerpo de tropas españolas, se encaminó á Portugal. La dinastía de Braganza fué destronada y tuvo que refugiarse en el Brasil; pero la ocupacion de Portugal solo fué un pretexto. Napoleon habia hecho ocupar á sus huestes

várias fortalezas en España so color de las operaciones emprendidas contra los portugueses, y despues de terminada la guerra, hizo que continuase y aun aumentó la ocupacion militar del país, con el pretexto de proteger á Godoy contra la saña de sus enemigos. A los males que affligian el país hay que agregar la division de la familia real á consecuencia del favor que disfrutaba Godoy, blanco del aborrecimiento del Príncipe de Asturias. Las cosas llegaron hasta el extremo que este fué declarado, por el proceso del Escorial, culpable de atentado contra la vida y soberanía de su padre. En vista de tales sucesos y tan repugnantes intrigas, el descontento popular crecia como la espuma. El 17 de Marzo de 1808 estalló en Aranjuez un motin contra el valido, cuya vida estuvo en inminente peligro. Cárlos IV abolicó á consecuencia de aquella asonada en su hijo Fernando, á la sazón ídolo del pueblo.

2.º *Fernando VII.—Heróica guerra de la Independencia.—Principales sucesos de este reinado (1808—1833).* Pocos dias despues de la abdicacion de Cárlos IV, Murat entró en Madrid al frente de un numeroso ejército; y á pesar de que el agente español en París habia revelado los planes de Napoleon y que precisamente el motin de Aranjuez estalló porque aterrado Cárlos IV quiso marchar á Méjico, la debilidad ó la ceguedad fueron tales, que padre é hijo marcharon á Bayona llamados por el emperador, que queria dirimir como árbitro sus discordias. Prisioneros en Bayona Fernando VII y Cárlos IV, quiso Napoleon que saliera de España toda la familia real. El dia 2 de Mayo era el destinado para la marcha del

infante D. Antonio, y el pueblo madrileño, ciego de ira en vista de tantos ultrajes, se levantó como un solo hombre al grito mágico de Independencia, que resonó, preñado de amenazas para el francés, desde el Cantábrico hasta el Mediterráneo. Las calles de Madrid se empaparon en sangre francesa y española. Daoíz y Velarde dirigieron la heroica y desigual lucha que se entabló entre el paisanaje y las huestes de Murat, y fueron las primeras víctimas sacrificadas en el altar de la patria.

Desde este día, solemne en los fastos de nuestra historia, porque demostramos á Europa que si habíamos perdido el poder y las riquezas, en cambio conservábamos la dignidad y la honra incólumes, la guerra de la Independencia se organiza. Créese una junta central que se estableció primero en Aranjuez y despues en Sevilla; jóvenes y viejos, cuantos podian empuñar un arma, se aprestaron al combate, porque, como dice elocuentemente uno de nuestros más eminentes poetas, hasta las tumbas españolas se abren pidiendo venganza cuando profana nuestro suelo la planta del extranjero.

La índole de nuestro compendio no nos permite detallar los azares de la grandiosa epopeya de la guerra de la Independencia. A nuestra memoria acuden en tropel mil y mil gloriosos hechos que hacen palpitar de entusiasmo nuestro corazón. Bailen, donde un puñado de paisanos hizo capitular á veinte mil hombres escogidos, mandados por Dupont y Junot; Zaragoza y Gerona, que emulando las glorias de Sagunto y Numancia demuestran al mundo entero con su heroica resistencia lo inagotable de la cons-

tancia española; Chiclana, Albuera y Arapiles, donde los invencibles ejércitos de Napoleon caen vencidos, son nombres imperecederos y tanto más gloriosos, cuanto que no recuerdan hazañas individuales, empresas debidas al talento y la iniciativa de un genio, sino que conmemoran la grandeza del indomable pueblo español, siempre católico y siempre amante de su libertad y de su independencia, hasta el extremo de preferir todos los horrores imaginables á la ignominia de la servilumbre.

El reinado de José I fué muy efímero; auxiliados los españoles por los ingleses obligaron al emperador á abandonar el alcázar de nuestros monarcas, y el mismo Napoleon, que acude en persona á dirigir la guerra, gastó aquí en vano su genio militar. La campaña de Rusia lo ll. mó al Norte de Europa, y las batallas de Vitoria, San Marcial y Soroura deciden el éxito de la lucha, viéndose en la precision los franceses de repasar los Pirineos. Napoleon firmó un tratado de paz declarando libre al rey Fernando, que hacia seis años relenia prisionero en Valencey.

Entre el fragor de los combates se reunieron en Cádiz las Córtes y dictaron la Constitucion del año XII. Despues de la evacuacion de los ejércitos franceses se trasladaron á Madrid, y cuando Fernando VII regresó á la Península, una comision de su seno salió á recibirle y le pidió jurase la constitucion de la monarquía; el rey se manifestó partidario del gobierno absoluto, declaró nulos los actos de las Córtes, decretó la prision de los diputados liberales, restableció la Inquisicion, y encargó la enseñanza á los Jesuitas. Por desdicha la nacion se dividió en

dos partidos que se disputaron el poder con encarnizamiento: liberales y absolutistas, alentados por la política vacilante del monarca, que tan pronto se inclinaba á un bando como á otro, desgarraron el seno de la madre patria, comenzando el tormentoso período de nuestras agitaciones políticas que aún no puede darse por terminado. A la sombra de estas revueltas, y gracias al pronunciamiento de Riego en las Cabezas de San Juan (1820), las colonias de América, que se habían rebelado contra la madre patria, consiguen conquistar su independencia, restándonos como único recuerdo de nuestra dominacion en aquel continente, Cuba y Puerto Rico. Si la insurreccion de Riego fué parte á que perdiésemos nuestras colonias, en cambio dió el triunfo al partido liberal. Las pasiones se desbordaron hasta tal punto con este motivo, que Francia envió un ejército de cien mil hombres á las órdenes del Duque de Angulema para intervenir en tales disturbios y restab'ecer el acuerdo; los constitucionales se refugiaron en Cádiz, donde á la fuerza se llevaron al monarca, medida que no produjo ningun resultado. El duque de Angulema tomó á Cádiz, y Fernando VII se declaró rey absoluto, dando comienzo á una reaccion estéril, impremeditada y sangrienta que costó la vida, entre otros, á Riego, Torrijos, Mina y el Empecinado. No escapaban mejor librados los partidarios del absolutismo, pues Fernando VII, firme en la desacertada política de no satisfacer las aspiraciones de partido alguno, descontentó á los realistas hasta el punto que se sublevaron en Cataluña, y Busols, Ballester y otros fueron ejecutados.

Muerta su tercera mujer Josefa Amalia de Sajonia, casó Fernando VI con María Cristina de Borbon, princesa de Nápoles, y de este matrimonio nació una niña, único vástago del monarca que nos ocupa. El deseo de asegurar el trono á su hijo, le hizo publicar la pragmática de Carlos IV, que habia sido aprobada por las Córtes de 1789 y que aún era un secreto, por la cual se abolia la Ley Sálica y se llamaba al trono á las hembras. Vacilando siempre Fernando VII, cede á las sugerencias de su ministro Calomarde, y restablece la Ley Sálica; pero el infante D. Francisco y su esposa Luisa Carlota consiguieron inutilizar el decreto, derribar á Calomarde del ministerio y reemplazarle con el ministerio Cea Bermudez.

Enfermo el rey, llegó á su colmo la agitacion de los absolutistas, capitaneados por D. Carlos, á quien con arreglo á la Ley Sálica correspondia el trono, no siendo menor la ansiedad de los partidarios de la princesa Isabel, en torno de cuya cuna se agrupaban los liberales llamados del destierro á ruegos de la reina madre. Conforme avanzaba la dolencia del rey, crecia la espectacion y ansiedad de todos, que llegó á su colmo previendo con razon grandes catástrofes con la muerte de Fernando VII, ocurrida el año de 1833.

3.º *Minoría de D.ª Isabel II.—Guerra civil.—Reinado de D.ª Isabel II (1833—1868).* D. Carlos, aprovechando los sentimientos tradicionales del pueblo español, suscitó una guerra civil larga y encarnizada, en la que se cometieron multitud de excesos por una y otra

parte. En ella se distinguieron, entre los carlistas, Zumalacárregui, Cabrera, Villareal, Elio y otros, y entre los isabelinos Espartero, Valdés, Córdoba, Rodil y otros varios. La lucha terminó en 1839 con el convenio de Vergara celebrado por los generales Espartero y Maroto, en virtud del cual quedó reconocida como reina de España Isabel II.

Mientras la guerra con todos sus horrores asolaba las provincias españolas, la lucha de los partidos que codiciosos se disputaban el mando, ardía en Madrid. La regente María Cristina, aunque anunció que no admitiría innovaciones en las leyes fundamentales de la monarquía, inauguró una política conciliadora. Las circunstancias, sin embargo, le obligaron á hacer concesiones convirtiéndose la monarquía en constitucional. Los liberales se dividen en dos partidos: progresistas y moderados; Mendizábal y Cataltraba ocupan el poder llevando á cabo la desamortización y la supresion de las comunidades religiosas, blanco de los odios liberales, hasta el punto que el año de 1834 el populacho extraviado dió muerte en Madrid á multitud de indefensos frailes, escenas de salvagismo que se repitieron al año siguiente en Cataluña, sin que las apáticas autoridades impidiesen estos excesos ni castigasen á sus autores.

La aprobacion de algunos proyectos de leyes, y en especial el de Ayuntamientos, levantó fuerte oposicion en las Córtes, y fuera de ellas originó una grande agitacion, cuyo fin fué un levantamiento general que arrojó á María Cristina de su elevado puesto y la obligó á embarcarse para Francia, sustituyéndola por el general Espartero en

la regencia, y por Argüelles en la tutoría de la reina. El nuevo gobierno no pudo consolidarse; formóse una coalición contra Espartero, y el nuevo regente tuvo que embarcarse para Inglaterra. En 1843 la reina fué declarada mayor de edad, casó con el infante D. Francisco, y confió el poder al partido moderado. El ministerio Narvaez reformó en sentido conservador la constitucion de 1837, y se distinguió por su política enérgica, reprimiendo con sangrientos castigos los pronunciamientos de 1848.

Los únicos sucesos exteriores habian sido, durante esta agitacion, una expedicion á Roma para restablecer á Pio IX, mandada por el general Córdoba, y otra á Portugal bajo las órdenes de Concha, destinada á sostener en el trono á D.^a María de la Gloria.

El partido moderado fué siempre el predilecto de la reina, pero despues de la caída de Bravo Murillo, estando al frente de los negocios el conde de San Luis, estalló un movimiento en el campo de Guardias, capitaneado por O' Donnell, al cual se unió toda la nacion, y que dió el triunfo al partido progresista. Espartero se encargó de la direccion de los negocios públicos, y se reunieron las constituyentes en 1854, que con arreglo á las tradiciones progresistas, decretaron nuevas leyes de desamortizacion, y formaron una nueva constitucion calcada sobre la de 1812. Las Córtes no pudieron terminar su tarea; en 1856 fueron disueltas por O' Donnell; Espartero se retiró á Logroño y al ministerio O' Donnell sustituyó en el poder Narvaez. Poco despues fué llamado de nuevo el Conde de Lucena, que ocupó la poltrona ministerial cinco

años. durante los cuales tuvieron lugar sucesos tan importantes como la guerra de Africa, la de Cochinchina, la intervencion de Méjico, la anexion de la isla de Santo Domingo, que hubo que abandonar despues de una campaña desgraciada, y la guerra del Pacífico, cuyo combate más notable fué el del Callao que inmortalizó al general Mendez Nuñez. Desde 1856 los progresistas se divorciaron completamente de la dinastía, y por otra parte, la política contemporizadora de O' Donnell a'entó la propaganda republicana hasta el punto que las ideas democráticas sostenidas por algunos hombres de talento y elocuencia hicieron grandes progresos. Caido O' Donnell le substituyó Narvaez; al poco tiempo volvió al poder el Duque de Tetuan, que cayó despues de vencer una sublevacion militar que ensangrentó las calles de Madrid; Narvaez se hizo cargo del ministerio; murió ejerciendo el poder, y le substituyó Gonzalez Bravo su compañero de Gabinete. Llegó en esto el mes de Setiembre de 1868; Topete se sublevó en Cádiz al frente de la escuadra; varios generales secundaron el movimiento; Prim, Serrano y otros emigrados de distintas procedencias políticas se incorporaron á los rebeldes; cayó Gonzalez Bravo, y le substituyeron en el poder los hermanos Concha; pero su mision se limitó, sin duda porque la circunstancias no les permitieron hacer otra cosa, á mantener el orden en Madrid. La batalla de Alcolea, ganada por el general Serrano, abrió á los insurrectos las puertas de la capital de la monarquía; la reina que estaba en Zarauz tomando baños de mar, se retiró á Pau, y la revolucion quedó consumada.

Los sucesos posteriores son tan recientes que no creemos prudente referirlos en una obra destinada á la segunda enseñanza (1).

(1) Los sucesos históricos no pueden estudiarse bajo su verdadero punto de vista y sin riesgo de caer en graves errores cuando son muy recientes; por esa razon hemos cerrado en una leccion la historia contemporánea, pues queremos mejor que se nos tache de lacónicos y poco minuciosos, que se nos acuse con fundamento y que queramos imponer á la juventud nuestras opiniones, que tal vez sean apasionadas.

Nuestros lectores habrán notado que no volvemos á tratar de Portugal desde su separacion definitiva de la monarquía española en tiempo de Felipe IV; la razon es muy sencilla: Portugal, desde que se separó de España, ha vivido y vive todavía como nacion independiente, y en tal concepto su historia no debe ya formar parte de la nuestra.

LECCION LVIII. (1)

SUMARIO. 1.º La Iglesia española en la época de los Borbones.—La escuela regulista.—Negociaciones entre Roma y España en los primeros años del reinado de Felipe V.—Bula Apostólicæ Ministerii.—2.º Los Concordatos.—3.º Ordenes religiosos.—Su extincion.—4.º Definitivo establecimiento de la monarquía absoluta.—Ministerios.—El Consejo.—5.º Legislacion.

1.º *La Iglesia española en la época de los Borbones.—La escuela regulista.—Negociaciones entre Roma y España en los primeros años del reinado de Felipe V.—Bula Apostólicæ Ministerii.*—Con la dinastía Borbónica vino á España el regalismo, funestísima doctrina que pretendia someter la Iglesia á los poderes temporales. Apenas habia ceñido la diadema Felipe V, cuando tomando pretexto de que Clemente XI habia reconocido al archiduque Carlos como rey de España, expulsó al Nuncio de la Península y prohibió todo comercio con Roma, dirigiendo á los prelados una circular para que goberna-

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—D. Vicente Lafuente, *Historia eclesiástica de España*.—Gólmayo, *Curso de Derecho Canónico*.—Sempere, *Historia del Derecho Español*.—D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*.—Gebhardt, *Historia de España*.

sen su iglesias segun previenen los sagrados cánones en los casos de guerras, peste y otros en que no se puede comunicar con la Santa Sede. Algunos sabios y prudentes prelados no dejaron de representar contra tan injustificada medida; el Papa exhortó al rey para que remediasse tamaño escándalo; pero todo fué inútil, y las divergencias con la Santa Sede continuaron hasta que, terminada la guerra, se vino á un acuerdo por el cual se restablecieron las cosas en su primitivo ser y estado. La guerra que movió España en Italia contra el emperador, desunió de nuevo á las Córtes de Roma y Madrid. En 1720 se restableció la buena armonía, y á instancias de Felipe V el papa Inocencio XIII expidió en Mayo de 1723 la Bula *Apostolici Ministerii*, que tenia por objeto restablecer varios cánones importantes de disciplina, decretados en el concilio de Trento, que sin haber dejado de ser obligatorios en España, no estaban en observancia.

Renovadas las contiendas entre España y Roma, despues de muchas y largas negociaciones llegó á ajustarse y firmarse otra concordia entre el papa Clemente XII y Felipe V (26 de Setiembre de 1737), que no satisfizo á nadie y apenas llevo ponerse en planta.

2.º *Los Concordatos.* Quince años trascurrieron en acaloradas controversias y negociaciones entre la Santa Sede y España sin poder venir á un arreglo sobre el punto del regio patronato, hasta que Benedicto XIV y Fernando VI concluyeron el célebre Concordato que causó una revolucion casi completa en la disciplina de la Iglesia española (11 de Enero de 1753). Por él la corona quedó

en posesion del patronato universal, y en su virtud con el derecho de nombrar y presentar indistintamente para todas las iglesias metropolitanas, catedrales, colegiadas y diócesis de los reinos de las Españas, canonicatos, abadías, prioratos, y en suma, todo linaje de beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, cum cura et sine cura, reservándose únicamente á la provision de Su Santidad cincuenta y dos beneficios eclesiásticos de las iglesias de España que se expresaron nominalmente, y á la de los prelados los que vacasen en los cuatro meses llamados ordinarios, que son Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. A la terminacion del Concordato se siguió acto continuo la limitacion y demarcacion del territorio de la capilla real, que se erigió en territorio veré nullius, y se nombró por director de él al arzobispo de Santiago, como capellan mayor de los Reyes de Castilla, dejando al rey facultad para nombrar procapellan mayor. Este cargo se confirió al patriarca de las Indias, quien debe renunciar á cualquiera otra dignidad que obtenga. En la bula que para ello expidió Benedicto XIV (Junio de 1753) tambien se consignaron las atribuciones del pro-capellan, que son enteramente episcopales, y las mismas que tiene un ordinario en su territorio.

Despues de estas negociaciones relativas á la patriarcal, se entablaron otras no menos importantes, cuales eran las del vicariato general castrense, materia íntimamente enlazada con la anterior. Arraigada desde Felipe V la institucion de los ejércitos permanentes, era necesario regularizar de un modo definitivo la direccion religiosa de

aquella masa de hombres, y Clemente XIII, por breves de 1762 y 1764, concentró en una sola mano la jurisdicción castrense de los ejércitos de mar y tierra, y se confirió al patriarca de las Indias por siete años, en cuya forma se vienen renovando hasta el día. El reinado de Carlos III fué tormentoso y tiránico para la Iglesia española; el regalismo imperó por completo, prohibiéndose la publicación de bulas y rescriptos pontificios mientras no recibiesen el regio exequatur, y al tribunal de la Nunciatura se sustió otro nacional con el nombre de Rota, el cual debia conocer de las apelaciones interpuestas de las sentencias dadas por los metropolitanos y otros jueces eclesiásticos. También se prohibió acudir directamente á Roma en solicitud de dispensas y otras gracias apostólicas, y se crearon algunos obispados.

En el año de 1851 se celebró el último Concordato con la Santa Sede. Según este convenio, que es ahora la ley de existencia de la Iglesia española, hay en España nueve iglesias metropolitanas y cuarenta y seis sufragáneas. Además de este arreglo definitivo de diócesis, se estableció en el último Concordato que en España seria siempre la religion Católica la del Estado, y que los prebostes y párrocos velarian para que la enseñanza se diese en las universidades y colegios, tanto públicos como privados, en conformidad con las máximas del Catolicismo. Desgraciadamente el Concordato no se ha cumplido por ninguno de los gobiernos que se han sucedido en el poder desde la fecha en que se celebró.

3.º *Ordenes religiosas.—Su extincion.* Las órdenes

religiosas han sido en nuestra patria las que más han sufrido en la tormenta contra la Iglesia desencadenada. En el siglo pasado se suprimió, además del instituto de los Jesuitas, á los frailes de San Anton. En cambio se introdujeron los clérigos de la mision de San Vicente de Paul, las monjas Salesas, las misiones del venerable Ferrer y del Salvador y tambien la Trapa, á despecho del Consejo de Castilla, solo por vía de observacion. Desde el siglo XVIII. en honor de la verdad, la relajacion habia entrado en las órdenes religiosas, y con algunas gloriosas excepciones puede decirse que se hallaban en plena decadencia. Con motivo de la Bula Apostolici Ministerii, el Gobierno intervino en la vida de los institutos religiosos, y empezaban á adoptarse disposiciones más ó menos acertadas para su reforma, cuando la *utilidad pública* definida por utopistas bastante insensatos para forzar la naturaleza humana, consumó el cobarde atentado que puso fin á la existencia del clero regular, no para regenerar instituciones santas ó aplacar la celestial justicia, sino para satisfacer los instintos más innobles. Las turbas y los gobiernos, arrogándose el derecho que solo á la Iglesia compete, castigaron en ellas con actos de vandalismo y de tiranía que sublevaran, los vicios que ellos mismos les infiltraran; pues como dice el Conde de Montalembert á los destructores de los monjes, «el único cargo que podeis dirigirles es que os han parecido, es haber sido su degeneracion, su sensualidad, su relajamiento una copia harto exacta, por desgracia, de vuestro género de vida.» Después de la catástrofe solo han quedado entre nosotros al-

gunas órdenes dedicadas á la enseñanza y la beneficencia, los noviciados para las misiones del Asia y los conventos de mujeres. Pero aun sujeto y maniatado el espíritu de las órdenes religiosas, en España como en toda Europa, bajo la forma de congregaciones, cofradías y conferencias, bajo mil nombres y aspectos distintos, aspira y consigue con la prodigiosa fecundidad de la Iglesia católica contener y consolar muchos males de los que lleva consigo la civilización moderna.

4.º *Definitivo establecimiento de la monarquía absoluta.*—*Ministerios.*—*El Consejo.* Desde los Reyes Católicos se habían ido introduciendo grandes modificaciones, como anteriormente hemos expuesto, en el régimen político de la nación española. Carlos I, Felipe II y sus sucesores empezaron á transformar la monarquía tradicional en absoluta; pero Felipe V, primer rey de la dinastía francesa, fué el que llevó á término esta obra, prevaleciendo en las esferas del poder las doctrinas que tendían á llevar la autoridad de los reyes hasta un punto desconocido en España; entonces se arrebataron á los pueblos sus últimas y aún importantes leyes y franquicias, y la uniformidad de gobierno en todas las partes del reino, hasta en los más pequeños detalles, quedó erigida en dogma. Inauguróse el absolutismo ministerial que, andando el tiempo, había de poner en grave peligro la monarquía en nuestra patria.

A este cambio en la vida interior de la nación acompañó otro no menos notable en su existencia exterior: los intereses españoles que en todo el período anterior se ha-

bian considerado antagónicos de Francia se hermanaron con ellos, si bien esto se consiguió á trueque de nuestra influencia en Europa, y con el sucesivo abandono de nuestras posesiones fuera de la Península. España quedó poco á poco concentrada en sí misma, sin que signifique gran cosa en contrario el establecimiento de los Borbones en Italia; olvidáronse los grandes planes políticos, y en breve este país no fué otra cosa que una nacion más ó menos poderosa que ayudaba al peso de la política francesa, de la cual era el dominio de Europa. Sin embargo, el advenimiento de la monarquía borbónica fué acompañado, en esfera distinta, de grandes é innegables beneficios. España, reconcentrada en sí misma, sometida á una administracion regular, pudo consagrar á su vida interior todos sus recursos, y saliendo del abatimiento en que se encontraba al morir Cárlos II, colocarse, si no en el puesto que ocupaba, en otro, aunque secundario, digno.

Perdidas ó cedidas la mayor parte de las posesiones españolas, desaparecieron los varios regímenes ó formas de gobierno particulares de los distintos reinos que constituian la monarquía de España, exceptuando Navarra y las Provincias Vascongadas, que conservaron sus libres instituciones, hasta que la revolucion, continuando la obra del absolutismo monárquico, ha realizado, á imitacion de la unidad del absolutismo á que aspiraron los reyes, la unidad constitucional.

El poder central, en virtud de la mayor fuerza y extension que recibió, adoptó más robusta organizacion. Felipe V dió á los ministerios una forma regular, y dividió el

despacho universal en tres secretarías. Fernando VI las aumentó hasta cinco; Cárlos III creó además dos secretarías especiales para Indias; pero Cárlos IV refundió estos negociados en los cinco ministerios de España. En 1812 estos se aumentaron hasta siete, con la creación de dos secretarías de Gobernación, una para España y otra para Ultramar, y desaparecidas estas con la restauración monárquica en 1832, se creó el ministerio de Fomento, con el cual puede decirse se restableció el de la Gobernación creado por la situación liberal. Dos años después cambió este ministerio el nombre de Fomento con el del Interior. En 1847 fué creado el ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, el cual más adelante recibió el mismo nombre que tuviera el de la Gobernación. Desde 1823 existe el Consejo de Ministros.

El Consejo de Castilla siguió bajo los Borbones organizado de igual modo que en los tiempos anteriores. Reorganizado por la constitución del año 1812, que aumentó hasta cuarenta el número de sus plazas, provistas todas por el rey á propuesta de las Córtes, quedó abolido en 1834. En 1845 fué reconstituido en cierto modo con el nombre de Consejo Real, confiriéndole las atribuciones propias de los cuerpos consultivos en materia de administración, y en 1858 se modificó de nuevo y recibió el nombre de Consejo de Estado y la forma que en el día tiene.

5.° *Legislación.* Aunque la unidad en materia de legislación civil ni se realizó ni se ha realizado todavía en España, poco tenemos que decir sobre los trabajos legis-

lativos publicados respecto de los reinos unidos á la corona de Castilla, pues solo podemos citar el código de la Novísima Recopilacion de Navarra, que se publicó en Navarra á principios del siglo pasado, y una tercera y ú tima recopilacion de las leyes catalanas publicadas en 1702.

En Castilla continuó la legislacion, y puede decirse que continúa presentándonos leyes aisladas sin ningun plan general que tienda á desterrar la confusion de la jurisprudencia. Los Borbones publicaron varios decretos importantes en materia civil, de los cuales los más importantes fueron: uno de Cárlos III dictado en Enero de 1768 que renovó y generalizó los registros de hipotecas, y varios de Cárlos IV encaminados á desamortizar la propiedad y á libertarla de los gravámenes que la agobiaban. D. Juan de la Reguera Valdelomar recibió el encargo de corregir la Nueva Recopilacion, y en 1802 expuso que tenia formado el plan de una Novísima recopilacion de las leyes de España. Aprobada esta idea se nombró una comision del Consejo para la revision de los trabajos de la Reguera, y su resultado fué la Novísima Recopilacion confirmada por decreto de 15 de Junio de 1805. Martinez Marina la llama tesoro de la jurisprudencia nacional; pero el mismo autor advierte que se notan en ella defectos de consideracion, como son anacronismos, leyes impertunas y supérfluas, erratas, etc.

La Novísima está dividida en doce libros, y los libros se subdividen en títulos. En el reinado de Fernando VII, aunque no se acometió la reforma total de nuestras leyes, se intentaron varias reformas parciales. En 1822 se dió

por terminado el código penal; pero se suspendió su aplicación y no pasó del estado de proyecto. En los últimos años del reinado de Fernando VII volvióse á pensar en reformar la legislación, publicándose en 1829 el Código de Comercio que con justicia pasa por uno de los mejores de Europa. En 1835 se publicó el reglamento provisional para la administracion de justicia. El gobierno provisional instalado á consecuencia de los sucesos políticos, creó una comision de códigos para que acometiese la reforma de la jurisprudencia española con unidad de criterio y de principios que armonizasen todas las leyes. El primer resultado de sus trabajos fué el Código Penal que se publicó como ley del reino en 1848, al cual siguieron la ley de enjuiciamiento civil promulgada en 1855, y la ley hipotecaria que fué sancionada en 1862.

El plan de nuestra obra no nos permite ocuparnos de los cuerpos legales publicados despues de la Revolucion de Setiembre.

LECCION LIX. (1)

SUMARIO. 1.º La cultura española en la época de los Borbones.—Literatura.—Influencia de la literatura francesa en la nuestra.—2.º Poesía dramática.—3.º Escritores más célebres en los demás géneros poéticos.—4.º Prosistas.—5.º Las ciencias en esta época.—6.º Bellas Artes.—7.º Agricultura, Industria, Comercio.—8.º Vías de comunicacion.—Marina.—Arte militar.

1.º *La cultura española en la época de los Borbones.—Literatura.—Influencia de la literatura francesa en la nuestra.*—La nación española que á tanta altura llegó en ciencias, literatura y artes durante la época de los Austrias, encontrábase, al subir el primer Borbon al trono, abatida, aletargada, muerta, sin ingenio, sin elocuencia y sin estilo. Con Felipe V la influencia francesa déjase sentir en nuestro idioma, que, en honor de la verdad, si gana en claridad y sencillez, pierde mucho en sonoridad, riqueza, abundancia y armonía, y claro se está que este influjo no se limitó solo á la lengua, sino que se extendió al fondo y forma de las obras literarias. Ignacio de Luzan se colocó á la cabeza de los que pretendían reformar nuestra literatura con arreglo al gusto francés, ayudándole en esta tarea el autor de la *Sátira contra los*

(1) Obras que deben consultarse para el estudio de esta leccion.—Tiknor, *Literatura española*.—Colmeiro, *Historia de la economia política de España*.—Lafuente, *Historia de España*.—Gebhardt, *Historia de España*, tomo 7.º

malos escritores, que se encubrió con el seudónimo de Jorge Pitillas.

Durante el reinado de Fernando VI, el gusto francés gana terreno en nuestras letras, llegando al apogeo de su triunfo en el de Carlos III, durante cuyo gobierno las letras lograron importantes progresos.

2.º *Poesía dramática.* Con Calderon puede decirse murió nuestro brillante teatro, aunque no faltaron escritores que con más ó menos acierto siguiesen sus huellas, entre los cuales citaremos á Villaizan, Antonio Coello, Antonio Solis, y el fecundo Matos Fragoso. Aun en la época en que el clasicismo francés reinaba despóticamente en nuestras letras, el gusto nacional tuvo representantes dignos de encomio, como Zamora, autor de El Hechizado por fuerza y de El Convidado de piedra, y Cañizares, sin contar á Valladares y Comella, que con sus extravíos consumaron la ruina de nuestro teatro, é hicieron buenas las razones de los partidarios del clasicismo francés. Apartándose de aquel camino y siguiendo la corriente del gusto traspirenáico, florecieron entre otros escritores: Montiano y Luyando; Moratin el padre; Huerta, autor de la Raquel; Jovellanos, que escribió El Delincuente honrado; Ayala, que compuso la Numancia; Quintana, autor del Pelayo; Martinez de la Rosa, que nos ha dejado el Edipo. y por cima de todos se distingue en el género cómico Moratin el hijo, inmortal autor del Sí de las Niñas.

En época más reciente, y cediendo á la influencia de una nueva escuela llamada romántica, florecen el Duque

de Rivas, cuya obra maestra es el D. Alvaro ó La fuerza del sino; Zorrilla, autor de Sancho García y de D. Juan Tenorio; García Gutierrez, que escribió el Trovador, y otros muchos que seria prolijo enumerar. En el género cómico se distinguen: á principio de este siglo D. Ramon de la Cruz, y más adelante Breton de los Herreros, inmortal autor de Marcela y otra multitud de obras.

3.º *Escritores más célebres en los demás géneros poéticos.* Unas veces rindiendo tributo al conceptismo y culteranismo, y al prosaismo otras, distingüense como poetas líricos Luzan, Jorge Pitillas, Cadalso, los dos Moratines, el Padre Gonzalez, Iglesias, los dos fabulistas Iriarte y Samaniego, Cienfuegos y Melendez. En tiempos más recientes, Quintana, Nicasio Gallego, Alberto Lista, Martinez de la Rosa, el duque de Rivas, Zorrilla y otros, levantan de su postracion nuestras letras, colocándolas á envidiable altura. La poesía épica se cultivó muy poco; lo más notable que podemos citar en este género es el Canto épico de Moratin padre, Las Naves de Córtes destruidas, y las leyendas de Zorrilla y el duque de Rivas en el primer tercio de este siglo.

4.º *Prosistas.* Cultivaron la prosa española en sus diversos géneros durante este periodo: como historiadores: el Marqués de San Felipe, autor de los llamados Comentarios de la guerra de España, el Padre Flores, que lo fué de la España Sagrada, y sus continuadores los Padres Risco y La Canal; el Padre Masdeu, que escribió una Historia de España digna de aplauso, aunque con frecuencia le extravió su extremado espíritu crítico. Como

publicistas se distinguieron Campomanes, Jovellanos, Feijóo, Martínez Marina y otros varios; como novelistas el Padre Isla y Martínez de la Rosa, y en tiempos más recientes merecen recordarse con aplauso el Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Donoso Cortés, Gil de Zarate, etc.

5.º *Las ciencias en esta época.* La teología se encontraba en estado de postración. Solo merecen citarse algunos contados teólogos que se distinguieron algún tanto, como Fray Fernando de Cevallos, el mercenario Agustín Cabadés, el mínimo Poianco, obispo de Jaén, y el Padre Scio de S. Miguel, escolapio, que tradujo y anotó la Biblia.

Si postrada se halló la teología, en cambio el Derecho Canónico se encontraba á gran altura, así como la jurisprudencia y la historia del derecho patrio, distinguiéndose como canonistas el Padre Burriel, D. Juan Bautista Pérez, los obispos Tavira de Salamanca y Amat de Palmira, D. Clemente Arostegui y Villanueva; y como juriconsultos, el mismo Padre Burriel, D. Manuel Lardizabar, Acebedo, D. Juan Sala, D. Ignacio de Asso y D. Miguel de Manuel, Campomanes, Moñino y Martínez Marina.

Las ciencias naturales realizaron en este período grandes progresos. Distinguiéronse como médicos Martín Martínez, el Padre Antonio José Rodríguez, Piquer y Orfila, que es una gloria española, aunque llevó á Francia el fruto de sus trabajos. La física, la química, la mineralogía, la astronomía y las matemáticas se cultivaron también con singular ardor. Quer, Palau y D. Antonio Cabanillas se

distinguieron como botánicos; sobre física y química escribió D. Ignacio María Ruiz Luzurriaga; sobre matemáticas el valenciano Tosca, Rossell, Tofiño; y por último, prestaron inmensos servicios á la geografía y á la astronomía, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa.

Las humanidades y la filosofía participaron de la decadencia de la teología en medio de este renacimiento científico, y solo podemos citar como filósofos á D. Juan Francisco de Castro y D. Antonio Javier Lopez, y en tiempos más modernos á Balmes y Donoso Córtes. La erudición alcanzó grandes progresos, figurando en primera línea entre los eruditos el P. Flores, Casiri, D. Nicolás Antonio y D. Francisco Perez Bayer.

6.º *Bellas Artes.* El estilo de Borromini que dejamos triunfante en el período anterior, predomina en las construcciones arquitectónicas de esta época, hasta que la restauracion en las letras trajo consigo la restauracion en las artes. Fontana en Italia y Perrault en Francia se propusieron dar á las formas greco-romanas su primitiva pureza. Felipe V. queriendo librar á la arquitectura española del mal gusto que los discípulos de Churriguera habían entronizado, mandó venir arquitectos extranjeros educados en la escuela de aquellos eminentes maestros. Juvera, discípulo de Fontana, vino á España para encargarse de la edificación del Real Palacio de Madrid. Hizo con este objeto un grandioso diseño, y trazó la fachada del palacio de Aranjuez que hace frente a las cascadas de los jardines; pero la muerte le sorprendió en medio de sus tareas artísticas, y su pensamiento para la cons-

truccion del Real Palacio fué desechado, encargándose de la obra Schetti, quien al mismo tiempo trazaba la graciosa fachada del palacio de San Ildefonso. Entre los arquitectos españoles se distinguieron Fray Juan de Ascordo, D. Ventura Rodriguez, que introdujo un nuevo estilo menos varonil y severo que el de Toledo y Herrera, pero más elegante y gracioso, y que, como dice Cabeda, conservó las máximas del siglo XVI acomodándolas á las exigencias de la sociedad en que vivia; Marquet, Fray Francisco Cabezas, D. Ramon Duran, Villanueva y don Vicente Perez.

La escultura en el tiempo que abraza este periodo dió brillantes señas de vida. Las grandes estatuas de Trajano y Teodosio en el patio del palacio real honran el cincel de D. Felipe de Castro, y las fuentes del Prado son buena prueba de la habilidad artistica de los escultores D. Francisco Gutierrez, D. Juan Pascual Mesa, D. Antonio Primo y D. Manuel Alvarez, autores de las elegantes estatuas que las adornan. En tiempos más modernos la escultura ha decaido, siendo pocas las obras notables y escasos los autores de verdadero mérito.

Con Cláudio Coello puede decirse muerta la degenerada pintura española. Hasta mediados del siglo XVIII no comenzó á dar señas de resurreccion con Viladomat y Trasmullas y con la venida del veneciano Tiepolo. En tiempo de Carlos III fué llamado el célebre Rafael Mengs á España, y en su escuela se formaron excelentes discipulos que vinieron á constituir una nueva y brillante generacion de pintores. Entre los más célebres pueden citarse

Maella Ramos, Esteve Acuña y Goya, que se distinguió tambien como grabador. En estos últimos tiempos los pinceles de Rosales, Fortunv, Gisbert y otros inspirados artistas han colocado la pintura española á la cabeza de la pintura europea.

La música participó de la decadencia general que se nota en todas las artes al subir Felipe V al trono, y por desgracia, sin faltarnos algunos estimables músicos como el maestro Palacios y algun otro, en este arte hemos sido superados por los italianos, franceses y alemanes.

7.° *Agricultura.—Industria.—Comercio.* La agricultura salió de su postracion y abatimiento en la época de los Borbones, pues los monarcas de esta dinastía se consagraron á fomentarla por todos los medios imaginables.

Tambien procuraron de igual suerte reanimar nuestra extinguida industria, ya protegiendo á los industriales y suprimiendo las aduanas interiores, ya trayendo artifices del extranjero, ya, por último, estableciendo fábricas por cuenta del erario.

El comercio, como es natural, aumentó al par de la agricultura y la industria, y sobre todo, á la sombra de la seguridad y la regularidad de las comunicaciones, siendo una de las medidas que más favorecieron el tráfico, el célebre decreto sobre el libre comercio con las colonias dados en 1775.

8.° *Vías de comunicacion.—Marina.—Arte militar.* Carlos III adoptó notabilísimas disposiciones para remediar la falta de comunicaciones interiores. Su ministro Floridablanca consiguió abrir á la circulacion más de

ciento noventa y tres leguas de caminos reales. El primer canal navegable que hubo en España fué el de Castilla, que se abrió en 1753 reinando Fernando VI. El de Aragón, comenzado en tiempo de Carlos I, se acabó en el de Carlos III. La historia imparcial, siempre justa, no puede menos de hacer constar que la mayor parte de nuestras carreteras y casi todas las vías férreas se han construido en el reinado de D.^a Isabel II. La telegrafía ha hecho tambien importantísimos progresos, hasta el extremo de estar casi terminada la red de telégrafos.

Durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, prosperó la marina española; pero su abatimiento comienza con Carlos IV, prosigue con Fernando VII, y aunque en el reinado de D.^a Isabel II se han hecho laudables esfuerzos para fomentarla, dista mucho de hallarse á la altura que reclaman la extension de nuestras costas y la importancia de nuestro país como potencia colonial.

El ejército permanente puede decirse que se organizó en tiempo de Felipe V, habiéndose creado durante los reinados posteriores las Academias necesarias para la instruccion de los oficiales de las diferentes armas. La artillería de á caballo se organizó en 1802; las baterías de lomo se crearon en 1839; en 1829 se establecieron los carabineros de costas y fronteras, en 1844 se fundó la admirable institucion de la Guardia civil. Nuestro ejército se halla hoy organizado, equipado é instruido como los mejores de Europa.

FIN.

ÍNDICE.

Páginas.

PROLEGÓMENOS.

LECCION I.....	9
LEC. II.....	15
PRIMER CICLO — EPOCA 1. ^a	
LECCION III.....	20
EPOCA 2. ^a	
LECCION IV.....	27
EPOCA 3. ^a	
LECCION V.....	32
EPOCA 4. ^a	
LECCION VI.....	39
LEC. VII.....	44
LEC. VIII.....	49
LEC. IX.....	52
LEC. X.....	61
SEGUNDO CICLO — EPOCA 1. ^a	
LECCION XI.....	66
LEC. XII.....	71

LECCION XIII.....	77
LEC. XIV.....	82
LEC. XV.....	88
LEC. XVI.....	101

ÉPOCA 2.ª

LECCION XVII.....	108
LEC. XVIII.....	115
LEC. XIX.....	121
LEC. XX.....	127
LEC. XXI.....	135
LEC. XXII.....	141
LEC. XXIII.....	146
LEC. XXIV.....	153
LEC. XXV.....	158
LEC. XXVI.....	165
LEC. XXVII.....	172
LEC. XXVIII.....	177
LEC. XXIX.....	180
LEC. XXX.....	187
LEC. XXXI.....	196
LEC. XXXII.....	202
LEC. XXXIII.....	210
LEC. XXXIV.....	215
LEC. XXXV.....	223
LEC. XXXVI.....	231
LEC. XXXVII.....	235
LEC. XXXVIII.....	242

LECCION XXXIX.....	249
LEC. XL.....	255
LEC. XLI.....	270

TERCER CICLO.

LECCION XLII.....	277
LEC. XLIII.....	285
LEC. XLIV.....	294
LEC. XLV.....	300
LEC. XLVI.....	315
LEC. XLVII.....	321
LEC. XLVIII.....	334
LEC. XLIX.....	340
LEC. L.....	348
LEC. LI.....	353
LEC. LII.....	361
LEC. LIII.....	368
LEC. LIV.....	375
LEC. LV.....	380
LEC. LVI.....	384
LEC. LVII.....	388
LEC. LVIII.....	399
LEC. LIX.....	409

